



Universidad Nacional Autónoma de México

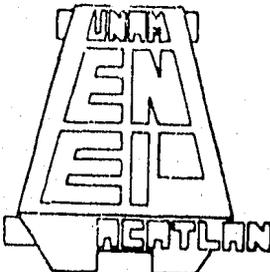
ENEP ACATLAN

MAZAHUAS Y CAPITALISMO MEXICANO
(EL CASO DE DEMACIANO OJEDA)



Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P r e s e n t a n

SILVESTRE CORTES GUZMAN
JUAN F. RANGEL GUZMAN



Asesor: Lic. AMBROSIO VELASCO GOMEZ



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	I
CAPITULO I. NOTAS SOBRE LA TEORIA DE LA ECONOMIA - CAMPELINA.	1
- Organización Interna	9
- La Familia Base de la Explotación Cam- pesina	12
- Organización Social	17
- Reproducción de la Economía Campesina	18
- Capital	25
- Trabajo	30
- Formas de Articulación a la Economía - Nacional	33
- El Intercambio de Mercancías	35
- El Mercado de la Fuerza de Trabajo	37
CAPITULO II. PERSPECTIVA HISTORICA	57
- La Relación Metropoli-Colonia	57
- Actividad Económica 1521-1810	60
- La Minería	65
- La Cuestión Agraria	72
- Estructura Social	79
- Epoca Independiente	91
- Latifundismo Láico y Desarrollo Capita_ lista	91
- Anarquía y Liberalismo	92
- Proyectos Económicos (Liberal y Conser_ vador)	98
- El Proyecto Económico Liberal	99
- Desarrollo Industrial	104
- Origen del Nuevo Estado Mexicano	129

- Revolución y Reforma	135
- La Industrialización Moderna	143
- El Problema Agrario en el México Moder no.	150
CAPITULO III. ESTUDIO DE CASO	158
- Antecedentes Históricos	158
- Geografía del Estado	162
- Descripción General de la Comunidad	164
- Vivienda	169
- Mobiliario y Utensilios	171
- Alimentación	172
- Vestido	172
- Matrimonio	174
- Religión	176
- Calendario de Festividades	179
- Estructura Política	180
- La Comunidad y el Contorno Externo	190
- La Tierra	195
- Capital	198
- Trabajo	202
- Actividades Forestales	203
- Articulación	205
- Producción Agrícola	209
- Producción Silvícola	214
CONCLUSIONES	242
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

INDICE DE CUADROS

CUADRO I	Producción de Plata en Kgs. mundial y de México (1493-1875).	Pag. 67
CUADRO II	Principales Derechos y Restricciones (Impuestos) en la Epoca Colonial	Pag. 68
CUADRO III	Moneda de Plata Acuñada en México - en Duros (1690-1807)	Pag. 70
CUADRO IV	Producción Agrícola (1868)	Pag. 101
CUADRO V	Volumen de la Producción de Oro y - Plata (1781-1880)	Pag. 103
CUADRO VI	Industrias Existentes en 1854	Pag. 107
CUADRO VII	Cuadro de Capitales por Tipo de Actividad (1910-11)	Pag. 116
CUADRO VIII	Comercio Exterior 1888-1910	Pag. 119
CUADRO IX	Producción de Metales Preciosos, <u>I</u> ndustriales y Combustibles.	Pag. 121
CUADRO X	Valor Agregado en la Industria de - Transformación (1877-1910)	Pag. 123
CUADRO XI	Producción Agrícola (1897-1906)	Pag. 126
CUADRO XII	Producción de los Sectores Principales de la Economía Mexicana (1895--1910 1921-1940)	Pag. 138

CUADRO XIII	Distribución de las 938 Mayores Empresas Industriales del País, Según la Composición de un Capital y Grupo de actividad.	Pag. 148
CUADRO XIV	Participación de la Inversión Extranjera Directa en la Producción y en el Producto Interno Bruto por Ramas de Actividad en la Industria Manufacturera.	Pag. 149
CUADRO XV	Madera de Pino; Precio de Venta 1980-1981.	Pag. 219
CUADRO XVI	Madera de Pino; Precio de Compra - - 1980-1981.	Pag. 220
CUADRO XVII	Madera de Oyamel; Precio de Venta --- 1980-1981	Pag. 221
CUADRO XVIII	Madera de Oyamel; Precio de Compra -- 1980-1981	Pag. 222
CUADRO XIX	Madera de Pino; Precio de Venta 1982	Pag. 223
CUADRO XX	Madera de Pino; Precio de Compra 1982	Pag. 224
CUADRO XXI	Madera de Oyamel; Precio de Venta --- 1982.	Pag. 225
CUADRO XXII	Madera de Oyamel; Precio de Compra -- 1982.	Pag. 226
CUADRO XXIII	Madera de Pino; Precio de Venta 1983-1984.	Pag. 227

CUADRO XXIV	Madera de Pino; Precio de Compra 1983-1984	Pag. 228
CUADRO XXV	Madera de Oyamel; Precio de Venta --- 1983-1984	Pag. 229
CUADRO XXVI	Madera de Oyamel; Precio de Compra -- 1983-1984	Pag. 230
CUADRO XXVII	Madera de Pino; Ganancia Bruta 1980--1981 %	Pag. 231
CUADRO XXVIII	Madera de Oyamel; Ganancia Bruta 1980-1981 %	Pag. 231
CUADRO XXIX	Madera de Pino; Ganancia Bruta 1982%	Pag. 232
CUADRO XXX	Madera de Oyamel; Ganancia Bruta - - 1982 %	Pag. 232
CUADRO XXXI	Madera de Pino; Ganancia Bruta 1983-1984 %	Pag. 232
CUADRO XXXII	Madera de Oyamel; Ganancia Bruta - - 1983-1984 %	Pag. 233

"Esparcidos por el campo puede uno observar ciertos animales salvajes, machos y hembras, oscuros, lívidos y quemados por el sol, pegados a la tierra -- que cavan y remueven con invencible tesón. Pero tienen algo que parece voz articulada, y cuando se yerguen sobre sus -- pies dejan ver un rostro humano. Son verdaderamente seres humanos... Gracias a ellos los otros seres humanos no han de sembrar, labrar ni segar para vivir. Por eso no debería faltaries el pan que ellos mismos siembran".

(La Bruyère, 1688).

I N T R O D U C C I O N

Mucho se ha dicho y escrito en torno a la particular forma de vida campesina. Tan vasta difusión no es en forma alguna gratuita, sino que corresponde al interés que ha despertado sobre todo a últimas fechas este problema, al convertirse en uno de los puntos centrales de la problemática rural, no sólo en nuestro país, pues sin pecar de sensacionalistas podemos afirmar que de una u otra manera el problema de la economía campesina afecta el destino de la sociedad nacional en su conjunto. Esta situación se presenta no sólo en nuestro país, sino también en la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Dos han sido las disciplinas académicas que más se han ocupado del tema, la Antropología y la Economía. En cuanto a la primera, siguen siendo ilustrativos los ensayos clásicos acerca de la tipificación del campesinado, éstos han ofrecido un examen sistemático de los distintos temas, coadyuvando a la formación del bagaje teórico-metodológico que ha permitido abordar la problemática en cuestión.

Ciertos rasgos de especial relevancia para las cuestiones que nos proponemos tratar en nuestro trabajo aparecen destacados en estos intentos de identificar las características generales de las sociedades campesinas. Sin embargo, tales análisis ofrecen cuando más descripciones que no penetran bajo la superficie de los fenómenos examinados para descubrir los factores estructurales subyacentes; es decir, poco han dicho o hecho en relación a comprender el papel histórico de los campesinos en el actual contexto social, se han limitado a apreciaciones de tipo cultural descuidando los aspectos estructurales del problema.

Dentro de esta línea, ha sido la Economía la que en mayor medida se ha preocupado por el tema, existiendo fun

damentalmente dos interpretaciones al respecto. La primera que define la situación campesina desde un punto de vista micro, mejor dicho a partir de su racionalidad interna o determinada por su propio modo de existencia; y la segunda que considera a esta misma desde una perspectiva macro, como resultado de la estructuración misma del modo de producción capitalista.

No obstante ser la Economía la disciplina que ha proporcionado una abundante información sobre este tema, la mayor parte de los estudios presentados, dada su generalidad, adolecen de la especificidad necesaria para la comprensión de las sociedades agrarias. En ella se han omitido elementos de singular importancia en el proceso de integración de las sociedades en cuestión al capitalismo y de su propio proceso de producción y reproducción, las definiciones y modelos propuestos se asemejan a bosquejos bidimensionales de una realidad multidimensional. Cada uno de ellos lleva algo de verdad parcial, cada uno ejemplifica sólo una parte del fenómeno en estudio. Sin embargo, la realidad es más rica que -- cualquier generalización; cosa que se aplica particularmente a las sociedades campesinas que son altamente complejas y con una escasa organización "formal".

Dentro de este contexto el trabajo que a continuación se presenta pretende, desde una perspectiva muy modesta, explicar la estructura y funcionamiento que rigen al interior de la unidad económica campesina, su devenir histórico y su vinculación a la sociedad nacional.

Como resultado de tales explicaciones, también nos proponemos trazar algunas líneas de interpretación que sirvan como base para estudios posteriores. Ya que, con las actuales pautas de desarrollo capitalista en México, el tema de la economía familiar campesina a corto plazo adquirirá una importancia tal que será necesario un estudio más serio y sistemático al respecto.

Lo anterior no quiere decir que se intente explicar el funcionamiento propio de la unidad económica campesina como resultado de su forma de organización interna. Sino desde un punto de vista más amplio, ya que ésta se encuentra en razón directa del papel que juega en el enramaje de las relaciones de la sociedad en la cual se encuentra inmersa: - Dicho de otra manera, la única posibilidad de explicar y comprender la lógica interna que rige a la unidad económica campesina es su relación y función con la sociedad nacional; - con el capitalismo mexicano. Es dentro de esta dinámica que su función y organización interna adquieren significado, sólo a partir de percibirle dentro de este contexto es que nos podemos dar cuenta del gran papel histórico que ha jugado la unidad económica campesina, de la importancia significativa y de su contribución a la consolidación del capitalismo mexicano tal y como lo conocemos hoy.

Es importante enfatizar que si bien el conocimiento del contexto externo de la sociedad capitalista es necesario para comprender la economía campesina, no es suficiente para tal propósito. La comprensión de la economía campesina no puede deducirse del conocimiento de la economía capitalista. Es necesario también el estudio específico de estas unidades de producción, y por ello, son indispensables los estudios de caso para aumentar nuestro conocimiento sobre el campo mexicano. El estudio de caso que presentamos en el tercer capítulo nos ha llevado varios años, desde 1978 en que realizamos una práctica de campo hasta 1983 en que concluimos el estudio; "visitamos" la comunidad de Donaciano Ojeda en diversas ocasiones, cada vez con más cuestionamientos pero también con mejores herramientas teórico-metodológicas y por ende con una mejor comprensión acerca de las unidades campesinas y en particular de ésta.

Para efectos de análisis hemos dividido en tres -

grandes apartados este trabajo; en el primer capítulo se describen los lineamientos generales que establecen las bases teórico-metodológicas que sirven de guía para el análisis de la unidad económica campesina, en él se aborda la problemática de las sociedades campesinas a partir de tres líneas de exposición: Organización Interna, Formas de Producción y su Articulación a la Economía Nacional.

Se trata de un análisis que pretende establecer los puntos relevantes que permiten definir de manera concreta las categorías analíticas que servirán de guía a lo largo de este trabajo. Así como resaltar el papel altamente significativo que las economías campesinas han tenido a lo largo de la historia universal.

El siguiente capítulo versa sobre el análisis histórico que resalta las características particulares más relevantes de la formación del capitalismo en México y su devinir histórico. Un análisis de este tipo se enfrenta ante el problema de la periodización, es decir, la necesidad de reconocer según algún criterio, momentos delimitados homogéneamente, existiendo fundamentalmente dos puntos de partida para tal efecto; el primero de ellos sería tomar como criterio los cortes historiográficos; el segundo sería tomar como eje central los procesos coyunturales, es decir, los procesos de transición. Sin embargo, uno no excluye al otro, en virtud de ello, en este capítulo más que periodizar pretendemos resaltar los aspectos más significativos de la historia nacional, tratando de enfatizar todo aquello que se relaciona directamente con el aspecto central de este trabajo, vale decir, la economía campesina.

Finalmente, el tercer capítulo de esta tesis se avoca al análisis concreto de una comunidad, donde se muestra feacientemente la importancia de la unidad económica campesina y su contribución al México de ayer y hoy. Aquí

se ha pretendido utilizar el andamiaje teórico-metodológico resultado de la vinculación entre teoría, historia y realidad concreta y actual. Esto es, exponer de una manera sistemática el desarrollo histórico de una comunidad indígena inscrita en una problemática más general como es el capitalismo del México actual.

Consideramos este capítulo como el fruto de la investigación teórica, histórica y de campo del presente trabajo, ya que en él convergen los lineamientos apuntados en los capítulos precedentes. Su exposición está basada en tres -- grandes rubros: 1) Organización Interna, 2) Formas de Producción y 3) Vinculación a la Economía Nacional.

Es importante apuntar que para nosotros este último apartado representa el aspecto medular del trabajo de tesis ya que a partir de la investigación de campo surgieron -- originalmente una serie de interrogantes e inquietudes que dieron origen a la mayor parte de los contenidos que se exponen en los capítulos iniciales. Esto sin duda enriqueció la visión de la problemática agraria actual pues el estudio de caso de una comunidad aparentemente apartada de las relaciones económicas, políticas y culturales más generales, representa la existencia de una gran cantidad de células productivas, que en su conjunto caracterizan el agro mexicano.

Es sin duda este capítulo el más formativo desde -- el punto de vista profesional y humano, pues nos brindó la oportunidad de enfrentarnos, no por primera vez pero sí de -- manera rigurosa a uno de los problemas nacionales de mayor envergadura.

Por último presentamos a manera de conclusión los rasgos característicos de la economía campesina, resaltando cuestiones tales como: la incidencia de la economía campesina a través de la historia, sus formas particulares de organización, trabajo y reproducción; la importancia económica y

política que tiene a nivel local y regional; sus vinculaciones con el todo nacional; y finalmente sus alcances y perspectivas.

Lo único lamentable e injusto de este trabajo es - que los verdaderos actores (los campesinos) no aparezcan más que como entes abstractos e impersonales, siendo que son ellos los artífices intelectuales y humanos de este trabajo; a todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Por último, no quisieramos desaprovechar la oportunidad que este trabajo de tesis nos brinda para agradecer al Lic. Ambrosio Velasco Gómez sus atinados comentarios y asesoría sobre el trabajo que presentamos.

CAPITULO I

NOTAS SOBRE LA TEORIA DE LA ECONOMIA CAMPESINA.

"Muchos estudios recientes consagrados al subdesarrollo por autores considerados Marxistas, se refieren más al intercambio desigual que a la explotación del trabajo. Sin embargo, al menos que admitamos como los clásicos que el intercambio crea el valor, el enriquecimiento de los países imperialistas sólo puede provenir de la explotación de los trabajadores en dichos países y no en el comercio internacional."¹

Esta cita resume en gran medida el objetivo perseguido en este capítulo (y en general en la tesis) es decir, enfatizar el problema de la explotación del trabajador en los países dependientes como el nuestro y en particular la explotación de que es objeto el sector campesino. Se trata pues de apuntar y subrayar los elementos que convergen en el proceso de refuncionalización de la economía campesina en beneficio del capital. Aspecto éste que se encuentra inherentemente ligado al desarrollo del capitalismo en el campo. En esto último es sobre todo con Marx que se ha partido para su análisis, de la Acumulación Originaria, de la renta de la tierra, y la apropiación privada de la misma. Para Marx, la agricultura, al igual que la industria está sometida al modo de producción capitalista, es decir, se supone que existe una plena expansión de las condiciones de éste, que implicarían una libre competencia, una transferencia libre de capitales de una rama a otra, adquisición de una ganancia media, etc.

De ahí que su análisis nos introduce en el estudio

¹ WEILLASSOUX. p.131.

de la distribución de la plusvalía entre distintos capitales y su correspondiente redistribución entre capitalistas y terratenientes. Partiendo de la premisa de que el desarrollo del capitalismo en el campo se da bajo la existencia de un medio de producción, como lo es la tierra, que no es reproducible a voluntad, Marx distingue dos tipos de rentas: la diferencial; originada en el hecho de que el precio medio de ventas de un producto agrícola básico (para el caso de Marx, el trigo) está determinado por el precio de producción obtenido en las condiciones menos rentables; los productos cosechados en las tierras de productividad superior dan lugar a una renta (superior) adicional en provecho de los dueños de estas tierras en las que por lo general se hacen importantes inversiones. Y la renta absoluta; que se percibe por el sólo hecho de monopolizar la propiedad privada sobre la tierra: "La esencia de la renta absoluta consiste en lo siguiente: Capitales de igual magnitud invertidos en distintas ramas de producción producen, a base de la misma cuota de plusvalía o del mismo grado de explotación del trabajo, masas distintas de plusvalía según su diversa composición orgánica media. En la industria, estas masas distintas de plusvalía se compensan a base de la ganancia media y se distribuyen por igual entre los distintos capitales como entre partes alícuotas del capital social. Pero la propiedad territorial, allí donde la producción necesita que la tierra, sea para fines agrícolas, sea para la extracción de materias primas, impide que esta compensación se efectúe respecto a los capitales invertidos en la tierra y absorbe una parte de la plusvalía que de otro modo entraría en el juego de la compensación para formar la cuota general de ganancia. La renta forma entonces parte del valor y, más concretamente, de la plusvalía de las mercancías, con la diferencia de que esta parte, en vez de ir a parar a la clase capitalista que se le ha extraído a los obreros, va a parar a los terratenientes, que se la extraen a los capitalistas"²

² MARX. El Capital. t3. p.715.

De ahí que la baja composición orgánica de capital característica de la agricultura, y la existencia de la renta absoluta daban al proceso de desarrollo capitalista en el campo un efecto y sentido contradictorio. Pues de una parte, la existencia de los terratenientes que alentó el despojo masivo de pequeñas propiedades y su consecuente acaparamiento condujo a la creación del moderno proletariado; en tanto que, por otro lado, este mismo proceso de despojo y concentración de la tierra en manos de terratenientes impedía el desarrollo del capital en el campo al no permitir la libre circulación de esta, manteniendo por tanto una baja composición orgánica de capital

Después vendrían Lenin y Kautsky, que retomando lo dicho por Marx ahondaron en el tema. Kautsky, plantea el hecho de que no obstante la paulatina concentración y proletarianización en el campo, en términos de la lucha de clases, la pequeña explotación campesina se opone a ser absorbida y convertida de manera real y no formal en "siervos del capital industrial"³.

Lenin, coincidiendo con Kautsky sobre la concentración de la propiedad, los medios de producción y la creciente transformación del campesinado en obreros agrícolas, infiere que, en la medida en que el capitalismo avanza en el campo una vez dominada la industria, éste tendería a elevar su composición orgánica del capital en el campo, al igual de lo que sucedió en la industria.⁴

En tanto que por otro lado, a partir de esta tendencia a la concentración lo lleva a examinar el desarrollo de la agricultura en Rusia. Lenin plantea en ese sentido que ante Rusia hay sólo una vía de desarrollo burgués. pero que las for

³ KAUTSKY. La cuestión agraria. México, Cultura Popular.

⁴ LENIN. El desarrollo del capitalismo en Rusia.

mas pueden ser dos:

"Estos dos caminos del desarrollo burgués objetivamente posible, nosotros lo denominaríamos camino de tipo prusiano y camino de tipo norteamericano. En el primer caso, la explotación feudal del terrateniente se transforma lentamente en una explotación burguesa, Junker, condenando a los campesinos a de cenios enteros de la explotación y del yugo más doloroso, dando origen a una pequeña minoría de "grossbauern" ("labradores fuertes"). En el segundo caso, no existen haciendas de terratenientes o son destruidas por la revolución, que confisca y fragmenta las posesiones feudales. En este caso predomina el campesino, que pasa a ser el agente exclusivo de la agricultura y va evolucionando hasta convertirse en el granjero capitalista." ⁵

Posteriormente y para el tema que nos ocupa, se han venido dando una serie de enfoques sobre la particular interacción del capitalismo y la agricultura, que a diferencia de los primeros ponen énfasis sobre el problema de la economía campesina.

Pues si bien Lenin ya lo plantea de manera concreta, la acumulación originaria y el subsecuente desarrollo del capitalismo en el campo como un proceso no lógico intrínsecamente, sino como un proceso histórico, no es un esquema riguroso y aplicable a todas las sociedades, sino un proceso histórico dado. Es por eso que a partir de estas proposiciones teóricas hubo necesidad de profundizar en aquellos casos que con una especificidad histórica no se ajustaba a los ya descritos. Es decir, se hacía necesario investigar aquellos procesos en los cuales, dadas sus condiciones históricas, el desarrollo del capitalismo en el campo se daba por vías distintas. Tal es el caso de abundantes trabajos de corte antropológico y otros tan

⁵ LENIN. El programa agrario...p.28

tos de diversas disciplinas que plantean la necesidad de explorar y proponer nuevos enfoques que ilustrasen esta problemática en cuanto a una tercera vía. De ahí la importancia y relevancia teórica del estudio de la economía campesina (dado que ésta, sobre todo a nivel de países como el nuestro no se podría encuadrar en esquemas como el planteado por Lenin). Ya que es poco menos que imposible (y no es nuestro objetivo) hacer una revisión exhaustiva de ello, solamente retomaremos aquellos que por su relevancia teórica o por su incidencia en el tema, consideramos que debían tomarse en cuenta.

En los últimos años se ha apreciado un redescubrimiento un tanto paradójico de los campesinos. Como si de pronto, se hubiese detectado la gran interrogante de la mayoría campesina como uno de los principales determinantes estructurales que hacen de las sociedades dependientes lo que son.

Desde los años 20 la investigación occidental del campesinado se encontró con condiciones adversas en este campo. Toda vez que las sociedades con campesinos no son uniformes ni conforman sociedades homogéneas. Los pocos estudios específicos existentes para entonces dificultaban tal tarea; en éstas condiciones, los estudios publicados se significaron por ser simplemente aventuras individuales. Por otro lado, se hace necesario tener en cuenta que los científicos sociales occidentales se vieron conceptualmente afectados por la tipología prevalente de la época: Las sociedades preindustriales frente a las industriales o modernas. Tales análisis se relacionaban en general con una preocupación etnocéntrica por la industrialización y los cambios en la estructura social que esto originó como formas evidentes de progreso.

De manera que los campesinos, pasaron a un segundo plano y quedaron así englobados en la categoría común de las sociedades preindustriales o primitivas.

Del número y diversidad de estudios campesinos resulta evidente la incapacidad de los académicos para llegar to

davía a un acuerdo general sobre un concepto válido del campesinado. En la actualidad, para muchos científicos sociales, la diversidad ilimitada de los campesinos dispersos en distintas regiones, países y continentes, hace difícil cualquier generalización. Además, que para gran número de ellos las sociedades campesinas una vez inmersas en los efectos de las fuerzas modernizadoras de la industrialización y la urbanización parecen no ser objeto de un interés académico de mayor envergadura.

La construcción de un concepto del campesinado debe satisfacer ciertas condiciones empíricas, semánticas y lógicas; en relación a las empíricas, es necesario que el concepto rescate los rasgos distintivos más generales de ésta clase social, al mismo tiempo que las características similares de sus diversas manifestaciones. Esto es que sea un concepto abarcativo y objetivo. Para ello es necesario atender a su dinamicidad histórica, así como a las diferentes actividades sociales que se interrelacionan, esto es, económicas, políticas, ideológicas, etc.

En cuanto a las condiciones lógicas y semánticas se exige que el concepto sea al mismo tiempo preciso y flexible (sea aplicable a casos diversos).

En nuestro trabajo no nos ocuparemos directamente del concepto de campesinado, sino trabajaremos sobre otro concepto fundamental para el esclarecimiento de aquel, que se denomina economía campesina. Por lo pronto diremos que este concepto se refiere al complejo de determinadas actividades económicas, políticas, religiosas, educativas, etc., que desarrollan ciertos grupos sociales (campesinos). La caracterización de estas actividades es la que nos ocupa en el presente capítulo. Una vez hecha esta tarea, queda definido el grupo social que pertenece a esas relaciones.

* En este punto es preciso hacer mención a un aspecto conceptual que a lo largo de este capítulo podría provocar algunas confusiones. Como

se podrá observar, en el presente capítulo se utilizan conceptos tales como: Unidad económica campesina, unidad de explotación familiar, unidad de explotación doméstica, comunidad doméstica, economía familiar, economía doméstica y economía agrícola doméstica. Cada uno de estos conceptos es utilizado según sea el autor.

Ahora bien, la lectura atenta de los textos de los distintos autores que se utilizan, al parecer los refieren a un mismo contenido, con diferentes denominaciones. Tan es así, que bien podría considerarse que muchos de esos concep--tos son complementarios; no existiendo una clara diferenciación en su definición, sin querer decir con esto que en ellos su contenido sea vago y carente de un significado teórico-empírico.

Así encontramos por ejemplo, que cuando se habla de unidad de explotación doméstica, se refiera a una unidad de explotación que se basa normalmente en su propia fuerza de trabajo y en donde la categoría salario no existe. Pero además, esta unidad es a su vez una forma de unidad de explotación familiar que es definida al mis--mo tiempo como una unidad explotada por una familia sin fuerza de trabajo asalariada que a veces se ocupa de oficios rurales no agrícolas; en donde también no existe la categoría de salario, además de que la motivación principal de este tipo de unidad, no es la obtención de una ganancia, sino el balance trabajo-consumo.

Otro caso es por ejemplo, el de la unidad doméstica de explotación campesina: que es una unidad económica campesina que no recurre a la fuerza de trabajo asalariado cuya familia puede

no coincidir con la familia nuclear, ya que puede incluir hijos, nietos y miembros "adoptados" en la familia (es decir, trabajadores que pertenecen a otras familias) y puede excluir miembros propios que trabajan en otra parte. La familia de esta unidad como fruto de un año de trabajo recibe un ingreso, ponderando sus esfuerzos contra los resultados materiales obtenidos. A su vez la unidad económica campesina es definida, como una unidad económica que gana su sustento con el trabajo de la tierra, aunque sus actividades también pueden desarrollarse en sectores no agrícolas, principalmente actividades artesanales y comerciales.

Lo mismo sucede con el concepto de comunidad doméstica caracterizada por el conocimiento de técnicas agrícolas y artesanales, la utilización de la tierra como medio de trabajo, como la utilización de la fuerza energética dominante y el uso de medios agrícolas individuales. En tanto que la economía agrícola doméstica se define como aquella cuya producción se establece a plazo fijo en razón de la inversión de energía humana en la tierra, acumulación, almacenamiento y redistribución dirigida y organizada del producto, cuyas actividades no requieren un grupo numeroso de trabajadores que podría corresponder a la familia nuclear.

Así como estos casos, se pueden encontrar aún más similitudes entre los conceptos ya enunciados, observándose en todos ellos contenidos similares. Por tal motivo, y a fin de englobarlas a todas ellas en un concepto operativo, hablaremos de economía campesina y de unidad econó

mica campesina al referirnos a las pequeñas uni
dades de producción familiar, cuyo contenido
teórico-empírico será resaltado en el presente
capítulo.

Para efectos de análisis hemos agrupado los rasgos
esenciales de la economía campesina en los siguientes aparta-
dos: (1) Organización interna, (2) Formas de producción, y
(3) Formas de articulación a la economía nacional.

ORGANIZACION INTERNA

En principio es importante resaltar que la economía
campesina ha revestido distintas formas de organización social,
obedeciendo a leyes que le son propias. Ya autores como Marx
entre otros, pugnaron en asentar de qué manera ésta difiere del
capitalismo, el esclavismo y del feudalismo, pero pocos se pre
ocuparon de aquello que la distingue de otras estructuras so-
ciales que se suponen anteriores o inferiores. Apareciendo és
ta de manera vaga, se habla así de sociedades de caza, de pes-
ca, de ganadería; mostrando sólo que la producción juega un pa
pel especial; pero sin fijar la correlación entre estas distin
tas actividades y las formas de organización social.

Por cuanto que toda definición de la economía cam-
pesina exige precisar el lapso histórico al que se liga, como
un momento de su eventual evolución, caracterizada por un desa
rrollo determinado de sus fuerzas productivas. El nivel de es
ta puede considerarse determinado por los siguientes rasgos.

1) Dominio de técnicas agrícolas y artesanales que
posibilitan la práctica de una actividad agrícola de mayor pro
ductividad permitiendo que las necesidades de alimentación y
reproducción de sus miembros, puedan ser cubiertos, además de
generar un exedente que permita reiniciar el siguiente ciclo a
grícola. Con lo que la economía campesina encuentra su rasgo

más significativo en la agricultura cerealera.

2) El empleo de la tierra como medio de trabajo, es decir, como base que le permitirá sobrevivir pero a condición de la inversión y transformación de ésta mediante su fuerza de trabajo.

3) El empleo de la fuerza de trabajo como fuente de actividad esencial en las labores agrícolas y artesanales.

4) La aplicación de medios de producción sobre todo agrícola, individuales, que para ser producidos sólo se necesita la inversión del trabajo individual.

En la economía campesina, la actividad agrícola es preponderante, no sólo porque moviliza la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar, sino porque, delimita la estructura social general a la que están sometidas las restantes actividades económicas, sociales y políticas.

El tipo de comunidades con los elementos que se han descrito no considera a todas aquellas en las que la tracción animal y las formas de cooperación simple son fundamentales; también deja de lado a las que subsisten bajo un modelo específico de dominación que las obliga a ceder una parte de su producción en favor de las clases que las subordinan y aquellas cuya producción se encuentra disponible a ser comercializada.

En otros términos, el esquema utilizado se sitúa en un contexto histórico determinado, donde las comunidades domésticas sólo establecen relaciones con entidades semejantes; su vinculación con otras formaciones sociales es de carácter superficial, de tal suerte que, no incide directamente en el desarrollo y transformación de ellas.

"La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de

reproducción humana, vale decir las mujeres"⁶

Empero, comunidades semejantes a las que se han descrito ya no existen. La necesidad de producir y reproducirse de manera coherente y sistemática sin alterar sustancialmente formas de organización social más complejas condenaron a la economía doméstica a desempeñar históricamente el papel de explotada.

Sobre la economía doméstica se erigieron todas las formas de producción hasta hoy conocidas, desde la economía aristocrática hasta el socialismo. La comunidad doméstica, pese a ser relegada, dividida y sometida mediante leyes económicas más generales, vacila. Sin embargo, resiste los embates y contradicciones del sistema que las subsume; subsisten como grupos de células productivas insertas de diferentes formas en la sociedad capitalista, produciendo mercancías a bajo costo y reproduciendo fuerza de trabajo fuera de la producción capitalista. Aún en las sociedades más avanzadas son fundamentales las relaciones familiares, constituyen una base limitada, pero esencial en la producción y reproducción de la vida material.

Para la economía campesina, la reproducción ocupa un lugar dominante por lo que el papel de la mujer es fundamental; no obstante esto, debido a su condición de esposa, sometida durante su vida activa ya que sus relaciones matrimoniales se imponen sobre las demás, la mujer se encontrará oculta detrás del marido, que figura como lazo de todas las relaciones sociales. Y por tanto el producto de su trabajo será asimilado al de éste último.

Desde esta perspectiva la economía campesina ha sido el principio orgánico de los modos de producción conocidos. - Puesto que ninguno de estos puede pretender presentarse como integrales, queriendo decir con esto, que se fundan sobre nor-

⁶ NEILLASSONX. p.9.

mas de producción y reproducción homogéneas. Por lo que es erróneo considerar que los modos de producción que se desarrollaron, dominaron, explotaron, y se aprovecharon de las capacidades productivas y/o reproductivas de la economía campesina sean superiores en todo a ella.

Mas bien se trata de reconocer que hasta el presente las relaciones domésticas y la familia han intervenido de manera necesaria en el funcionamiento de todos los modos de producción. De tal suerte que, parece ser evidente que para cada estructura social el papel designado a las unidades económicas campesinas por la economía en su conjunto ha sufrido grandes variaciones; coexistiendo histórica y teóricamente integrada a las diversas estructuras sociales conocidas.

LA FAMILIA BASE DE LA EXPLOTACION CAMPESINA

Tenemos así que la economía campesina constituye una unidad de producción-consumo que basa su sustento principalmente en la actividad agrícola y es sostenida fundamentalmente, por el trabajo familiar. De ahí que el tamaño de las unidades de consumo familiar y su nivel de vinculación de los detentadores del poder político-económico definen en grado mayor el carácter de su producción.

En vista de lo cual, en la unidad económica campesina la familia se convierte en la esencia del proceso organizativo, pues es precisamente con base en ella que se delimita de manera general el tamaño de la unidad particular de explotación. De tal manera que una vez superadas las formas semifamiliares, es posible describir los tipos de familia que predominan en las explotaciones campesinas.

"Ante todo, es indudable que el concepto de la familia, particularmente en la vida campesina, pocas veces coincide con el concepto biológico que lo subyace y en su contenido in

tervienen una serie de complicaciones económicas y domésticas"⁷

En términos generales, dos tipos de familias prevalecen en las comunidades campesinas; las que conocemos con el nombre de familias nucleares y las llamadas familias extensas, observándose que las variaciones registradas entre ambas se encuentran en función del tiempo de vida de la familia, es decir, se tienen familias formadas sólo por la pareja, la pareja y los descendientes, la pareja, los descendientes y la pareja de representantes ancianos de una generación mayor. En algunos casos se presentan grupos más numerosos formados por varias parejas emparentadas, pero por lo general, después de cierto tiempo sufren una o varias divisiones quedando nuevamente como familias nucleares.

En cuanto a esta forma de organización interna que los caracteriza, debemos advertir que las familias campesinas extensas se hallan comunmente entre los llamados campesinos medios y acomodados; no así entre los campesinos que trabajan pequeñas unidades de explotación y entre los campesinos pobres. Al parecer, las familias de tipo nuclear imperan en las sociedades campesinas límites, cuando se cumplen algunas de las siguientes condiciones: a) Abundancia de la tierra en relación con el número de la población y por tanto de oportunidades de que las jóvenes parejas se separen de las familias de las que proceden. Por otra parte, b) Cuando la tierra es tan escasa que no puede ser soporte de un grupo numeroso. c) Cuando el ingreso se percibe del trabajo asalariado. Es una condición más para el prevailecimiento de la familia nuclear. Y finalmente una cuarta posibilidad, d) Esta dada como resultado de la producción de un cultivo muy intenso, por lo que la familia nuclear bien equipada, puede producir suficientemente en una limitada cantidad de terreno.

⁷ CHAYANOV. p.48.

Dejando de lado la primera de estas condiciones, cabe señalar que las familias nucleares en las tres restantes tienen en común una división social del trabajo, que contrasta con las sociedades campesinas dominadas por familias extensas: Se observa que en las primeras, la división del trabajo está acentuada en la sociedad pero no en la familia, mientras que en las familias extensas la división del trabajo se efectúa en el seno de la familia y no en la sociedad.

"Entre las familias reducidas hay algunas jóvenes que a menudo consisten sólo en los recién casados, el marido y la mujer que acaban de separarse del hogar paterno. Otras familias consisten en la pareja matrimonial e hijos pequeños y hay familias cuya segunda generación ya trabaja. Muchas familias constan de varias parejas matrimoniales emparentadas que viven juntas. Finalmente, siempre hay varias familias viejas en decadencia, integradas por los dos ancianos al final de sus días.

(...) En otras palabras, se presentan todas las fases de desarrollo por las que atraviesa una familia."⁸

La importancia de la familia radica en la relación producción-consumo que se fija a partir del número de integrantes de la familia, de la que se desprende el volumen de fuerza de trabajo que constituye la unidad particular. Sin em bargo para que el número de integrantes de la familia sea el factor determinante del tamaño de la explotación, es necesario delimitar adicionalmente: el número de miembros activos o posibilitados para trabajar, la parte del tiempo potencial de trabajo que se utiliza realmente, el grado de intensidad de su trabajo, los medios técnicos de producción con que cuenta, el nivel de productividad que alcanza y como influye la situ ción de mercado.

⁸ Ibid. p.51.

"La composición familiar define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica. La fuerza de trabajo de la unidad de explotación doméstica está totalmente determinada por la disponibilidad de miembros capacitados en la familia. Por eso es que el límite más elevado posible para el volumen de la actividad depende del monto de trabajo utilizado con la máxima intensidad"⁹

La fuerza de trabajo en la economía campesina está constituida básicamente por los elementos adultos de la familia quienes realizan una evaluación subjetiva de las necesidades de la familia y establecen un equilibrio entre las necesidades y el grado de explotación de la economía familiar. El desarrollo biológico de la familia constituye en sus diferentes fases un aparato de trabajo distinto de acuerdo con su fuerza de trabajo, la intensidad de la demanda de sus necesidades y la relación consumidor-trabajador.

"El consumo más que la acumulación, apunta en la explotación agrícola familiar, a encontrar expresión en el hecho de que el uso-valor predomina repetidamente sobre el intercambio -valor (...). La tendencia a reducir riesgos mediante la poco beneficiosa diversificación de cosechas ilumina lo racional de la planificación en condiciones campesinas."¹⁰

Por lo que la unidad económica campesina es una organización productora y a su vez también forma una unidad de consumo, que no sólo ha de alimentar a sus miembros sino que así mismo ha de facilitarles otros servicios. Para resolver este problema, ponen en práctica dos estrategias distintas. La primera de ellas es aumentar la producción, la segunda reducir el consumo.

⁹ Ibid. p.48.

¹⁰ SHANIN. Naturaleza...p.22-23.

De aquí, que el problema se plantea al determinar que mecanismos se encuentran detrás del trabajo familiar, lo que implica reconocer cuales son los elementos organizativos de la unidad económica campesina pues su "plan organizativo se elabora, no mediante un sistema de estructuras lógicas relacionadas y de cálculos, sino por la fuerza de la sucesión e imitación de la experiencia y por la selección durante muchos años y a menudo subconscientemente, de métodos exitosos de trabajo económico"¹¹

La división del trabajo en la explotación campesina se encuentra estrechamente vinculada con la estructura familiar y se ajusta básicamente a las líneas del sexo y de la edad. - De tal manera que la severidad de la división sexual de los roles vuelve imprescindible el trabajo femenino y masculino en cada explotación familiar y hace del matrimonio una condición necesaria del campesinado.

La forma de hacer producir la tierra con los medios de producción utilizados en general por la familia campesina, no exige un grupo numeroso de trabajadores. Técnicamente el total de las tareas pueden efectuarse por un grupo compacto al que podría corresponder la familia nuclear. Por lo que la perpetuación de la comunidad campesina está subordinada a sus capacidades de reclutamiento, las que dependen de su inserción en un conjunto orgánico de reproducción, que descansan sobre la noción de anterioridad, establecida entre quienes vienen antes y quienes vienen después. Los primeros son aquellos a quienes se debe la subsistencia y las semillas: son los mayores; los que por su ubicación son los responsables de las tareas de la producción así como su distribución. "El ciclo de adelantos y restituciones aquí descrito se efectúa entre el mayor y sus asociados menores. Se expresa formalmente mediante un circuito prestatario-redistributivo que es el modo de

¹¹ CHAYANOV. p.34.

circulación dominante en la comunidad de éste tipo".¹²

ORGANIZACION SOCIAL

De tal suerte, "Para que se reproduzca la comunidad doméstica es necesario que las relaciones de filiación estén conforme a las relaciones de dependencia y de anterioridad establecidas en la producción: es necesario que las relaciones de reproducción se vuelvan relaciones de producción"¹³ En otras palabras, podemos decir que las relaciones de producción típicas de la economía campesina son el resultado de las relaciones orgánicas que de por vida establecen los miembros de la comunidad, dando lugar a una estructura jerárquica basada en la relación de anterioridad.

Sobre estas bases, una forma de atenuar los síntomas de la crisis en la economía campesina, es mediante el crecimiento demográfico en vista de que éste ofrece un medio de evitar un futuro incierto. Ya que, en la economía campesina, este futuro se asegura mediante la reinversión del producto del trabajo en los futuros agentes de la producción agrícola, es decir, los descendientes. Los campesinos conservan así durante largo tiempo esta misma esperanza de ver a sus hijos, asistirlos en la vejez de acuerdo con las normas de la ideología parental.

Por su situación y actividad, la estructura económico-política campesina vincula entrañablemente la red de relaciones sociales y de dominación con la propiedad de la tierra, que simboliza un determinante decisivo en el bienestar de la familia campesina. De ahí que la tierra representa un plano de correlaciones humanas más que de fracciones impersonales

¹² NEILLASSOUX. p.67.

¹³ Ibid. p.74.

de posesión. Conformando una red de connotaciones sociales que se ordenan con arreglo a estructuras jerárquicas de control social; pudiéndose apreciar que las unidades campesinas son comúnmente dirigidas por una oligarquía constituida por los jefes de las explotaciones familiares, una de las formas esenciales de la democracia campesina. A pesar de esto, existe una polarización socioeconómica al interior de las comunidades rurales, como resultado de que frecuentemente, con la división del poder político local y regional algunos campesinos se encuentran desempeñando roles directivos en ambos sectores. De esto puede desprenderse que la explotación de la que es objeto el campesino no se encuentra limitada a los terratenientes pues existe una diversidad de grupos sociales interesados en compartir la producción campesina a través de la renta, los intereses, los impuestos, etc. De ahí que las economías campesinas presenten una variedad de mecanismos de nivelación que le son específicos.

"Por ejemplo, se conoce la nivelación por incautación de la riqueza para inhibir la reinversión en progresos técnicos y evitar, de este modo, la cristalización de líneas de clases sobre una base económica; o a través de la fragmentación de la propiedad mediante la herencia o de oficios ceremoniales obligatorios que se imponen a los miembros ricos de la comunidad y limitan severamente los ingresos o hacen necesarios grandes gastos."¹⁴

REPRODUCCION DE LA ECONOMIA CAMPESINA

La reproducción de la familia se realiza mediante la circulación, en la economía campesina, esta reproducción determinada es la de los alimentos agrícolas que, transformados en energía humana asegura la perpetuación y la reconstitución de la

¹⁴ SHANIN. Op.cit. p.54.

comunidad. El producto se distribuye de la manera siguiente: una parte se almacena como una reserva de semillas; otra parte es utilizada para solventar las actividades sociales; por último, la mayor parte se destina al consumo. De manera que el producto obtenido por la economía campesina cumple primeramente como reconstituyente de la energía de los productores y como producción de los futuros productores.

Con lo dicho hasta ahora, en consecuencia podemos afirmar que los rasgos distintivos de la economía agrícola doméstica son: la producción a plazo fijo sobre la base de la utilización de la energía humana en la tierra, acumulación, almacenamiento y redistribución dirigida y organizada del producto.

Si bien se puede pensar que la tierra, el ganado y el equipo en general puedan ser considerados formalmente como pertenecientes al jefe de la unidad económica familiar, de hecho éste actúa más bien como detentador y administrador de la propiedad familiar cuyos derechos son nulos o se encuentran muy restringidos para poder vender, regalar, o de disponer de dichos bienes.

También en sus formas de heredar los medios de producción, la unidad económica campesina se aparta de las leyes generales que rigen en los sistemas distintos a éste; sin que medie acuerdo contractual alguno, la propiedad se revierte a los nuevos dueños a la muerte del dueño original y de acuerdo con su voluntad la mayor parte de los medios de producción tienden a pasar a las manos de la joven familia campesina como parte de su instalación como nueva explotación familiar y marca ordinariamente, la madurez social de todo hijo casado.

Ahora bien, el subrayar la importancia de la unidad de explotación familiar, no implica de manera alguna, que toda la producción campesina y su fuerza de trabajo se realice al interior de ella.

Es la comunidad y sus alrededores los que al parecer

constituyen el ámbito más inmediato para la cooperación campesina en la producción fuera de la explotación familiar.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que si bien, la unidad de explotación familiar campesina constituye la unidad primaria y por tanto básica de la sociedad campesina y la economía, la comunidad campesina funciona en cierta medida, como una sociedad autónoma conformada por explotaciones familiares que proporciona servicios tanto económicos como sociales que las explotaciones familiares no pueden satisfacer, sin embargo, no debe perderse de vista el carácter relativo e histórico de tal autonomía. Pues la autosuficiencia de la comunidad no debe confundirse con autarquía de tal manera que dicha autonomía se rompe por lo general, como consecuencia de dos circunstancias que la rodean: la primera se deriva del hecho de que siempre se establecen algunas relaciones entre distintas comunidades vecinas en las que se entabla una interacción económica y social más amplia; mientras que por otro lado, la existencia de redes mas o menos centralizadas de poder y por tanto de dominación insertas en el campo, vinculan la hegemonía política y cultural con la explotación por parte de los terratenientes, el Estado y la ciudad.

"El rápido crecimiento de la población y las crisis ecológicas, la comunicación de masas, las crisis de la autoridad tradicional, las nuevas oportunidades personales que permiten que algunos adquieran poder político y económico sumándose a la nueva red nacional y a las políticas de crecimiento económico, son factores que ejercen una creciente influencia destructiva de la organización social y económica típicamente campesina. Lo mismo ocurre con la penetración de la economía de mercado."¹⁵

¹⁵ Ibid. p. 58.

FORMAS DE PRODUCCION

La unidad económica campesina debe ser abordada desde una perspectiva diferente de la utilizada para explicar el funcionamiento de la unidad típicamente capitalista, ya que los objetivos de cada una de ellas difieren sustancialmente.

Por tal motivo, resulta indispensable resaltar los elementos que rigen el funcionamiento de la producción doméstica.

La unidad económica campesina difiere sustancialmente de la empresa típicamente capitalista, en tanto que: 1) no se puede determinar objetivamente, es decir, en términos contables como en las empresas capitalistas, los costos de producción por la ausencia de la categoría "salarios". 2) el campesino, en la medida que utiliza fuerza de trabajo familiar percibe un excedente, pero no como una ganancia, sino como una retribución a su propio trabajo. 3) no es posible evaluar en términos monetarios el valor del trabajo de la economía campesina. 4) la economía campesina tiene como finalidad en sus operaciones y transacciones económicas la subsistencia y no la obtención de una tasa normal de ganancia. 5) para la economía campesina la ley del valor no se cumple en tanto que su trabajo no aparece como un costo "objetivo", de manera que mientras obtenga los medios necesarios para su subsistencia seguirá al frente de su explotación aunque en términos capitalistas, esta funcione con pérdidas. 6) se trata de una economía mercantil: -pues este tipo de campesino vende para comprar-. Lo que se desprende del hecho de que el campesino no figura en el mercado como poseedor de dinero, sino como vendedor de mercancías producidas dentro de la unidad económica campesina y como proveedor de fuerza de trabajo. 7) de esto se desprende que al ser mercantil, ésta se encuentra inserta en un sistema económico que coexiste con ellas, a través del crédito y la circulación de mercancías. La actividad productiva del campesinado comprende una amplia gama de tareas interrelacionadas a un ni-

vel relativamente bajo de especialización, toda vez que no cuenta con los elementos y conocimientos suficientes para llevar a cabo actividades ciertamente calificadas. Las habilidades se definen con base en la experiencia adquirida a través de los años y son transmitidas directamente o se formalizan en una relación oral que aglutina técnicas y conocimientos.

Lo esencial de las actividades de la producción campesina es que combina una serie de posibilidades donde se interrelaciona una ocupación fundamental como la labranza de la tierra, la explotación forestal, o la crianza de ganado complementada en mayor a menor medida con labores artesanales o comerciales.

La economía campesina se caracteriza fundamentalmente por ser una unidad de explotación autosuficiente donde predomina una forma particular de circulación del producto, que se contrapone a la existencia de una división social del trabajo, ya que "Existe división social del trabajo cuando las células de producción no pueden subvenir a sus necesidades sino mediante el intercambio equivalente de sus productos. En la sociedad doméstica, existe el reparto de tareas."¹⁶ Con lo cual se excluye el intercambio de equivalentes en beneficio del intercambio directo (trueque), lo cual no implica la inexistencia de relaciones con el exterior aún de carácter mercantil, ni tampoco la existencia de especialistas, ya que la práctica de alguna especialidad no implica el abandono de las labores agrícolas. Este modelo sólo es válido en aquellas situaciones en las que los cambios no implican el trastocamiento de las relaciones de producción de la economía campesina más allá del límite de su propia organización.

¹⁶ NEILLAÏSSOUX. p. 59.

TIERRA

Un elemento fundamental en la unidad económica campesina es sin duda, la posesión de una o varias parcelas, que permitan por lo menos la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, la tierra constituye un elemento determinante en el funcionamiento del sistema económico en la medida en que, es precisamente con base en el tamaño de la parcela que se establecen los mecanismos de nivelación en el equilibrio trabajo-consumo; cualquier alteración entre la armonía que debe existir entre la fuerza de trabajo familiar y la cantidad de tierra disponible implica, un cambio de actividad, así como el establecimiento de un nivel inferior en lo que se refiere al equilibrio trabajo-consumo.

El crecimiento demográfico y la escasa disponibilidad de tierras hacen que la búsqueda de éstas por parte de la unidad económica campesina altere la relación entre las tierras ocupadas por las unidades campesinas y las ocupadas por explotaciones capitalistas. "En áreas superpobladas, al aumentar las unidades de explotación y producirse un relativo déficit de tierra aparece un número cada vez mayor de arrendatarios dispuestos a pagar precios más altos que los capitalistas. Al principio, esto no altera el precio único del mercado capitalista y las compras que realizan las unidades de explotación doméstica se producen como negocios casuales y esporádicos".¹⁷ Empero, poco a poco van adquiriendo mayor relevancia y finalmente, la evaluación de la unidad económica campesina pasa a ser fundamental en las estimaciones de mercado, dejando de lado el precio de base capitalista. A medida que aumentan las transacciones entre capitalistas y campesinos arrendatarios, se registra además, una notable transferencia de tierras de la explotación típicamente capitalista a la campesina.

¹⁷ CHAYANOV. p.281.

Es frecuente que, ante una situación de déficit de tierra, la familia campesina realice algunas mejoras que aparezcan como desventajosas en términos capitalistas, así tenemos que en muchos casos se pagan arrendamientos y precios de tierras muy elevados, e incluso por encima de la renta económica capitalista de las tierras en cuestión. La unidad económica campesina, bajo la presión de sus necesidades de consumo y a fin de evitar períodos prolongados de desempleo y subempleo, pagan no sólo el valor real y el ingreso neto total por la tierra arrendada, sino también un alto porcentaje de sus jornales. Esto se debe fundamentalmente a que la unidad económica campesina funciona independientemente de la ley económica del capitalismo, es decir, no persigue la obtención de una ganancia extraordinaria, sino la adquisición de los bienes indispensables para su subsistencia, de modo tal que, los elementos generadores de renta en la unidad de explotación capitalista ocasionan en la unidad económica campesina un incremento en el nivel de consumo, mayor capacidad de aumentar capital y una disminución en la intensidad de la fuerza de trabajo. "El traslado de nuestra familia a una tierra donde los gastos de fuerza de trabajo y de capital tienen mayor rentabilidad, no crea una nueva fuente de ingresos extraordinaria sino mejores condiciones para el uso de la fuerza de trabajo."¹⁸ Con lo cual se fija un nuevo punto de equilibrio, entre las fatigas del trabajo y las necesidades de consumo que demanda la familia, creándose así, una situación favorable que permite elevar el nivel de bienestar en la unidad de explotación doméstica y con ello, aumentar las posibilidades de acumular capital.

De aquí se deduce que al margen de la influencia de

¹⁸ Ibid. p.283.

cualquier categoría general, como serían los precios de mercado,¹⁹ las unidades de explotación campesina con una situación ventajosa respecto de la renta económica tendrá, según su composición interna de fuerza de trabajo, un nivel de consumo más elevado, mayores posibilidades de acumular capital y menor intensidad en la utilización de la fuerza de trabajo familiar.

Una vez llegado a este punto, es importante destacar el papel del capital en la unidad económica campesina.

CAPITAL

El capital del campesino es sumamente limitado; toda la propiedad se reduce a una pequeña parcela, algunos aperos de labranza, unas pocas cabezas de ganado (bestias de carga), y pertenencias personales. Las inversiones desempeñan un papel relativamente secundario, el crédito es costoso y las posibilidades de obtenerlo son mínimas, aunado a esto, los deberes ceremoniales (el culto), así como la dote, el matrimonio y las relaciones de compadrazgo se llevan gran parte de los exiguos recursos extraordinarios.

El análisis del papel del capital en la unidad de explotación doméstica reviste singular atención, ya que está su-peditado a leyes de circulación muy específicas, y ocupa un lugar diferente respecto a su composición del que ocupa en las explotaciones típicamente capitalista.

El esquema de circulación de capital en la economía campesina es diferente al de la explotación capitalista, en

¹⁹ Aparte de las condiciones técnicas de producción, el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo en la unidad económica campesina y los resultados consiguientes, como la elevación del nivel de consumo y la capacidad para acumular capital, dependen de una sola categoría económica general: los precios del mercado

virtud de que la unidad económica campesina, aparte del capital, la familia añade su fuerza de trabajo a la producción. En cambio, en la empresa capitalista la suma de valores que se destinan para la renovación de la fuerza de trabajo no se difiere de las otras partes del capital invertido en la empresa y está limitada por la categoría objetiva del salario, esencial en la economía capitalista, y por la cantidad de trabajadores que se necesitan para alcanzar un volumen particular de actividad. Esto a su vez, está prescrito por el monto total del capital destinado por el empresario.

En la unidad de explotación doméstica, la suma de valores que permite renovar la fuerza de trabajo es el presupuesto personal del campesino agricultor. Este presupuesto, esta limitado por el tamaño de la familia y la proporción en la cual se logran satisfacer sus necesidades, esto depende de toda una serie de factores efectivamente sintetizados en el equilibrio interno de la unidad de explotación que, como sabemos, determina el monto total de la actividad económica de la familia.

En la unidad económica campesina la posibilidad de iniciar un proceso de acumulación o de reproducción de capital depende del nivel de equilibrio básico establecido en cada una de ellas, en todas aquellas unidades en las que prevalece un bajo nivel de presupuesto familiar, no es posible pensar en un proceso de acumulación en virtud de que las necesidades elementales están lejos de ser satisfechas.

Podemos afirmar que en la unidad económica campesina, los adelantos para renovar capital se obtienen del mismo presupuesto y se encuentran íntimamente ligados al proceso de satisfacción de las necesidades de la familia y que en todos los casos, su monto depende del grado en que sean cubiertas estas necesidades.

Dependiendo de la relación trabajo-consumo existentes en cada unidad campesina, un incremento del capital redun

dará en un proceso de formación del capital o en un simple acelerador del proceso de renovación, esto es, en los casos en que la unidad campesina no ha alcanzado el nivel óptimo en el equilibrio, cualquier incremento de capital ayudará a elevar la productividad de la fuerza de trabajo, lo cual implica que la fuerza de trabajo desarrolle todo su potencial de producción, creando así las condiciones para que a través de una evaluación subjetiva, la unidad desarrolle la posibilidad de acumular; o bien establezca un nuevo punto de equilibrio y se limite a reproducir su ciclo productivo con un bajo nivel de bienestar. La implementación de un proceso u otro depende de la correspondencia que exista entre los elementos económicos de la unidad doméstica (tierra, capital, fuerza de trabajo, consumo). Debe existir una plena correspondencia entre tales elementos, ya que cualquier alteración implica el establecimiento de nuevos niveles en el equilibrio básico, ya sea por arriba o por debajo del nivel óptimo. "Ninguno de los elementos de la unidad económica campesina es independiente, todos interactúan y determinan mutuamente sus magnitudes. No puede darse ninguna otra explicación para el debilitamiento y el progreso en la formación del capital que vemos claramente en el campo durante las cosechas y las situaciones del mercado favorables y desfavorables."²⁰ En general, la intensidad de capital de la unidad económica campesina estará dirigida siempre hacia el nivel óptimo, y buscará niveles de bienestar más elevados, Sin embargo, la familia campesina puede aspirar a la formación de capital sólo si paralelamente se registra un incremento en su presupuesto personal, es decir, sólo si debido a una u otra causa (una situación de mercado más favorable o ventajosas ganancias provenientes de oficios rurales), aumenta el ingreso bruto de la unidad.

²⁰ Ibid. p.239-40.

Otra característica de la unidad económica campesina que se deriva de la particular forma de circulación de su capital, es su capacidad para cubrir intereses muy elevados por las cantidades que recibe a préstamo, esto sólo es posible a través de la intensificación del trabajo en las actividades agrícolas que realiza la familia sobre la base de una mayor autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar.

Por otra parte la dominación que ejerce el capital no se explica solamente por la concentración ilimitada de la propiedad, sino por la gradual penetración del capital financiero a través del crédito, fomentando la creación de industrias alimenticias, colocadas como aval de un grupo de propiedades campesinas medias que al controlar la comercialización de los productos agrícolas inciden directamente en la remuneración del campesino.

A medida que avanza el capitalismo en el campo y su bordina las formas de producción prevaecientes, el dinero se constituye como el principal medio de cambio, inversión y ahorro, sin embargo, en la unidad económica campesina su utilización esta seriamente restringida, como resultado de la búsqueda de la autosuficiencia y lo limitado de sus recursos, con lo cual no queremos decir que la economía campesina es una unidad cerrada que permanece al margen del desarrollo del modo de producción en que esta contenida.

En la agricultura el desarrollo de las fuerzas productivas está ligado indiscutiblemente al capitalismo y a las reformas de las estructuras agrarias; la penetración del capitalismo en el campo acelera, la pulverización de la economía campesina, toda vez que el individuo incorpora en su comportamiento económico la costumbre de ahorrar como fondo de reserva para cubrir necesidades a futuro, lo hace a expensas de la reconstitución presente de su comunidad. Parte del producto familiar que debía ser destinado a la revitalización del proceso productivo de la economía familiar, es transferi-

do mediante el ahorro personal en una parte prescrita a un futuro fortuito, sin ser reinvertida durante largo tiempo en el ciclo productivo de la unidad doméstica. Una parte considerable del producto social de la economía campesina es desviado así de su empleo inicial; en lugar de constituirse como una inversión, se transforma en un ahorro improductivo para el campesino, su manejo e intereses son cedidos al sector capitalista, agravando con ello la crisis que padecen las sociedades comunitarias bajo el efecto del capitalismo y acelerando en muchos casos, el proceso de degradación de las mismas.

La unidad de explotación familiar debido a su peculiar estructura de maquinaria económica tiene una cantidad de rasgos objetivos respecto a la economía nacional, tanto del sector de la explotación familiar, como en lo que afecta a otros componentes del sistema general.

Se manifiesta claramente una transferencia de valor de la agricultura a la industria, ésta concentra un capital mucho mayor que la agricultura. Se establece además, un mecanismo por medio del cual el excedente agrícola se deriva hacia otros sectores, fundamentalmente a la industria y el comercio.

Esta transferencia se efectúa básicamente por medio de los mecanismos de formación de precios, siendo las empresas menos modernas las que producen mayor plusvalía, son aquellas donde el excedente es más importante en relación con el capital invertido y son las más afectadas por estas transferencias.

Es necesario además tomar en cuenta otro factor que es el que entre la agricultura y la industria no existe la misma relación que entre la masa del excedente y la de los costos de la fuerza de trabajo. En términos generales, los ingresos son menores en la agricultura que en la industria.

La incorporación de nuevas técnicas y la canalización de recursos al campo por parte de los empresarios capita

listas, relegaron al campesino a un segundo plano, pasando al primero la empresa agrícola típicamente capitalista. Las innovaciones tecnológicas, sin ser determinantes por su uso en la unidad económica campesina han generado cambios importantes en la organización de la producción.

Las comunidades domésticas, pese a todas sus limitaciones incorporaron muchas de las innovaciones a su alcance, pero sin llegar a producir la mayoría de los fondos de renta y beneficio que rigen el funcionamiento de las unidades de explotación capitalista. Como resultado de estos cambios, el campesino es requerido como productor directo por un lado, y como fuerza de trabajo en la acumulación de capital por otra parte.²¹

En general, puede afirmarse que la dinámica de la forma de producción campesina está determinada por el sistema global capitalista y que es éste el que impone sus condiciones y rige su funcionamiento.

TRABAJO

En todas las unidades de explotación familiar, se intenta establecer un nivel óptimo entre la explotación del trabajo y la satisfacción de las necesidades familiares. Sin embargo, esta búsqueda del nivel óptimo se ve constantemente alterada por la incidencia de otros factores como son: la distribución y la extensión de la propiedad, así como la influencia del mercado y la disponibilidad de capital.

²¹ En este sentido es importante apuntar que el campesinado no es solamente un productor no capitalista de mercancías que se introduce al sistema capitalista, no sólo es un comprador consumidor de mercancías producidas al modo capitalista. Es a la vez productor de su subsistencia mano de obra efectiva y potencial (reserva de trabajo) para el modo capitalista de producción.
PALERN. p.5.

Es frecuente observar que el trazado de la propiedad campesina es sumamente irregular, lo reducido de las parcelas así como la excesiva distanbia entre una parcela y otra, ocasiona serios desajustes en la unidad económica campesina creando una situación desventajosa para realizar una explotación integral que permita la plena utilización de medios de producción y fuerza de trabajo con que dispone la familia. Aunado a estos, y como elemento distintivo de los países con áreas superpobladas, la tierra se convierte en un bien escaso obligando a la explotación familiar a contraerse y buscar formas de explotación alternativas y/o compensatorias.

De todo esto se desprende, que la unidad económica campesina que en un principio obtenía todo su sustento de la actividad agrícola, se desplace ahora hacia otras actividades como son las artesanales y comerciales, observándose que cuanto más pequeña es el área de tierra disponible, mayor es el volumen de las actividades comerciales y artesanales registrándose casos en los que debido a la escasez de tierra y a la presión demográfica, las actividades comerciales o artesanales se conviertan en fundamentales y las agrícolas en compensatorias.

Los éxodos hacia los oficios no rurales se desarrollan de modo particular, bajo cuatro condiciones:

1.- El desarrollo de las actividades comerciales y artesanales depende del hecho de que la distribución del trabajo agrícola es muy irregular.

2.- En muchos casos no es una falta de medios de producción lo que origina que la familia invierta más tiempo en actividades alternativas a las agrícolas; sino una situación de mercado más favorable para este tipo de trabajos, de tal suerte que al hacer una evaluación de que tipo de actividades redundan en una mayor retribución a la fuerza de trabajo familiar, la unidad opte por las actividades no agrícolas.

3.- En otros casos, se encuentra íntimamente ligada al acceso a tierras no cultivables y a la poca rentabilidad de los cultivos tradicionales.

4.- Finalmente depende de la incapacidad del sistema en su conjunto para captarlas en otras actividades.

Pero ocurre con frecuencia que la posibilidad de ganancias en las artesanías y el comercio es muy limitada o que la remuneración para la fuerza de trabajo es baja. En estos casos, resulta conveniente que la unidad económica campesina cambie o viole la combinación "óptima" de los elementos de producción para su actividad y que maximise la intensidad de su fuerza de trabajo más allá de los niveles "óptimos". Con lo cual, decrece inevitablemente la remuneración de la fuerza de trabajo por unidad campesina, estableciéndose así su equilibrio básico entre lo desagradable del trabajo y la satisfacción de las necesidades familiares en un nivel de bienestar inferior al de una unidad de explotación con el tamaño y las proporciones óptimas. El incremento forzado de la intensidad del trabajo y del ingreso a costa de reducir la remuneración del costo del trabajo y del ingreso se logra mediante una intensificación de los métodos del trabajo o mediante cultivos y tareas de trabajo que permitan la utilización plena de todos los recursos de la unidad.

En los casos en que la unidad económica campesina no ha alcanzado el equilibrio básico, la insatisfacción de sus necesidades impulsa a la familia a ampliar su campo de trabajo y a buscar nuevos cauces para su fuerza de trabajo aceptando en muchos casos niveles mínimos de retribución. "Frecuentemente el equilibrio básico interno de la unidad familiar de explotación agrícola hace que sean aceptables remuneraciones muy bajas por unidad doméstica de trabajo, lo cual le permite existir en condiciones que llevarían a la ruina segura a

una unidad de explotación capitalista".²² Pese a las continuas variaciones en la utilización de la fuerza de trabajo, es importante destacar que en términos generales la fuerza de trabajo familiar está lejos de ser utilizada en su totalidad y con una intensidad constante; podríamos asegurar que se encuentra subempleada. Uno de los rasgos distintivos entre la unidad económica campesina y la explotación capitalista, es que en esta última el capitalista de un modo u otro distribuye siempre la totalidad de su capital; en cambio, la familia campesina nunca utiliza completamente toda su fuerza de trabajo pues, su utilización está condicionada por factores de diversa índole como son: el equilibrio interno, las variaciones climatológicas, alteraciones en la correspondencia de los factores de la producción y fluctuación en el mercado de fuerza de trabajo.

FORMAS DE ARTICULACION A LA ECONOMIA NACIONAL

La vinculación de la unidad económica campesina en la fase actual del capitalismo se realiza básicamente a través de las relaciones del mercado, es decir, se inserta en el sistema económico global mediante el crédito, las migraciones de fuerza de trabajo y la circulación de mercancías. Lo que da origen a una aparente contradicción entre la unidad de explotación familiar y la capitalista en virtud de que, el capitalismo ha alcanzado cierto grado de desarrollo, la industria y el comercio basan su funcionamiento en mecanismos que explo

²² A la inversa, si se logra totalmente el equilibrio básico en la estimación de la unidad agraria, sólo una remuneración muy alta podrá estimular al campesino a nuevos trabajos. De tal modo, la remuneración marginal (la más baja de las admitidas) de una unidad doméstica de trabajo, depende del equilibrio general de la unidad de explotación.

CHAYANOV. p.92.

tan la fuerza de trabajo asalariado, en tanto que la agricultura, está basada fundamentalmente en el mecanismo de la unidad de explotación familiar. Sin embargo, lo que se da es un proceso de adaptación de la unidad económica campesina al capitalismo, siendo evidente que la dinámica de la forma de producción campesina está determinada por el sistema global, y que será éste quien determine cualquier cambio en las condiciones generales de explotación.²³

Para analizar la manera en que este sistema global condiciona y explota a las unidades campesinas de producción, es importante resaltar el doble papel del campesino en la sociedad capitalista; como productor directo por un lado, y como proveedor de fuerza de trabajo en la acumulación de capital por otra parte. "El campesino, no es solamente un productor no capitalista de mercancías que se introducen al sistema capitalista, ni sólo es un comprador-consumidor de mercancías producidas al modo capitalista. Es a la vez productor de su subsistencia y mano de obra efectiva y potencial (reserva de trabajo) para el modo capitalista de producción."²⁴ Aquí se manifiestan dos medios fundamentales que tiene el sistema para extraer valor al campesino, es decir, directamente como productor de mercancías y por otra parte como fuerza de trabajo (barata), que tiene la peculiaridad de ser producida dentro de los límites de la propia unidad económica campesina.

Desde el punto de vista campesino, la venta de su

²³ La agricultura, repitiendo las etapas del desarrollo del capitalismo industrial, sale de una existencia seminatural y se somete al capitalismo comercial que, a veces, bajo la forma de empresas comerciales en gran escala, conduce masas dispersas de unidades económicas campesinas hacia su esfera de influencia y vincula con el mercado a estos productores de mercancías en pequeña escala para subordinarlas económicamente a su influencia.
Ibid. p.306

²⁴ PALERN. p.5.

fuerza de trabajo y de las mercancías de la unidad económica campesina es producto de su necesidad de "subsistencia", pero desde el punto de vista del sistema global se manifiesta la clara conveniencia de obtener tanto mercancías como fuerza de trabajo a precios inferiores a su valor real. Asimismo, se manifiesta claramente la inserción y dominación del sistema en la explotación campesina.

Dentro de esta dinámica, la economía campesina se vincula a la sociedad mayor por lo general bajo dos modalidades: la primera de ellas a través del mercado de mercancías propiamente dicho; y la segunda, mediante el mercado de la fuerza de trabajo.

EL INTERCAMBIO DE MERCANCIAS

En efecto, el mercado periódico a los que asiste el campesino, hace que esas unidades se reúnan y entren en contacto, pues las actividades de todas ellas son complementarias. Aunque si bien las comunidades constituyen cuerpos más o menos independientes al margen del mercado, en la red de intercambios cada comunidad es una sección y en el acto del cambio se pone en relación con las demás. De tal manera que esas cadenas de intercambio no sólo implican un número creciente de intermediarios y de compradores-vendedores, sino que constituyen a su vez también al tráfico horizontal de los artículos y servicios entre miembros de la población campesina, incrementando por otro lado los lazos verticales cada vez más complejos, en los cuales los artículos pasan de los campos a los pueblos, de éstos a las ciudades y así sucesivamente.

Con lo que, el campesino envuelto en sistemas cada vez más complejos, comprobará que los precios ya no son regulados por las exigencias locales, sino por fuerzas de poder crecientes que no podrá entender por completo, ni menos aún

controlar.

De ahí que, "los mercados forman un componente típico de la economía campesina, proveyendo un lugar donde los productores primarios venden parte de su producción para obtener dinero y complementar la producción hogareña mediante la provisión exterior para las necesidades inmediatas. Las plazas de mercado también cumplen una serie de funciones no económicas, como centros de contacto inter-aldeano, información, vida social y esparcimiento."²⁵

Pero además, una observación minuciosa de los precios en el mercado de los productos y materias primas provenientes de la unidad económica campesina nos revela que esta categoría expresa relaciones mutuas que se establecen dentro del sistema económico y no una magnitud susceptible de ser considerada exclusivamente, a través del consumo o el nivel de vida de los grupos sociales.

Esto es, bajo la categoría mercado no sólo se incluyen consumo y producción de mercancías o cualquier otra actividad específica aislada, para intercambio, sino el conjunto de todos los elementos de la estructura económica del proceso de intercambio, junto con las fuerzas que determinan el desarrollo de dicha estructura, o sea, la transformación profunda de las relaciones socio-económicas de intercambio, la división social del trabajo y la especialización.

Con esto lo que se pretende establecer, es que en volumen una parte considerable de estos productos provenientes de la unidad económica campesina determinan los precios de muchos productos. Y que esto ha contribuido o beneficiado a grupos sociales bien localizables; pues al asistir la economía campesina a los mercados con productos que alteran la oferta de aquellos (como es el caso de los alimentos) que entran dentro de la reproducción de la fuerza de trabajo han

²⁵ SHANIN. Op.cit. p.29-30.

contribuido a desvalorizar la fuerza de trabajo en otros sectores de la economía nacional pues la disminución o el estancamiento del precio de estos productos se encuentra estrechamente ligado a la desvalorización de los bienes salarios. Mientras que por otra parte, la oferta de materias primas permite una política de bajos costos.

Es por eso que la vinculación de la unidad económica campesina al mercado no sólo debe observarse desde un aspecto meramente comercial sino, básicamente desde la perspectiva del papel que juegan las economías campesinas dentro de las transformaciones socio-económicas de la sociedad.

Así lo consigna Ursula Oswald cuando afirma que "La antropología económica y estudios sistemáticos de las economías campesinas mexicanas o extranjeras muestran claramente que la influencia del mercado no solamente ha cambiado el sistema productivo y los productos cultivados, sino también las relaciones económico-políticas, tanto internas (en el seno de la unidad productiva campesina) como externas (con la sociedad mayor que la rodea)."²⁶

EL MERCADO DE LA FUERZA DE TRABAJO

Toda vez que las condiciones de mercado y las variaciones climatológicas son desfavorables para la Unidad Económica Campesina, ésta se ve en la necesidad de modificar su nivel de bienestar, esto es, se emplea una mayor cantidad de trabajo por cada miembro de la familia para obtener el mínimo de satisfactores que les permita subsistir como unidad económica; en algunos casos, y dependiendo del grado de desarrollo del modo de producción dominante, la Unidad Económica Campesina se contrae, produciendo directamente la mayor parte de su consumo, y adquiriendo sus medios de vida, más a través del

²⁶ Mercado y dependencia. p.171.

intercambio con la naturaleza, que con la sociedad. O en su defecto, se ve envuelta en un proceso acelerado de articulación donde el sector campesino se convierte en el proveedor de bienes que son vendidos por debajo de su valor, o bien, una reserva de fuerza de trabajo para la industria, creando un estrato de campesinos-trabajadores que complementan su producción agrícola de subsistencia, alquilando su fuerza de trabajo.

Por otro lado, si se considera que las actividades agrícolas son estacionales, es decir, divididas en productivas e improductivas, se puede apreciar la capacidad de la agricultura para proveer de productos a la comunidad en volúmenes superiores a la necesidad de reproducción de la energía de ésta. Lo cual queda de manifiesto si tomamos en consideración que sólo se invierte una fracción del año en el trabajo agrícola; y periodos más cortos en trabajos necesarios para las operaciones anexas, así como tiempo de trabajo necesario para la preparación de los alimentos, elaboración de utensilios y aún de mantenimiento de instrumentos de trabajo y vivienda. Sin embargo, "Estas operaciones, estrictamente necesarias para la producción y la reproducción generalmente no absorben la totalidad de las fuerzas de los trabajadores durante la estación muerta. Aún cuando este periodo sea muchas veces difícil, queda un resto de energía que puede emplearse en actividades productivas suplementarias (...), en actividades sociales o políticas (...) o en la producción de bienes artesanales no productivos."²⁷

Así que más que un plusproducto, la comunidad doméstica es capaz de producir un plustrabajo. Entendiéndose éste como "(...) la cantidad de energía disponible más allá de las cantidades aplicadas a la producción de las subsistencias necesarias

²⁷ NEILLASSOUX. p. 85.

para la reproducción simple de la comunidad."²⁸ "Este plustrabajo es, por esencia, la renta en trabajo en una economía feudal y la plusvalía en la economía capitalista. En ambos casos es mediante la desposesión de este tiempo libre que el hombre está alienado"²⁹

Tenemos así que ante los problemas de mercado, naturales y de crecimiento de la población, la migración y la intensificación de la producción en las condiciones descritas, representan para los campesinos soluciones parciales para su subsistencia. Esto es, con la creciente expansión del mercado de trabajo en el sector capitalista, los campesinos que se ven imposibilitados de encontrar ocupación dentro de la unidad o de la comunidad, se dirigen cada vez con mayor frecuencia a las ciudades y centros industriales, o se transforman en jornaleros rurales asalariados. Dando lugar a un proceso de homogeneización en la que las diferencias de ingresos, tipo de trabajo, clasificación económica y forma de vida rural-urbana se ven gradualmente estrechadas.

Observándose que la forma particular de esta migración hacia los centros urbanos e industriales da origen a una polarización económica al interior de la economía campesina, de igual forma, esta migración provoca que los elementos más agresivos e inclinados al cambio abandonen la comunidad. Por lo que estos procesos representan un poderoso principio de nivelación que refuerza la estabilidad más o menos homogénea de las comunidades campesinas. No obstante, la creciente división social del trabajo y el creciente ajuste campesino en la sociedad comercializada más amplia, se refleja en la especialización de la agricultura campesina.

Pero este mecanismo de compensación de la economía campesina consistente en las migraciones temporarias, requiere

²⁸ Ibid. p. 86.

²⁹ Loc. cit.

de la observación mas detenida en varios de sus aspectos funcionales ya que el problema de la explotación campesina se plantea en los términos generales de la producción y de la reproducción de la fuerza de trabajo. La que es producida al interior de una institución con un status distinto al que rige en la empresa capitalista, es decir, la familia caracterizada por el dominio de relaciones de producción doméstica, con una dependencia personal y no contractual. Este hecho plantea problemas teóricos que parecen no haber llamado la atención suficientemente. Debemos tener en cuenta que la explotación del trabajo se efectua en situaciones distintas, con arreglo a que al ser el capitalismo el modo de producción dominante, la economía de mercado dirige en su totalidad las transacciones, dominando el capital formas de producción no capitalistas, explotando no sólo a los trabajadores libres, sino también a células organizadas de producción (explotación campesina).

La teoría de la plusvalía expuesta por Marx en "El Capital", es aplicable en la hipótesis de un capitalismo en su estado puro, pero debe ser adaptado para poder explicar la explotación del trabajo en el caso del capitalismo en su fase actual.

En el modelo expuesto por Marx para explicar el funcionamiento del capitalismo sobresalen dos hipótesis que son importantes apuntar:

- 1) Todos los productos, incluyendo los alimentos, adquieren el carácter de mercancías, es decir, bienes que no podrían adquirirse sino a través del mercado.
- 2) Después de la Acumulación Originaria, el capitalismo no recibe ningún aporte gratuito del exterior.

Tal y como lo expone en el libro "El Capital", en donde la reproducción de la fuerza de trabajo se realiza por el precio de la fuerza de trabajo en su valor (salario), que está ligado al análisis de la plusvalía que se realiza en el curso de un lapso determinado; "Dicho de otra manera, la

plusvalía está ligada a la duración del empleo de la fuerza de trabajo del trabajador, contada en horas de trabajo; no se realiza ni antes ni después de esta duración."³⁰

Por lo que, este salario horario directo cedido al trabajador sólo retribuye la fuerza de trabajo ofrecida durante la jornada de trabajo, y por tanto, calculada sobre esta duración, independientemente de las cargas familiares, de sus periodos de desocupación o de enfermedad, independientemente de que esta fuerza de trabajo haya sido formada física o intelectualmente, al interior o no de la esfera capitalista de producción. Por lo que podemos deducir que, el salario horario sea el precio pagado a cada trabajador por la compra de su fuerza de trabajo, se calcula sólo sobre el costo de manutención del mismo, durante y sólo durante, su período de trabajo, pero no durante el de su reproducción.

Con la explotación de unidades de producción campesina como medio de reproducción de la fuerza de trabajo, el capitalismo enfrenta una doble contradicción que se manifiesta en dos niveles diferentes; uno mediante el cual el capitalismo se provisiona de fuerza de trabajo gratuita, y otra por medio de la cual se procura de ese elemento siempre esencial para su funcionamiento: fuerza de trabajo disponible.

Establecidos estos puntos, se puede decir, que el capitalismo para perpetuarse requiere de este doble aporte económico y social que proviene de la economía campesina, pues "La hipótesis de base para todo razonamiento sobre el salario sostiene que el capitalismo es capaz de reproducir la fuerza de trabajo a partir de una población formada en su seno. A largo plazo el salario no puede ser inferior al costo de la reproducción social de la fuerza de trabajo sin comprometer la reproducción capitalista.

Sin embargo es evidente, de acuerdo con lo que precede, que el desarrollo histórico del capitalismo se hizo hasta

³⁰ ibid. p. 142.

el presente en contraversión con esta ley mediante la absorción continua y sostenida de poblaciones provenientes del sector doméstico de producción"³¹

Esta problemática y su examen plantea la necesidad de abrir la discusión sobre la categoría de la Acumulación Originaria, dado que ella es el resultado histórico de lo que antecede.

Tenemos así que la Acumulación Originaria es para Marx un fenómeno histórico inicial y punto de partida del capitalismo, que una vez producido deja de ser tenido en cuenta. Suponiendo que el capitalismo crece y funciona sobre la base de normas estrictamente capitalistas de producción y reproducción.

Sin embargo, esta doble hipótesis deja de lado el proceso histórico real del crecimiento y de la expansión capitalista realizada sobre la base de la incorporación permanente de nuevas tierras y más aún, de nuevas poblaciones bajo el efecto del imperialismo y la colonización.

Por lo que las respuestas a dichas interrogantes y omisiones deben verse a la luz de los procesos históricos que acompañan estos fenómenos, situando con énfasis la particular forma de producción, organización y articulación de la comunidad campesina y su aportación al capitalismo desde sus inicios hasta la actualidad. De ahí la necesidad de observar que la transferencia de la fuerza de trabajo del sector campesino al capitalista se realiza mediante dos mecanismos. El primero de ellos bajo la forma del éxodo rural; el segundo, más contemporáneo, mediante la organización de las migraciones temporarias.

En el primero de los casos, la Acumulación Originaria lo ejemplifica claramente. Pues ésta se realizó mediante la expropiación de los campesinos, la migración definitiva

³¹ Ibid. p.195.

fue en este caso un medio para contribuir gratuitamente a la reproducción de la fuerza de trabajo disponible en el mercado capitalista, pero sin solucionar por este hecho el problema de su mantenimiento. Esta fuerza de trabajo llegada al mercado de trabajo en número no determinado por el sector industrial en expansión, sino por el ritmo de las expropiaciones, provocaron una superpoblación relativa agravada aún más por el aumento de la productividad del trabajo. Con lo que, asumir el costo de reproducción de esta fuerza de trabajo se convirtió en un problema cuya solución requería poner en marcha mecanismos de nivelación, cada vez mejores, a medida que el proletariado se incorporaba a las relaciones de producción capitalista. Tales como la caridad, la asistencia pública, etc. (salarios indirectos) y sobre todo de seguridad social.

Observándose una particular característica puesto que "Antes de ser completamente urbanizados, los obreros, por necesidad conservan largo tiempo y mientras pueden, sus lazos con la tierra, con la fracción familiar (...). La extinción progresiva del campesinado, la disminución del éxodo rural, el relajamiento y luego la ruptura de los lazos (...) con el campo, corresponden a la constitución (...) de un proletariado cada vez más estabilizado, contrapartida de un capitalismo integral donde la fuerza de trabajo es, en adelante, producida, mantenida y reproducida, en el marco exclusivo del capitalismo, vale decir, donde es totalmente una mercancía de acuerdo al esquema de Marx"³²

Por lo que se puede observar un aumento brusco en el costo de remplazo de esta fuerza de trabajo en la segunda generación, dado que ésta debe ser asumida totalmente por el sector capitalista. Históricamente se ha mostrado la incapacidad del capitalismo privado para asumir tal compromiso en

³² Ibid. p.154.

su totalidad, lo cual ha obligado al Estado a cumplir ese com promiso.

Con respecto a la segunda forma de transferencia de fuerza de trabajo (Las migraciones temporarias). Estas constituyen otro método más refinado de Acumulación Originaria cu ya trascendencia no decreció desde la segunda guerra mundial, el cual se ejecuta de acuerdo a las migraciones de trabajadores temporales y migratorios, por la conservación y la explotación de la economía campesina. "Pero este proceso no fue general ni inmediato. Por diversas razones de orden histórico y especialmente en las colonias la tierra fue preservada de la apropiación privada, y numerosas poblaciones fueron man tenidas en su lugar o, muchas veces, vueltas a su modo de producción doméstico de autosubsistencia"³³ En vista de que o- puestamente a otros modos de producción la economía campesina podía ser mejor explotada a mediano plazo mediante su conservación que mediante su destrucción. Ya que ésta, se basa en dos de sus cualidades; la de tratarse de una organización de producción colectiva cuya explotación es más provechosa que la de un individuo, y la de producir un plustrabajo.

De tal suerte que, por ejemplo, históricamente el señor feudal o el aristócrata que explotaba a la economía cam pesina, el plustrabajo le llegaba en forma de una renta en trabajo, o sea, como una entrega de tiempo de trabajo gratuito. Convirtiendo en renta el trabajo cedido, puesto que existe ésta cuando el trabajador comparte su tiempo productivo entre las actividades propias de su autosubsistencia y el de sus sustitutos, y, las actividades realizadas sin retribu ción para un tercero.

Para el caso del capitalismo, cuyo avance técnico

³³ ibid. p. 156.

está por encima de la explotación aristócrata o feudal, la extracción de la renta se diversifica y perfecciona.

"Para que el capitalismo pueda gozar de una renta en trabajo debe encontrar el medio de extraerla sin que su intervención destruya la economía de autosubsistencia y las relaciones de producción domésticas que permiten la producción de dicha renta. Vale decir, que debe actuar de manera tal que la reproducción doméstica de la fuerza de trabajo no sea comprometida por su drenaje parcial hacia el sector capitalista"³⁴

Las particularidades de este modo de explotación pueden adquirir dos formas básicamente.

En la primera la fuerza de trabajo puede ser empleada para el cultivo de alimentos de exportación; o en una segunda forma, utilizándola para producciones no agrícolas, con independencia de los ciclos estacionales. La primera corresponde al desarrollo de la agricultura comercial; la segunda a la estructuración de las migraciones de trabajo temporarias.

Resumiendo lo anterior, pueden distinguirse tres variantes de la extracción de la renta en trabajo por el capital:

1) El campesino es empleado en el sector capitalista sólo durante las temporadas muertas y se alimenta de los recursos de la familia durante este período. De manera tal que el sector capitalista está en condiciones de extraer de él una renta en trabajo equivalente al tiempo libre del que disfruta el campesino gracias a sus esfuerzos y a sus capacidades físicas e intelectuales, tiempo del que dispone de conformidad con sus intereses y necesidades, tiempo esencial para todas sus expansiones y progresos; excluyendo de este tiempo libre, el dedicado a otras actividades económicas no es-

³⁴ Ibid. p.159.

trictamente necesarias para la producción, así como las actividades sociales y políticas.

2) El campesino es contratado en el sector capitalista sólo durante la estación muerta, alejándolo de su comunidad impidiendo por tanto que este campesino pueda alimentarse con los recursos familiares. A la renta debe ser entonces sustraído el valor de las subsistencias cedidas por el sector capitalista al campesino a través de la duración de su trabajo con el fin de reconstituir la fuerza de su trabajo inmediata. Para el campesino es una situación más provechosa en la medida en que ésto le permite ahorrar del producto familiar el volumen de su consumo.

3) El campesino es contratado en el sector capitalista durante un período que va más allá de la estación muerta, provocando que la remuneración equivalente de su subsistencia necesaria para la reconstitución de su fuerza de trabajo inmediata, sea necesario sumar la remuneración equivalente de la falta de producción resultante de su ausencia durante el periodo productivo dentro de la economía familiar. "En tales condiciones la explotación del trabajo realiza la transferencia del sector doméstico al sector capitalista, proporcionalmente a la edad del migrante y a la duración del empleo en el sector capitalista"³⁵

Con ésto, y a causa de su explotación mediante este tipo de migración, la economía campesina sufre una lenta degradación que compromete sus capacidades reproductoras y de aprovisionamiento permanente del mercado de trabajo: al respecto, debe recordarse que a diferencia del modelo europeo, la expropiación de las tierras no fue siempre la causa general, y que ésto fue acompañado de otros medios coercitivos para arrancar a la mano de obra de sus comunidades. El im-

³⁵ Ibid. p. 102.

puesto, y reclutamiento, el endeudamiento, etc. fueron otros tantos medios sobre los cuales se constituyó una dependencia rural irreversible. Abandonando las actividades artesanales y anexas por otras actividades mejor remuneradas, convirtiendo de esta manera a la comunidad campesina en tributaria. Que aunado a la circulación de la moneda en la economía se agravó esta situación al hacer intervenir en todas las transacciones incluso en el interior de la economía doméstica, un elemento (la moneda) proveniente del sector dominante.

"Imposibilitado para poder integrarse en el sector capitalista, el trabajador inmigrado debe participar en la perpetuación de la comunidad de origen, a fin de poder gozar del producto de la misma cuando debe permanecer en ella y conservar así la posición económica que le permita ofrecer una fuerza de trabajo barata en el mercado capitalista. La comunidad doméstica no puede interrumpir durante su ausencia, la producción. Debe permanecer lo suficientemente numerosa y equilibrada como para poder compartir sus fuerzas entre los dos sectores de la producción doméstica y capitalista, y compensar la falta de producción en uno mediante la producción en el otro, o inversamente, según la coyuntura"³⁶

No obstante esto, la degradación de que es objeto la unidad económica campesina es evidente, pues el agotamiento de los productores y del suelo, cada vez menos capaces de asegurar la subsistencia de la comunidad, obliga a que una parte cada vez mayor de los ingresos enviados por los trabajadores que emigran se destinen a la compra de alimentos en el mercado, o a la contratación de jornaleros para cultivar tierras abandonadas. Con lo que las necesidades de dinero y la consecuente monetarización de la economía que se produce así provoquen la transformación en mercancías de los productos que antes eran trocados, y que el dinero sea indispensable,

³⁶ Ibid. p. 182.

iniciando un ciclo irreversible.

Ante tales circunstancias el capitalismo afronta una difícil contradicción. Porque al restaurar las tierras afectadas ocupadas por la economía campesina mediante la incorporación de insumos provenientes del mercado capitalista, esto implica la penetración del capital en el sector campesino, con el consiguiente riesgo de modificar las relaciones sociales allí donde por conveniencia habían permanecido al margen. Haciendo depender en lo futuro este sector y su agricultura del mercado capitalista destruyendo sus cualidades y por tanto renunciando al beneficio de la renta que produce; mientras que por otro lado, el abandonar dicho sector equivale a entregarlo a su degradación y a renunciar por tanto a la producción de una fuerza de trabajo barata. Las respuestas a dichas contradicciones se encuentran fundamentadas en que en los países con una agricultura de autosubsistencia ésta "permanece casi totalmente al margen de la esfera de la producción capitalista, pero está, directamente o indirectamente, en relación con la economía de mercado mediante el abastecimiento de mano de obra alimentada en el sector doméstico, o de alimentos de exportación producidos por campesinos alimentados con sus propios productos. Esta economía de alimentación pertenece por lo tanto a la esfera de circulación del capitalismo en la medida en que lo provee de fuerza de trabajo y alimentos, mientras que permanece fuera de la esfera de producción capitalista por cuanto el capital no se invierte en ella y porque sus relaciones de producción son de tipo doméstico y no capitalista"³⁷ Lo que se pretende establecer con esto es la relación existente entre dos sectores con relaciones de producción distintas y cuyas relaciones orgánicas permiten que el imperialismo ponga en juego los mecanismos de la produc-

³⁷ ibid. p. 137.

ción de una fuerza de trabajo barata que beneficia al capital; proceso de reproducción que es, en la fase actual, la causa esencial del estancamiento de este sector y al mismo tiempo de la prosperidad del sector capitalista.

La forma en que supera estas contradicciones el sector capitalista y las vuelve en su provecho consiste en establecer una distinción entre dos tipos de remuneraciones: el salario directo y el indirecto. El primero se paga sobre la base del número de horas de trabajo; el segundo, por el contrario, es distribuido por un organismo socializado al margen de toda relación contractual. Representado de una manera parcial o total (según la rama de los salarios considerados) la fracción del producto social necesario para el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo en la escala nacional. "Esta fracción no está calculada sobre el tiempo de trabajo, sino estrictamente de acuerdo al costo de mantenimiento y de reproducción de cada trabajador considerado individualmente y en función precisa de su situación familiar, del número de hijos, del número de días de paro o de enfermedad, etc., de tal suerte que la fracción del producto social consagrada a la reproducción es convertida en un medio de consumo y no una inversión"³⁸

Esto es favorecido por una duración relativamente larga de la estación muerta, y su continuidad, facilitando la movilización de los campesinos hacia el sector capitalista en su provecho. Sin embargo, el bajo nivel de las fuerzas productivas, provoca que la utilización de la fuerza de trabajo así movilizada se encuentre limitada; pudiéndose aplicar sólo a actividades agrícolas y en general a actividades que no sean de estación, tanto productivas como improductivas. Y más aún para que esta renta de trabajo sea extraída al máximo

³⁸ ibid. p. 146.

es necesario que el campesino se encuentre próximo a su comunidad y a su esposa quien se encarga de prepararle el alimento cotidiano.

Pero un campesino no sólo produce una renta en trabajo. Pues si éste se encuentra simultáneamente involucrado en actividades agrícolas y en actividades en el sector capitalista, es posible extraerle también una plusvalía. La cual es producto de la explotación de la fuerza de trabajo comprada por el capital; en tanto que la primera se materializa por la transferencia gratuita de fuerza de trabajo producida al interior de la economía campesina hacia el sector capitalista. "Más aún, la renta se realiza al mismo tiempo que la plusvalía y proporcionalmente a las horas de trabajo remunerados. Para el capitalismo, (...) la renta y la plusvalía se confunden en una sólo y única ganancia. Pero sabemos que pese a dicho modo particular de extracción de la renta, que en apariencia no se distingue la extracción de la plusvalía, los elementos de la renta en trabajo están sin embargo presentes porque, en un período que supera a la duración de su empleo, el trabajador divide su fuerza de trabajo entre su propia producción y la producción de una mercancía para su empleador."³⁹

Tal distinción es importante, en la medida en que la renta en trabajo no se realiza de igual forma que la plusvalía, dado que la renta de trabajo requiere de complejos mecanismos basados en migraciones temporarias, un doble mercado de trabajo y una ideología discriminatoria adecuada.

Ahora bien, para que este doble mecanismo de explotación se vuelva permanente, se requieren varias condiciones. La primera de ellas se encuentra ligada al hecho de que en las zonas de emigración es necesario la preservación de una agricultura de subsistencia y por lo tanto de relaciones de producción no capitalistas. Para lo cual es necesaria la oposi-

³⁹ Ibid. p. 164.

ción del capitalismo mismo para la extensión del capitalismo en el campo. Con este pretexto las autoridades impiden mediante leyes el surgimiento de una propiedad privada de la tierra y la constitución de relaciones de producción de corte capitalista.

Otra condición consiste en restringir la circulación monetaria al interior de la economía campesina, con el objeto de evitar una concentración de capital que rompería con el equilibrio de la comunidad porque además, esto provocaría una desviación de la fuerza de trabajo al interior de la comunidad en actividades remunerativas.

Es por esta razón de atracción y rechazo de la fuerza de trabajo campesina que podemos establecer que estos campesinos proletarios conforman un modo de explotación específico.

"La extracción capitalista de la renta en trabajo exige, en efecto, la constitución de instituciones, de mecanismos y de ideologías determinadas que son universales. Se trata, por una parte, del doble mercado de trabajo, y, por la otra, de la rotación de la mano de obra de origen rural obtenida mediante su periódico envío al sector doméstico."⁴⁰

El establecimiento de este doble mercado de trabajo al que nos referimos, pretende dividir orgánicamente al proletariado en dos categorías conforme a la forma de explotación a la que está sometido; en la primera se encontrarán los que se reproducen íntegramente en el sector capitalista, y por tanto se trata de los trabajadores integrados o estables y la de los que se reproducen en él parcialmente, o sea los trabajadores migrantes. Este doble mercado funciona y se constituye mediante diversos mecanismos discriminatorios de los cuales el referente a la distinción entre salario directo y salario indirecto es uno de los más importantes dado que los benefi-

⁴⁰ Ibid. p. 170.

cios sociales familiares, la asistencia médica o la incapacidad por razones de trabajo y en general los servicios de seguridad social, son concedidos de manera discriminatoria. Negándole bajo diversos pretextos, total o parcialmente, a todos aquellos a quienes se considera que deben mantenerse y reproducirse fuera del sector capitalista.

Otro de los mecanismos discriminatorios que adquiere singular importancia consiste en la incorporación de una política de inestabilización del empleo en ciertas ramas de la industria o de algunos sectores, pagando salarios bajos con el propósito de mantener alejados a los trabajadores integrados; ya que al encontrarse sustentados por completo en el sector capitalista, no podrían subsistir con dichos salarios y sólo retener esa fuerza de trabajo migratoria que por su origen rural permite un mayor beneficio.

Esta atracción que ejerce el sector industrial con respecto al sector campesino, se debe básicamente a la alta productividad del primero, que le permite dar "salario" capaz de procurar un poder de compra superior al valor mercantil de los bienes producidos en el sector doméstico en un tiempo de duración igual. Es suficiente que el salario ofrecido refleje parcialmente la distinta productividad de ambos sectores, para atraer al trabajador rural, y que dicho salario permanezca inferior al precio medio de la fuerza de trabajo en el mercado capitalista, para que se produzca, además de la plusvalía una renta de trabajo."⁴¹

Con la dependencia económica del sector campesino con respecto del capitalista, dada su mayor productividad, el engranaje que permite su explotación mediante las mediaciones es puesto en marcha sin dificultad alguna, pues para el campe

⁴¹ Ibid. p. 180.

sino el salario obtenido en el sector capitalista tiene por lo menos dos ventajas: 1) El acceso al dinero que en el sector campesino es raro y difícil de obtener y por consiguiente, a los objetos que reemplazan la producción artesanal; 2) La obtención de una remuneración mayor en comparación a la que habría obtenido en el sector campesino con la aplicación de una misma fuerza de trabajo.

Así, no obstante ser sobre-explotado, el campesino comparte la ilusión de un mejor nivel de vida y que sus sacrificios bien valen la pena, aún a costa de su exilio, de problemas de vivienda y salud.

Mientras que por otra parte el sector capitalista al verse provisto continuamente de fuerza de trabajo barata mediante las migraciones provenientes del sector campesino, origina una oleada ininterrumpida de trabajadores desprovistos de sus medios económicos y sociales de producción, pero que aún no son tomadas a su cargo por el mercado capitalista de trabajo. Esta forma particular de vinculación entre el sector campesino y el capitalista, dan origen a la formación de tres fracciones principales del proletariado, las que se distinguen entre sí, por su forma de vinculación y su capacidad de reproducción en el sector capitalista.

La primera de ellas es la del proletariado integrado pero estabilizado, que percibe un salario ya sea directo o indirecto, o sea, que se trata de una fuerza de trabajo que se reproduce íntegramente en el sector capitalista, es comprada teóricamente a su precio de producción.

La segunda esta formada por un semiproletariado, que recibe del sector capitalista los medios para la reconstitución inmediata de su fuerza de trabajo, pero no para su mantenimiento y reproducción, los cuales se procura en el marco de la economía campesina.

La tercera esta conformada por un proletariado que carece de medios de reproducción en ambos sectores.

Pero debido a esto precisamente el sector capitalista se ve envuelto en una serie de problemas, ya que la utilización de una fuerza de trabajo inestable y no integrada también plantea problemas en lo referente a la naturaleza y al volumen de las inversiones en las ramas que emplean fuerza de trabajo proveniente del sector campesino, por naturaleza poco formada y poco instruida pues dado su bajo costo el empleo de esta fuerza de trabajo no impulsa a los empresarios a la inversión en medios de producción con una alta productividad de manera que, como señala Meillassoux "la mano de obra barata permite así a ciertos sectores retrógrados mantenerse en el mercado, aprovechando la posibilidad de una ganancia mayor a la de los otros sectores mejor equipados. La superexplotación del trabajo, como había señalado Marx, contribuye a frenar la baja tendencial de la tasa de ganancia. En la medida en que favorece a ciertas ramas de la industria más que a otras, agudiza también la concurrencia en el interior del capitalismo y suscita la hostilidad de ciertas fracciones burguesas, llamadas liberales, contra las que, empleando esta mano de obra, son consideradas retrógradas."⁴²

Sintetizando, se puede decir que esta incorporación del sector campesino al capitalismo, por medio de los productos intercambiados por ambos sectores y mediante el mercado de la fuerza de trabajo vía las migraciones temporarias, tienen los siguientes efectos:

Por un lado, el intercambio de mercancías en el sector campesino, proporciona desde el punto de vista estrictamente no económico, un lazo de unión o contacto interaldeano que proporciona información, vida social y esparcimiento. Mientras que por otro lado, este mismo intercambio a nivel de la economía nacional, representa un afluente de mercancías bara-

⁴² Ibid. p. 191.

tas que desembocan en los mercados locales y de ahí al nacional propiciando en muchos de los casos, derrames económicos importantes para los sectores comercial, financiero e incluso industrial.

Pero por si esto fuera poco, no muchos de los productos que conforman la canasta básica de artículos dirigidos a la reconstitución de la fuerza de trabajo, se encuentran -- permeables de la influencia que ejercen los precios bajos que por su origen campesino se destinan a ella. Esto es, la unidad económica campesina contribuye muy a su pesar al favorecimiento de una política de salarios bajos, al arrojar productos baratos al mercado en detrimento propio y de la clase -- proletariada, pues la oferta de estos productos producidos en condiciones campesinas permiten la depreciación de la fuerza de trabajo mediante la desvalorización de los bienes-salarios.

En tanto que, al nivel del mercado de la fuerza de trabajo, esta articulación, tiene como efecto una continua migración de fuerza de trabajo campesina que al encontrarse simultáneamente ocupada en ambos sectores es posible extraerle también una plusvalía, como producto de la explotación de que es objeto durante su contratación en el sector capitalista. Es decir, como resultado de la compra de su fuerza de trabajo por el capital.

De manera que a la producción de una renta en trabajo es posible sumarle una plusvalía, que aunque si bien ambas se realizan al mismo tiempo, la renta en trabajo requiere de migraciones temporarias, de un doble mercado de trabajo y una ideología discriminatoria adecuada, aunando a una política de inestabilización del empleo. Mientras que la realización de la plusvalía se encuentra inherentemente ligada al salario-horario.

Como corolario de lo anterior, el doble mercado de trabajo que se establece, permite dividir al campesino proletario, en dos categorías de acuerdo a su situación. La de los

trabajadores integrados cuyo carácter campesino se extingue a medida en que se consolida su integración y la de los trabajadores migrantes.

De esta forma característica de vinculación entre ambos sectores, se originan fundamentalmente tres fracciones de la fuerza de trabajo urbano-rural: la del proletariado propriamente dicho, la del semiproletariado y la del lumpenproletariado. En el primero de los casos, se trata de trabajadores plenamente integrados y reproducidos como fuerza de trabajo en el sector capitalista. Mientras que en el segundo, el campesino-proletario, sólo se reproduce parcialmente dentro del sector capitalista por el tiempo igual al que se ocupa en él. Finalmente, la tercera fracción dadas sus características,⁴³ se encuentra desarraigada de los dos sectores, su vinculación a ellos es temporal y nunca se presenta de manera homogénea.

Estas tres variantes de la fuerza de trabajo emigrada del campo constituyen tres fuentes de explotación de plusvalía. El proletariado a través del salario; el campesino-proletario por medio del jornal y la renta en trabajo; finalmente el lumpenproletariado que constituye una fuerza de trabajo disponible que presiona a la baja de los salarios. obviamente es el campesino-proletario quien proporciona una mayor posibilidad de extracción de plusvalía: como proletario a través del jornal y como campesino por medio de la renta en trabajo.

⁴³ MARX. Obras escogidas. p. 453

CAPITULO II

PERSPECTIVA HISTORICA

LA RELACION METROPOLI-COLONIA

En el momento del descubrimiento de América y de su conquista, España era dependiente comercialmente de los otros países europeos, a pesar del surgimiento de sus imperios ultramarinos en el siglo XVI y el control que ejercía sobre esas regiones hasta alrededor de 1824. Tal contradicción de imperio y a la vez colonia (comercialmente) influyó decisivamente en el desarrollo histórico de la metrópoli y de sus colonias pues éstas fueron condicionadas simultáneamente en su vida social, política y económica.

En los últimos años del siglo XV España se encontraba en plena consolidación geográfica y política, de ahí que la adquisición de las colonias americanas fuera un elemento que interrumpió violentamente dicho proceso. En este proceso, las fuerzas políticas y económicas se estimularon mutuamente. El matrimonio de Fernando e Isabel, frecuentemente considerado como el nacimiento del Estado Español Moderno, no tuvo como consecuencia la unificación de los reinos de Aragón y Castilla sino un condominio en el cual las dos partes de la "Corona Española" coexistían como entidades separadas con diferentes leyes, sistemas impositivos, acuñación y pautas comerciales. A su vez, cada reino agregó partes política y económicamente dispares. Mientras que este patrón de crecimiento era muy común a finales del medioevo europeo, su persistencia a principios de la edad moderna deja a España en la retaguardia del desarrollo político de Europa Occidental.

El acontecimiento más funesto en el desarrollo del Estado Patrimonial español fue la agregación a la Corona de Castilla de un imperio en América en forma de feudo o pose-

sión personal bajo la premisa de que Colón navegó como agente personal de Isabel.

En consecuencia, el reino de Aragón y las áreas subordinadas de Nápoles, Sicilia, Mallorca y Valencia estaban legalmente excluidas de la explotación y administración directa del nuevo mundo. Una tercera subdivisión política de la Península Ibérica, las provincias vascongadas, estaba asociada con la corona castellana tan sólo a través de una alianza que según los vascos dependía del reconocimiento de los privilegios locales, incluyendo el estar libres de la imposición y reclutamiento militar castellano y, lo más notable de todo, el mantenimiento de una frontera aduanal que otorgaba a las "provincias exentas de impuestos" un status de nación extranjera que comerciaba con España. Así, tampoco los vascos tuvieron contacto directo con América." ⁴⁴

De tal suerte que en 1492, sus exportaciones a Europa constaban de vino, lana, mineral de hierro y otros productos primarios y no fue hasta mediados del Siglo XVI que la producción nacional se vió estimulada, como una respuesta de la creciente demanda colonial, consistente en alimentos, vestido y herrajes; pero pronto, este crecimiento se contrajo en virtud de la creciente diferenciación de precios entre las manufacturas ibéricas y sus competidores europeos. Fenómeno que se acrecentó después de 1550, como resultado del flujo de metales preciosos venidos de América, arruinando la incipiente industria española que desde antes de 1550 se venía desarrollando para satisfacer la creciente demanda colonial, primero durante la conquista y después en los primeros años de la Colonia. Al mismo tiempo, la concentración en la agricultura de exportación y la persistencia de las barreras naturales y artificiales al comercio interno, vinieron a agravar la situación de la península, provocando que el comercio exterior y

⁴⁴ Stein. p. 16-17.

colonial pasara a ser el eje central sobre el cual girara la economía española.

Aunado a ésto, un fenómeno vendría a complicar aún más la situación de España. Hacia 1700 el naciente capitalismo inglés irrumpió en el contexto económico mundial. En efecto, a diferencia de lo que ocurría en España.⁴⁵ La radical transformación de la sociedad inglesa había conseguido unificar a la aristocracia, terratenientes y comerciantes, movilizar los recursos nacionales y la mano de obra hacia el comercio y las materias primas lucrativas para su creciente industria, además de encontrarse a la vanguardia de la Revolución Industrial y del comercio internacional. Lo anterior la condujo a explorar y explotar las áreas coloniales de España en América, atraída por la condición de ser éstas últimas las mayores fuentes reales y potenciales productoras de materias primas, mercado para su producción industrial, y sobre todo, inagotables productoras de metales preciosos. Una consecuencia de este interés fue el constante contrabando en los puertos coloniales y la colusión en las aduanas que, no tardaron en arruinar el comercio colonial español a fines del Siglo XVII.

No obstante pues, las inmensas e inagotables riquezas de sus colonias en ultramar, para España estos recursos no se tradujeron en los cimientos sobre los cuales fincar su desarrollo, sino mas bien en una atrofia, enmarcada en una sociedad española semifeudal, terrateniente y aristocrática que im

⁴⁵ En el curso de estos dos siglos, las filas de la aristocracia, la burocracia y la iglesia crecieron conforme las familias protegieron sus fortunas y aseguraron su futuro en una variedad de empresas, en pensiones vitalicias, beneficios eclesiásticos y la compra de cargos públicos heredables.

La aversión a los oficios manuales, inculcada desde la conquista, fue además fortalecida, mientras que el ideal de un estilo de vida aristocrático llegó a dominar la vida y la literatura españolas.

Ibid. p. 21.

posibilitó una reestructuración social y económica. De ahí que la contracción de las principales actividades económicas y su contrapartida encarnada en sectores consumidores e improductivos tales como la aristocracia, la burocracia y la iglesia, fueron fenómenos que se repitieron y trasplantaron tanto en la Nueva España, como en la metrópoli.

ACTIVIDAD ECONOMICA 1521-1810

Desde los primeros años de la conquista, podemos observar un proceso de destrucción y aniquilamiento de la antigua economía prehispánica. Se rompe paulatinamente y de manera violenta con el sistema de reproducción (autósuficiente) de las comunidades indígenas, así como con la sustracción regulada del excedente generado por los grupos indígenas. "Los españoles no se limitaron como los ingleses en la India, a explotar a la sociedad autóctona. Establecieron en el transcurso de la colonia una nueva estructura social a imagen y semejanza de la que existía en la metrópoli. La república de los españoles es en gran medida un trasplante sorprendentemente exitoso de la sociedad Ibérica en la Nueva España"⁴⁶

Los conquistadores trasladaron no sólo medios de producción sino también sistemas de valores, ideología, instituciones sociales, políticas y religiosas, de tal suerte que desde la primera fase del régimen colonial se hizo patente el dominio de los españoles no sólo a través del sometimiento físico, sino también a través de otras instancias como fueron la encomienda, el repartimiento y la implantación de la religión católica.

De hecho, podemos decir que la influencia de elementos superestructurales fue determinante en el desarrollo de

⁴⁶ SEMO. Historia del Capitalismo... p. 130.

la sociedad novohispana. Esta afirmación se hace en virtud de que, a través de la costumbre, la moral y la religión, que corresponden a elementos extraeconómicos, se logró la obtención de la máxima ganancia.

Terminados los días de robo y pillaje que caracterizaron los primeros años de la conquista, el excedente de las comunidades adquirió la forma económica de tributo (en especie y trabajo). Con la supresión de las antiguas formas de regulación del excedente, surge la encomienda como la célula vital del organismo novohispano. Legalmente, la encomienda es una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado, a cambio de ésto, el encomendero adquiere obligaciones militares, de derecho público y religiosas, debe asegurar la sumisión de los indígenas, regular su administración y convertirlos al catolicismo. "La encomienda, de be precisarse, no transferiría la propiedad de la tierra ni era, en un sentido estricto, una forma de concentración de la misma, sólo daba derecho al encomendero a disfrutar del tributo indígena"⁴⁷

La implantación de la encomienda, la institución que obligó a los indios a dar tributo en especie y servicios personales a los conquistadores, desmanteló el antiguo sistema de extracción de la energía humana de los pueblos y luego lo adaptó, introduciéndole profundos cambios cualitativos en función de las necesidades de la colonización española. El elemento más destructivo de la organización social indígena fue la exigencia de la energía humana por parte de los encomenderos, pues la obligación de dar servicios personales fue considerada como una particularidad de la encomienda. El tributo, señala José Miranda, lo recibían los encomenderos en lugar del rey, como una recompensa especial y no estaba in-

⁴⁷ AGUILAR MONTEVERDE. Dialéctica ... p.24.

cluido en el título de la encomienda. En cambio, el servicio les era atribuido como provecho único, y por consiguiente, esencial de la encomienda.⁴⁸

Aún cuando la encomienda, en cuanto institución, es taba debidamente reglamentada, poco caso se hacía de ello, du rante el tiempo que estuvo vigente ⁴⁹ conoció toda clase de abusos por parte de los encomenderos, ya que la encomienda no era a perpetuidad, y supuestamente podía ser suprimida por la Corona en cualquier momento. Sin embargo, muchas de las reglamentaciones tendientes a regular el funcionamiento de las encomiendas y a mejorar la situación de los indios recibían el trato de "obedezcase, pero no se cumpla". Por más es fuerzos que hicieron los encomenderos, la Corona nunca otorgó a la encomienda el carácter de herencia a perpetuidad; sólo prorrogó su vigencia cuando su importancia comenzaba a declinar y, las atribuciones de los encomenderos habían sido restringidas seriamente. No obstante tal determinación, los encomenderos consideraban la encomienda como hereditaria aún cuando no transferible. La diferencia fundamental entre la encomienda e instituciones posteriores de la economía novohispana es que en ella predominaba decisivamente la producción indígena.

En 1547 y debido al abuso de los encomenderos en la explotación indígena, se registró un descenso alarmante de la población indígena, quedando reducida ésta a la mitad, lo cual obligó a la Corona a modificar toda su política tributaria y a reorganizar a las comunidades indígenas. En 1549, -

48

MIRANDA. p. 52.

49

La encomienda se prolongó en Nueva España más allá de 1550 y en algunas regiones como Yucatán, jugó un papel económico y social muy importante. Pero en el conjunto de la economía ya no fue importante después de 1550.

por orden real se prohibió que los indios encomendados dieran servicios personales, despojando así a la encomienda de su tributo más sustancioso, la disposición gratuita de la fuerza de trabajo indígena.

Desde 1542, se comenzaron a emitir órdenes por medio de las cuales se abolía el trabajo obligatorio para el encomendero, y en su lugar se estableció el repartimiento, según el cual, el mismo encomendero debía pedir permiso para utilizar a los indios a él encomendados. Con el repartimiento se buscaba beneficiar a un mayor número de empresarios españoles en obras determinadas que necesitaban mano de obra abundante, racionalizar el trabajo indígena, y transformar paulatinamente el trabajo no retribuido en trabajo asalariado.

"Consideramos como repartimiento el sistema de trabajo racionado y rotativo, en unidades económicas de la república de los españoles, que afectaban tanto a los indios de la encomienda como a los no encomendados. Los repartimientos eran otorgados más frecuentemente con propósitos económicos bien definidos y con la prohibición de utilizar a los indios fuera de ellos"⁵⁰

Con la implantación del repartimiento, los indígenas fueron obligados a trabajar en sectores especializados de la economía española: minería, agricultura, ganadería, con medios de producción ajenos, creando así una relación de subordinación y explotación a costa de la supervivencia de las comunidades. "Lo significativo es que bajo el repartimiento los pueblos indígenas asumieron la función de reproducir sus propios medios, la fuerza de trabajo que requerían las empresas españolas y de proporcionar estacionalmente los trabajadores que demandaban las haciendas agropecuarias, las minas, las manufacturas, las obras públicas y las crecientes activi-

⁵⁰ SENO. Historia del Capitalismo. p. 222.

dades de los religiosos"⁵¹

Con la disminución de la población indígena, y la lucha entre las comunidades que se esforzaban por moderar el repartimiento y los empresarios que exigían su ampliación, las prácticas ilegales, los abusos y arbitrariedades aumentaron considerablemente, hasta que en 1601, el rey ordenó que cesaran los repartimientos que hasta esa fecha se habían hecho de los indios para labor de los campos, edificios, guarda de ganados o para cualesquier otro servicio.

Como una respuesta a la ineficiencia de la encomienda y el repartimiento en la mayor parte de las empresas españolas se ocupó la fuerza de trabajo de los naborios y peones más o menos libres. Se les dió el nombre de naborios " a los indígenas que en calidad de esclavos eran obligados, solos o con su familia a prestar un servicio a la agricultura española. No estaban en los repartimientos y su situación era más difícil que la de los encomendados pues se les podía separar de sus familiares y llevarlos a regiones extrañas"⁵² A diferencia de lo que sucedía en la encomienda o el repartimiento, el indio gañan o naborio abandona definitivamente la economía de la comunidad para pasar a nuevas unidades de producción, típica de la economía novohispana (minería, haciendas, obrajes, etc.).

En cuanto a los trabajadores libres, éstos existieron desde los primeros años de la conquista. A veces la libertad de contratación estaba condicionada por la retención por deudas u otros mecanismos, pero en su mayoría eran libres y al final del Siglo XVI se constituyeron como la forma de explotación predominante en el norte del país. A mediados -

⁵¹ La Clase Obrera en la Historia de México, Tomo I. p. 44.

⁵² LOPEZ GALLO. p. 29.

del Siglo XVII, el trabajo de los naborios, gañanes y peones más o menos libres probablemente ya habían sustituido al repartimiento, la gañanería y el peonaje por deuda ligaban al trabajador y la comunidad directamente al hacendado local. - Ante la escasez de mano de obra, el sistema de endeudamiento apareció como el instrumento más eficaz para fijar al trabajador y lograr su adscripción.

En términos generales podemos decir que, a raíz de la expropiación de tierras a las comunidades indígenas, durante los Siglos XVI, XVII y XVIII se liberaron enormes masas de fuerza de trabajo que fueron absorbidas bajo las diferentes modalidades de explotación, dependiendo de las ramas de producción; no obstante, salvo algunos casos como los obrajes que empleaban a vagabundos y delincuentes, la mayor parte de las empresas emplearon hombres sujetos a la encomienda, repartimiento, esclavitud y trabajo asalariado.

LA MINERIA

El atractivo de los metales preciosos fue un factor importante en la conquista de la Nueva España, los conquistadores encontraron en los dominios del antiguo Imperio Azteca lavaderos de oro y se apresuraron a explotarlos. Pronto se agotaron las áreas auríferas, pero mientras eso sucedía, se comenzaron a descubrir las grandes minas de plata, hacia 1532 surge el primer gran centro minero: Taxco—Zacualpán, Sultepec—Zumpango del Río- Espíritu - Santo Tlalpujahuá. En 1547, son descubiertas las minas de Zacatecas, hacia 1552 las de Pachuca, en 1564 las de Guanajuato y hacia 1592 surgen también yacimientos en San Luis Potosí.

La minería fue la actividad más importante de la economía novohispana ya que a través de ella la Corona española obtuvo ganancias extraordinarias. El concesionario de las minas gozaba de casi todos los derechos de la propiedad privada

da y el rey se contentaba con el cobro del quinto que a veces era reducido al décimo del producto.

Entre 1521 y 1820, el volumen de producción de plata en todo el mundo alcanza la cifra de casi 120 millones de kilogramos, lo cual equivalía a 5,000 millones de pesos aproximadamente.⁵³ La producción de México en ese mismo periodo llegó a representar más del 45% del total mundial, es decir, más de 2,000 millones de pesos de aquel tiempo; incluso hubo periodos como el de 1781 a 1800, en que dicho porcentaje se elevó hasta el 64% (veáse cuadro I)

Estas cifras dan una idea de la intensidad de la explotación minera en la Nueva España y de la especialización productiva que le fue impuesta por la Corona.

No obstante el constante flujo de metales preciosos hacia la península, esta riqueza no sirvió para el ulterior desarrollo de la Corona Española, ya que de inmediato se distribuía a diversos puntos del continente europeo a fin de sufragar los gastos de importación (de materias primas y manufacturas esencialmente) creciente que requería España. De lo cual se desprende la afirmación que la explotación y el flujo de metales preciosos de las colonias españolas contribuyeron en gran medida a la industrialización de Occidente, constituyéndose así en una de las principales fuentes de la acumulación de capital.

Además de la libre explotación de metales preciosos, existieron una serie de mecanismos utilizados por la Corona con miras a la explotación de la plata, donde sobresalen los impuestos de todo tipo como la expropiación de la quinta parte de la producción de plata mediante el quinto real, el almojarifazgo que representaba el 15% del total de la producción, así como una infinidad de derechos que se tomaba la Corona y de restricciones que ésta hacía a los mineros (veáse Cuadro - II).

⁵³ El valor de la plata en ésta época era de \$ 39.00 el kilo.

CUADRO I

PRODUCCION DE PLATA EN KILOGRAMOS MUNDIAL Y DE MEXICO (1493-1875)

AÑOS	MUNDIAL	MEXICO	% PARA MEXICO
1521 - 1544	2'164,800	82,000	3.79
1545 - 1560	4'985,600	240,000	4.81
1561 - 1580	5'900,000	1'004,000	17.02
1581 - 1600	8'378,000	1'483,000	17.73
1601 - 1620	8'458,000	1'624,000	19.20
1621 - 1640	7'872,000	1'764,000	22.41
1641 - 1660	7'326,000	1'904,000	25.99
1661 - 1680	6'740,000	2'042,000	30.29
1681 - 1700	6'838,000	2'204,000	32.23
1701 - 1720	7'112,000	3'276,000	46.06
1721 - 1740	8'624,000	4'615,000	53.51
1741 - 1760	10'662,900	6'020,000	56.45
1761 - 1780	13'054,800	7'328,000	56.13
1781 - 1800	17'581,200	11,240,000	63.98
1801 - 1810	8'941,500	5'538,000	61.94
1811 - 1820	5'407,700	3'120,000	57.69
T O T A L	118'346,500	53'487,000	45.20
TOTAL EN PESOS	4'615,1513,500	2'139,480,000	
1821 - 1830	4'605,600	2'648,000	57.49
1831 - 1840	5'964,500	3'309,900	55.49
1841 - 1850	7'804,150	4'203,100	53.84
1851 - 1855	4'430,540	2'330,500	52.60
1856 - 1860	4'534,950	2'239,000	49.37
1861 - 1865	5'505,575	2'365,000	42.95
1866 - 1870	6'695,425	2'604,500	38.89
1871 - 1875	9'847,125	2'747,591	30.55

FUENTE: Genaro González Reina "Minería y Riqueza Minera de México" Serie Monografías Industriales del Banco de México, S.A. México, 1944. pag. 22

CUADRO II

PRINCIPALES DERECHOS Y RESTRICCIONES (IMPUESTOS) EN LA EPOCA COLONIAL

IMPUESTOS Y DERECHOS	AÑOS DE IMPLANTACION	DESCRIPCION
TRIBUTO	1493	Impuesto personal que se cubría en especie y con servicios personales. Expresaba el vasallaje de los indios
QUINTO REAL	1504	Los particulares pagaban a la corona la quinta parte de los metales preciosos que extraían de las minas.
DERECHOS DE AMONEDACION	1536	Establecía que la casa de moneda era la única que podía acuñar monedas. Hasta 1673, el oro se acuñaba en España
PAPEL SELLADO	1538	Antecedente del impuesto del timbre. Valía por un bienio.
ESTANCO DEL MERCURIO	1559	La corona se reservó el monopolio de la producción de éste elemento y prohibió su comercio por particulares. Este monopolio frenó considerablemente el desarrollo de la minería.
LA ALCABALA	1571	Era un impuesto indirecto sobre todas las ventas.
ESTANCO DE LA POLVORA	1590	Su producción fue monopolizada por la hacienda real y sólo ella podía comercializarla
COMPOSICION	1591	Pagos que se hacían con el fin de legalizar títulos dudosos de tierras y encomiendas.
ESTANQUE DE NAIPES	1763	Fabricación y venta, monopolio del Estado
ALMOJARIFAZGO		Impuesto aduanal hasta del 15% sobre el valor de las mercancías trocadas.
ESTANCO DEL TABACO	1764	La corona se reservaba para sí el monopolio sobre la elaboración y comercialización del tabaco
PULQUE		Cubría un derecho de 12 reales por carga.
VENTA DE OFICIOS DE ADMINISTRACION PUBLICA		Los oficios se vendían, enajenando de por vida al comprador
MEDIA ANATA		Pago de medio año de sueldo por ingresar a cualquier oficio.
AVERIA		Se pagaba para cubrir los gastos de los barcos de guerra que acompañaban a las flotas
ALHIRANTAZGO		Se cobraba a la carga y descarga de los buques en beneficio del almirante de Castilla.

La concentración de explotaciones mineras en una só la zona produjo efectos apreciables en el desarrollo de otras actividades y en particular de las agrícolas, de ahí que se llegue a afirmar que la "agricultura estaba sujeta en buen grado a las condiciones adversas o favorables de la minería"⁵⁴.

El trabajo minero descansa en la utilización intensiva de la mano de obra, las explotaciones mineras recurrieron al igual que otras unidades de producción a casi todas las formas creadas hasta entonces para obtener trabajadores; esclavos indios, repartimiento forzado, esclavos negros e indios naborías⁵⁵.

"Hacia 1580 los reales de minas eran junto con los ingenios azucareros y las ciudades, centros de población que con más intensidad promovían la transformación de la economía y de la población"⁵⁶.

Desde finales del siglo XVI y en virtud del alarmante descenso de la población indígena, los reales de minas se vieron en la necesidad de contratar en mayor medida hombres libres e implementar formas de sujeción como el endeudamiento por préstamos, así como la creación de la mita o partido que consistía en una forma de pago en especie⁵⁷; éste fue el principal incentivo para los trabajadores libres de emplearse en las minas como barreteros o tenateros, ya que de esa manera tenían la posibilidad de obtener una mayor remuneración por su trabajo. Las minas no sólo impulsaron el desarrollo de la

⁵⁴ LOPEZ GALLO. p. 31.

⁵⁵ Aquí se considera a los indios naborios como trabajadores libres.

⁵⁶ La Clase Obrera en la Historia de México. Tomo I. p. 70.

⁵⁷ Una vez terminada la jornada de trabajo impuesta en la mina, el cargador o tenatero se introducía nuevamente en la mina, a fin de conseguir algunos trozos de mineral, del cual le correspondía la mitad de lo que sacara en pago a su trabajo.

agricultura, sino también de otras actividades debido a la especialización del trabajo, tal fue el caso de los oficios como: de herrero, carpintero, sastre, zapatero, etc.

En 1524 se instaura la primera ordenanza de herberos, en 1548 una de trabajadores textiles, en 1561 surgen corporaciones de sombrereros, en 1584 de trabajadores de seda, en 1592 de productores de lana y en 1599 de tejedores de hilo de oro.

Cabe señalar que en estas actividades existió una dependencia aun mayor de la actividad minera que la propia agricultura, ya que muchos de estos oficios eran directamente aplicados en las minas. El gran movimiento de la población, la dependencia entre la agricultura y la minería, así como el impulso de los oficios trajo como resultado el desarrollo ulterior de un incipiente mercado regional que se refleja aproximadamente en el total de plata acuñada en la Nueva España, para 1690-1807* las monedas novohispanas alcanzaron un valor de 1'979'945,000 duros. Aunque en México sólo circulara el 2% de este dinero, en términos absolutos la cifra llega a 28'760,000,000 de duros. (véase cuadro III)

CUADRO III
MONEDA DE PLATA ACUÑADA EN MEXICO EN DUROS
(1690 - 1807)

TOTAL	1'474,945,000	(100.00%)
CANTIDAD EXTRAIDA POR LA CORONA	1'052,579,000	(71.4 %)
CANTIDAD QUE DEBERIA CIRCULAR	422,366,000	(28.6 %)
CANTIDAD QUE CIRCULA REALMENTE	28,760,000	(1.9 %)

* LOS LUGARES DE DESTINO DE LA CANTIDAD DE MONEDA ACUÑADA EXTRAIDA POR LA CORONA SON BASICAMENTE :

LA TESORERIA REAL DE ESPAÑA	72.9%	LUISIANA
LA HABANA		PENZACOLA Y FLORIDA
PUERTO RICO		SANTO DOMINGO
TRINIDAD		FILIPINAS

FUENTE: Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México.
Banco de México.

EL COMERCIO

No obstante las continuas restricciones de la Corona, el mercado interno logró mantenerse y desarrollarse progresivamente. El mercado interno no sólo tuvo que luchar con el atraso de la producción y las dificultades de abastecimiento, su principal obstáculo lo constituyeron las alcabalas. El derecho de alcabala comenzó a aplicarse en la Nueva España a partir de 1575, al principio ascendía a un 2% sobre toda mercancía trocada o vendida. En el siglo XVIII aumentó al 6% y en 1770 llegó al 8%.

La Nueva España estaba dividida en 80 suenos alcabalatorios y en cada uno de ellos la primera venta causaba nueva alcabala, de tal suerte que una mercancía producida en Veracruz al llegar a México su precio aumentaba entre un 70% y un 100%, con posibilidades de aumentar si se le trasladaba a lugares más remotos.

Por otra parte, tanto el comercio interno, como el mercado exterior, permitieron a ciertos grupos relacionados con esta actividad la acumulación de un volumen monetario suficientemente fuerte como para lograr cierta autonomía frente a la metrópoli. Entre los grupos principales se destaca el consulado de comerciantes y almaceneros, quienes hicieron su riqueza mediante la especulación sobre los productos que se importaban de España y Asia y controlando a la vez la distribución comercial de la producción interna; este grupo muchas veces era propietario de haciendas y obrajes, lo cual le facilitaba la especulación en los productos. En los casos en que los comerciantes no eran a la vez propietarios, proporcionaban a los obrajes y pequeñas unidades familiares la materia prima, con lo cual no tenían que pagar salarios, sino una pequeña suma que él mismo imponía por la elaboración de productos, este tipo de explotación tuvo mucho auge tanto en los oficios como en los obrajes y gremios no registrados.

LA CUESTION AGRARIA

La conquista trajo consigo cambios sustanciales en el régimen de propiedad de la tierra y por consiguiente en to da la estructura social. Desde los primeros años de la colonia, los españoles empezaron a interesarse por la tierra, se apoderaron de ella a través de diversos mecanismos hasta concentrarla en grandes extensiones.

El latifundismo se caracterizó desde la época colonial por su carácter de unidad subexplotada. Hay quienes afirman como Alonso Aguilar que el latifundio tenía como fin aumentar la producción y emplear nuevas formas de explotación⁵⁸, sin embargo si se analizan los datos de la época se puede observar que los latifundios fueron unidades de explotación poco productivas, debido principalmente a la falta de caminos, a la ausencia de los patrones, a la falta de incentivos para la producción y esencialmente debido a la inexistencia de un mercado local y regional capaz de absorber una mayor producción.

En México, el latifundismo tiene su origen en el otorgamiento de mercedes reales, la compra a los indígenas, la prescripción adquisitiva basada casi siempre en una posesión discutiblemente pacífica y desde luego a través del despojo violento. El proceso de concentración de la tierra no se consumó en unas cuantas décadas, se extendió en realidad a lo largo de todo el período colonial con modalidades diferentes,

⁵⁸ El desarrollo del latifundismo no fue como a primera vista podría suponerse, la expresión de una economía estacionaria inproductiva, feudal, cuyo producto social sólo fuese suficiente para proveer a la población de los medios más elementales de subsistencia. Surgió más bien en respuesta a la necesidad de aumentar la producción y de emplear formas de explotación del trabajo más eficientes que la encomienda y el repartimiento.

culminando en 1810 con la existencia de 14,187 grandes propiedades y 6,689 ranchos⁵⁹. Las grandes unidades de producción agrícola combinaban para su explotación las formas de trabajo existentes en la época, el trabajo sujeto a encomienda, reparatimiento, naboríos, y más adelante trabajadores libres que pronto se vieron sujetos al endeudamiento progresivo y al abuso de parte del patrón. Además del latifundio laico, se extendió a todo lo largo de la Nueva España, la propiedad eclesiástica que llegó a ser desde el siglo XVII mucho más considerable que la primera. La iglesia valiéndose de la religión explotaba a los indígenas y se adueñaba de grandes territorios, que al igual que el latifundismo laico, eran subexplotadas en su mayoría formaban unidades autosuficientes que sólo servían para mantener a la población de los grandes monasterios y centros eclesiásticos.

La hacienda puede definirse como una gran propiedad rural cuyo dueño la transmite íntegramente por herencia o por medio de mayorazgos. Desde el punto de vista social, las haciendas eran sociedades patriarcales presididas por el dueño o hacendado y formada por un gran número de empleados compuestos por administradores, capataces, artesanos de varios oficios, y familias enteras de campesinos y sirvientes, arraigados estos últimos a través del endeudamiento. En muchos casos se ha llegado a afirmar que la hacienda cumplió en buena medida con uno de los objetivos de la conquista que era el de adentrar al indígena y convertirlo a la religión católica⁶⁰.

⁵⁹ Las grandes propiedades representaban más del 75% de la superficie del país, el 19% correspondía a los pueblos indígenas, y el resto, es decir, el 5.3% se dividía entre ciudades, minas y pequeñas propiedades.

⁶⁰ Despojados los indios de la tierra no les quedó otro remedio que acudir a las haciendas a trabajar aún y cuando la remuneración en la mayoría de los casos no se pagaba en efectivo. En la hacienda el trabajador tenía las mismas exigencias que los indios habitantes de

La hacienda surge en principio como extensión de las explotaciones mineras, donde su funcionamiento y ritmo de explotación estaban basados en la satisfacción de las necesidades de la población dedicada a la extracción de metales preciosos, constituyéndose así en el principal proveedor de bienes de consumo para el escaso mercado interno. La hacienda durante la colonia adquiere un doble papel, por un lado constituyen unidades de explotación (autosuficientes) vinculadas a la explotación minera, esto se debe a que en muchos casos el o los dueños tendían a acaparar bajo su dominio el mayor número de actividades, así tenemos que el hacendado tradicional era a la vez dueño de minas, ingenios, obrajes, e incluso solía participar en la explotación de los mercados locales. Por otro lado, se perfila como la única unidad de producción capaz de sustituir a la comunidad indígena en el abastecimiento de las ciudades y más tarde en la exportación de productos agrícolas.

Con base en el carácter de la hacienda colonial, se genera un proceso de especialización y división del trabajo. Al principio, cuando la hacienda formaba parte de otra "empresa", es decir, cuando el hacendado acaparaba bajo su control diversas actividades, los indígenas realizaban indistintamente trabajos de extracción de metales, cultivo de tierra, construcción de caminos y templos religiosos, trabajos artesanales, etc., más tarde cuando fueron abolidas las formas de sujeción extraeconómica (encomienda, repartimiento, etc.), se

80 (Cont.)

los pueblos y las obligaciones similares. Pero para quien no tiene otros recursos, la hacienda era un refugio y un centro donde podía fincar su existencia individual y social. Por principio, el hacendado le prestaba para pagar sus tributos, las obviaciones religiosas y también podían adquirir fines conestibles, ropa y hasta implementos de trabajo en la tienda de raya.

La Clase Obrera en la Historia de México. Tomo I. p. 145.

comenzaron a registrar cambios sustanciales en cuanto a la distribución de trabajo. A raíz de tales disposiciones dejó de ser característica de los gremios la especialización del trabajo. Tanto en las minas como en las plantaciones, haciendas y demás unidades productivas surgieron numerosas categorías basadas en la especificidad del trabajo que se realizaba.

Junto a las formas de trabajo forzado desapareció la sujeción supraeconómica y apareció el peonaje acasillado como forma sustancial de explotación de la hacienda. Fue a través del endeudamiento y con la aparición de la tienda de raya fuente de trabajo permanente y estacionaria que requería la hacienda para su funcionamiento interno.

En muchos casos se puede afirmar que la hacienda no se significó por ser una unidad autosuficiente y cerrada, ya que si bien no generó una explotación típicamente capitalista por la forma de sujeción de los trabajadores, ritmo y formas de producir, no se puede decir que no se haya registrado en ella una considerable extracción y acumulación de excedentes. Lo característico de esa época fue que las ganancias nunca se reinvertían a fin de impulsar la producción, mejorar las técnicas de trabajo, implementar nuevos cultivos y ampliar el mercado local y regional. Es importante destacar que algunas haciendas con producción específica como el henequén se vincularon desde su surgimiento con el mercado externo. Sin embargo, las ganancias eran invertidas en la compra de artículos suntuarios, en fiestas, dotes, construcción y donativos a centros religiosos o en el mejor de los casos en reparar o reemplazar algunas herramientas e implementos de trabajo, llegando en muchos casos y sobre todo a fines del siglo XVIII a ser unidades de producción deficitarias que tenían que recurrir al mayor (por no decir que el único) prestamista de esa época, el clero, que fue quien mejor aprovechó tal situación. Así lo confirma Chevalier cuando dice "gran número de censos y ca

pellanias constituían ya pesadas hipotecas sobre las propiedades rurales y muchos personajes aparentemente dueños de bastas haciendas no disfrutaban en realidad sino de una tercera o cuarta parte de sus rentas"⁶¹.

Otra forma de explotación que prevalecía desde los inicios de la colonia fue el ingenio azucarero, que estaba basado en su gran mayoría en la explotación del trabajo esclavo.

La caña de azúcar fue uno de los cultivos que más impulso recibió; a partir de 1550 los virreyes recibieron especial recomendación de favorecer la instalación de ingenios de azúcar y ampliar las siembras paulatinamente. El cultivo de la caña y su producción se concentró en las zonas de clima templado y más tarde se hizo extensivo a los de clima cálido.

Al concluir el siglo XVI se habían otorgado bastas superficies de tierras fértiles sobre todo de riego para éste cultivo, lo cual originó que muchos propietarios cambiaran el cultivo del trigo y maíz por el de la caña, creando escasez de otros productos básicos tanto en la alimentación del español como del indígena. Llegó a tal grado el abuso del cultivo de la caña que en 1599 se comenzó a restringir la apertura de nuevas plantaciones, respetando las tierras ya cultivadas si se demostraba que no eran apropiadas para el cultivo del trigo y el maíz, se estima que a mediados del siglo XVII sólo los ingenios de importancia existentes en Nueva España eran 50 ó 60 con una producción global de tres a cinco mil toneladas de azúcar por año⁶², renglón aparte y muy difícil de cuantificar,

⁶¹ CHEVALIAR. p. 218

⁶² En relación a la estimación de la producción anual de azúcar hay -- cierta discrepancia: Chevalliar calcula de 3 a 5 mil toneladas y Andrés Lira y Luis Nuro manejan la cifra de 450 mil arrobas. Al respecto véase Lira Andrés y Luis Nuro en Historia General de México. Tono II. p. 109, y Chevalliar, citado por Seno en Historia ...p.155.

es el de la producción de melazas, el azúcar prieta o mascaba da y la miel de caña, productos elaborados por un sinnúmero de trapichillos del orden de las explotaciones familiares.

Al principio de la colonia y debido a los abusos de que eran objeto las encomiendas, se prohibió el trabajo indígena (1595-1601) en los ingenios. Así como se reglamenta que dicha explotación debía hacerse a través del trabajo esclavo, para lo cual fueron traídos de Africa esclavos negros, quienes soportaban durante más tiempo la jornada de trabajo que exigía el ingenio. Sin embargo, con el paso del tiempo los esclavos negros fueron sustituidos por indios naboríos y jornaleros indígenas de los pueblos cercanos.

"Los esclavos negros disminuyeron paulatinamente en las haciendas azucareras por el intenso desgaste a que los sometió en trabajo y las condiciones de vida de la hacienda, (el promedio de años de trabajo de los esclavos era de 10 a 15 años) y por que siendo hombres en su mayoría su reproducción natural no alcanzó a compensar el número de muertos, huidos y enfermos"⁶³.

La mayoría de las haciendas azucareras al igual que otras unidades de producción también tendían a crear unidades autosuficientes, pues contaban con estancias ganaderas y extensos cultivos de maíz necesarios para la alimentación de los trabajadores que en ella laboraban. También contaban con "bastos montes", para alimentar las calderas del ingenio, y al igual que los hacendados tradicionales empleaban el sistema de endeudamiento para la fijación del trabajador. Un rasgo característico de los ingenios fue que a finales del siglo XVI había creado un nuevo tipo de establecimiento, con nuevas formas de organización del trabajo y de la producción. Además se significó como el centro de mayor intensidad donde se

⁶³ La Clase Obrera en la Historia de México. Tomo I.p. 65.

experimentó la mezcla racial de individuos de diferente origen y cultura.

Para complementar el cuadro de las unidades de explotación agrícolas, es necesario hacer mención de las pequeñas rancherías y las unidades familiares, estas formas de producción aparecen y sobreviven ligadas a las haciendas. Su funcionamiento esta regido por la hacienda y de ella depende su supervivencia, hubo algunos casos de rancheros con pequeñas unidades autosuficientes, susceptibles de ser incorporadas al trabajo asalariado de la hacienda a través del trabajo estacionario, en cualquier momento ya que para poder explotar su pequeña propiedad debía muchas veces recurrir a préstamos o al trabajo en las haciendas, por eso existían tendencias a agrupar a estas pequeñas propiedades con los aparceros, comuneros y medieros que tuvieron que recurrir a actividades complementarias para poder reproducir su propia fuerza de trabajo. Las pequeñas unidades a las que hacemos referencia se caracterizan por la explotación del trabajo familiar como parte medular de su funcionamiento.

La familia no sólo cultivaba la tierra, sino que además trabajaba en la hacienda y ocasionalmente invadía otros terrenos de acción.

Las pequeñas unidades de explotación fueron producto del proceso de expropiación de tierras a que fueron sometidos los indígenas y a la ferrea oposición por parte de algunas comunidades de conservar un pedazo de tierra que les permitiera sobrevivir. El hacendado no sólo toleró sino propició este tipo de explotaciones a fin de obtener mano de obra barata en cualquier tiempo y además una doble ganancia tanto por medio de la renta como de la utilización de la fuerza de trabajo indígena.

El panorama que ofrece la agricultura en su conjunto no es nada halagador, ya que salvo en algunos casos, las unidades de producción eran de carácter autosuficientes. Pre-

valeció la producción de valores de uso, se observó un estancamiento de las fuerzas productivas, la tierra fue concentrada en pocas manos y el poco excedente generado en la agricultura se despilfarraba o se enviaba a la metrópoli y en muy pocas ocasiones se reinvertió con el fin de promover la producción o implantar nuevas formas de explotación

ESTRUCTURA SOCIAL

La sociedad novohispana se integró mediante la fusión de indios, europeos y negros principalmente.

Así "Como la Europa medieval y moderna, la sociedad de la Nueva España conocía los privilegios estamentales, en este caso ordenados básicamente por criterios étnicos reglamentados y consagrados por la ley que legitimaban el control y explotación ejercidos por la minoría de blancos sobre el resto de la población especificando los tipos de actividades que podían ser ejercidos por cada estamento o que, por el contrario les estaban vedados"⁶⁴.

Para describir cuales eran los grupos sociales más importantes de la Nueva España es necesario tomar en cuenta tres factores esenciales; que los hombres se agrupan no sólo por el lugar que ocupan en el proceso de producción sino también, en función de su raza y de su adscripción corporativa. Esto se debe, a que en la pirámide social impuesta por los españoles las demandas y protestas presentadas por los diferentes grupos sociales se canalizaban a través de las más diversas corporaciones (iglesia, gremios, audiencias, etc.).

Durante la colonia se genera un doble proceso de diferenciación social; el primero esta basado más en el color

⁶⁴ CARDOSO.p. 34.

de la piel y el lugar de nacimiento, que en el lugar que ocupan los individuos en el proceso productivo. En el segundo, las fronteras raciales se vuelven imprecisas y es necesario recurrir a factores económicos para definir los diferentes grupos sociales.

Existe gran discrepancia en relación a los datos que dan cuenta de los diferentes grupos sociales que conformaban la sociedad novohispana durante los dos primeros siglos de la colonia. No obstante tal limitante, podemos señalar la existencia de cinco grandes grupos:

- 1.- Blancos o Españoles
- 2.- Criollos
- 3.- Indígenas
- 4.- Negros y
- 5.- Mestizos

Algunos autores como Aguirre Beltrán presentan estudios muy detallados acerca de la sociedad novohispana durante la colonia, de este tipo de estudios se desprende la existencia de más de quince diferentes variantes de la mezcla racial de españoles, indígenas y negros⁶⁵.

Aun y cuando este tipo de esquemas ofrece sin duda una idea de la gran heterogeneidad de grupos que existían en la sociedad mexicana, para efectos de análisis son poco consistentes en la medida en que su diferenciación se hace con base en elementos puramente raciales.

Para el objetivo que perseguimos es más ilustrativa la diferenciación social que hace Ciro Cardoso al calcular su magnitud en vísperas de la independencia. "Hacia 1800 la población novohispana estaba dividida en:

⁶⁵ Barbosa Ramírez. p. 237 - 238.

- Españoles	entre 11,000 y 14,000
- Criollos	1'000,000 aproximadamente
- Castas (mezclas diversas de españoles indios y negros)	1'300,000 aproximadamente
- Indígenas	3'700,000 aproximadamente" ⁶⁶ .

En la cúspide de la pirámide social se encontraban los españoles o gachupines, quienes detentaban el poder económico y quienes tenían mayor status e influencia política. Ocupaban todos los altos empleos administrativos y gubernamentales, así como los altos cargos eclesiásticos y universitarios. Este grupo irrumpió en las actividades más lucrativas, esto es, la minería y el comercio, aunque algunos eran también grandes terratenientes y dueños de minas. El grupo de los españoles se caracterizó por ser un grupo cerrado con escasa movilidad social. Se jactaban de su origen y se consideraban como una "raza superior", no sólo en relación a los indígenas y mestizos, sino incluso con los criollos; aun y cuando las cifras difieren mucho, se puede afirmar que su número era el más reducido, y que a fines del siglo XVIII no rebazaba el de los 14,000 individuos.

El segundo grupo en la gradación social de la Nueva España correspondía a los criollos. Estos eran los hijos de españoles pero nacidos en la colonia, su número era mucho mayor en relación al de los peninsulares.

Se calcula que hacia 1792 eran aproximadamente 1'000,000 de individuos. Los criollos siempre se encontraron en pugna con los españoles, ya que éstos no les permitían el acceso a los altos puestos administrativos y políticos, de tal suerte que se tenían que conformar con los puestos medios y bajos del aparato administrativo, de la igle

⁶⁶ Cardoso. p. 34.

sia y del ejército. El grupo de los criollos centraba sus actividades en la producción minera y agrícola, "Entre la población criolla también había pequeños artesanos, pequeños latifundistas, dueños de pequeñas empresas, etc., de manera formal ellos gozaban de los mismos derechos que los nacidos en la metrópoli, pero de hecho eran duramente discriminados y sólo por exclusión se les nombraba en los puestos de responsabilidad elevada"⁶⁷ a su vez ellos manifestaban un desdén agresivo hacia las castas y una creciente desconfianza hacia los peninsulares e indígenas.

Como resultado de la colonización y de la creación de centros de producción como los reales de minas, las haciendas e incluso las ciudades, donde hubo contacto de diferentes razas, se produjo una población étnica sumamente heterogénea; al resultado de esta mezcla racial se le dió el nombre de castas, éstas formaban la base sobre la cual descansaba la sociedad, ya que en términos generales, éstos individuos realizaban todo tipo de actividad, lo mismo trabajaban en las minas, en el campo, que ejercían multitud de oficios y artes mecánicas o eran criados de confianza.

La población mestiza no podía ocupar puestos de responsabilidad administrativa ni de cualquier otra índole, incluso eran considerados como "levantiscos y amigos de discordias y revueltas", los mestizos y mulatos eran cerca de millón y medio de individuos. Las leyes los integraban a la gente de razón y los separaban de los indios.

"Tienen libertad de movimiento y propiedad y no pagan tributo, sin embargo, la discriminación racial es contra ellos más fuerte que contra los indios y además, no pueden ascender a maestros de los gremios; las penas por delitos

⁶⁷ Alperovich. p. 20.

son más duras que las aplicables a los españoles"⁶⁸.

Las castas por ser el grupo más rechazado y subutilizado generó la formación de grupos marginales en las ciudades y al rededor de los centros mineros, todo ello en virtud de que les estaba prohibido vivir en los pueblos y comunidades indígenas, no quedándoles otro remedio que vagar por las ciudades y ocuparse en las actividades más simples.

Los indios que constituían poco más del 70% de la población total eran junto con los esclavos negros el estrato más explotado; los indígenas estaban sujetos al pago del tributo personal, no podían poseer privadamente la tierra ni incurrir en deudas de más de cinco pesos, también les estaba estrictamente prohibido vestirse como los españoles, montar a caballo y portar armas. Aun y cuando la corona española había adoptado una actitud paternalista respecto al indígena y había emitido una serie de disposiciones tendientes a proteger a la comunidad indígena, éstas fueron siempre objeto de abuso y explotación al indio. No sólo lo explotaban los terratenientes y los funcionarios, la iglesia también contribuía en este proceso, ya que no sólo les imponían el pago del diezmo, sino que los obligaron a construir numerosas iglesias y monasterios a todo lo largo de la Nueva España.

La creciente explotación y el continuo despojo de sus pertenencias, generó gran descontento en las comunidades indígenas, como prueba de ello podemos destacar las rebeliones del siglo XVII y XVIII⁶⁹, que sin duda eran ya síntoma

⁶⁸ SENO. Historia Mexicana... p. 179

⁶⁹ Las rebeliones indígenas de los siglos XVII y XVIII eran de carácter masivo. La más grande fue la rebelión de los tepehuanos de Durango (1616), de los tarahumaras en Chihuahua (1648, 1650, y 1652), de los indígenas de Oaxaca (1680), de los indígenas de Nuevo México (1680-1698), de los indígenas de Chiapas (1695, 1712), de los tribus yaquis de Sonora (1740), de los indígenas de Baja California (1743), de Yucatán (1761), y de Michoacán (1767).

de una lucha por liberarse del yugo colonial y parte del proceso que a principios del siglo XIX se convirtió en un movimiento libertador de carácter nacional culminado con la guerra de independencia.

En el último peldaño de la estructura social de la Nueva España podemos situar a los esclavos negros; éste grupo era muy reducido al principio de la colonia y con el paso del tiempo su número fue disminuyendo paulatinamente. De 20,000 que eran en el siglo XVI se redujeron a 6,000 en el siglo XVIII. Los esclavos negros eran ocupados preferentemente en las minas y en los ingenios. Su introducción en la Nueva España respondía a la necesidad creciente de fuerza de trabajo. Sin embargo, debido a lo alto de su costo y a los conflictos que generaban, los empresarios decidieron no importar más esclavos.

Los negros eran más rebeldes que los indígenas, sus levantamientos y sus manifestaciones de descontento provocaban grandes desajustes en las unidades de producción donde laboraban. Ante tal situación los españoles optaron por la represión y en algunos casos como sucedió en 1612 ejecutaron públicamente a 29 esclavos que se habían revelado, a fin de que cesaran sus rebeliones.

La esclavitud de hecho no desapareció sino hasta después de las aboliciones decretadas por Hidalgo (1810), Morelos (1813) y Guerrero (1829), hasta esta fecha todavía existían "decenas de miles de esclavos o casi esclavos en los ingenios, los obrajes y los servicios domésticos; la mayoría de ellos, pero no todos, eran negros y mulatos"⁷⁰.

⁷⁰ SENO. Historia Mexicana... p. 173.

PROCESO POLITICO

A fines del siglo XVIII se empieza a conformar una nueva estructura social. La lucha de clases adquiere otra dimensión y requiere de nuevas soluciones; una vez llegado es te momento, la Corona española no estaba en condiciones de dar cabida a los nuevos grupos y absorber las contradicciones y expectativas creadas por el desarrollo económico del último cuarto del siglo XVIII, ante tales circunstancias; la agudiza ción de las desigualdades sociales, el robustecimiento de la oposición al régimen colonial por parte de los criollos, las ideas de modernidad, la cultura de las luces, así como el decaimiento de España como potencia mundial a raíz de la guerra de los siete años y de la invasión francesa, conforman el cuadro de los elementos sustanciales que a la postre se converti rán en los principales detonantes de la guerra de independen- cia.

"La creciente presión por la búsqueda de nuevas ru- tas sociales, que podía ser la independencia en unos casos y en otros la simple remoción de obstáculos diversos a la expan sión de las fuerzas productivas y sociales, habría de combi- narse con circunstancias internas y externas que fuesen favo- rables para la explosión revolucionaria. Estas circunstancias se dieron por las coyunturas de la sujeción colonial, como fueron la crisis de las exportaciones desde finales del siglo XVIII y las exigencias peninsulares de financiamiento a las guerras españolas. Como ingredientes adicionales generados en España desempeñaron un papel importante la invación Napo- leónica, la abdicación de Carlos III en 1808 y la implanta-

ción de un régimen liberal en 1812 y de nuevo en 1821⁷¹.

Hasta antes de 1765, la política colonial de los Habsburgo había configurado gradualmente ciertos rasgos característicos más o menos estables en la estructura de la Nueva España. A nivel de su articulación con la metrópoli, el comercio se encontraba rígidamente controlado por ésta. Desde 1526, existía un sistema de comercialización que implicaba un sistema de flotas, reglamentado en definitiva en 1543. La comercialización de los productos intercambiados entre la Corona y la Nueva España regido por una fuerte monopolización de éste, tenía su contrapartida en el consulado de comerciantes del Eje Cd. de México-Veracruz, que redistribuía en la Nueva España la mayoría de las mercancías llegadas y por sus vínculos como el comercio de Sevilla y después Cadiz, también controlaba las exportaciones novohispanas.

Desde el punto de vista político, la iglesia, el Consulado y de manera secundaria los mineros y hacendados, configuran el poder político y administrativo más importante, aun cuando el poder de manera formal se encontraba en manos del virrey y demás funcionarios nombrados directamente por la Corona.

El dispositivo político metropolitano estaba fuertemente centralizado y basado en dos pilares fundamentales: la unidad de la fé católica y su centralismo que se servía de todos los medios a su alcance para garantizar la unidad administrativa.

Esta situación si bien no se anuló, cambió sustancialmente a partir de la visita de José de Gálves enviado por el Rey en 1765, el cual inauguró en la Nueva España las reformas de los Borbones. Estas iban encaminadas a mermar el poder y las atribuciones de la iglesia en primera instancia y

⁷¹ PEÑA. p. 85

del Consulado, para de ésta manera favorecer y consolidar las autoridades nombradas por la Corona, con la intensión de controlar más de cerca la colonia, al tiempo de extraer un beneficio más cuantioso de su explotación. Se trataba, entonces, de disminuir el poder de la iglesia por lo que los jesuitas fueron expulsados en 1767, e innumerables ataques fueron dirigidos a la jurisdicción y a la inmunidad del clero. Desde 1805 y hasta 1809 se aplicó la "Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías de los vales reales". Al tiempo que una segunda ofensiva trató de fortalecer el poder de las autoridades enviadas por la Corona, mediante el estacionamiento de tropas en 1764, la creación de nuevas jurisdicciones político-administrativas, las intendencias, cuyos gobernadores eran los depositarios de todo el poder.

A su vez éstas reformas ponían énfasis en las cuestiones fiscales, por lo que también la Real Hacienda de la Nueva España se reorganizó, volviéndola mucho más eficiente en el cobro de los numerosos y pesados impuestos vigentes por entonces.

En materia de política económica, se trató de fomentar aquellas actividades que incidían en el sector exportador, mientras que por otra parte, con el fin de multiplicar las transacciones y los impuestos correspondientes, se atacó el monopolio de Cadiz y de los consulados, por lo que a partir de 1765 se dictaron decretos y otras medidas que abrían la posibilidad de ampliar el libre comercio. Los efectos de estas medidas no se hicieron esperar, pues con ellas se destruyó el monopolio del Consulado de la Ciudad de México, creando nuevos polos y canales de intercambio y control comercial; a la vez que con la creación de nuevas intendencias se fraccionó la Nueva España de lo que resultó el fortalecimiento económico de las oligarquías regionales y el debilitamiento de la iglesia y comerciantes de la capital.

Por otra parte, el incremento de las atribuciones de las autoridades nombradas por la Corona y desde allí enviadas, fue una fuente permanente de descontento al impedir o cancelar las posibilidades de acceso a los puestos políticos y administrativos a los que aspiraban los grupos criollos y mestizos. En resumen, podemos decir que las reformas Borbónicas dieron por resultado un incremento de la explotación comercial y fiscal por España, y un auge indudable del comercio exterior, lo que generó un estancamiento y depresión demográfica y económica de la Nueva España en su fase final. Tan es así, que la violencia de la explosión social de 1810, es explicable por los efectos de los desequilibrios y del incremento de la explotación inherentes al período de las Reformas.

De ahí que la guerra de Independencia respondía a la coincidencia de circunstancias similares en el resto de las Colonias Españolas, a saber, la aguda crisis de la España absolutista y el debilitamiento de los pilares económicos y políticos de su sistema colonial. Se trataba en lo fundamental de movimientos populares, cuya trayectoria se hallaba determinada, ante todo, por la coyuntura misma, es decir, por la correlación y distribución de las fuerzas en pugna. La coyuntura política consistió en el derrumbe de la metrópoli, que trataron de aprovechar los grupos disidentes de criollos y mestizos bajo el pretexto de preservar el sistema y reconstruir la grandeza que en años anteriores había adquirido la Colonia.

En vísperas de la guerra de Independencia, no sólo se hallaban descontentas las masas explotadas, sino también capas propietarias: "La situación que guardaban entre sí las diversas castas, estratos y clases en formación explica en gran medida la forma en que surgió la lucha de Independencia en México y la evolución que observó. En primer lugar, la gran masa de campesinos que eran acasillados,

comuneros o asalariados, se encontraban en una situación de desventaja social permanente. Por su parte, después de tres siglos de despojo las comunidades indígenas habían sido reducidas a la virtual impotencia económica. La formación de un proletariado rural se había desviado en gran parte, resultando frecuentemente en la persistencia de formas intermedias de relación laboral, como en los sistemas de peonaje, de mediería y de obligatoriedad de la prestación de servicios personales".⁷²

"El núcleo criollo y gran parte del mestizo iban incorporando nuevos intereses y crecientes fuerzas. Luchaban por la liberación política, por la ruptura de trabas a las fuerzas productivas y por lograr el dominio económico a favor de los americanos. Por lo mismo deseaban una revolución libertaria que preparase el camino al desarrollo capitalista y no un retroceso a la estéril condición comunitaria que ansiaban los campesinos"⁷³.

En tanto que en favor del dominio español sólo se pronunciaban el alto clero, la poco numerosa aristocracia española, los altos funcionarios y jefes militares superiores, los usufructuarios del pacto colonial y una parte de los criollos ligados estrechamente a los colonizadores.

Por lo que en una primera fase de la guerra de Independencia, comprendida entre 1810-1815, ésta estuvo caracterizada por el despliegue de un amplio levantamiento de masas lleno de coraje, expresivo y caótico, luchando no sólo contra el yugo colonial, sino también en favor de reivindicaciones que permitiesen el acceso a la propiedad y el poder. Los anhelos de las masas se reflejaron en consignas y

⁷² 1810. p. 88.

⁷³ 1810. p. 89.

programas proclamados durante el auge del movimiento revolucionario, primero por Hidalgo y luego por Morelos, dirigentes de la insurrección popular, cuyas fuerzas motrices fueron los campesinos y otras capas de la población.

Ante esto, la mayoría de los terratenientes, pequeños comerciantes y criollos que en un principio habían apoyado la insurrección, pronto se apresuraron a pasarse del lado de la reacción encarnada en las autoridades españolas, junto con la administración colonial, encabezada por el alto clero, los grandes terratenientes españoles y otros representantes de las altas esferas españolas.

Entre 1810-1811 se desarrolló una insurrección popular bajo la dirección de Hidalgo. Después de las primeras victorias obtenidas por sorpresa, se liberó un vasto territorio, proclamando la supresión de la esclavitud, la discriminación racial y los monopolios comerciales, así como la restitución de tierras a los indígenas y campesinos. Después de una pausa causada por la derrota y fusilamiento de Hidalgo, a mediados de 1811, el movimiento recobró nuevos ímpetus y volvió a extenderse por el país. Así en septiembre de 1813 y a iniciativa de Morelos, nuevo líder de la lucha independentista, fue convocado en Chilpancingo el Congreso Nacional y promulgada la Independencia.

Sólo a causa de la creciente ofensiva de viejos remanentes de la Corona y la agudización de las discrepancias en el campo revolucionario, el movimiento empezó a debilitarse y a adquirir un carácter cada vez más regional y disperso. La restauración del absolutismo en la metrópoli y la situación internacional desfavorable, permitieron derrotar a fines de 1815 a las fuerzas insurgentes y en lo fundamental restablecer su poder en la mayor parte del país. Desde entonces y hasta 1819, el movimiento de Independencia se caracterizó por el gradual debilitamiento del movimiento de las masas, quedando tan sólo focos aislados en diversas

regiones donde guerrillas insurgentes seguían actuando.

En tanto que, bajo la influencia de la Revolución Española de 1820 y los intentos independentistas del resto de las Colonias Americanas de España, se reavivaba el movimiento libertador, esta vez encabezado por los grandes terratenientes y comerciantes, la jerarquía clerical y militar burocrática, motivados por el interés de preservar el estado de cosas existente, abordando la tarea de separar la Colonia de la metróloli revolucionaria. Buscando con ello asegurar su dominio y privilegios.

Pese a que el Plan de Iguala, plataforma política de las fuerzas conservadoras, no hacía mención a las tareas económico-sociales y eludía las políticas, fue respaldado por amplias capas atraídas por la idea de la Independencia, operándose un nuevo reagrupamiento de fuerzas coronada en 1821 por la consumación de ésta. Lo que no fue acompañado de cambios sustanciales en materia económica y social, ni de la instauración de un régimen republicano. Sino por el contrario, la lucha que en sus inicios se presentaba como una revolución social, llegó a su fin sobre la base de un plan contrarrevolucionario favoreciendo los intereses de los grupos privilegiados.

EPOCA INDEPENDIENTE

LATIFUNDISMO LAICO Y DESARROLLO CAPITALISTA

Con el triunfo de la revolución de Independencia se pudo suponer que México iniciaría un acelerado proceso de crecimiento y una nueva etapa de consolidación política. Las ideas de aquellos que encabezaron la lucha estaban centradas precisamente en esas metas: México como país independiente entraría en definitiva en una era de modernización.

La historia de México durante esos años se ve fuertemente dramatizada por el acontecer político, resultado de las condiciones creadas a partir de una herencia colonial y por el nuevo empuje adquirido por el capitalismo a nivel internacional que sacudía incesantemente las débiles estructuras de un México independiente débil y problematizado.

La situación general a la que surgía el México independiente la resume López Gallo en los siguientes términos: "La cuestión agraria, el sojuzgamiento económico y el fanatismo, conforman la trilogía enemiga resumiendo la historia del país erigida en el trío problemático ancestral de nuestra existencia: quienes trabajan la tierra, ni la poseen ni la disfrutan; la explotación extranjera, sea española, inglesa, francesa o norteamericana; por último la funesta actitud del clero mexicano que, aprovechando la ignorancia y la miseria del pueblo, lo ha utilizado para fines de clase y de lucro"⁷⁴.

En los inicios del Siglo XIX, el pujante capitalismo se expandía através del mercado mundial mediante mecanismos comerciales y bancarios principalmente. De ahí, que su dinámica de crecimiento industrial dependiera fundamentalmente del control de los centros de producción y comercialización de productos primarios de los países periféricos.

ANARQUIA Y LIBERALISMO

Una vez consumada la Guerra de Independencia en 1821, la situación económica del país era desesperante. Los

⁷⁴ LOPEZ GALLO. p. 48.

once años de lucha que requirió la consumación de la independencia, socabaron profundamente las principales actividades y zonas económicas acentuando la desarticulación económico-social del país.

Como consecuencia de ésto, con frecuencia se tiene de a asociar los años que van de 1821 a 1857 con un período de anarquía de la vida nacional, provocada por la incapacidad de cualquiera de los grupos políticos (ejército, iglesia, liberales, conservadores) para constituirse en hegemónicos, disputándose y alternándose el control del poder político y económico.

La formación del emergente Estado Mexicano se veía condicionado por la realidad económica del país, heredada de la colonia y de once años de lucha. Esto es, se llevaba a cabo un proceso contradictorio que implicaba, a la vez que una ruptura con el pasado colonial, una cierta continuidad con éste.

Tenemos así que la aparición del nuevo Estado-Nación se encontraba íntimamente relacionado con la capacidad de formación de una fracción de propietarios, que al interior del país tuviesen la posibilidad de reorganizar y controlar los centros productivos y comerciales dedicados a la producción y exportación de productos primarios.

Este hecho implicaba una cuestión central de carácter político, pues su formación, una vez desarticulado el antiguo bloque de poder usufructuario del llamado "pacto colonial", junto a los nuevos grupos emergentes, dependía de la capacidad política de la fracción ascendente de propietarios, para de esta manera estructurar un nuevo bloque de poder aliándose o suprimiendo a las oligarquías indianas o regionales; lo que se facilitó gracias a la previa derrota de los ejércitos campesinos comandados por Hidalgo y Morelos, siendo el nuevo Estado, resultado directo del compromiso entre las oligarquías regionales, el alto clero, el e-

jército y los restos de la oligarquía indiana aún poderosa.

De tal suerte que el nuevo Estado no contaba con las condiciones políticas para centralizar el poder, pues la alianza entablada entre estas diversas fracciones se asentaba en fuertes contradicciones. Tenemos así que, como producto de esta alianza, la Constitución formulada en 1824 fue antes que nada un documento político que formalizaba dicho pacto. Además del hecho de que a raíz de la derrota militar infringida a los campesinos, éstos, junto con las masas urbanas fueron constantemente ignorados de toda participación política. Así, la lucha política se convirtió en un enfrentamiento de intereses de los grupos propietarios, lo que no debe entenderse como una desaparición en la escena política de las masas campesinas y urbanas; pues si bien, su papel parece perderse ante la importancia de los acontecimientos determinados por los grupos dominantes, su papel era decisivo, ya que su presencia latente y a veces manifiesta, a través de levantamientos y rebeliones, presionaba a este tipo de alianzas entre las fracciones dominantes. - "Sin embargo, este compromiso inicial se asentaba, en realidad, en fuertes contradicciones entre los "aliados", propiciando que se iniciara una abierta lucha entre las oligarquías y las corporaciones, la cual liquidó cualquier posibilidad de estabilidad política duradera. El nuevo Estado no tuvo, por tanto, condiciones políticas para concentrar el poder de las distintas fracciones propietarias en su seno, y tampoco oportunidades efectivas para fortalecerse económicamente. En efecto, en la medida en que la solución de compromiso era entre los usufructuarios del excedente económico, cada uno de ellos trató de asegurar sus prerrogativas, aún a costa de los demás. Así, el 4 de Agosto de 1824, cuando los intereses locales dominaban ampliamente el Congreso Federal, se decretó una ley que decidió repartir los ingresos de la federación entre los estados, exigiendo-

les como contraparte el pago de un "contingente" que rara vez fue aportado. En 1825, la importantísima renta del papel sellado pasó a poder de los estados; en 1826 se rebajó a la mitad el contingente de aquéllos y en 1829 el gobierno federal decidió dejar libre el estanco de siembra y expendio de tabaco, principal fuente de ingresos para la Administración en la Colonia. Pero los estados quedaron con la opción de dejar o abolir el estanco. También en 1824, el Congreso Federal decidió otorgar la novena parte de los diezmos a los estados, lo que anteriormente correspondía a la Corona. La dispersión del poder político era correspondida con la dispersión de las fuentes de ingresos estatales"⁷⁵

Es precisamente a partir de este momento en que se pueden apreciar con claridad cuales son las fracciones dominantes, los intereses que representan, así como el proyecto del país al que aspiraban.

Bajo las logias masónicas, las primeras organizaciones políticas tomaron forma. Estas agrupaciones que tanto influyeron en la vida política del país durante la primera etapa de organización nacional, habían comenzado a establecerse en México desde antes de la Independencia por oficiales del ejército venidos de España.

Las primeras logias pertenecieron al rito escocés y al establecerse el régimen federal se creó una nueva asociación masónica, la de los yorkinos, que se encontraba con formada por importantes políticos regionales, burócratas, profesionales, liberales, pequeños comerciantes y empleados. Su orientación política se manifestaba claramente en un apoyo a la autonomía política regional. En tanto que la logia escocesa se componía por los antiguos usufructuarios del

75 CARDOSO. p. 69.

eje comercial Ciudad de México-Veracruz, y las altas jerarquías eclesiásticas y militares, cuyos fines políticos eran centralistas, por lo que su proyecto restaurador suponía la revitalización de las viejas fuentes de poder económico.

Entre estas dos tendencias, es importante destacar el papel de los estratos medios. Al margen de cualquier proyecto nacional, éstos se movilizaron por motivos puramente personales; pues si bien veían en el proyecto centralista una barrera a las espectativas de ascenso social abiertas por la Independencia, esto condujo a una alianza con las logias yorkinas, pero de una manera arribista: "Aprovechando iniciativas de los políticos provinciales, dirigidas a excluir a los ministros centralistas del ejecutivo, los estratos medios iniciaron una ofensiva contra todos los funcionarios españoles o criollos europeos, creando una agitación antiespañola que ganó sus primeros frutos con la aprobación, en 1827, de leyes que establecieron que ningún español, incluidos los del clero regular y secular, podía detentar puesto alguno en la administración pública, civil o militar, hasta que España no reconociese la Independencia; sin embargo, estas leyes también estipulaban que los españoles podían seguir cobrando su sueldo (!) y reteniendo sus propiedades y riquezas. El 20 de Diciembre de ese mismo año se aprobó la primera ley de expulsión de españoles, que, sin embargo, respetaba sus propiedades"⁷⁶

Bajo el amparo de estas premisas se sucedieron varias invasiones de haciendas por campesinos e indígenas, provocando el fraccionamiento de los yorkinos en baja y alta democracia. Para estos últimos representantes de la oligarquía regional, tanto los centralistas, como la baja democracia, habían violado las reglas del juego político. Los pri

⁷⁶ IBID. p. 71 - 72.

meros habían llegado a un punto de nulificación política, que no tenían más alternativa de sobrevivencia que la rebelión militar ; en tanto que los segundos habían propiciado la irrupción violenta de las masas. Por lo que, como era de suponerse, el sistema político recién creado caía en un vacío de poder institucional. Los hechos que precedieron a las elecciones presidenciales de 1828, lo vendrían a demostrar. Los Imparciales (alta democracia) lanzaron la candidatura de Manuel Gómez Pedroza, en tanto que los yorkinos lanzaron a Vicente Guerrero.

Realizadas las elecciones en los estados, como era de esperarse, el triunfo correspondió a Gómez Pedroza. Lo que motivó que los yorkinos, lejos de conformarse con la derrota, recurrieran a las armas. A partir de ese momento, su triunfo ilegítimo sirvió de blanco a los ataques de la coalición formada entre las oligarquías federales y centrales, derrocándolo.

Sin embargo, el triunfo de esta coalición encarnada con Bustamente no significaba la aceptación de principios e intereses comunes, sino mas bien, un rechazo a la posibilidad de guerra entre las clases dominadas y dominantes. Pues en su seno, se seguían desarrollando, tanto sus antagonismos materiales, como ideológicos y políticos.

Así pues, mientras que entre 1824-29 domina en el campo jurídico e ideológico la idea de centralismo y federalismo, en las logias dominan las formas político-organizativas. Estos criterios pronto resultaron insuficientes, dando paso a formulaciones político-ideológicas basadas en criterios económico-sociales.

Por lo que ahora la disputa entre las oligarquías ya no se centraba en la forma federalista o centralista de organizar el Estado, sino mas bien, en la manera organizativa de la riqueza social. Con esto se da paso al nacimiento de dos corrientes que dominarán la escena política del país.

en los años posteriores: conservadores y liberales.

Con el ascenso de Bustamente en 1830, se inició un reacomodo de las fuerzas sociales en pugna. Bustamente formó su gabinete en base a distinguidos personajes del partido conservador, cuyo intento era el de llevar a cabo una depredación en contra de la corriente liberal.

Alamán, alma y cerebro de este gobierno, planeó un programa de acción política para derrocar a todos los gobernadores de los estados que no fueran conservadores y disolver las legislaturas que pudieran significar un obstáculo para el gobierno, a fin de centralizar en manos del vicepresidente toda la acción política y administrativa del Estado.

De esta manera, ahora el proyecto de Estado, que la fracción conservadora manifestaba, era una vuelta y fortalecimiento a los viejos bastiones; la iglesia y el ejército. Así la iglesia pronto se vió fortalecida al conseguir Bustamente una venia papal para nombrar a la alta jerarquía eclesiástica, reconstruyendo los cabildos y aumentando el número de curas párrocos, mientras que el ejército vió incrementado su número de generales, recursos financieros y tropa.

PROYECTOS ECONOMICOS (LIBERAL Y CONSERVADOR)

En el campo económico, el proyecto conservador no difería mucho de sus predecesores. Pretendía restaurar sus antiguas fuentes de poder, subordinando las nuevas actividades económicas encabezadas por la industria textil.

Ante estas medidas, el partido conservador no tardó en unificar en contra suya a los sectores medios y liberales, de tal manera que, en 1832, gracias a una rebelión militar, éstos últimos vuelven a tomar el poder.

En su nueva oportunidad de dirigir al país, los liberales, conscientes de la inestabilidad política, producto de la franca rebeldía de la iglesia y el ejército regular, pretendieron formular un proyecto político con base en el fortalecimiento de sus propias fuerzas militares: las anteriormente combatidas milicias cívicas de los estados.

Paralelamente a esto, se pretendía dismantelar la fuerza económica, tanto de la oligarquía conservadora, como de sus aliados: la iglesia y el ejército.

En esto consistían, precisamente, las llamadas reformas liberales encabezadas por Gómez Farías desde la vicepresidencia en 1833. El programa reformista consistía en extirpar de raíz la influencia del clero y del ejército en la marcha del gobierno, y convertir al país en una nación libre de sus viejas tradiciones.

EL PROYECTO ECONOMICO LIBERAL

La economía encontraba sus bases fundamentalmente en la agricultura y la minería, dos pilares fuertemente mermados por las constantes luchas internas y externas, en un mercado interno restringido y en un sector agroexportador, dejando fuera el ámbito de las manufacturas.

La agricultura de la época fue de las actividades que más resintió los efectos de los movimientos sociales durante este período, debido entre otras cosas a que la fuerza laboral fue absorbida significativamente por los ejércitos y las milicias cívicas que participaban en la lucha política.

A tales circunstancias había que agregar el hecho de que la producción agrícola no podía desarrollarse en tan

to que el consumo interno no se incrementara en forma considerable, aspecto sobre el cual no podían sembrarse expectativas significativas en tanto existieran obstáculos tan grandes como el sistema fiscal alcabalatorio, a través del que sólo era posible concebir la existencia de mercados regionales.

Otro de los factores que pesaban sobre el destino del sector agrícola consistía en que mientras el nivel económico del grueso de la población no se viese estimulado, no era posible pretender una ampliación de los alcances de la producción del sector.

Finalmente, la falta de vías de comunicación adecuadas que permitiesen llevar la producción agrícola hasta los centros urbanos o comerciales susceptibles de consumirla, contribuyó a la obstaculización del desarrollo de ésta actividad, por la falta de impulso a sus niveles productivos y por el poco atractivo que significaba a los ojos de la inversión del nuevo capital.

Así lo constata Fco. R. Calderón en su Historia Moderna de México. "La inseguridad en el campo, los métodos primitivos de explotación y la insuficiencia de recursos financieros eran otros factores limitativos de la agricultura. La desamortización de los bienes eclesiásticos no sirvió, como se esperaba, para incrementar la producción agrícola; los capitales arrancados a las manos muertas no tuvieron la circulación deseada. Gran parte del desfallecimiento agrícola debía atribuirse a la escasez de recursos que facilitarían la explotación de la tierra. Así lo entendía un diputado al decir que tres cosas forman la riqueza de los pueblos: la tierra, el trabajo y el capital con que cuenta; abundaba la primera, el segundo "depende de nosotros", pero el tercero siempre había faltado".

Y continúa más adelante "Pero más que las limitaciones orográfica y climatológicas, influía poderosamente

en el estancamiento de la agricultura nacional la falta de comunicaciones. Esta lamentación se repite constantemente en memorias, discursos, folletos y periódicos: jamás podría llegarse a la agricultura en gran escala y comercial mientras el transporte tuviera que hacerse en los accidentados caminos de la época y por el anticuado procedimiento de las carretas de bueyes o la arriería. Lo lento y caro de éstos medios sólo permitía el transporte de productos que, como los metales preciosos, eran de gran valor con respecto a su volumen y peso"⁷⁷

A reserva de la falta de datos precisos y de la contradictoriedad de los cálculos sobre el valor de la producción agrícola, se estima que para 1856 alcanzó aproximadamente los 220 millones de pesos, según cálculo efectuado por Lerdo de Tejada. Y para 1868 se calculaba en 300 millones de pesos, siendo el maíz el principal cultivo y siguiéndolo en orden de importancia el algodón, café, tabaco, henequén, cacao, caña de azúcar y vainilla. (véase cuadro IV).

CUADRO IV

AÑO	PRODUCTO	PRODUCCION	ENTIDADES	VALOR
1856	Maíz		Región Central	197 millones
1877	Algodón	25,177 Ton.	Sinaloa, Guerrero, Yucatán y Michoacán	6.6 millones
1880	Café	12,661 Ton	Colima, Oaxaca, Morelos, Michoacán y Veracruz	2.1 millones
Anual	Tabaco	7,504 Ton	Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche, Oaxaca.	2 millones
1879 1880	Henequén	21,313 Ton.	Yucatán	1.9 millones
	Cacao	1,443 Ton.	Tabasco y Chiapas	1.1 millones
1877	Caña de Azúcar	630 Ton	Colima, Jalisco, Mexico, Puebla, Michoacán, Morelos.	6.3 millones
1880	Vainilla	36.826 Ton.	Veracruz, Oaxaca, Colima, Chiapas	253 miles

⁷⁷ CALDERON. p. 53-54.

La Nueva España primero y México después, se destacaron por ser un país minero de primera magnitud a nivel internacional. La minería constituía y constituyó mucho tiempo después la principal fuente de riqueza: Sin embargo, ésta actividad se vió mermada, primero, por las condiciones políticas por las que atravezaba el país y, segundo, por el golpe recibido a raíz de la emisión de billetes por parte de las principales potencias, como una política encaminada a sustituir la circulación de sus monedas.

Pero fundamentalmente, la causa de la decadencia del sector minero se derivó de la falta de insumos para su extracción, así como del retiro del capital extranjero y nacional que apoyaban la explotación de éste recurso natural⁷⁸.

Esta situación puede observarse más claramente a través de los siguientes datos: mientras la producción minera basada en la extracción de metales preciosos, oro y plata fundamentalmente, fue para el período comprendido entre 1801-1820 de 28,340 Kgs. y 8'658,000 Kgs. respectivamente, para el período 1821-1840, el volumen de producción fue de 18,400 Kgs. de oro y 5'957,900 Kgs. de plata, lo que repre-

⁷⁸ La guerra de Independencia produjo graves trastornos en la minería, aunque éstos en general no fueron ocasionados deliberadamente tanto por parte de los insurgentes como de los realistas, pues ambos bandos estaban especialmente interesados en que no se "cortaran sogas", es decir, en que no se paralizaran las labores; frente al incendio del famoso tiro de la Valenciana, llevado a cabo por el insurgente Francisco Ortiz resalta, en cambio, el celoso cuidado que tanto Ignacio Rayón como Victor Rosales pusieron para librar de todo daño a los minerales de la Intendencia de Zacatecas. Fueron la carencia de azogue, de hierro y demás elementos indispensables para el laboreo y beneficio y el retiro de grandes capitales, las verdaderas causas del abandono de muchas minas y de su inevitable inundación, lo que determinó un marcado descenso en el rendimiento, que se prolongó muchos años después de consumada la Independencia.

sentó una disminución del 2.1% y 1.9% respectivamente para cada metal, que sólo llegó a recuperarse e incluso a sobrepasar su nivel de productividad veinte años después. Así, para el período comprendido entre 1841-1860 la producción fue de 36.7 tons. oro, en tanto que la producción de plata alcanzó 8,772.6 tons., lo que representó un aumento del 99% en extracción de oro y del 47% en la de plata, con respecto al período anterior. (véase cuadro V).

CUADRO V
VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE ORO Y PLATA
1781-1880 EN KILOGRAMOS.

1781 - 1800	11'249,000	24,580
1801 - 1820	8'658,000	28,340
1821 - 1840	5'957,900	18,400
1841 - 1860	8'772,600	36,790
1861 - 1880	11'157,826	34,529

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la Secretaría de Industria y Comercio. Citados por de la Peña, La Formación ...p. 51.

El México independiente heredó de la época colonial, un incipiente desarrollo industrial.

No cabe duda de que este deterioro de la producción industrial se presentaba como resultado de las condiciones que la Corona española había impuesto a Nueva España durante toda la época colonial. La situación se vió seriamente agravada por la destrucción de la poca industria existente a raíz de los diez años de lucha que llevaron a la Independencia del país. Ante tal panorama, el sector industrial en México se vió obligado a canalizar la mayor parte de sus recursos hacia la producción textil, sobre todo debi

do a la relativa facilidad de elaboración que presentaba el trabajo de telas y tejidos. Fue así como la producción industrial nacional se "especializó" en la fabricación casi exclusiva de paños y lienzos, concentrada fundamentalmente en las ciudades y con una productividad muy incipiente, resultado de que el proceso de elaboración en el que se apoyaba era básicamente artesanal.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Fue hasta 1828 cuando surge por primera vez en Méjico un intento por desarrollar el sector industrial que fracasó antes de llevarse a cabo. Tal proyecto consistía en la integración de una empresa que mediante un acuerdo con el gobierno lograrse importar telas de algodón, material que en aquel entonces se encontraba en la lista de prohibiciones. A cambio de esta concesión, el Estado obtendría un aumento de sus ingresos por concepto de impuesto que, teóricamente, arrojaría un beneficio de 800 mil pesos en el primer año, dos y medio millones en el segundo, tres millones en el tercero y así sucesivamente; además dicha empresa se comprometía a instalar más de tres mil telares en la República.

Ya para el año de 1830, el sector industrial logró recibir un fuerte impulso del Estado, que mediante la ley del 6 de Abril de ese año, pretendía proporcionar el capital y la maquinaria adecuada a las pequeñas fábricas ya instaladas que se dedicasen fundamentalmente a la producción de hilados y tejidos.

Esta ley fue el antecedente inmediato del proyecto que desembocó en la fundación del Banco de Avío, el cual estuvo a cargo del que se convirtió así en el guía de los

primeros esfuerzos encaminados a desarrollar la industria en México: Don Lucas Alamán, portavoz del proyecto conservador en política económica.

Ante la realidad industrial mexicana basada en talleres de carácter artesanal, con una productividad raquíca, restringida a los pequeños mercados y cuyo polo principal de desarrollo era la industria textil, el Banco de Avío creado en 1832, dejaba entrever la única alternativa posible para resolver los problemas de falta de capitalización en el sector, así como la urgente necesidad de expansión de una incipiente burguesía atada a un pasado colonial y limitada política y económicamente.

Los fondos de éste serían destinados a financiar las industrias consideradas como básicas, tales como fábricas de papel, explotación de cera y miel, minas de fierro, pero fundamentalmente las textiles que para 1830 daban ocupación a cerca de 40 mil personas.

Con ésto, el Banco pretendía estimular la canalización del capital privado hacia el sector industrial. Sin embargo, tal proyecto no fue llevado a cabo en plenitud a causa de que "el Banco de Avío comenzó a funcionar con un capital relativamente escaso, pues pudo disponer durante los siete primeros meses de su funcionamiento de la cantidad de \$464,603.00, de los cuales invirtió en maquinaria cerca de \$200,000.00; en adquisición de animales \$5,000.00 y para el fomento del cultivo del algodón y de la morera, cerca de \$2,000.00"⁷⁹

⁷⁹ CUE CANOVAS. p. 301.

Empero, no puede decirse que el Banco de Avío haya sido un rotundo fracaso, ya que en el tiempo que duró su gestión contribuyó, aunque de manera parcial, a una incipiente industrialización que no logra consolidarse debido básicamente a la inestabilidad política nacional, así como a los males estructurales inherentes al propio banco.⁸⁰

Cuando los conservadores regresaron al poder, intentaron aplicar de nuevo el proyecto de industrialización. Así se promovió la formación de la Dirección General de Industrias, creada en 1842 también por Lucas Alamán.

Si bien es cierto que tal Dirección no pretendía continuar, ni siquiera substituir el papel jugado por el Banco de Avío, también lo es que la producción industrial siguió una línea ascendente, en cuya base se encontraba, más que la propia Dirección General de Industrias, el proyecto inicial del Banco de Avío llegando a existir en el país en 1843, 57 fábricas de hilados y tejidos de algodón, lo que significaba la utilización de 125 362 husos y una producción anual de siete millones de piezas de manta. Once años después, el número de fábricas era ya de 70. (Al respecto véase cuadro siguiente).

⁸⁰ A pesar de todos los impedimentos que existían el Banco tuvo éxito inicial. Apoyó el establecimiento de 29 industrias durante los 10 años de su gestión de las que la mitad seguían prosperando en 1845 a pesar de la inestabilidad interna y del decaimiento del apoyo estatal la mayoría de los créditos los dió a textiles (9), industrias agrícolas (8) y fundiciones (4). Durante cierto tiempo el Estado sostuvo la aportación al fondo y el Banco prosperó. Empero la inestabilidad política, incluyendo la discontinuidad de formas de fomento, se combinó con otros factores internos (inseguridad del transporte, por ejemplo), y con una política crediticia demasiado generosa y tal vez deshonestas en el caso de algunos proyectos grandes, para limitar gradualmente su capacidad de acción. Aún así seguía operando, pero lo que no pudo resistir el Banco de Avío fue la suspensión de aportaciones de fondos del Estado.

CUADRO VI

INDUSTRIAS EXISTENTES EN 1854

TEXTILES DE ALGODON	70
TEXTILES DE LANA	6
FABRICAS DE PAPEL	8
FABRICAS DE VIDRIO	4

FUENTE: Berensky, A., La intervención Extranjera de 1861, 67 en México. Citado por de la Peña en, La Formación...p.107.

Sin embargo, las expectativas que se abrían en el México independiente pronto se vieron frustradas por la influencia de otros factores cuya importancia era indiscutible para todo el país. En el campo, las condiciones habían cambiado poco; el agro mexicano se seguía debatiendo en formas de propiedad heredadas de la colonia y que la Independencia no había logrado modificar.

La propiedad continuaba en manos de los peninsulares y el clero. Y se mantenían las condiciones de explotación y producción a niveles semejantes a los del período colonial.

Las constantes guerras y el prevaleciente régimen de tenencia de la tierra continuaban significando un freno al desarrollo, al no incorporar al mercado todo su potencial productivo y al impedir el cultivo normal de los campos.⁸¹

⁸¹ Muchas fincas fueron incendiadas, robadas u ocupadas directamente por uno y otro ejercito; no pocas, inclusive, sirvieron de valuar-tes militares y de campos de batalla; pero, acaso los mayores daños se originaron en los desplazamientos masivos de la población rural, con motivo de la guerra. Numerosos hacendados dejaron sus propiedades por temor a perder la vida o por el deseo de salvar parte de sus fortunas, y millares de campesinos y jornaleros se incorporaron a las filas rebeldes, o simplemente abandonaron las haciendas en que trabajaban, faltando a partir de ahí la mano de obra necesaria para mantener la producción. A ello se agregó la constante inseguridad, el pillaje, los robos de ganado, la falta de crédito, la dificultad para hacer llegar a los mercados tradicionales la escasa producción disponible; y la incapacidad de la iglesia, por entonces ya un gran terrateniente, de explotar las fincas en su poder.

DESARROLLO AGRARIO

En general, hacia mediados del siglo XIX, las formas de trabajo y por tanto de explotación asociadas a la hacienda continuaban siendo el núcleo y el eje sobre los cuales giraba la producción agropecuaria. A pesar de que la mediana y pequeña propiedad se presentaban con cierta intensidad en algunas regiones del país, la hegemonía adquirida por la hacienda a través de un largo proceso histórico y la creciente importancia de la iglesia, se ven reflejados en una incontestable tendencia a la concentración de la tierra. Entre 1810 y 1854, el número de haciendas creció en 3204. Y se estima que de las 6953 haciendas existentes en 1854, 1390 pertenecían al clero, cantidad que representaba el 20% de la propiedad.

Además del acaparamiento de la propiedad, la amortización por parte del clero se traducía en un estancamiento de los capitales, en una traba al desarrollo del comercio y la industria y en una imposibilidad del Estado para obtener ingresos por derechos de traslación de dominio.

La tendencia a la concentración de la propiedad se vió retroalimentada a partir de 1855 con el triunfo liberal, cuyo proyecto suponía la defensa de los intereses del sector agrario tradicional y de la propiedad privada en general, pero por otro lado pretendía modificar el orden económico y social haciendo entrar en circulación las enormes riquezas acumuladas por la iglesia y favoreciendo con ello la creación de una burguesía nacional. Así, el liberalismo nacional proponía ambiciosas reformas encaminadas a destruir las trabas al comercio interno en beneficio de los grupos de comerciantes y hacendados.

Bajo esta perspectiva, el proyecto de Reforma promovió en 1856 la promulgación de la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos que permitió al Estado disponer de las fincas tanto rústicas como urbanas pertenecientes a cor-

poraciones civiles y eclesiásticas propiciando, por otra parte, la desamortización de los bienes comunales de los pueblos favoreciendo el desarrollo del latifundismo laico.

Políticamente la ley pudo constituir un error, tal y como lo menciona Alonso Aguilar, " pero lo que la ley buscaba era reforzar el régimen de propiedad capitalista de la tierra, y conforme a tal concepción tenía que chocar tarde o temprano con instituciones como las viejas formas de propiedad comunal y los intereses de los grupos indígenas. En este sentido, antes que un error o un acierto, la desamortización fue un hecho histórico del que difícilmente podía es caparse; fue otra expresión del desarrollo de un capitalismo incipiente, pero cada vez más definido." ⁸²

Asimismo, esta Ley de Desamortización, al liberar por primera vez de manos muertas una parte de la riqueza territorial modificó simultáneamente el régimen agrario impulsando el desarrollo económico y social del país, pues esta medida sirvió como vía hacia la mercantilización de los recursos que se mantenían ociosos.

De la misma forma, consolidó un nuevo régimen de propiedad rural, propiciando el desarrollo capitalista en el campo. Puesto que se promueve una modernización en la agricultura y una reorganización de la hacienda pública, ya que con la movilización de la propiedad la producción para el mercado sea éste nacional o extranjero, empezó a cobrar un impulso acelerado traduciéndose en nuevas fuentes de ingresos fiscales.

En tal caso el desarrollo capitalista no se realiza ba en un sentido clásico urbano-rural, debido en parte a la importancia que había cobrado la hacienda como forma típica y dominante de organización de la producción en el campo.

Es decir, tenía lugar un proceso de desarrollo capitalista que combinaba la expansión de la hacienda como forma

⁸² 1810. p. 132-133.

predominante, junto con el surgimiento de ranchos y otras formas empresariales de explotación. Así se reforzaron a través de la hacienda formas de explotación no capitalista para sustentar el desarrollo capitalista en otros sectores, formando de esta manera una relación funcional y complementaria.

En general, los efectos de la desamortización desembocaron en que la gran propiedad siguió su curso de ensancharse cada vez más bajo sus dos modalidades: la hacienda y los ranchos de corte capitalista cuya producción era destinada al mercado. Junto a estas formas de propiedad y esperando el asalto final del capitalismo se encontraban las comunidades indígenas que, pese al proceso despiadado de destrucción efectuado en su contra, seguían sobreviviendo. Una parte de la tierra seguía utilizándose bajo la forma de propiedad comunal, que si bien desde el punto de vista cultural y político ofrecía ciertas ventajas para los pueblos indígenas, económicamente era sin duda insuficiente dada su baja productividad que impedía el desarrollo de una economía de mercado. Sin embargo, a pesar de su aparente desvinculación y permeabilidad con respecto a la sociedad mayor y de sus rasgos inminentemente precapitalistas, las comunidades indígenas se vieron prontamente inmersas, independientemente de su voluntad, a cambios que no tardaron en promover y desarticular sus viejas formas de organización.

Esto es perfectamente explicable si se contempla que entre los efectos de las leyes de desamortización se encontraba el de abrir el paso real y formalmente hacia una línea en que tanto los individuos como la propiedad irían adoptando una posición de igualdad y libertad. Esta política se tradujo para la comunidad indígena en un elemento que convertía a su tierra y a ellos mismos en un valor de cambio, en una mercancía.

En otras palabras, la ley de desamortización fue la

promotora formal de una de las facetas de la problemática agraria en México, la del proceso de acumulación original del capital que, como se ha podido observar, sólo podía implantarse sobre la base de dos premisas: la constitución de la propiedad capitalista de los medios de producción y la creación de una fuerza de trabajo "libre", aunque esta libertad debiese ser entendida como carente de toda propiedad. Ambas premisas convergen en un proceso histórico único consistente en el establecimiento de un divorcio, de una disociación entre el productor directo y sus medios de producción,⁸³ proceso que sólo se hubiese enfrentado a una modificación a través de una transformación revolucionaria en el campo tendiente a la formación de la llamada vía Farmer, es decir, de la pequeña propiedad campesina de tipo capitalista mediante la destrucción de la gran propiedad terrateniente, convirtiendo de esta manera la producción mercantil simple en eje de la transformación, hasta llegado el momento de la completa instauración del régimen capitalista en el campo.

PORFIRIATO

Con Porfirio Díaz se inicia para México una era de estabilidad política que, como incentivo para la atracción de capitales extranjeros, favoreció el desarrollo de la inindustria y el crecimiento económico.

⁸³ Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser - uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues más que el proceso histórico de disociación entre el productor directo y los medios de producción. Se llama "originaria" porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción.

Es precisamente en esta etapa, que se extiende hasta la primera década del presente siglo, que conforme la vinculación con el capital extranjero se va haciendo cada vez más estrecha, se desarrolla la producción de la electricidad, la obtención de productos del subsuelo, que no fuesen sólo metales preciosos, tal el caso del carbón, el petróleo y el hierro. También es en esta etapa que la construcción de ferrocarriles tiene su auge, a la vez que se realizan algunas obras portuarias de importancia. La industria se moderniza y expande, surge la siderurgia, la industria del cemento y la química.

Todo este progreso se explica en gran medida en el contexto del endeudamiento, la aparición y desarrollo del imperialismo,⁸⁴ en lo político, por las medidas tomadas por Díaz para lograr la centralización del poder político y el fortalecimiento del papel del Estado. Dicho Estado pretendía constituir una unidad de clases dominantes, unidad contradictoria basada en el viejo antagonismo entre la ciudad y el campo, es decir, entre el capital y la propiedad territorial. - Donde esta última pierde o se desvincula de todo título esta-

⁸⁴ Imperialismo que aceleró la expansión capitalista, donde a diferencia del periodo anterior, la exportación de capitales fue el vehículo fundamental de la expansión capitalista. Imperialismo que se rebeló en una ampliación de los mercados al comercio internacional, en una necesidad de agenciarse los productos naturales necesarios que sostuvieran la acumulación de capital. Pero no sólo eso, se trataba también de compensar la caída de la tasa de ganancia después de la gran depresión de 1873-80. A través de nuevos campos de inversión y nuevos mercados para sus productos, y donde en la base de todo este proceso se encontraba la aparición de los grandes monopolios. Dicho imperialismo se reflejó en México, en que la inversión se hizo en función del control sobre las materias primas, es decir sobre las empresas de exportación; también aprovechando al máximo las condiciones de la explotación de la fuerza de trabajo, invirtiendo en aquellas empresas que, si bien no estaban ligadas a la exportación ofrecían una tasa de ganancia mayor que en sus propios países. Y finalmente, que dicho flujo de capitales se realizó a través de los grandes bancos, pues el dominio del capital financiero se había impuesto ya a nivel mundial. Los cuales estuvieron siempre al servicio (sigue)

mental o corporativo y sus poseedores pasan a formar parte integrante de las clases sociales en un sentido moderno. De tal manera que, a partir del triunfo liberal y con la expropiación de los bienes pertenecientes al clero, se liquida la última traba que impedía la consolidación del nuevo Estado. Ahora bien, si tal victoria de los liberales significó la equiparación de las clases sociales dominantes, ésto trajo como resultado también la exclusividad de éstos en la vida política del país, en tanto que a los conservadores sólo se les dió una legitimidad económica, es decir, como propietarios exclusivamente, en tanto que se les atribuyó una ilegitimidad política. Lo que constituyó para lo regímenes de Juárez y Lerdo un punto central de conflicto.

Conflicto que es resuelto por Díaz: primero abriendo el Congreso a conocidos conservadores y segundo, asimilando la oposición liberal de iglesistas y lerdistas. Lo que no implicó un reacomodo favorable a la tendencia conservadora, sino que la presencia de éstos una vez destriada su base de aglutinamiento real de poder, la iglesia. En el mejor de los casos quedaba como una disidencia de carácter ideológico.

Terminando de esta manera con la ilegitimidad política de los conservadores y por tanto del conflicto, al mismo tiempo que lograba una ampliación de la legitimidad de las instituciones políticas que integrarían en lo sucesivo un gobierno de todas las clases dominantes.

Díaz estaba plenamente convencido de que la estabilidad política era el elemento primordial para la prosperidad del país, para alcanzarla combinó su "política de amistad" con la represión sistemática y la formación y consolidación de un grupo de funcionarios designados directamente por él ⁸⁵ lo que

(cont.) de los grandes monopolios industriales y comerciales dominados por el capital extranjero; así la banca se convirtió en un instrumento más de la oligarquía para mantener y asegurar su hegemonía económica y política en estrecha alianza con los intereses extranjeros.

85

Por fortuna el Sr. Gral. Díaz era todo un político. Comprendió (sigue)

le permitió aglutinar los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en su persona.

El régimen de Díaz logró una coalición amplia y dura a través del manejo de la "amistad" conformada por la dicotomía exigir-conceder; con base en ella se establecieron las relaciones entre los diferentes estratos sociales y el Estado. A fin de mantener la paz y contar con el apoyo de los diferentes partidos y clases emergentes, otorgó una serie de prerrogativas a cambio de las cuales exigía absoluta obediencia.

CONCESIONES OTORGADAS A LOS DIFERENTES ESTRATOS POR EL GOBIERNO DE DIAZ

	Revolucionarios	Les otorgó puestos en la administración y el gobierno de la República tales como ministros, <u>gobernadores</u> y jefes superiores del ejército.	
MESTIZOS	Profesionistas y Empleados	Les otorgó puestos en la administración y el gobierno.	
	Rancheros	Les otorgó puestos en gobiernos locales y en el ejército como jefes y oficiales.	
	Conservadores	Les otorgó respeto a su propiedad y a su influencia rural local.	
	Señores	Moderados	Les otorgó puestos de honor (consejales, diputados, senadores, etc.)
CRIOLLOS	Clero	Procuró atraerse su voluntad y simpatía, suavizando el rigor de las Leyes de Reforma.	

(cont.) demasiado bien que no era posible gobernar bajo el imperio riguroso de las leyes (...) respetando todas las formas constitucionales, comenzó a concentrar en sus manos todo el poder subdividido, pulverizado en todo el aparato gubernamental. Poco a poco se abrogó el derecho de elegir a los gobernadores, e hizo que éstos se abrogaran el de elegir a los funcionarios inferiores; sin derogar una sola ley electoral, y sin que siquiera dejaran de hacerse con regularidad las elecciones en algún punto de la República, consiguiendo con ésto poder hacerse obedecer de todos esos funcionarios. Del mismo modo comenzó a abrogarse y de hecho se ha abrogado ya, todas las prerrogativas del poder legislativo Federal, y de igual modo - aunque indirectamente, se ha abrogado las prerrogativas del poder judicial, eligiendo él a todos los funcionarios judiciales de la federación (...) en resumen, ha concentrado el poder en manos del gobierno federal y especialmente en las del presidente de la República y de sus secretarios de Estado .

CRIOLLOS
NUEVOS O
LIBERALES

Respetó e impulsó su espíritu de empresa a través de concesiones administrativas como el monopolio, la subvención y la exención de impuestos.

Propietarios Comunales Retardó la división de sus pueblos ayudándolos a defender éstos, oyendo sus quejas y representaciones contra los hacendados y grupos opresores.

Indígenas Jornaleros Los favoreció fomentando el cultivo; dándoles la posibilidad de obtener jornales permanentes.

INDIGENAS

Indígenas del Clero Les permitió hacer libremente sus manifestaciones de cristianismo semi-idolátrico.

Indígenas Revolucionarios Los empleó como soldados pagándoles sueldos superiores a los jornales.

Para garantizar la obediencia, Díaz fomentó el desarrollo del ejército, y para mantener el orden en el campo - creó el cuerpo de las llamadas "guardias rurales", quienes se avocaron a la tarea de reprimir a los grupos que manifestaban su abierta oposición a la política de Díaz, ya que éstos eran considerados por el régimen como enemigos de la paz y el progreso de la nación, así se constata en el siguiente razonamiento expuesto por Díaz hacia el final de su gobierno. "Fui mos duros. En ocasiones fuimos duros hasta el punto de la - crueldad; pero esa dureza era entonces necesaria para la existencia y el progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado... la educación y la industria - han continuado la tarea que inició el ejército."⁸⁶

Sin embargo, para comprender los resultados de las medidas adoptadas en este peculiar período de la historia nacional, es menester profundizar un poco en algunos datos importantes.

⁸⁶ SMITH, Los Laberintos del Poder... p. 40.

La inversión extranjera significó para México la salida de cuantiosos recursos y ganancias a cambio de un relativo progreso material y una marcada subordinación con respecto al exterior, consecuencia obvia de la importancia y procedencia de dichas inversiones.

CUADRO No VII
CUADRO DE CAPITALES POR TIPO DE ACTIVIDAD
AÑO 1910-11

Actividad	No. de Em presas.	*Capital Total	% del Total	No. de Em presas	*Capital Ex tranjero.	% del Total
Ferrocarriles	10	665	403	8	183	27.5
Minería	31	281	170	29	276	98.2
Bancos	52	286.4	173	28	219	76.5
Industria	32	109	66	25	92	84.3
Electricidad	14	109	66	13	95	87.0
Petróleo	3	97	59	3	97	100.0
Agricultura	16	69	42	14	66	95.7
Otras	12	34	21	10	14	61.8
*Total	170	1650.4	100	130	1042	63.2

* En millones de pesos

Por otra parte, como señala José Luis Ceceña, "La dependencia respecto al exterior (...) se manifestó en la orientación general de las inversiones y en la proyección de la economía nacional hacia el exterior. Fue así como las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas; las colocadas en los ferrocarriles se orienta-

** FUENTE: Ceceña José Luis; México en la ... p.54.

ron en el sentido de facilitar la exportación de productos, por lo que su trazo siguió las rutas hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los Estados Unidos; los capitales colocados en empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito; siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto."⁸⁷

Efectivamente, el hecho de que para 1910 del total de la inversión el 77.7% fuese inversión extranjera y que ésta estuviese colocada en los sectores más importantes, en lugar de favorecer y fomentar un capitalismo nacional, como lo proclamaba Díaz, derivó en un desarrollo polarizado y encaminado exclusivamente a satisfacer las necesidades del capitalismo a escala mundial. Esto acentuó la vulnerabilidad de la economía mexicana al depender de un sector exportador, - que en su interior creaba el acondicionamiento de áreas donde se localizaba la nueva actividad económica, la orientación de la infraestructura hacia las actividades que se desarrollaban en ese sector, aunado a la especialización en ciertos renglones de la producción (sobre todo de materias primas) que propició una alta competitividad del país en la comercialización de este tipo de productos, en contraposición con su deficiencia productiva y comercial en otros. No obstante el surgimiento de políticas económicas encaminadas a estimular y crear actividades alternativas orientadas a satisfacer el creciente mercado interno, esta línea estaba generando una situación de dependencia cada vez mayor respecto

⁸⁷ CECENA. p. 51.

de los países potencia.

El resultado de tales condiciones es precisamente lo que nos permite explicarnos el crecimiento de las exportaciones nacionales a una tasa promedio anual del 6%; asimismo, podemos apreciar que mientras en los años 1877-78 la exportación de productos mexicanos tuvo una tasa anual de crecimiento del 6.3% , para los años 1888-89 su tasa de crecimiento anual se elevó al 9.1%.

Las importaciones también tendieron al alza cuantitativa, sólo que éstas denotan un cambio importante en el tipo de productos que se comercializaban. Mientras en todo el período anterior la importación de bienes de consumo significaba un importante renglón, a partir de 1889 se percibe la importancia que adquiere la importación de bienes de producción, lo cual no es más que el reflejo de la rápida transformación del sistema económico y de su necesidad para impulsar y acelerar la industrialización. Esta situación no tardó en llevar al país a una cada vez más amplia necesidad de importaciones de bienes de producción para poder sostener el funcionamiento interno de la insuficiente industria nacional, hecho que terminó por descompensar la balanza comercial hasta antes favorable.

Es importante también destacar el cambio que sufre el país en cuanto a su vinculación con el exterior. Mientras que en las primeras décadas de vida independiente los productos venidos de Inglaterra inundaban el mercado nacional, puesto que el 50% de las importaciones provenían de este país, en 1876 las ventas inglesas a México descendieron al 35% y a sólo 11% en 1910. En tanto que los productos norteamericanos empezaban a ganar terreno. Así lo demuestra el siguiente cuadro.

CUADRO No. VIII

COMERCIO EXTERIOR 1888-1910 (en millones de pesos)

País	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Valor	%	Valor	%	
Estados Unidos	2601.3	74.2	1579.7	55.4	1021.6
Europa	831.8	23.7	1217.7	42.7	-385.9
Inglaterra	420.7	12.0	391.7	13.7	29.0
Francia	119.1	3.4	281.5	9.9	-162.4
Alemania	176.3	5.0	308.5	10.8	-132.2
Otros	115.7	5.3	236.0	8.3	-120.3
Otros	73.9	2.1	52.3	1.8	21.6
Total	3507.0	100.0	2489.7	100.0	657.3

Fuente: Sergio de la Peña p. 173

Cabe destacar que para 1880 la inversión norteamericana era creciente y dominante, y su expansión hacia México obedecía más a la necesidad de hacer de éste fuente de abastecimientos de materia primas industriales y de alimentos; que un mercado para sus productos manufacturados. Esto explica en buena medida porque la articulación de nuestro país al capitalismo mundial trae como resultado un crecimiento tan acelerado del sector exportador.

Lo que marca a la vez un cambio en la composición de las exportaciones, donde si bien los metales preciosos mantienen su ritmo de crecimiento, es tremenda la importancia que adquieren las materias primas industriales, esto como necesidad a las nuevas exigencias del capitalismo a escala mundial.

Junto a esta creciente participación de México en el ámbito del comercio internacional se comenzaron a gestar las bases para el desarrollo de una vida interna adecua-

da al capitalismo moderno.

Con el crecimiento de los ferrocarriles la posibilidad de una integración económica y política era por primera vez viable. El desarrollo de las comunicaciones irrumpió violentamente en la hasta entonces fragmentada economía mexicana, y con ello estaba asegurada la constitución de un mercado interno que a su vez garantizaría el pleno desarrollo del capitalismo en México.⁸⁸

Esto, aunado a la abolición de las alcabalas y a un más adecuado sistema fiscal que hasta entonces impedía el desarrollo de las fuerzas productivas a la vez que privaba al gobierno federal de una fuente de ingresos, apuntalaron el crecimiento económico del porfiriato.

Bajo tales auspicios, los sectores productivos que más se desarrollaron fueron el minero, el industrial y el agrícola.

El factor que determinó la expansión y modernización de la minería fue sin duda el externo. Si bien es cierto que durante todo el período anterior al porfiriato la producción minera fue en aumento, no es menos cierto que se vió acrecentada gracias a la inversión de capital, a la modernización del sector, a la política estatal y a los ferrocarriles que unieron los principales centros mineros con los centros de consumo. Pero además de esta elevación en la producción, y a diferencia de la etapa anterior al porfiriato, la producción minera se diversifica, es decir, no sólo se concentró en la extracción de metales preciosos como el oro y la plata, sino también en la extracción y producción de me-

⁸⁸ Uno de los rasgos más típicos de este desarrollo capitalista fue la construcción de la red ferroviaria. Hasta 1875, se habían construido 570 km. de vías. Al final del gobierno de Porfirio Díaz, en 1910, la extensión de la red superaba los 20 mil km., y no ha variado fundamentalmente desde entonces, pues hoy tiene unos - - 23,600 km.

tales industriales incluyendo los no ferrosos.

Tenemos pues que mientras la producción de metales preciosos durante el período que va de 1891-92 a 1910-11 creció en un 197%, la producción de metales industriales en los mismos años se incrementó en 507%. Entre los metales preciosos el que más importancia tenía era la plata cuya producción llegó a ser en 1911 de 2305,094 kgs., por 37,112 de oro, lo que implicó que la producción se incrementará casi 5 veces más respecto de los años anteriores. Por su parte, de la producción de metales industriales los que más relevancia adquieren son los no ferrosos (cobre, plomo, antimonio, mercurio y zinc) que representaban en 1900-01 el 90% de la producción total, siguiéndole en orden de importancia los combustibles (carbón y petróleo) con un 9%, en tanto que el fierro y el granito sólo constituían un 1%.

Pero 10 años después se aprecian considerables cambios, como lo demuestra el cuadro siguiente.

CUADRO No IX
PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS, INDUSTRIALES Y COMBUSTIBLES

Metales	Unidades	1880-1881		1890-1891		1900-1901		1910-1911	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Oro	kg.	1.4	1137	1.3	1099	13.0	19113	37.0	49482
Plata	kg.	714.0	29234	1023.0	41874	1816.0	74326	2305.0	80878
Cobre	ton.					28.0	20970	52.0	28999
Plomo	ton.					79.0	15820	120.0	23675
Zinc	ton.					1.0	194	1.7	416
Fierro	ton.					3.0	248	59.0	3885
Mercurio	ton.					0.1	382	0.2	567
Carbón	ton.					528.0	2168	1352.0	14088
Petróleo	Barriles					5.0	31	8093.0	35287

* Miles de Kilogramos, toneladas, barriles y pesos.

FUENTE: Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores. El Colegio de México p. 136-43.

Tal evolución en la producción minera era fiel reflejo del desarrollo capitalista y de su extremada vinculación con los intereses extranjeros. Al interior del país, esta etapa al igual que la anterior se caracterizó por un crecimiento industrial lento, y no obstante las diferentes dificultades con las que se topaba el sector durante los años de 1877 a 1910, la producción industrial logró un crecimiento del 3% anual.

La industria fue durante estos años objeto de grandes estímulos como lo constatan el sistema fiscal de 1893, el sistema arancelario, que gravaba entre el 50 y 200% a los productos importados, las devaluaciones monetarias, la utilización cada vez más frecuente de la electricidad y otras fuentes de energía y sobre todo, la creación de un mercado interno propiciado por la integración económica del país a raíz del desarrollo de los ferrocarriles.

Empero, otros factores operaban como freno al desarrollo de esta actividad; al ser México un país minero-agroexportador se propició que el estrecho vínculo del mercado interno al ciclo de exportaciones y por tanto a sus variaciones, no permitiese asegurar la capacidad de compra, razón por la que el sector industrial se veía limitado a tales ciclos. A esto debe agregarse el hecho de que la concentración del ingreso impedía por sí misma la ampliación del mercado interno; que la modernización del sector llevaba aparejada la destrucción de talleres artesanales y el despido de obreros; y finalmente que la migración hacia los centros urbanos de la población campesina abarrotara el mercado de fuerza de trabajo propiciando la baja constante de los salarios.

Las principales industrias que se desarrollaron durante la época fueron las ligadas a las pequeñas unidades familiares destinadas a producir bienes de consumo. Así vemos que para 1906 existían 6338 industrias de las cuales el 75%

se dedicaban a la producción de alimentos. Otra de las actividades que más se desarrolló fue la de textiles coexistiendo en esta rama tanto factorías de carácter artesanal como grandes factorías de tipo capitalista que fueron desplazando a las primeras. Su número se elevó de 125 en 1898-99 a 145 en 1911, lo que significaba una capacidad instalada de 725mil husos y la absorción de 32 mil trabajadores; otras industrias que ven elevada su importancia son las del azúcar y el tabaco; tal como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO No. X

México: Valor agregado en la industria de transformación - 1877-1910 (Millones de pesos de 1900-1901)

	Tasas anuales de crecimiento.							
	1877				1892			
	1877	1892	1906	1910	1892	1906	1910	1910
TOTAL	75.1	90.5	209.7	204.5	1.3	6.2	0.6	3.1
Textiles	10.9	16.3	54.6	44.5	2.7	9.0	5.0	4.4
Azúcar y Derivados	16.8	20.3	32.9	35.1	1.3	3.5	1.6	2.3
Tabacalera	10.9	10.0	19.2	17.6	0.6	4.8	2.1	1.5

Fuente: Sergio de la Peña p. 210

Sin embargo, el desarrollo de la industria en México tuvo un rasgo peculiar al extenderse sobre la base de la capacidad ya instalada de las empresas existentes. Por esta razón la creación de nuevas industrias fue limitada a un raquítico crecimiento del 3% con una muy baja absorción de mano de obra en el sector. ⁸⁹

⁸⁹ El volumen de mano de obra ocupada en las manufacturas entre 1895 y 1910, aumentó sólo 10% incremento menor que el del crecimiento de la población y bastante inferior a la tasa del 1.3% de aumento anual correspondiente a la ocupada en la agricultura.

Por otra parte, los demás aspectos del desarrollo industrial quedaron subordinados prácticamente a los intereses generales de la inversión y al comercio extranjeros, determinando con ello que la economía mexicana se convirtiera fundamentalmente en productora y exportadora de materias primas.

En el campo, las formas de trabajo y explotación se encontraban asociadas a la hacienda. Esta continuaba - siendo el núcleo en torno al cual giraba la producción agropecuaria. Aquella recia tendencia a la formación de haciendas que se vió estimulada a partir del triunfo liberal primero, y con las leyes sobre deslinde y colonización de terrenos después, consumó las peculiaridades de este tipo de producción agrícola: concentración de la propiedad, baja productividad y un retraso permanente y creciente de la agricultura frente a las necesidades de la acumulación capitalista.

Esta concentración de la propiedad no fue seguida de un aumento en la producción agrícola que sólo se incrementó, entre 1877 y 1907, en un 21.3%, es decir, a una tasa en promedio anual de 0.7%, a todas luces insuficiente por lo menos desde el punto de vista de la agricultura tradicional, ya que productos tales como el frijol, maíz, chile y arroz, cuya producción fue más que suficiente a finales del siglo al crecer a un ritmo del 5.9%, para la década 1900-1910 dicha producción se vió fuertemente mermada. Así vemos como en el caso del maíz y frijol, la producción per capita entre 1877 y 1910 descendió a razón de 50% y 75% respectivamente. - Al respecto señala Sergio de la Peña "la disponibilidad de alimentos se elevó sustancialmente hasta fines del siglo, ya que la población crecía con ritmo de 1% anual y la oferta interna de alimentos con ritmo de 5.9%.

Como consecuencia de la oferta creciente para uso interno los precios de los principales productos alimenticios empezaron a declinar desde 1892 y continuaron esta ten-

dencia hasta finales del siglo. En respuesta a ello, y también debido a los cambios en las formas de operación de las grandes haciendas, éstas empezaron a limitar la producción desde 1897 y mantuvieron ese nivel, con variaciones, hasta finales del porfiriato. El efecto no se hizo esperar, ya que los precios empezaron a crecer rápidamente desde finales del siglo y continuaron esa tendencia hasta 1910. Por ejemplo, en el caso del maíz los precios aumentaron en ese lapso un 7% anual. De esta manera los beneficios monetarios de los productores se incrementaron, pese a mantener el mismo nivel de producción(...) así la rapidez creciente de la oferta dió como resultado una deficiencia en la disponibilidad de los alimentos básicos."⁹⁰

Por otra parte, la agricultura comercial compuesta por productos tales como el algodón, henequén, café, tabaco, azúcar y otros, en vista de sus altas cotizaciones en el mercado internacional y la gran demanda a que se enfrentaba dada su escasez, tuvo un crecimiento notable. La producción comercial de estos productos se elevó a razón del 6.5%. Dentro de este mismo rubro también podríamos incluir a la producción de materias primas destinadas al mercado interno, que igualmente vió acrecentada su importancia en razón de una tasa de crecimiento anual del 2.5% .

Sin embargo, las características inherentes al latifundismo, impidieron en el caso de la agricultura comercial la generalización de las mejoras en equipo y técnicas de producción, de tal manera que sobrevino un estancamiento y una insuficiencia de la agricultura nacional que quedó claramente plasmada en los constantes déficits anuales que arrojaba la producción; como es lógico suponer, estas bajas productivas tendieron a cubrirse a través de la importación de productos agrícolas. Así, entre 1898 y 1908 se importaron

⁹⁰ PEM. p. 200-201.

más de 500 mil toneladas de maíz y entre 1899 y 1911 se adquirieron maíz y frijol por valor de 40 millones de pesos.

La producción agrícola nacional en promedio, estaba compuesta de la siguiente manera:

CUADRO No. XI
PRODUCCION AGRICOLA
Años 1897-1906

Rubro	Promedio (tons.)
Cereales	2 736 296
Alimentación	471 787
Legumbres	65 471
Forrajes	1 013 921
Oleaginosas	996 866
Industriales	1 736 941
Frutales	223 358
Total	7 244 640

FUENTE: Construyendo México (1910-1946). Citado por Ochoa en La Revolución ...p.98.

El valor de esta producción se calculaba entre los 225 y 250 millones de pesos, de los cuales el maíz participaba con 80, el trigo con 28, el henequén con 22, azúcar con 12 y el frijol con 11 millones. En tanto que el algodón, café, arroz, cebada, aguardientes de caña y tabaco, representaban alrededor de 45 millones de pesos en 1896.

Se puede apreciar pues que el porfiriato, de hecho, vino a consolidar los rasgos típicos resultantes de la plena incorporación del país a las pautas de desarrollo capitalista a escala mundial.

El hecho de que el modelo de producción capitalista en México no llegara a configurarse hasta que el capitalismo mundial entró ya en su etapa imperialista planteó de entrada problemas peculiares para su propio proceso de Acumulación Originaria. Tal y como se observó anteriormente, a raíz de la Reforma y sus implicaciones de despojo violento, de usurpación y saqueo de los terrenos pertenecientes al clero y comunidades indígenas, es decir, a través de la disociación del productor directo y su medio de producción se pretendía cumplir con la premisa histórica del capitalismo, fundamental en la época del porfiriato.

El proceso es iniciado por lo tanto, en 1859 con Juárez, es continuado en 1875 con la Ley de Colonización, y ampliado posteriormente a través de la Ley de 1873. Pero su resultado final no fue el desarrollo de un sector industrial, en su sentido clásico. Recordemos que en México los sectores de punta los constituían el minero y agrario, y que por lo tanto su transición se realiza mediante un proceso muy semejante al que en el modelo clásico se conoce como "vía juncker".

Se desarrolla una economía basada en la gran propiedad terrateniente que se conserva junto con las formas de sujeción impuesta al trabajo. La transformación llevada a cabo en el seno de la sociedad mexicana tenía sus bases no en una revolución tecnológica sino en la conservación y en una cada vez mayor explotación de los productores directos. A pesar de ésto, tal vía de desarrollo capitalista no llevó a un estancamiento de las fuerzas productivas pero sí a la de un desarrollo lento y desigual, claramente caracterizado por la hacienda.

Es importante remarcar en este punto que si bien el desarrollo capitalista en el campo se reflejó en un proceso de concentración de la propiedad corolario de la Acumula-

lación Originaria en México, tal concentración, tipificada en la hacienda, no destruyó totalmente otras formas de propiedad como la indígena.

Este hecho sorprendente, dado el ímpetu y las formas que tomó la Acumulación, responde más a las necesidades de desarrollo capitalista que a su indulgencia. Efectivamente, la destrucción de las comunidades indígenas era una medida necesaria en la conformación del capitalismo, puesto que éstas aportarían tanto los bienes como la fuerza de trabajo libre necesaria para la constitución de un mercado interno. Pero a su vez la supervivencia de estas formas de propiedad obedece más a la necesidad de tener una mano de obra en disponibilidad de ser utilizada en caso de ser necesitada, reforzada por la acción de estas comunidades en su lucha por la sobrevivencia.

Es precisamente en este sentido que la afirmación de Gutelman al referirse a la hacienda resulta además de - ilustrativa, confirmadora de esta tesis. "Los hacendados - constituían la aristocracia rural tradicional. Vivían de la renta que obtenían de la explotación de sus tierras por peones más o menos sojuzgados, o de la renta y las prestaciones que le debían los arrendatarios que trabajaban una parcela de la hacienda. El poder de esta clase social se fundaba en la posesión monopólica de vastas superficies de tierra (...) otra parte de las tierras se arrendaba según diversas modalidades que daban un ingreso fijo al hacendado bajo la forma de productos cosechados o de dinero."⁹¹

Observemos algunos indicadores: el 90% de la población rural carecía de tierras; sólo el 15% de las comunidades indígenas poseían algunas propiedades, y existían alrededor de 5 mil ranchos que sólo producían para el autoconsu-

⁹¹ GUELMAN. p. 38.

sumo. Al lado de ésto existían en 1910 alrededor de 8400 haciendas, las cuales poseían junto con las compañías deslinadoras más del 50% del territorio nacional.

ORIGENES DEL NUEVO ESTADO MEXICANO

El proceso revolucionario de 1910 en su desarrollo se presenta como un doble movimiento que expresaba las inquietudes de los dos principales protagonistas. Por un lado, una primera corriente que pugnaba por una reforma política y el retorno a la Constitución de 1857. Con demandas tales como: el abandono de la dictadura presidencial, retorno al liberalismo, un gobierno constitucional, predominio del poder legislativo, soberanía de los estados, garantías individuales, elecciones libres, etc. Es decir, demandas que interesaban básicamente a las fracciones de la burguesía mexicana que se encontraban excluidas del poder.

En tanto que, la segunda corriente constituía una reacción del campesinado ante el desarrollo del capitalismo en el agro y de la manera y el ritmo con que ésto ocurría. - Este movimiento tenía sus orígenes en los pueblos que libraban una batalla en contra de la expansión del latifundismo vía las haciendas.

Corrientes que se concentran en un movimiento revolucionario contra un enemigo común, representado por la dictadura porfirista, de donde, una vez derrotado el enemigo común se pasa al enfrentamiento entre estas dos fuerzas contradictorias. En tal situación, y ante el vacío provocado por la destrucción del antiguo bloque en el poder, la formación del nuevo Estado no puede ser llevado a cabo por las fuerzas en pugna.

El campesinado que sin duda era la fuerza principal carecía de un claro programa. Los movimientos encabezados por Villa y Zapata tenían como principal objetivo la lucha

por la tierra. El villismo se nutría de una región donde es taban más desarrolladas las relaciones salariales en el campo, que en el centro y el sur del país, a pesar de que no - contaba con un programa que aglutinase las demandas de los estratos que representaba, se pronunció a favor de una refo rma agraria a través de la cual exigía la confiscación de las grandes haciendas y la redistribución de la tierra entre los campesinos pobres pero ante todo entre sus soldados que "e- ran parte del pueblo y eran quienes habían luchado por ella".

Por su parte el zapatismo luchaba a toda costa por la recuperación de las tierras que habían sido expropiadas por las compañías deslindadoras y los ingenios azucareros - del Estado de Morelos. El pensamiento de Zapata y los obje- tivos del movimiento que encabezaba se resumen de manera pro gramática en el Plan de Ayala⁹² cuyo contenido resumía inte reses locales, pero iba dirigido a una nación en la que pre- valecía el campesino sin tierra .

Sin embargo, los movimientos de origen campesino no pugnaban por un cambio en las relaciones de producción ni por la supresión de la propiedad privada, de ahí que sus de- mandas no sobrepasaron el nivel puramente económico.

El proletariado era poco numeroso, heterogéneo y disperso geográficamente. No obstante haber crecido consi- derablemente durante el porfiriato, no contaba con una orga- nización lo suficientemente fuerte que le permitiera irrum- pir en la escena política de manera decisiva. Pese a ello, en los últimos años del porfiriato se suceden importantes movimientos reivindicativos de carácter obrero; "entre 1906 y 1909 se produjeron importantes estallidos de violencia es pecialmente en el norte de la República, donde los trabaja- dores reaccionaron en contra de las preferencias salariales

⁹² HERZOG. p. 286-293.

que la Cananea Copper Company otorgaba a los empleados norteamericanos; pero también hubo estallidos entre los trabajadores ferrocarrileros y en las fábricas textiles de Río Blanco."⁹³

Por otra parte, la antigua burguesía pierde la facultad de dirigir a la nación, al ser desmantelada su base económica, en tanto que, la naciente burguesía no había logrado consolidarse. Los proyectos encabezados por Madero en primera instancia y después por Carranza plasmados en el Plan de San Luis y el Plan de Guadalupe reflejan la incapacidad de éstas para consolidar el nuevo Estado mexicano.

El Plan de San Luis en sus lineamientos generales se reducía en su mayoría a demandas políticas, teniendo como principal interés el cambio de los hombres en el poder y los medios para ejercerlo. En dicho plan existe una sola mención al problema de la tierra y otros que atañen directamente a obreros y campesinos no se mencionan en lo absoluto,⁹⁴ sin embargo, ésto no se debió a ningún olvido involuntario, respondía más bien a los intereses de clase de la gente que lo elaboró. En realidad, estos sectores de la burguesía sólo aspiraban en 1910 a participar del poder, cosa que les había sido negada por el porfirismo. Es por ello, que cuando Madero llegó al poder, no se produjeron los cambios sociales que esperaban los campesinos, quienes poco entendían de los problemas de elecciones y libertades formales. Madero trataba de suprimir la corrupción porfirista, pero conservando en el aparato estatal a los mismos que habían sido beneficiarios de ella. No se disolvió el ejército y los cuadros

⁹³ SMITH. p. 38

⁹⁴ HERZOG. p. 157-168.

administrativos del porfirismo permanecieron en sus puestos. El poder formal había cambiado de manos, pero el poder real seguía controlado por los grandes hacendados y las empresas extranjeras. De tal suerte, se hizo evidente que Madero aunque hubiera querido no habría podido aplicar las leves reformas agrarias que había inscrito en el Plan de San Luis, y por cuya realización se habían movilizado en favor suyo las masas campesinas.

El plan elaborado por Carranza presenta deficiencias similares, ya que éste sólo tenía un vago contenido político y no planteaba soluciones alternativas a los problemas de los sectores en lucha; se limitaba a desconocer a Victoriano Huerta como presidente de la República, a los poderes de la federación y a los gobiernos de los estados, y autonombrarse como primer jefe del ejército que se denominaría "constitucionalista". Para Carranza el plano más importante era el de la búsqueda del poder, de ahí que la historia del constitucionalismo sea la historia de los esfuerzos de Carranza por mantenerse en el poder.

La política de Carranza no estaba encaminada a estimular la explotación colectiva, como terrateniente medio que era tendía a la creación de una clase de pequeños propietarios. Bajo el régimen de Carranza, las distribuciones de tierras correspondieron más a ocupaciones de tierras realizadas por parte de los campesinos que a una decisión libre del ejecutivo. De tal suerte, que entre 1915 y 1920 la administración carrancista resolvió apenas 267 expedientes y se dotaron 233 mil hectáreas.

Ante tales circunstancias corresponde así a los sectores radicales de la pequeña burguesía la formación de un nuevo Estado, que representaba una coalición de fuerzas bajo la jefatura de una burocracia político-militar cuyo plan de acción era la ejecución de reformas dentro del marco capitalista y no fuera de él.

En resumen, los elementos que coadyuvaron a la formación del nuevo Estado mexicano por parte de esta burocracia fueron fundamentalmente: que la burguesía pierde la facultad de seguir dirigiendo una vez destruido su poder económico y político; que la clase obrera no había adquirido la capacidad para reemplazarla; que los ejércitos populares - con dirección pequeño burguesa carecían de fuerza suficiente para destruir a los ejércitos populares con dirección campesina y viceversa; y finalmente, porque en esta burocracia se da una unidad entre el poder político y el poder militar en cuya cima la figura presidencial representaba esta unidad.

Como resultado de esto, se presentó un estado de 'equilibrio catastrófico', que de haberse extendido hubiese implicado sólo el desgaste mutuo y la posibilidad de abrir las puertas a una intervención extranjera, por tanto, la única alternativa viable que se presentaba entonces era la estructuración de un Estado por parte de una burocracia con cierta autonomía con respecto de las clases y por encima de sus conflictos, para de esta manera representar a la sociedad en su conjunto. No sin ciertas dificultades que le son contrapuestas por los fuertes remanentes económicos del antiguo orden: los terratenientes y las empresas extranjeras que junto con la beligerancia del clero se vincularon con ciertos caudillos revolucionarios inconformes.

Sin embargo, cabe hacer notar que el surgimiento de esta burocracia no sólo es el resultado de las condiciones mismas en que surge, siendo también de la acción propia de ésta. Vale decir, de la conciencia que adquiere del lugar que ocupa en la sociedad y de los intereses que le eran propios.

Corresponde así al período presidencial de Obregón sentar las bases del nuevo Estado. El período 1920-24 se caracterizó por: un acentuado bonapartismo, es decir, se pre

senta como un periodo de transición hacia la institucionalización del Estado. Teñido de un socialismo pequeño burgués, de un populismo con la necesidad forzosa de atraerse a las capas medias de la sociedad, y sobre todo a las bajas, a la tarea de construir un Estado aparentemente ubicado por encima de las clases sociales, benefactor de los desposeídos pero respetuoso del capital.

Lo que le permite a la fracción encabezada por Obregón tomar la dirección del Estado es que no sólo contaba con el poder militar, sino que además, logró aglutinar los intereses de la pequeña burguesía del norte y de los agricultores capitalistas. Así como la legitimación del poder a través de tácticas políticas encaminadas a obtener el apoyo y control del proletariado y campesinado. Vemos por ejemplo, como mediante la CROM Obregón pudo llevar a cabo una política antiobrera con el respaldo del propio proletariado.

En tanto que, la política agraria se mantenía en equilibrio gracias a la compleja intermediación entre el campesinado y el Estado. Así, el PNA (que representaba el agrismo burgués reformista) pretendía ser el zapatismo pero sin Zapata, es decir, era usado por el gobierno principalmente como instrumento ideológico y como medio de atracción y no tanto como medio de organización.

De esta manera podemos apreciar que la alianza obrero-campesina con el grupo Obregón-Calles se instrumentaba principalmente vía la CROM y PNA, se trataba por lo tanto de una forma transitoria de unidad, ya que por una parte, en su interior se seguían desarrollando las contradicciones de clase, y por otra parte era una forma de mediatización de esta lucha y su desviación hacia canales burocráticos preestablecidos.

¡ Sin embargo, Obregón no llega a consolidar la hegemonía del Estado, fundamentalmente porque: a pesar de haberse intensificado el reparto agrario (1 200 000 hectáreas),

el campesinado se seguía enfrentando al desarrollo del latifundismo y el Estado no contaba todavía con ninguna organización estable que le permitiese mediatizar sus demandas; el bloque en el poder encontraba su base en el predominio político de una fracción que no auspiciaba la modernización del aparato del poder; los intereses de esta nueva burguesía rural se expresaban en un apetito incontenible de poder y riqueza, pasando por encima de los demás sectores; y además porque el gobierno de Obregón no había logrado legitimar su existencia ante los Estados Unidos, es decir, no se había negociado la inserción del nuevo Estado en el área de influencia imperialista.

Lo que si logra es abrir a Calles nuevas perspectivas, al diluir la hegemonía de la nueva burguesía rural en un gobierno fuerte que albergaba nuevos y modernos intereses de la burguesía. Y que con la derrota de De la Huerta en - 1923 se provoca una verdadera purga de caudillos.

Gracias a lo anterior, Calles logra la institucionalización política de la burguesía mexicana. A diferencia del gobierno de Obregón que favorecía fundamentalmente a la nueva burguesía rural, Calles comienza a expresar los intereses de la burguesía en su conjunto, cierto es que esto implicó un enfrentamiento con aquellas fracciones conservadoras que no veían bien expresados sus intereses particulares en el marco de los intereses generales. Sin embargo, Calles se limitó a llevar a cabo reformas políticas que no afectaron materialmente dichos intereses; en todo caso, el enfrentamiento se orientó hacia una batalla ideológica contra la expresión de esa fracción burguesa: la iglesia.

REVOLUCION Y REFORMA

Al finalizar la lucha armada iniciada en 1910, el país entra en una etapa de reajustes tendientes a modificar

su estructura política y económica, sobre los cuales pudiese llevar a cabo una reestructuración sostenida.

Sin embargo, si a primera vista nos atenemos a tales datos, tal afirmación se verá desmentida, puesto que hasta los años 40, la tasa agregada de crecimiento fue del 1.6%, siendo el sector manufacturero el único en mostrar cierto crecimiento. En contraposición, el resto de los sectores de la economía nacional permanecieron relativamente estancados, hecho que se explica al observar que a lo largo de este período la economía del país se vió sacudida por la desorganización producto de la revolución y crisis del 29, entre otros factores.⁹⁵ Sin embargo, en este período se constituyó la base sobre la cual pudo estabilizarse la estructura económica y el poder político que abrió las puertas al sostenido crecimiento posterior y a la estabilidad política que el país vivió durante más de 30 años.

El período que va de la revolución hasta 1940, constituye una etapa en la historia de México que cobra un gran interés a la luz de los acontecimientos resultantes de la institucionalización del poder burgués,⁹⁶ del papel dinámico -

⁹⁵ A causa de la crisis, para 1932 el PNB. había decaído a niveles inferiores a 1910; la minería casi en su totalidad de exportación se vió afectada bajando la producción de plomo de 248.5 miles de toneladas en 1929 a 118.7 en 1933, la plata de 3381 en 1929 a 2118 en 1933; los ingresos federales descendieron en una cuarta parte entre 1930-33; la inversión pública descendió de 103 a 73 millones entre 1930-32; la inversión extranjera se redujo de 3500 millones en 1926 a 2600 en 1939; y las exportaciones registraron un descenso de 1.4% anual entre 1925-40. (véanse R. HANSEN y L. SOLIS).

⁹⁶ Es indudable que los gobiernos encabezados por Obregón y Calles se caracterizaron por un acentuado bonapartismo, reflejado en la necesidad de atraer a las clases sociales a la tarea de construir un Estado aparentemente ubicado por encima de las clases y de sus conflictos y benefactor de los desposeídos. Así por ejemplo Obregón pone en acción un juego político tendiente a lograr la colaboración y control del proletariado y el campesinado (o al menos su neutralidad a través de la CROM y del PNA), y como Calles (sigue)

que cobra el Estado en la vida política y económica de México, y la revitalización de las relaciones de producción que colocan al país en el sendero del desarrollo capitalista.

Entre otras cosas, se llevaron a cabo reformas de enorme importancia para transformar el sector agrario mexicano. La política económica en el campo pretendía acelerar la repartición de tierras, elevar la producción del sector y crear las bases sobre las cuales se ampliaría el mercado interno, para de esta manera estimular el crecimiento de los sectores industrial y de servicios.⁹⁷

En este mismo período ven luz organismos que apuntalan el desarrollo económico tales como el Banco de México - creado en 1925, y Nacional Financiera en 1934; el Banco de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal. Estas medidas, entre otras, se tradujeron en un gradual crecimiento económico sobre todo a partir de 1935. Según lo muestra el siguiente cuadro.

(cont) funda el PNR buscando disciplinar a las fuerzas regionales que dificultaban el avance de la revolución, al tiempo de crear una base social de apoyo. mientras Cárdenas, representante del populismo, mediante una retórica revolucionaria buscaba formulaciones en el llamado a la adhesión de obreros, campesinos y militares al Estado; en la tarea de una paz social o armonía entre capital y trabajo; en la lucha a caudillos que desafían el poder estatal y en las tensiones con los intereses extranjeros.

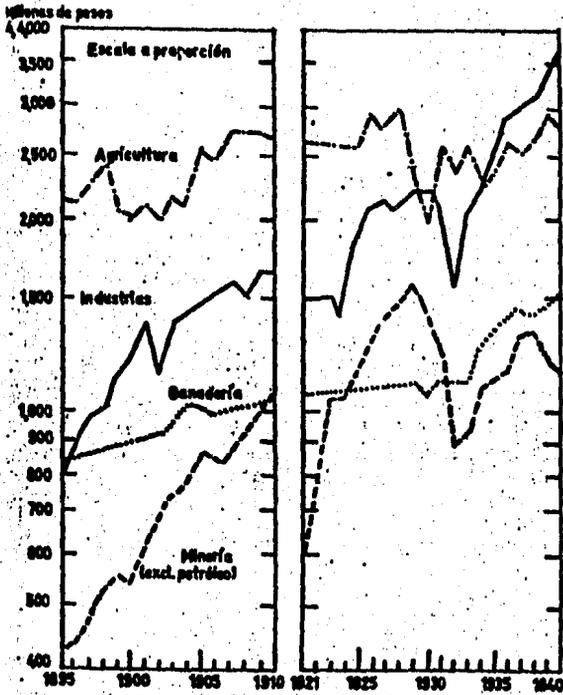
97

La era de 1910 a 1940 fue, por tanto, un período en el cual México comenzó a desarrollar las precondiciones esenciales para el nuevo papel del poder público. Durante esos 30 años, el Estado recuperó el control físico sobre el territorio nacional, empezó a formar y definir una nueva filosofía para su existencia y un papel distinto en la ejecución de sus objetivos; creó un conjunto de poderes; generó instituciones; y empezó a ejercitar sus músculos; intentando un nuevo programa de actividades diferentes hacia los viejos problemas de crédito, disponibilidad de aguas y tenencias de tierra en el país.

VERNON. p. 77.

CUADRO No XII

Producción de los Sectores Principales de la Economía Mexicana (con base en los precios de 1950), 1895-1910
1921-1940



Fuente: Enrique Pérez López, "El producto nacional", en México, 30 años de revolución: La economía (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1966), pp. 181-188.

En lo que respecta al problema de las reformas agrarias, se podría considerar como primera etapa la que corresponde al período 1915-34, que se caracteriza por no haber creado ninguna mejora notable, en la distribución de la tierra pues su acción fue sumamente tibia como cabría suponer dadas las presiones políticas que sobre ella se ejercían.

No obstante los cuantiosos decretos y leyes complementarias que se dictaban año con año, el reparto agrario fue lento. Durante los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, se repartieron 116,899 hectáreas, 1'200,000 y 3'000,000 de hectáreas respectivamente. En suma entre 1915 y 1930 se firmaron resoluciones presidenciales por 4'624,802 hectáreas, beneficiando a 731,139 campesinos. Después de 15 años de Reforma Agraria el ejido poseía sólo el 6.3% de la superficie censada, lo cual da un promedio de 3.6 hectáreas por ejidatario.

En los 6 años siguientes al gobierno de Calles las condiciones variaron poco. Portes Gil repartió poco más de 1'000,000 de hectáreas, en tanto que durante el gobierno de Ortiz Rubio el reparto agrario sólo fue de 944,538 hectáreas, llegando a su punto más bajo durante el mandato de Abelardo Rodríguez con 189,000 hectáreas.

Bajo tales circunstancias, según el censo de 1935, 929 ejidos (13% del total) poseían parcelas con una superficie máxima de una hectárea; 3,205 ejidos (46%) eran de superficies de entre una y cuatro hectáreas; 2,149 ejidos (30%) consistían en parcelas de entre cuatro y diez hectáreas y solamente 642 ejidos (9%) tenían terrenos mayores a las 10 hectáreas.⁹⁸

De éstos datos una conclusión al menos podemos extraer: durante estos 20 años de Reforma Agraria el ejido es visto como una respuesta necesaria desde el punto de vista político, pero desde una perspectiva económica el ejido es consi-

⁹⁸ GUTELMAN. p. 99-100.

derado ineficaz; no se le asigna mayor importancia en el desarrollo agrícola nacional, más que el de servir de base de sus tento adicional a una población en proceso de proletarización.

El año de 1935 puede considerarse como una segunda etapa del proceso, ya que es el punto inicial de un acelerado reparto agrario. durante el régimen cardenista se firmaron resoluciones por 17'906,429 hectáreas. De esta manera el eji do aumenta su superficie de 1'940,000 hectáreas a 7'045,000, con lo cual queda en posesión del 47% del total de la tierra de labor. Por otra parte, el promedio de superficie por eji datario en 1940 pasó de 3.6 hectáreas a 5.75 hectáreas.

Aunque éstos datos sólo nos proporcionen una visión parcial de lo ocurrido durante los 6 años que Cárdenas estuvo en el poder, no sería ocioso hacer algunas referencias a los rasgos más típicos de la política cardenista.

Debemos empezar por plantear que el dinamismo demo strado por el gobierno de Cárdenas, se encontraba sustentado primero, por el contexto en que aparece su gobierno y segundo por la Constitución del 17.

En cuanto al primero de los aspectos podemos decir que el agrarismo cardenista se inicia en una época político-e conómica crítica, tanto para las economías capitalistas depen dientes como para las dominantes. En 1934, México aún se en contraba inmerso en las controversias y las luchas políticas generadas en el curso de la Revolución. Entre 1910-20, el apar ato estatal se encuentra a tal grado debilitado que prácti camente no existe, y no es sino hasta 1920 con Obregón que el Estado comenzó a instituirse como un nuevo poder emergente, a poyado en las fuerzas militares. Es decir, entre 1920 y 1934 estaba definitivamente limitada la institucionalización del poder burgués.

Por otra parte, la Constitución, que fue conformada en una época en que la guerra civil había debilitado bastante a las fuerzas políticas-económicas ascendentes, encuentra un

campo fértil en este período. Las posibilidades formales que la Constitución abre a ese gobierno son reforzados por leyes especiales relativas a la tierra, a la nacionalización de propiedades y empresas extranjeras, etc. que amplían los poderes del gobierno, en cuanto a la orientación, reglamentación y dinamización de las relaciones de propiedad.⁹⁹

A su vez se confiere al Estado poderes amplios a -- propósito de la organización y disciplina de las fuerzas de trabajo (el Art. 5 relativo a las garantías individuales del ciudadano, el derecho a trabajar bajo las condiciones del contrato supervizados por el Estado, y el Art. 123 que plantea la resolución de las disputas entre salario y capital); es decir, el Estado no sólo establece las condiciones y el sentido de los derechos y deberes de unos y otros, sino que también especifica las obligaciones de los compradores y vendedores - de fuerza de trabajo. Además, la Constitución del 17, dedica varios artículos a los derechos del ciudadano, lo que permite al Estado aparecer en la práctica y en el pensamiento de las personas, clases y grupos como núcleo regulador de todas las relaciones.¹⁰⁰

No obstante esta injerencia del Estado a todos los niveles que provocó que incluso políticos y gobernantes habla

⁹⁹ Así vemos como se establece un poder ejecutivo bastante fuerte de -- cuido presidencialista (art. 89); a su vez el Estado amplía la posibilidad de intervención directa en los asuntos económicos con base en el art. 27, que permite a éste la capacidad de intervenir en la propiedad y uso económico y social de la tierra, de aguas y del -- subsuelo. Según esto la nación tiene todo el tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada, las modalidades de propiedad y uso.

¹⁰⁰ Al respecto véase: Arnaldo Córdoba. La Política... . Octavio -- Ianni. El Estado Capitalista... . y Izvi Medin. Ideología y Práxis Política... .

ran de colectivismo y socialismo, la propiedad privada no se vió abolida; por el contrario, se mantiene como base del sistema económico, ya que ésta misma se encuentra reglamentada en la Constitución, en las leyes complementarias y el Plan -- Sexenal. Así, la propuesta cardenista, a pesar de sus políticas, decisiones, realizaciones, y aparatos económicos, no impidió que la propiedad y la acumulación privadas predominaran en la industria, el comercio y las finanzas. De lo que se trataba era sólo de establecer una racionalidad político-económica.

Resumiendo, las estructuras jurídico-políticas del Estado mexicano y el plan económico y social adoptado por Cárdenas, establecían sólo las bases doctrinarias y organizativas sobre las cuales pudiesen funcionar y prosperar el desarrollo industrial y el capitalismo agrario. Dicho de otra manera, el intervencionismo estatal no perjudicó ni bloqueó al capitalismo; únicamente establece nuevas formas y condiciones para su funcionamiento y expansión.

Una vez habiendo apuntado estos elementos, estamos en la posibilidad de explicarnos el porque del dinamismo de la Reforma Agraria durante el período.

Cabe mencionar que todavía para entonces el problema de la tierra seguía siendo el más importante. Naturalmente esta cuestión es encarada como una cuestión social y económica. De lo que se trataba, pues, era de ordenar las relaciones de clase en el campo y dinamizar la producción. Es obvio que la amplia distribución de tierras, la creación de instituciones tendientes a favorecer y resolver el problema del campo, eran mecanismos que ampliaban a la vez que consolidaban las bases sociales y económicas de una estrategia nacionalizante y estatalizante del desarrollo capitalista.

Por tanto, la Reforma Agraria durante el cardenismo es una respuesta de orden político-social que cubría necesidades reales del país, pero bajo las condiciones preestableci--

das por el Estado. Esta respuesta implicaba a su vez la reorganización de la agricultura, posibilitando el aumento de la producción; pretendía ampliar, en resumen las bases para la expansión de un mercado interno que permitiese acelerar la -- formación del capital necesario para la expansión de los otros sectores de la economía.

LA INDUSTRIALIZACION MODERNA

A partir de los años 40 la economía del país comienza a ser reforzada a través de la demanda externa, ampliándose también considerablemente el mercado interno, y es nuevamente el sector agrario el primero en reactivarse. La producción agrícola creció a una tasa promedio anual del 2.8%, entre 1935 y 1945; y entre 1946 y 1956 alcanzó un ritmo de crecimiento del 7.6% anual. Sobre esta base el repunte del proceso industrializador en el país se ve acelerado, las manufacturas pasaron de una tasa de crecimiento del 7.7% anual entre 1935 y 1945, al 8.2% entre 1946 y 1956.¹⁰¹

En su primera etapa, el proceso de industrialización no se hizo sobre una alteración importante en la composición orgánica del capital nacional por lo que se generó una notable ampliación de la demanda de fuerza de trabajo que hasta a aquellos momentos se encontraba en su mayor parte desocupada.

Tradicionalmente han sido asociados los años 40 con el despegue de la industrialización, sin embargo, de acuerdo con lo anterior, en México no es, en realidad sino hasta los años 50 que el sector industrial se convierte en el más dinámico de la sociedad y en el centro del crecimiento económico. En ese momento, el proceso de desarrollo industrial comenzó a caracterizarse por una creciente participación estatal fuertemente apoyada en los sectores populares e incluso en la nacion

¹⁰¹ SOLIS, p.113.

te burguesía a través de un programa profundamente nacionalista ¹⁰²; una intensificación de la inversión privada interna ¹⁰³; una intensificación de la inversión extranjera ¹⁰⁴, y una industria destinada a la producción de bienes intermedios y de consumo final.

Empero, estas características no definen al proceso global sino a partir de la década de los 50s, ya que en un principio dominaba la idea de intensificar los recursos instalados desde el siglo XIX, basados en una industria ligera cuya producción era destinada fundamentalmente a un mercado in-

¹⁰² Esto queda bastante claro, si se observa que de un total de 634 millones invertidos en 1939, el sector público participó con el 37% es decir, con 233 millones; esta participación fue en aumento: en 1950 de un total de 5,968 millones el Estado participó con el 45%, y en 1965 de un total de 36,401 millones la inversión estatal representaba el 42%, es decir, 11,484 millones de pesos.

¹⁰³ Como lo demuestra el hecho de que en el período 1940-46 el total del capital fijo bruto representó el 8.6% del PNB, donde la inversión privada participó con menos de la mitad; sin embargo, para 1945-60 se elevó a 20.5% del PNB y el 15.2% correspondía al sector privado. Además entre 1950 y 1969 la inversión privada pasó de 3,294 millones a 51,500 millones, lo que constituía el 72% del total de la inversión nacional.

¹⁰⁴ La inversión extranjera después de haber descendido en los años 1940 y 41 (9,298 y 16,268 miles de dólares respectivamente) a niveles inferiores a los que se mantenían en 1939; inició una gradual recuperación, que se vio acelerada en el período de postguerra; así vemos que en 1951 la inversión extranjera directa en México fue de 120'809,000 dólares, alcanzando la cifra de 213'900,000 en 1965.

terno para el que las exigencias tecnológicas eran mínimas ¹⁰⁵.

En una segunda etapa, la industrialización operó sobre las bases de una concentración cada vez mayor del ingreso propiciando la paralización del mercado interno y provocando por tanto una creciente y paulatina concentración de capitales dentro de la rama industrial, misma que se reflejó en la desaparición o absorción de un número considerable de pequeñas y medianas empresas.

Es en esta segunda etapa donde se registra un acelerado incremento de inversión extranjera, dirigida sobre todo hacia nuevas ramas o hacia ramas poco evolucionadas, tales como la de los bienes de consumo duradero.

El "despegue" industrial, propiamente dicho, se inicia a partir de 1945 y es una respuesta lógica una vez superado el aspecto coyuntural internacional, es decir, una vez que las relaciones a nivel mundial cambiaron, países que como el nuestro se enfrentaban a la necesidad de asegurar la continuidad en su proceso de industrialización, lo cual suponía la creación de un sector industrial con la capacidad de propor--

¹⁰⁵ La guerra creó una nueva demanda externa de exportaciones mexicanas. El total exportado se duplicó entre 1939 y 1945. La demanda de manufactura fue especialmente importante. Los productos textiles, que representaron menos del 1% de las exportaciones de México en 1939, subieron a 20% en 1945. Las exportaciones de alimentos -- manufacturados, bebidas, tabaco y sustancias químicas, también insignificantes en 1939, formaron otro 8% en 1945. Al mismo tiempo, la guerra limitó los suministros de importaciones manufacturadas (...).

La demanda exterior de manufacturas y la escasez de importaciones en este caso brindaron una oportunidad para que los empresarios -- privados mexicanos no pudieran resistir. Aunque la poca disponibilidad de maquinaria industrial impedía cualquier gran inversión en equipo, era posible improvisar en muchos aspectos. Las plantas -- textiles de todo el país pasaron de un turno a tres, trabajando con el reloj. Fueron establecidas destilerías sencillas para extraer alcohol del azúcar. Máquinas ingeniosamente adaptadas producían -- artículos para las necesidades cotidianas del hogar.

cionar bienes intermedios y bienes de capital. Pero la creación de este sector implicaba a su vez una mayor inversión y una tecnología más sofisticada que la requerida para la fabricación de bienes de consumo. La forma en que se hizo frente a esta situación consistió en la implementación de un patrón de desarrollo asociado con el capital externo, bajo la forma de patrocinio de empresas que fueron llamadas "mixtas". Por tanto, y no obstante las políticas proteccionistas que el país mantuvo, esto no significó el cierre del mercado interno al capital extranjero, sino por el contrario, dada la necesidad de una acelerada industrialización, la inversión extranjera y los empréstitos no solamente fueron necesarios si no además deseables.

Es importante mencionar que a partir de este momento la inversión extranjera abandona progresivamente las actividades primarias que tradicionalmente habían sido de su dominio, para irrumpir en sectores hasta antes ignorados. Esto se puede constatar claramente si tomamos en cuenta que en 1940 el 26.1% de la inversión extranjera se encontraba en la agricultura, minería y petróleo; el 31.5% en electricidad; el 31.6% en comunicaciones y transportes y sólo el 7% en la industria manufacturera. Pero entre 1940 y 1950, vemos que el 98% de las inversiones provenientes del exterior se destinaron a la industria manufacturera, en sus ramas automotriz, hulera, químico farmacéutica, alimenticia, etc. Para 1968 el 74.2% de la inversión extranjera se encontraba en las industrias manufactureras; el 14.8% en el comercio y sólo el 8.5% en el sector primario, y en 1970 el 74.4% se lleva en la manufactura y el 15.5% en el comercio.¹⁰⁶

Se nota pues claramente un cambio en la dirección de las inversiones, principalmente al sector manufacturero.

En consecuencia las economías centrales inician un proceso de participación y control del mercado interno elaborando internamente mediante la instalación de subsidiarias de las grandes corporaciones transnacionales, los productos que antes importaban. Así tenemos que de las 938 mayores empresas industriales del país, según capital y actividad, el 26.7% son extranjeras; el 5.30% estatales y el 68% pertenecen al sector privado nacional.

Como puede observarse, la participación cuantitativa de las empresas extranjeras es menor a la de las empresas nacionales, sin embargo, las inversiones extranjeras se canalizan hacia empresas con actividades que concentran una alta densidad de capital y una baja utilización de mano de obra, - mientras que las inversiones públicas y privada se localizan en empresas donde sucede todo lo contrario.

Así tenemos que de 116 empresas cuya actividad es la de bienes de capital, 61 se encuentran controladas por el capital extranjero, 5 por el estatal y 50 por el privado; es decir, el capital extranjero domina el 53% de las empresas de ese ramo, mientras que en las ramas de bienes intermedios básicos, no básicos y de consumo parece existir un cierto dominio por parte del capital nacional.

No obstante, en 1970, el 27.6% de la producción bruta industrial fue elaborada por un número de empresas que oscilan entre 1,188 y 1,392, todas pertenecientes al capital extranjero, mismas que si bien representaban el 1% de las empresas industriales, contaban con una producción cuyo porcentaje nos habla de un alto grado de centralización de capital.

CUADRO NUM. XIII

DISTRIBUCION DE LAS 938 MAYORES EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PAIS,
SEGUN LA COMPOSICION DE SU CAPITAL Y GRUPO DE ACTIVIDAD

Grupo de Actividad	Control de las empresas segun la composicion del capital							
	Núm. de		Extranjeras		Estatales		Privadas nacionales	
	Empresas	%	Núm. de Emp.	%	Núm. de Emp.	%	Núm. de Emp.	%
Bienes de Capital ^a	116	12.4	61	53.0	5	4.3	50	42.7
Bienes intermedios Básicos ^b	311	33.2	130	41.8	13	4.2	168	54.0
Bienes intermedios no Básicos ^c	174	18.5	16	9.2	11	6.3	147	84.5
Bienes de Consumo ^d	337	35.9	44	13.1	21	6.2	272	80.7
TOTALES	938	100.0	251	6.7	50	5.3	637	68.0

a Incluye construcción y reparación de maquinaria, excepto la eléctrica (rama 36), construcción y reparación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos (rama 37), y construcción ensamble y reparación de equipo y material de transporte (rama 38).

b Incluye: fabricación y reparación de productos de hule (rama 30), fabricación de productos químicos (rama 31), fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral (rama 32), fabricación de otros productos de minerales no metálicos (rama 33), industrias metálicas básicas (rama 34), fabricación y reparación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte (rama 35).

c Incluye: fabricación de textiles (rama 23), industrias que utilizan preferentemente madera y corcho, excepto la fabricación de muebles (rama 25), fabricación de papel y productos de papel (rama 27), industrias del cuero, productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir (rama 29).

d Incluye: manufactura de productos alimenticios, excepto bebidas (rama 20), elaboración de bebidas (rama 21), fabricación de productos de tabaco (rama 22), fabricación y reparación de calzado, otras prendas de vestir y artículos confeccionados con textiles (rama 24), fabricación de muebles de madera (rama 26), imprentas editoriales e industrias conexas (rama 28), industrias manufactureras diversas (rama 39).

Estas empresas dominan el 84.2% de las industrias del caucho; el 79.7% de la industria tabacalera; el 79.3% de la maquinaria eléctrica; el 67.2% de la industria química; el 62% de la industria constructora de maquinaria y el 49.1% del equipo de transporte.

CUADRO NUM. XIV
PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA PRODUCCION Y EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

R a m a s	% en la produc ción bruta.		% en el PIB	
	1965	1970	1965	1970
Agricultura	0.1	0.2		0.1
Minería	62.8	56.3	62.4	44.9
Petróleo	0.9	3.0	0.8	2.9
Industria	21.8	27.6	17.7	22.7
Productos alimenticios	6.3	8.6	4.4	6.1
Industrias de bebidas	12.4	19.0	12.3	15.4
Industria de Tabaco	65.9	79.7	44.2	84.6
Fabricación de Textiles	4.6	6.8	3.9	4.3
Calzado y vestido	1.8	2.0	1.2	1.1
Productos de Madera y corcho, muebles y accesorios	0.6	7.2	-0.1	4.4
Papel y Prod. de papel	21.2	27.4	19.8	28.8
Imprenta y Editoriales	8.2	11.7	6.1	8.0
Cueros y Prod. de cuero	1.0	1.7	1.0	1.5
Productos de caucho	72.4	84.2	55.1	64.5
Industria Química	63.2	67.2	61.6	72.5
Productos minerales no metálicos	27.0	26.6	23.8	20.9
Industrias metálicas básicas	20.3	25.2	20.5	25.2
Productos metálicos	28.8	37.0	24.7	34.0
Construcción de maquinaria	47.9	62.0	18.8	30.8
Construcción de maq. eléctrica	43.4	79.3	30.4	62.6
Construcción de eq. de transp.	47.4	49.1	34.8	35.5
Industrias manufactureras div.	15.1	29.6	12.7	23.9
Construcción	0.6	0.5	0.7	0.4
Electricidad	2.6	0.8	1.9	0.4
Comercio	7.6	6.8	2.4	2.2
Transportes	3.8	1.4	2.9	1.3
Otras	1.8	1.8	0.6	0.6
TOTAL	9.8	12.6	5.5	6.6

FUENTE: Ramírez Rancaño. En Burguesía Industrial...p.34.

Las limitaciones evidentes de la economía nacional para impulsar de una manera autónoma el crecimiento económico del país llevaron al Estado a adoptar y reforzar la opción de un tipo de crecimiento que se basó, por un lado en el desarrollo de un sector de producción de bienes de consumo durable y, por otro, en el ensanchamiento y profundización de la dependencia externa, desembocando en profundas desigualdades sociales y regionales.

En particular podemos decir que tal desarrollo se apoyó en gran parte en un sector agrícola polarizado, donde en uno de los extremos, la dinamización y generalización de relaciones capitalistas de producción llegaron a la constitución de empresas agrícolas de corte capitalista; en tanto que en el otro siguió predominando el minifundio y la pequeña explotación familiar.

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL MEXICO MODERNO

Como se había planteado, el sector agrícola en el período posterior a los años 40 se ve reanimado a partir de una creciente inversión en el sector, una cierta modernización, y fundamentalmente a partir de la existencia de una demanda externa que permitía el fortalecimiento de un sector exportador capaz de crear las divisas necesarias para la consolidación del nuevo modelo de acumulación capitalista.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los mecanismos que han permitido al sector agrario cumplir con dichas funciones?. Sin duda, la respuesta a esta pregunta tiene mucho que ver con el proceso de Reforma Agraria que propició una redistribución del ingreso, ampliando de ésta manera el mercado interno, la dinamización de las relaciones de producción y la producción misma; sentando las bases para una estabilidad política en el campo y la transferencia de riquezas de este sector al resto de la economía acelerando la movilidad so-

cial, al alentar la actividad industrial y el desarrollo pleno del capitalismo.

Hasta antes de la Reforma Agraria, el sector agrícola se caracterizó por una polarización social y una concentración de los recursos, que se reflejaba en la conservación e intensificación de la explotación de los productores directos mediante la hacienda, que imponía un ritmo lento y desigual al desarrollo de las fuerzas productivas y marcaban al mismo tiempo las trabas en la configuración de relaciones de producción capitalista. Sin embargo, estas condiciones pronto se volvieron inoperantes dentro de un nuevo contexto. Una vez concluido el proceso de constitución capitalista en el campo, existía la necesidad de reemplazar las viejas formas de acumulación en el ámbito agrícola por otras que se ajustasen a las nuevas condiciones y a las nuevas necesidades del capitalismo mexicano. La hacienda, que había jugado un papel central en el proceso de acumulación originaria, se volvía ahora una institución económica y políticamente insuficiente para responder a las exigencias del capitalismo; era necesario, por lo tanto reemplazarla por una nueva modalidad capaz de garantizar la continuidad del proceso. Si hasta entonces las formas que tomó la acumulación habían propiciado el latifundismo laico arrollando materialmente con las propiedades del clero y las comunidades campesinas, ahora las nuevas exigencias del capitalismo pugnaban por la desaparición total de cualquier forma de propiedad terrateniente.

La emergencia de la lucha de 1910 sus orígenes y resultados, hablaban de la exigencia de un cambio cualitativo y cuantitativo que permitiese una reformulación y reacomodo de las fuerzas sociales que durante el porfiriato llegaron a desquebrajar casi por completo la producción del sector.

La única alternativa viable a tales necesidades era una Reforma Agraria que desde el punto de vista económico y político diera una respuesta "satisfactoria" a la sociedad en

su conjunto y a los grupos privilegiados en particular, con una dinámica tan individualizada y personal que pudiese maniobrar entre un radicalismo (cardenismo) y un conservadurismo tales que fuera posible conservar una integración y una viabilidad de solución a las demandas y problemas que se le plantearon.

Un organismo con una versatilidad capaz, en lo económico, de elevar la producción, alentar un mercado interno y redistribuir el ingreso; y en lo político, de mediatizar la lucha de clases, auspiciando y tomando el papel de vanguardia de los grupos hasta entonces excluidos de los logros revolucionarios; a la vez que constituía un instrumento garantizador del orden burgués.

Así, el capitalismo mexicano abandona su vieja aliada (la hacienda), por una nueva institución, la Reforma Agraria, que en adelante se encargaría de fundamentar y crear las condiciones necesarias que garantizaran política y económicamente la reproducción ampliada del capitalismo mexicano. Su tarea inicial sería la destrucción en el campo de las trabas y elementos anacrónicos que entorpecían una economía de mercado. Planteadas las cosas desde esta perspectiva, la Reforma Agraria no sería sino el puente necesario que vinculara la continuidad de la acumulación capitalista y la dinamización y reorganización de su reproducción.¹⁰⁷

Los objetivos fueron de sobra cumplidos, ya que durante éste período el sector agrícola creció por encima del

107 Sin vacilación se puede calificar a la Reforma Agraria en sí misma, es decir del proceso de expropiación y redistribución de la tierra, como una reforma burguesa, aún en el caso de que se realice en el marco de una revolución proletaria y violenta. La Reforma Agraria consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. En realidad, se trata de alentar el desarrollo de un campesinado libre, capaz de dar un vigoroso impulso a las fuerzas productivas en la agricultura. Pero cualesquiera sean las formas que tome las re

crecimiento demográfico, a la vez que proporcionó los insumos necesarios al desarrollo industrial y patrocinó a través de sus exportaciones el crecimiento económico.¹⁰⁸

Tenemos así que durante 30 años (1930-60) la producción agrícola creció a una tasa media anual del 12.3%¹⁰⁹, destacando el sector ejidal, con un incremento en su producción del 17.2% durante el mismo período por encima de los predios menores y mayores de 5 hectáreas cuya producción creció al 10.7% y al 10.3% respectivamente.¹¹⁰

La elevación en la producción permitió mantener una política de bajos salarios en el resto de los sectores productivos, pues de 1954 a 1966 el precio de los productos agrícolas se incrementaron en un promedio anual del 4.2%, coadyuvando a que el salario mínimo en la industria creciera a un ritmo del 9.4% en promedio anual. Esto ha ampliado aún más la brecha entre las remuneraciones obreras y campesinas; el sector obrero ha visto elevarse su nivel de vida en comparación con el sector campesino, el cual ha venido obteniendo mucho menor ingreso relativo dado que el precio de sus productos siempre va a la zaga, situación que ha alentado la migración campo-ciudad, bajo la expectativa de mejores condiciones de vida.

Por otra parte, la elevación de la producción aunada al constante deterioro en el valor de los productos agrícolas ha sustentado un mercado de materias primas a bajo pre

107 (Cont.)

laciones de propiedad y vemos que pueden ser variadas, la lucha por la redistribución de la tierra y por la transformación de las formas de apropiación de la tierra no puede conducir a una transformación fundamental de las relaciones de producción.

GUTELMAN. p.17

108

La población tuvo una tasa de crecimiento anual de 2.8% entre 1942 y 1945; 3% entre 1945-56; 3.3% de 1956 a 61 y 3.5% de 1961 a 64; mientras que la tasa anual promedio del producto agrícola creció en los mismos años: 2.3%, 5.9%, 3.4% y 4% respectivamente.

109

Sin embargo en los años posteriores a 1965 la tasa media anual de crecimiento fue sólo de 1.2% entre 1970-74 del .24% en 1975 y -4% en 1976.

110

SOLIS. p.132.

cio, lo que ha permitido el fortalecimiento y desarrollo del sector industrial. Además, el sector agrícola al no reclamar ni en sus etapas críticas inversiones en la misma cantidad que el resto de los sectores, ha permitido canalizar --- cuantiosos recursos destinados a impulsar otras actividades que por su propia composición requieren de mayor inversión pero que contribuyen en una mayor proporción al crecimiento del PNB.¹¹¹

"Finalmente, el agro mexicano contribuyó con otros recursos no monetarios a otros sectores de la economía en forma de mano de obra. La parte de la población económicamente activa empleada en la agricultura declinó del 70% en 1940 al 34% en 1970, y cosa de 1'800,000 hombres y mujeres pasaron de las explotaciones agrícolas a desempeñar actividades secundarias o terciarias en aquel tiempo".¹¹²

En resumen el sector agrícola ha desempeñado el pa

¹¹¹ Al respecto comenta Cynthia Hewitt "naturalmente, del sector agrícola salieron recursos en el período de la postguerra por otros mecanismos aparte de los bancarios. El más importante de ellos fue la acción de la estructura de precios. Según cifras elaboradas -- por la Secretaría de Hacienda y el grupo de trabajo del Banco de México, tomando 1950 como año base, para 1960 los precios de los productos agrícolas habían bajado a 82.3 en comparación con las manufacturas y a 81.5 en comparación con los servicios. Salomón Eckstein y Sergio Reyes Osorio estiman que entre 1942 y 1961 estas diferencias de precios posiblemente producirían la transferencia neta de unos 3,600 millones de pesos (de 1960) de la agricultura. Sumados a los 2,500 millones de pesos (de 1960) que calcularon como salida neta de la agricultura por el sistema bancario, la contribución total de la agricultura al resto de la economía -- después de sustraer unos 3,000 millones de pesos canalizados hacia el sector agrario por las inversiones oficiales-- acaso fueran de 3,100 millones de pesos (de 1960) en esos 20 años."

HEWITT. p.103-104

¹¹² IBID. p. 104

pel central del desarrollo económico, y este desarrolló fue posible gracias a las transformaciones en la estructura social y económica del país a raíz de la Reforma Agraria.

La concentración y pulverización de la propiedad y el producto agrícola señalan el carácter bilateral y contradictorio de la Reforma Agraria y, por tanto, del campo mexicano que oscila entre la "campesinización" y la "proletarización"; entre una agricultura comercial limitada al sector -- privado y una agricultura tradicional de subsistencia, pero que a pesar de su atraso permanente ha beneficiado a la primera mediante mecanismos de transferencia de valor: del total de tierra en 1960, el 26.3% era propiedad ejidal (44497 hectáreas); del total de tierra laborable, sólo el 43.45 - (10,329 hectáreas); eran ejidos; de la superficie irrigada - sólo el 41.6% (1,418 hectáreas) era ejidal; y en el conjunto del capital agrario total, el ejido representa solamente el 33%.

En el sector privado, por su parte existían 50754 explotaciones, lo que significaba 108,182 hectáreas; el 47% de los propietarios en este sector poseen el 65% del total; así tenemos que el 0.7% de los predios mayores de 1,000 hectáreas poseen el 17.7% de la superficie, en tanto que el - 66.8% de los predios menores de 5 hectáreas poseen únicamente el 1.1% de la superficie total.¹¹³

Estos datos hablan por si solos de la gran concentración existente, y de la tendencia de una fracción del -- sector privado comercial a la acumulación de capital mediante la concentración territorial, que no representa en última instancia, más que una transferencia de riqueza obtenida del sector que produce a niveles de subsistencia. Dicha transferencia es el resultado de las serias limitaciones que

¹¹³ Estructura Agraria... . y GUTELMAN. Capitalismo...

encuentra la explotación tradicional de la tierra, al no disponer de una unidad agrícola rentable y al no poder utilizar en plenitud el único capital del que dispone sobradamente: - su fuerza de trabajo.

Por tanto, la lógica del desarrollo capitalista en el campo a partir de la Reforma Agraria, ha permitido la consolidación por una parte, de un neolatifundismo, bajo la forma de explotaciones capitalistas cuya función fundamental es la producción destinada al mercado externo que concentra la mayoría de los insumos destinados al sector ¹¹⁴. Y, por otra parte, en oposición a esto, se encuentra un sector minifundista, de subsistencia, que le ha tocado jugar el papel permanente de abastecedor y creador de riquezas que son transferidas hacia el resto de los sectores bajo múltiples mecanismos. Este sector basa fundamentalmente su actividad en el trabajo de unidades económicas familiares y ha sido refuncionalizado y reincorporado al capitalismo mexicano bajo las modalidades jurídicas de "propiedad comunal", "pequeño propietario" o "ejidatario".

Se trata pues de dos sectores de producción agrícola capitalista y tradicional, donde la acumulación diferenciada es consecuencia de un proceso de transferencia de riqueza de uno al otro, sobre la base de dominio de relaciones de -- producción distintas en cada uno de los sectores; lo que es comprensible, dado que las unidades económicas campesinas -- permanecen al margen de la esfera de producción capitalista pero, por otra parte, estas mismas se encuentran inmersas en una economía de mercado, es decir, pertenecen a la esfera de circulación capitalista puesto que han jugado el papel perma

¹¹⁴ Entre los llamados predios multifamiliares aportaban el 54.3% del valor de la producción; representaban el 58.9% del valor de los predios; poseían el 71.7% de la superficie de riego; y contaban con el 75.1% del valor total de la maquinaria y equipo con que contaba el sector.

Véase Estructura Agraria...

nente de abastecedoras de fuerza de trabajo y alimentos; pero permanecen al margen de la esfera de producción capitalista, en la medida en que el capital no es invertido en ese sector y por cuanto sus relaciones de producción no son capitalistas.

Que por otra parte permite una explotación más favorable, pues se trata de un sector donde domina una organización productiva familiar y no individual, posibilitando una superexplotación del trabajo, de por sí ya super explotado, que dados los límites para acumular dentro de este sector, es permisible que la plusvalía creada ahí sea transferida al resto de los sectores mediante mecanismos diversos.¹¹⁵

Dentro de este contexto se inscribe nuestro trabajo de campo, se trata de una comunidad indígena que a su interior se encuentra organizada en pequeñas unidades económicas familiares y que no obstante su aparente desvinculación con respecto a la sociedad capitalista, han contribuído al igual que muchas miles más a financiar el desarrollo, el cual ha sido concebido en términos de crecimiento industrial capitalista.

¹¹⁵ Estos mecanismos han sido mencionados en diversas partes de este capítulo, espere, son objeto de un tratamiento más minucioso en los capítulos primero y tercero.

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTORICOS

Aún cuando el objetivo principal del trabajo no esta encaminado al estudio del grupo mazahua en cuanto comunidad indígena, es importante destacar ciertos rasgos históricos a fin de establecer con claridad como se conformó el grupo en cuestión y cuales fueron las condiciones que permitieron su supervivencia y reproducción en torno a la sociedad mayor.

En la migración chichimeca hacia el sur y valle de México que se efectuó aproximadamente entre el siglo VI y XII caminaban cinco tribus, una de ellas venía encabezada por Mazahuatl, siendo los demás jefes de las tribus, Matlazincas.

Generalmente, y desde entónces, en las más antiguas relaciones, los nombres de matlazincas y mazahuas aparecen juntos y así los vemos en casi todas las fases de su evolución cultural.

Tanto los mazahuas como los matlazincas y tlahuicas, junto con los restos de los olmecas, formaron con poblaciones de Culhuacan, Otompan y Tullan, una triarquía destinada a reunir en una nación tres diferentes pueblos, que ocupaban entonces el territorio a que nos referimos y que en el imperio "joven tolteca" rendían culto preferentemente a Quetzalcoatl.

Estando los chichimecas ocupando varios sitios del Valle de México como Tenayuca y demás estancias, llegaron nuevos pobladores entre los que figuraban los acolhuas, quienes poseían una civilización y cultura mucho más adelantada que la de sus contemporáneos, pues conocían la agricultura y la escritura geroglífica.

Cholotl, jefe chichimeca, les dispensó favorable a-

cogida casando a una de sus hijas con el jefe Acolhua,¹¹⁶ y a otro señor principal de esta familia con la hija de un caballero descendiente de los últimos nobles toltecas, hecho lo cual le dio al primero de aquellos jefes recién llegados algunas tierras con la antigua ciudad tolteca de Atzacapotzalco como cabecera.

Habiendo hecho Cholotl importantes concesiones de tierras a los acolhuas y en virtud de que nunca antes se habían hecho este tipo de concesiones a ninguno de los caudillos que trajo consigo el gran chichimeca; los principales jefes chichimecas pretendieron mercedes iguales toda vez que se consideraban también como Cholotl y por ende los verdaderos conquistadores de aquellos territorios. Ante tales circunstancias, el jefe chichimeca decidió repartir en señoríos el territorio chichimeca; a Tecpatl e Ixtacuatl les dio parte al poniente con las tierras de Mazahuacan (provincia y territorio Mazahua); a Acatomatl, Chuauhatalpatl, Cozacaquauh y Chalchiutlatonac les asignó la provincia de Chalco y a Metlitzac le dio la provincia de Tepeya.

Es posible que Tecpatle Ixtacuatl que habían sido designados para gobernar a los matlazincas y mazahuas respectivamente, se hayan establecido en Xocotitlan y Xiquipilco esto es en los principales lugares poblados por ellos.

Al morir Quinantzin, señor de Texcoco, fue nombrado su hijo Techotlale para sucederle en el mando, y una de sus primeras decisiones fue dividir su reino en 28 señoríos incluyendo entre ellos a los mazahuas, subdividiéndoles más tarde en 47 menores.

¹¹⁶ Según Jiménez Moreno, los acolhuas venían divididos en tres grupos cada uno de ellos con diferente idioma y costumbres, los principales jefes eran: Acolhua, caudillo y señor de los Yapanacas, Chiconquah, caudillo y señor de los verdaderos acolhuas, fueron estos últimos quienes a su llegada acudieron a la presencia de Cholotl a fin de que los admitiese en su territorio.

Algunos señoríos se sublevaron contra las disposiciones de Techotlale, el principal de estos opositores fue Tzompatzin exseñor de Mestitlan que había heredado el trono de Xaltocan, a la muerte de Panytzin y aquellos territorios, como Cuautitlán, Tepozotlán, Xilotepec, habitados por otomies, mazahuas y matlazincas que representaban el elemento bárbaro.

Tzompatzin se confabuló con todos ellos, y fuerte con estas alianzas se declaró en abierta oposición e hizo varias irrupciones a los territorios vecinos.

Techotlale, con la ayuda de Tezozomoc, salió a combatir a los rebeldes y logró vencerlos después de una campaña de dos meses, logrando con ello integrar a las provincias en un sólo señorío al mando de Tezozomoc.

A la muerte de Techotlale (1409), señor Acolhua, su hijo Iztlitzochtl, le sucedió en el trono, sin embargo, pocos le eran adictos todavía, pues algunos lo habían desconocido y otros habíanse convertido en alidados de Tezozomoc, en tanto que los mazahuas estaban sujetos a los tepanecas.

Con el aplastante triunfo de Ixcoatl sucesor de Aca mapitzli en el trono Azteca y su aliado Netzahualcoyotl sobre las fuerzas de Atzcapotzalco, se restableció el gobierno de Acolhuacan, volviendo a constituirse Texcoco en su capital y consolidándose así el poderío Azteca, cuando fueron repartidas las posesiones del vencido, se dieron a Tlacopan los pueblos tepanecas y la provincia de Mazahuacan.

Durante el reinado de Moctezuma Ilhuilcamina (1440), tropas mercenarias matlazincas y mazahuas acompañaron a la expedición de la alianza Azteca-Acolhua-Tepaneca, de la provincia huasteca se trajeron numerosos prisioneros y tanto éstos como los matlazincas y mazahuas fueron empleados para "dar la última mano" al teocalli mayor. Para la inauguración del templo, se hizo labrar una piedra redonda llamada Temalacatl, en 1459 a fin de iniciar la nueva manera de sacrificio ideada por Moctezuma. A esta ceremonia fueron invitados no sólo los

señores de los pueblos aliados y los de los vecinos sino también los de lejanas provincias, entre los cuales se encontraban los mazahuas y matlazincas.

El rey Axayacatl llevó a feliz término la conquista definitiva del territorio matlazinca y mazahua, haciendo que sus moradores pagaran tributo a Tenochtitlan y acompañaron a las fuerzas de la confederación a diversas expediciones especialmente la emprendida contra los tarascos.

Tanto los matlazincas como los mazahuas venían a Tenochtitlan cada vez que por la muerte de un monarca, asumía el poder el que era elegido para sustituirle, trayendo cuantiosos regalos; se les invitaba igualmente como a los aliados a las festividades que se efectuaban con motivo de la renovación o aplicación del gran teocalli.

La adhesión de los indígenas a los conquistadores tuvo lugar cuando la expedición encabezada por Gonzalo de Sandoval llegó a Toluca. Los mazahuas se incorporaron voluntariamente al nuevo régimen en 1521.

Según documentos antiguos todos los indígenas de este contorno fueron tributarios del gobierno de la colonia, y muchos de ellos prestaron sus servicios en la primera casa de moneda, fundada en México por el Virrey de Nueva España, Don Antonio de Mendoza, en el año de 1536. En septiembre de 1808 y coincidiendo con el derrocamiento del virrey Iturrigaray y la prisión del Lic. Verdad y del padre Talamantes, se sublevaron los peones de la hacienda Mosteje, asesinando a los españoles de dicha finca. Por ese motivo fueron hechos prisioneros y llevados a la Villa de Ixtlahuaca, siendo fusilados en masa. Los indígenas de estos contornos estaban comprometidos con los iniciadores de la rebelión, sin embargo, no pudieron secundar a los primeros porque fueron descubiertos.

En 1810, los insurgentes, encabezados por Hidalgo, pasaron por las goteras de Atzacomulco y los mazahuas se in--

corporaron, tomando parte en el hecho de armas del Monte de las Cruces.

Ahondando un poco en el tema del asentamiento de los mazahuas, podemos ver que curiosamente en la época actual no ha habido prácticamente grandes desplazamientos de grupos mazahuas, ya que más o menos siguen establecidos en las mismas zonas que ocuparon en su migración inicial hacia el Valle de México. Concretamente, los mazahuas radicaron y radican aún en las montañas situadas al occidente del Valle de México, al norte del Valle de Toluca, o sea, al extremo norte de Ixtlahuaca, sobre la tierra de San Andrés y en los límites de los Estados de México y Michoacán. Este territorio comprende los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Xiquipilco Xocotitlan, San Felipe del Progreso y Mineral del Oro.

Los mazahuas de Michoacán, ocupan comunidades que están al oriente del municipio de Zitácuaro, o sea, que colindan con el Estado de México. Estas comunidades forman parte de las tenencias de Donaciano Ojeda, Francisco Serrato, Crescencio Morales, Nicolás Romero y El Aguacate.

De las cinco tenencias antes mencionadas, se escogió para efectos de estudio la de Donaciano Ojeda que es junto con las de Francisco Serrato y Crescencio Morales uno de los centros de mayor concentración de población mazahua en el Estado de Michoacán.

GEOGRAFIA DEL ESTADO

El Estado de Michoacán, ubicado en el corazón del México central, contrasta con el resto del país por su densidad poblacional y porque el medio natural que le rodea creando múltiples contrastes. Dividido en dos por la Sierra Madre Occidental, que más que un obstáculo constituye un límite cli

mático entre dos zonas, una de tierras altas semiáridas, otra de pendientes expuestas a la humedad permanente. Según la altitud, las medidas pluviométricas varían, por lo que los fuertes contrastes determinan variaciones año con año, imponiendo irregularidades en los cultivos, de tal forma que la agricultura de temporal en el estado es siempre impredecible. La erosión es también espectacular, en el sector de los afluentes del Balsas entre Pátzcuaro y el Nevado de Toluca que forman "Mil Cumbres", dificultan la circulación entre las tierras altas y bajas.

El desarrollo agrícola del estado es variado, en la región costera dejando de lado los cultivos tradicionales, el cultivo de la palma de coco para la producción de aceite es básico. La región agrícola más importante se encuentra situada en el Valle de Balsas al norte del Río Tepalcatepec, que ocupa la parte occidental del Valle con una superficie irrigable de cien mil hectáreas, gracias a los afluentes del Río Tepalcatepec y Cupatitzio. Esa región practica dos cultivos por año. Lo mismo sucede en la parte norte del Estado, en las inmediaciones de la laguna de Yuriria y Cuitzeo. El resto del Estado se encuentra poco comunicado y con contrastes ecológicos que sólo permiten el cultivo de temporal.

En el Estado de Michoacán, la agricultura ejidal es básica, el 80% de las tierras irrigadas son ejidos y la media de la parcela es de diez hectáreas. "Pero una agricultura comercial bruscamente implantada y confiada a campesinos desprovistos de medios financieros se le presentan problemas esenciales de crédito: de ahí resulta que seguramente la mitad, o quizá las dos terceras partes de los ejidatarios arriendan sus parcelas a empresarios de cultivos!"¹¹⁷

Existen pocas poblaciones urbanas importantes, de-

¹¹⁷ BATAILLON. p.175.

jando de lado a Morelia capital del Estado, sólo la Piedad, Zamora y Uruapan, pueden ser consideradas como zonas de importante concentración urbana.

A grandes rasgos este sería el marco geográfico que rodea a la comunidad de Donaciano Ojeda. La cual es uno de los últimos poblados del Estado de Michoacán hacia el oriente de éste y colindante con el Estado de México.

DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD

Donaciano Ojeda, es una de las poblaciones Mazahuas componentes del municipio de Zitácuaro, se localiza aproximadamente a 10km. al noreste de la cabecera municipal y colindante al norte con el ejido de San Cristobal, al sur con la cabecera de San Juan Viejo (ahora San Juan Zitácuaro), al oriente con las tenencias de Crescencio Morales y Francisco Serrato, y al poniente con la comunidad de Carpinteros y San Felipe Alzati.

El régimen de propiedad de este predio es comunal según consta en el Acta de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "Donaciano Ojeda", Municipio de Zitácuaro del Estado de Michoacán, según resolución presidencial de fecha 4 de enero de 1974, con una superficie total de 2,386 hectáreas,^(*) distribuidas de la siguiente manera: monte 1916.80 has., temporal 70.80 has. y cerril 614.40 has.

Se encuentra ubicada sobre la sierra madre Occidental, por lo cual prácticamente no existen valles en toda el área. Aquí la altura es determinante, se calcula entre los 2 mil y 3 mil metros. Su clima se puede clasificar como templado extremo o semisecho de montaña, con temperatura de 10° a

(*) En cuanto a la extensión existe un desacuerdo con los datos que maneja la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pues ellos manejan una superficie de 2,602 has.

20°C.

Existen varios nacimientos de agua, pero sus cauces son pequeños y nada caudalosos. Lluve durante la mayor parte del año (de marzo a octubre), lo cual propicia la formación y nacimiento de ojos de agua a lo largo de la zona; (*) las heladas son fuertes y dificultan la posibilidad de obtener una segunda cosecha. La dirección de los vientos es de sur a norte.

Aun y cuando la comunidad no se encuentra aislada, es bastante difícil el acceso a ella, según pudimos constatar sólo existen dos formas de llegar a la comunidad: partiendo de la ciudad de México vía Zitácuaro, después de haber transcurrido tres horas y media se llega a un crucero denominado "Macho de Agua" (**), ahí se desciende del autobús y se comienza a caminar en línea recta por un camino vecinal, hasta llegar a la comunidad de Crescencio Morales, una vez en este punto, es necesario seguir por veredas hacia el occidente y caminar entre tres y tres horas y media para llegar a la tenencia de Donaciano Ojeda. La otra posibilidad es transportarse de México a Zitácuaro, una vez ahí, abordar un camión suburbano que lo lleve al crucero llamado "Carpinteros", donde entronca un camino vecinal que después de tres horas de camino permite adentrarse a la comunidad en cuestión.

En su conjunto Donaciano Ojeda presenta una abrupta superficie pues las barrancas y laderas son frecuentes, poseen

(*) Las corrientes de agua más importantes son: Río de San Mateo, Arroyo del Agostadero, Arroyo de los Borbollones y Arroyo de la Barranca Honda, además de varios sin nombre, contando con corriente de agua permanente sólo el Arroyo del Agostadero, alimentado por un ojo de agua que brota en la misma comunidad.

(**) Este crucero se encuentra aproximadamente a la mitad de la carretera México-Morelia.

un suelo arcilloso y en algunas zonas arcilloso-arenoso, con profundidades variables, de color oscuro unas partes, rojizo en otras, este último conocido comunmente como charanda y con una capa de humus de 30 a 40 cms. La mayor parte de la superficie corresponde a la zona boscosa, donde abundan los ocotes, los oyameles, los pinos y en menor medida los cedros colorados, encinos, capulines y álamos. (*)

Su población oscila entre 2,000 y 2,500 habitantes. La tenencia (nombre que se le da por este lugar a la forma de propiedad) de Donaciano Ojeda, está compuesta por cuatro manzanas que forman, por así decirlo dos núcleos de población, pues si bien las casas se encuentran diseminadas, existe una marcada concentración en ciertos parajes; las manzanas uno y dos se encuentran al oriente de la comunidad, mientras que las manzanas tres y cuatro se localizan al poniente, colindantes con la comunidad de Carpinteros. Entre ambos núcleos existe una distancia considerable y su ubicación geográfica establece una clara diferenciación entre ambos. En el caso de la manzana uno y dos, por estar más al oriente y por tanto más alejadas de las vías de comunicación próximas, se caracterizan por un menor número de comercios, por la utilización menos frecuente de materiales de construcción que no sean madera y por falta de caminos transitables para vehículos, no obstante que en éstas se concentran los centros político-religiosos; en tanto que las manzanas tres y cuatro al encontrarse más próximas a Carpinteros y a las carreteras, cuentan con un mayor número de comercios y mejor aprovisionados, con casas mejor construidas y caminos mejor trazados.

Esta distribución en manzanas no implica de manera alguna que exista una división geográfica tajante entre ellas, sino más bien es una división político-social que facilita a los comuneros las funciones administrativas, y cuidar mejor de

(*) Sobre este tema, existe un estudio detallado de las características forestales del lugar realizado por los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en 1978, no existiendo ningún otro en fechas más recientes. Se anexa (1).

los recursos con los que cuenta la comunidad; pues cada manzana tiene sus representantes de vigilancia y del orden.

Cuenta con un total de 245 casas y 233 familias, según se puede apreciar, 20 ó 30 familias extensas forman una manzana. (*)

El asentamiento de las casas de Donaciano Ojeda es muy disperso, excepto con lo que podríamos llamar "centro", donde las casas están concentradas y forman una pequeña calle central. En las demás partes, las casas están separadas y dispersas por los cerros y lomas, casi siempre en lugares altos y cercanos a los arroyos.

Las vías de comunicación entre los mazahuas y hacia otras comunidades están compuestas básicamente por un sinúmero de veredas que llevan de una a otra parte, entrelazando las vías de acceso a las dispersas viviendas de los moradores de esta tenencia.

En el centro de la manzana uno se encuentra situada la iglesia, dedicada a San Francisco de Asís patrón de la comunidad. Fue construida durante el siglo XVII. (**) Las paredes son de cantera, el techo de ladrillo y el rústico portón de madera, tiene una pequeña campana en la parte posterior, misma que es accionada desde abajo por los fiscalitos encargados. Como a 10 metros de la iglesia se encuentra una vivienda de paredes de adobe y techo de lámina, que funciona como escuela, siguiendo una línea recta y formando una pequeña calle se encuentra la casa del comisariado ejidal, la cárcel, una tienda a cada lado del camino, las casas de los fiscales, una casa para los topiles y una casa deshabitada, fuera de este pequeño conglomerado, se distribuyen las 55 viviendas restantes en zonas muy apartadas. Es en esta manzana donde se

(*) Correspondientes al año de 1962-63.

(**) No se tiene el dato exacto de su construcción, pero por informes obtenidos del párroco de Crescencio Morales y los vecinos del lugar, se puede ubicar entre 1700 y 1800.

encuentra el panteón que tiene una extensión de 5 has. aproximadamente. En esta manzana es donde se efectúa la mayor parte de las manifestaciones grupales de la comunidad de Donacia no Ojeda, no sólo porque en ellas se encuentra la iglesia, sino que además en ella viven los fiscales, el comisario ejidal y la mayor parte de los oficiales que se encargan de mantener el orden. En suma, se puede afirmar que es en esta manzana donde se concentran los poderes de la comunidad.

La segunda manzana cuenta con 50 casas, dos de ellas están desocupadas, hay 4 sonidos, (*) una tienda y un molino. Las casas se encuentran muy dispersas, sólo la tienda y el molino se encuentran juntos. Sin embargo, para llegar a ellos es necesario caminar en ocasiones hasta dos kilómetros.

La tercera manzana está formada por sólo 31 casas, casi todas ellas de madera, hay un molino y una vivienda que funciona como escuela, lo característico de esta manzana es que es un poco más compacta que las otras tres, pero ello se debe más que nada a que su conformación es más reducida.

La cuarta manzana es la más grande de la comunidad, esta conformada por 80 casas, hay dos escuelas situadas en los extremos de la manzana, cuatro tiendas, un molino y dos sonidos. En esta manzana pudimos observar ya los cimientos y el material necesario para la construcción de una capilla y un cuarto que funcione como cárcel. Estas instalaciones se hacen necesarias ya que la distancia entre ésta y la primera manzana se recorre entre dos y dos horas y media. Además que debido al tamaño de esta manzana es necesario contar con los servicios mínimos para satisfacer sus necesidades.

La zona montañosa y las continuas lluvias han posibilitado, junto con la creación de rústicos acueductos el apro

(*) En algunas casas tienen un tocadiscos con altavoz conectado a una vieja batería de automóvil y cobran \$ 1.00 por poner y dedicar alguna melodía a algún pariente o amigo. En estos establecimientos venden cerveza y aguardiente.

visionamiento de agua.

Aquí es conveniente destacar, que a través del trabajo comunal y en particular de la construcción de los acueductos, se ha logrado que todas las manzanas cuenten con abastecimiento de agua seguro, que les permite satisfacer sus necesidades y las del ganado doméstico.

En toda la región hay gran variedad de raíces y camotes comestibles, abundan los quelites, las verdolagas y las malvas entre otras. Y entre las frutas, casi todas las de estación lluviosa, podemos citar: la zarzamora, el capulín, la ciruela, el chabacano, el durazno y el tejocote.

La fauna está representada por pequeños mamíferos, entre los que se encuentran los tlacuaches, zorrillos, ratas y conejos, todavía hay venado en los lugares más apartados, así como coyotes y armadillos.

Las aves son abundantes, las más comunes son los gavilanes, cenizos, tórtolas, chuparrosas, calandrias, gorriónes y cuervos.

Hay algunos reptiles como la coralillo, culebra de agua, camaleones y lagartijas.

Este sería el panorama general que presenta la comunidad de Donaciano Ojeda

VIVIENDA

La casa sale en su totalidad o casi en su totalidad de los recursos que ofrece el medio y del trabajo.

Un cuarto que se construye sirve de dormitorio, cocina y vivienda. Cada familia tiene uno o comparte uno.

La vida esta centrada en el solar. Este está constituido por un terreno en el que se encuentra la habitación, el establo y el huerto familiar. Dentro del solar se preparan alimentos, se cuida a los niños, se atiende a los animales y se guardan las cosechas.

Igualmente dentro de éste se ejercen la mayor parte de los oficios.

La vivienda más común en la actualidad es la casa de madera. La madera es empleada en forma de tablas gruesas y anchas para las paredes y delgadas y angostas (*) para los techos, las viviendas son rectangulares y la medida convencional es de 4 metros de ancho por 6 de largo, tienen una sola puerta, sin ventanas y el techo es de forma triangular, proporcionando una caída de dos aguas.

Cada familia posee una o más casas, esto ocurre frecuentemente en los solares que pertenecen a familias extensas, de tal suerte que se pueden encontrar hasta 4 casas juntas y en un mismo solar. No obstante que es común encontrar este tipo de asentamientos en la comunidad, pudimos observar que existe una gran dispersión en cuanto a la distribución de las viviendas.

En algunas partes existe cierta continuidad para los sitios de residencia, la distancia entre unos y otros varía entre los 100 y 150 metros, aunque lo característico es que las construcciones se encuentren mucho más alejadas, habiendo entre unas y otras una distancia mayor al medio kilómetro, los espacios que separan a los lugares de residencia son ocupados para el cultivo de maíz, frijol y trigo esencialmente, dándose el caso que las parcelas cultivables se encuentran cerca de los mismos asentamientos.

La predominante dispersión de la población se debe fundamentalmente a la patrilocalidad, que tiende por una parte a propiciar el asentamiento de familias extensas en un mismo solar (esto es la concentración de casas de los hijos varones casados).

(*) A este tipo de tabla se le llama tejamanil, y mide 50 cms. de ancho y 80 de largo, se usan normalmente para la construcción de los techos de las casas y sólo son cambiados cuando a través de la madera comienza a filtrarse el agua.

Por otra parte, y debido a lo reducido del patrimonio familiar, tiende a crear asentamientos en lugares muy alejados, tal es el caso de los hijos varones que no tienen ninguna posibilidad de heredar un pedazo de tierra, entonces se ven en la necesidad de desmontar una porción del bosque y crear su parcela de cultivo, logrando con ello una paulatina independencia económica respecto a su familia.

Debemos señalar que aun y cuando la madera se ha constituido como el principal elemento para la construcción de viviendas en la comunidad no excluye la posibilidad de encontrar casas con paredes de adobe y techos de lámina, como es el caso de algunas viviendas situadas en el "centro" de la tenencia y de las viviendas que funcionan como escuelas.

MOBILIARIO Y UTENSILIOS

Con excepción de la presencia o ausencia de camas, no existen diferencias notables en la calidad del mobiliario; las diferencias son más bien cuantitativas. Un hogar típico, tiene una mesa pequeña, una o dos sillas y varios bancos, todo ello en su mayoría de manufactura familiar. Las ollas (que generalmente no son más de tres) son de barro, así como los pocillos y platos, tienen además algunos vasos de cristal que generalmente adquieren al comprar veladoras para el culto a las imágenes que tienen dentro de la vivienda, actualmente, cuentan también con algunos recipientes de plástico como cubetas y palanganas. No tienen estufa, la cocina esta conformada por algunos enseres menores (cuchillos, platos, ollas y comal) y por tres piedras que distribuidas estratégicamente en algún rincón de la vivienda permiten la utilización de la madera para la elaboración de los alimentos.

ALIMENTACION

Los alimentos más comunes son las tortillas, los frijoles y el chile. Las tortillas son grandes de 25 a 30 cms. de diámetro y están elaboradas con trigo y maíz. Su dieta es muy limitada, excepcionalmente se hacen las 3 comidas del día, a veces comen tortillas con frijoles y chile, pero otras tantas sólo tortillas, en tiempo de lluvias es posible incluir en su dieta el consumo de algunas plantas comestibles y frutas silvestres como son: el quelite, la verdolaga, el haba, la calabaza, la zarzamora, el capulín y el chabacano. Sólomente los días de fiesta comen carne, generalmente es de pollo o guajolote, que ellos mismos criaron en el solar familiar. En ocasiones hacen tamales y atole, así como pulque de maíz; práctica muy generalizada en muchas comunidades indígenas.

VESTIDO

Según pudimos observar, el vestido femenino está constituido por blusas de charme ó satín de colores brillantes (rojo, azul, verde, amarillo y café), adornadas con olanes y alforzas y faldas largas y anchas con varios pliegues, éstas presentan dos o más interiores de tela blanca con diferentes bordados en su contorno; algunos informantes aclararon que el uso de los diferentes bordados está en razón directa al prestigio que tiene la mujer en la comunidad, de tal suerte que la persona que porta en su vestimenta mayor número de interiores y bordados es por que goza de un alto prestigio dentro de la comunidad. En esta zona es muy generalizado el uso del quechquemetl, la mayoría no usa zapatos ni huaraches.

Cabe advertir que, a excepción de los rebozos, las prendas de vestir de la mujer mazahua de Donaciano Ojeda, son confeccionadas en la propia comunidad, las mujeres de cada fa

milia adquieren la materia prima (mantas, tintes, hilos, etc.) o en el mercado de Zitácuaro o en alguna tienda en la ciudad de México y paulatinamente van confeccionando su vestimenta. En el caso de los productos de lana como son las fajas, los quechquemets e incluso las faldas requieren de gran cantidad de trabajo, ya que en estos casos la mujer se ve obligada a cardar, hilar, teñir y tejer la lana en pequeños telares manuales lo cual requiere de un tiempo considerable, ya que la mujer debe dedicarse a la elaboración de su ropa en lo que ellos llaman su "tiempo libre".

Actualmente, debido al trabajo necesario para la elaboración de los vestidos y el costo de las materias primas, los habitantes de la comunidad han optado por la adquisición de productos ya elaborados, esto se presenta sobre todo en la vestimenta de las niñas, no así en la de las mujeres adultas e incluso las adolescentes, quienes aun conservan muy arraigada la costumbre de elaborar ellas mismas sus vestidos.

Conviene apuntar aquí, la persistencia de lo tradicional en cuanto a la vestimenta de la mujer, y como a pesar de la penetración del mercado regional aun se conservan ciertas costumbres de origen prehispánico en el vestir, tal es el caso del uso del quechquemel y la faja; así como de la preferencia por el uso de colores brillantes y el de llevar una prenda sobre otra (varias faldas), lo cual es un elemento común entre las comunidades de origen indígena que se asentaron en el Valle de México. (*)

La vestimenta de los hombres es mucho más sencilla, en la actualidad usan pantalones y camisas de marcas comerciales, la mayoría usa huaraches, sombrero y chamarra. Todos estos objetos los adquieren en los mercados de Zitácuaro, Toluca o en la ciudad de México. Lo característico es que ya no se usa el traje tradicional, esto se debe fundamentalmente al

(*) Tal es el caso de los grupos Pano, Otomí, Mazahua y Nahuatlaxiaca.

contacto que tienen los habitantes (varones) de la comunidad de Donaciano Ojeda con los centros de trabajo más cercanos y con la sociedad mayor en su conjunto que les impone nuevas pautas culturales, que llevan necesariamente a la modificación y destrucción de las formas tradicionales de vida.

MATRIMONIO

Como relación de parentesco institucionalizada, el matrimonio es la base de la organización familiar. En Donaciano Ojeda, está estrictamente prohibido el incesto. Inclusive las relaciones sexuales con compadres, tíos y sobrinos están totalmente prohibidas; y naturalmente existe la idea de que al infringir cualquiera de estas normas, les espera el castigo después de la muerte.

Para efectuar el matrimonio existen dos caminos, el rapto y el pedimento, aunque prolifera más el primero que el segundo.

En caso de pedimento, se efectúan 3 visitas a los padres de la novia, en la primera visita, los padres del novio formulan la petición, a raíz de esto, los padres de la novia concertan una segunda visita para dar la aceptación y es en esta ocasión cuando queda prácticamente convenido el enlace, de ella depende que se lleve a cabo al tercera visita, en la cual los padres del novio llevan algunos regalos a los padres de la novia, entre los cuales destacan algunos comestibles y bebidas alcohólicas. Entonces se fija la fecha en que ha de efectuarse el matrimonio (generalmente se lleva a cabo 3 meses después de la tercera visita); a partir de entonces, el novio asiste frecuentemente a la casa de la novia y presta diversos servicios a la familia de ésta, generalmente en las labores agrícolas y en otros trabajos domésticos.

El pedimento para el matrimonio implica la celebra-

ción del enlace religioso como hecho fundamental para el inicio de la vida conyugal, la participación de los padrinos es de suma importancia ya que además de contribuir con regalos para la celebración de la boda, se hacen compadres de los padres de los novios y son quienes aconsejan a la joven pareja respecto a la vida matrimonial.

Después del rito católico, se efectúa una reunión en la casa del novio para lo cual se han dispuesto previamente comida y bebidas alcohólicas.

En el caso del "rapto" las cosas se simplifican, ya que los familiares del novio acuden a la casa de los padres de la novia para suavizar o conciliar la situación, llevan algunos regalos y la promesa de matrimonio. Los padres de la muchacha "raptada" exigen que se efectúe el enlace matrimonial tanto civil como religioso. Sin embargo, se dan casos en que la pareja se mantiene en unión libre y en ocasiones hasta después de tener 2 ó 3 hijos son obligados por las autoridades religiosas para que legalicen su situación. De ahí los matrimonios colectivos que el sacerdote efectúa ocasionalmente.

En las relaciones de noviazgo, es el hombre quien tiene la voz cantante, quien toma la iniciativa al dirigirse a la joven a su gusto.

Por lo general ocurren relaciones sexuales fuera del matrimonio debido a la existencia de la prostitución. Así, es frecuente encontrar mujeres abandonadas, viudas y algunas solteras, que después de algún desliz, se reincorporan a la familia extensa a la que pertenecían.

Según pudimos observar, el rapto es una práctica muy generalizada en la comunidad. Esto se debe fundamentalmente a que a través del matrimonio se busca por un lado fortalecer la posición familiar en la comunidad, y por otro, a más de asegurar con los hijos una mayor fuerza de trabajo, se logra una especie de seguro, ya que normalmente uno de los hijos se encarga de velar por los padres durante la vejez.

Lo característico del rapto, es que si pasados seis meses de haberse efectuado éste, la mujer no ha quedado embarazada el hombre la regresa a su familia y se rompe con cualquier compromiso existente entre ellos.

RELIGION

La organización religiosa de las comunidades Maza--huas y en particular de la que nos ocupa, tiene como punto de partida el proceso de evangelización iniciado en el siglo XVI por los españoles. Fueron precisamente la intervención sucesiva de distintas órdenes eclesiásticas, así como la combinación de prácticas paganas con prácticas "católicas" y en general la superposición de la estructura española sobre la indígena los elementos que posibilitaron no sólo el sometimiento de la población indígena, sino que además implementaron una serie de mecanismos (*) a través de los cuales se aseguraba la asimilación de la nueva organización religiosa.

A raíz de la dominación española, se generó un proceso que paulatinamente modificó y de hecho cambió el calendario de prácticas paganas por el ciclo de festividades marcadas por la liturgia católica. A fines del siglo XVI, vemos como gran parte de las ceremonias cristianas van siendo incorporadas al culto indígena, sobre todo en las cosas en las que existía cierta similitud con las antiguas costumbres. (**)

En la medida en que transcurrió el tiempo se fue consolidando la creación de curatos, siendo que los de la zona

(*) Tal fue el caso de los curatos y repartimientos que posibilitaban no sólo el sometimiento físico, sino también el político y religioso.

(**) Entre otras las que mayor acogida tuvieron fueron las prácticas del matrimonio, el bautismo, la vigilia y las ofrendas.

Mazahua de Michoacán pertenecían al arzobispado de la entidad, encontrándose el curato más importante en Crescencio Morales, que a la fecha funge como el centro ceremonial más importante de la zona en cuestión. En la actualidad, la administración religiosa de las parroquias situadas en las comunidades está sujeta a la diócesis de Zitácuaro.

La práctica de la religión Católica es de gran importancia dentro de la comunidad ya que a través de ella, no sólo se logra el reconocimiento del pueblo, sino que además, representa cierto prestigio familiar.

Los Mazahuas son católicos muy observantes aunque sus creencias no se apegan estrictamente al dogma. Conservan ciertas prácticas animistas y su veneración por las imágenes del santoral católico raya en lo idólatrico.

Según pudimos observar las prácticas religiosas se pueden dividir fundamentalmente en dos tipos. Por un lado se pueden enumerar las manifestaciones que se llevan a cabo en el templo comunal y por otra, las que se realizan dentro de las casas en altares individuales improvisados en algún rincón de la vivienda. En el primer caso el culto involucra a toda la comunidad y en el segundo cuando más a una familia; la existencia de los altares individuales se puede atribuir fundamentalmente al hecho de que en la comunidad no hay un sacerdote encargado exclusivamente para atender las necesidades espirituales de sus moradores, ante tal circunstancia, los feligreses, realizan sus prácticas en su propia casa.

En la organización del culto comunal existen fundamentalmente tres cargos religiosos, estos son: los fiscales, los mayordomos, y topiles. Los fiscales son cuatro (uno en cada manzana), sus funciones son directivo-administrativas, ellos se encargan de vigilar que los miembros de la comunidad encargados de alguna actividad religiosa cumplan adecuadamente con sus funciones, también se encargan de hacer las colectas para dar de comer al sacerdote que acude a celebrar la mi

la cárcel. El número de mayordomos es de 24 aproximadamente, este número se puede incrementar si los mayordomos no cuentan con los suficientes recursos para sufragar los gastos de su mayordomía. En todos los casos, tanto en las ceremonias de a floración, como las festividades de las imágenes los gastos corren por cuenta y cargo del mayordomo encargado.

Durante la celebración de las principales festividades, se come y bebe en abundancia, se echan cohetes y se manda montar una pequeña feria en el centro de la comunidad.

CALENDARIO DE FESTIVIDADES

Las principales festividades son el 1° de enero, la semana santa, el 24 de junio día de San Juan, el 15 de agosto la Asunción, el 8 de septiembre natalicio de Ma. Santísima, el 2 de noviembre día de los muertos, el 12 de diciembre, el 25 de diciembre la Navidad, el 31 de diciembre el año nuevo y por supuesto la fiesta del Santo Patrón el día 4 de octubre.

Finalmente en la estructura de la organización religiosa encontramos a los topiles, son ayudantes de los fiscales y mayordomos. El cargo es ocupado por jóvenes ya casados, (*) el número de topiles está en relación al número de mayordomos y fiscales, cada uno de éstos contará con un ayudante o topil.

La función esencial del topil es la de ayudante y mandadero, sin embargo, en ocasiones también realizan erogaciones aunque de menor cuantía que los mayordomos, la duración del cargo es de un año, al término del cual son removidos.

Lo característico de ésta organización y en particul

(*) Se tiene la creencia de que son más responsables que los jóvenes solteros.

lar de los cargos a los que nos hemos referido es que son de carácter formal, su duración periódica está previamente establecida y son de elección popular.

ESTRUCTURA POLITICA

Pero los mazahuas de Donaciano Ojeda están frente a un mundo adverso que los saquea y los explota. Hay un sinnúmero de relaciones asimétricas, desde el punto de vista económico, que colocan al individuo y al grupo en un plano inferior frente a sus explotadores. Este es otro elemento importante para comprender la organización social.

Nuevamente no sólo hay relaciones entre ellos, hacia dentro sino también hay relaciones hacia afuera y/o desde afuera. La respuesta a ese problema es la cohesión interna del grupo, que se desprende de la actividad económica de sus moradores. Las actividades económicas básicas giran en torno a la agricultura y silvicultura; y en menor medida al comercio interno y a la prestación de servicios. De ahí que por una parte, existe una fracción de la población que se dedica fundamentalmente al cultivo de maíz y en menor medida de trigo y otros cereales o leguminosas a niveles muy bajos en minifundios; un grupo de campesinos sin tierra que se dedican a la explotación del bosque o que venden su fuerza de trabajo, y un pequeño grupo que se dedica al comercio dentro de la comunidad.

Como toda comunidad agraria, la cohesión de la población está en función del modo de apropiación de la tierra. En el caso de Donaciano Ojeda, no obstante que la propiedad de la tierra es comunal, existe también un número apreciable de campesinos propietarios privados, con lo que se da una primera distinción al interior de la comunidad, la de propietarios y no propietarios de la tierra. De acuerdo con esto,

existe un pequeño grupo de agricultores-comerciantes que poseen el mayor volumen de riqueza en la zona y que en el ámbito local concentran el poder político y económico.

En el otro extremo, los campesinos sin tierra y los comerciantes pobres forman los grupos mayoritarios de la población que, mediante diversos mecanismos, son más o menos controlados, por ejemplo, a través de la elección de autoridades o representantes. Y por último, un grupo de maestros rurales que en la localidad no tienen un papel político importante.

De manera que la distribución del poder entre los grupos que hemos distinguido es desigual: se encuentra centrado en la cima de una estructura social en forma piramidal. La manera en que se objetiviza este poder: comisario comunal, jefe municipal y encargados del orden, se hallan acaparados por el grupo que concentra el dominio de los puestos políticos y que son distribuidos según sus necesidades como grupo dominante. Este grupo está compuesto básicamente por los propietarios-comerciantes que se encargan de mantener bajo su control al resto de los grupos, aunque en ocasiones existen ciertas desaveniencias o inconformidades en torno a la forma de organizar los asuntos de la comunidad, dentro de este grupo existe un acuerdo sustancial que se evidencia en el control que durante años ha desplegado en la comunidad.

No obstante esto, existe un cierto juego democrático al interior de la comunidad, actualmente en Donaciano Ojeda, las personas que ocupan cargos no son elegidos desde los centros de decisión que operan en el Estado o a nivel nacional. Son en cierta medida personas que debido a sus habilidades personales para arreglar asuntos y a sus intereses de grupo, así como por su capacidad para movilizarse, explicar y dar soluciones a sus problemas, se fueron ganando la confianza y el apoyo del grupo que les reconoce.

Se puede observar que normalmente los que tienen al

gún cargo religioso (mayordomías, por ejemplo), políticos e inclusive de carácter social (compadrazgos y otros) son los que poseen tierra.

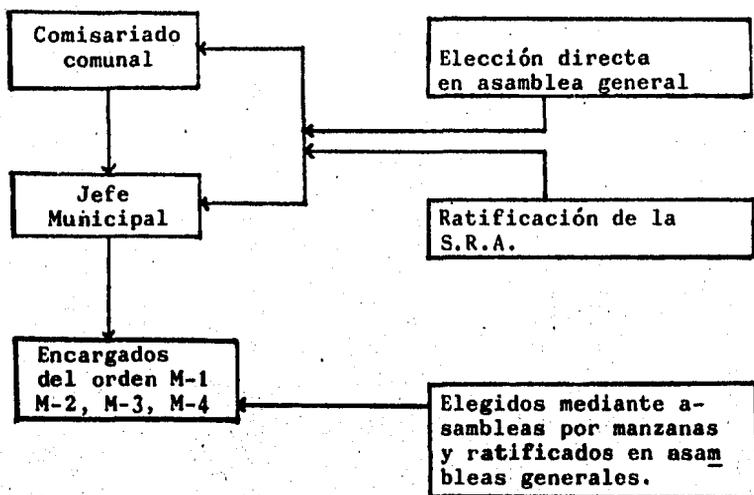
De manera que, la única forma de hacer frente a éstos compromisos es vendiendo una parte de su producción que varía según el caso, éste fenómeno parece ser una especie de compensador económico o de reajuste al interior de la comunidad, pues parece ser que en ocasiones el adquirir compromisos de este tipo impiden que se de una marcada desigualdad al interior de la comunidad; es decir, pareciera funcionar como equilibrador socio-económico.

La principal autoridad es el comisariado comunal, compuesto por el Presidente, secretario y tesorero, cuyas funciones son las de coordinar los problemas socio-económicos que atañen a la comunidad. Este es elegido cada tres años y no esta permitida su reelección inmediata. El presidente es quien da la cohesión política al grupo, lo encabeza, lo representa en los asuntos concernientes a la comunidad y lo organiza para la realización de labores o trabajos comunales. Es quien conoce cuestiones tales como límites de la tierra y las propiedades de sus miembros.

En segundo término se encuentra el jefe municipal, siendo sus funciones las de auxiliar en las actividades del comisario comunal, representarlo en ausencia de éste.

Por último se encuentran los encargados del orden elegidos por la misma comunidad, teniendo la función de vigilar y cuidar el orden dentro de cada manzana; cabe mencionar, que éstos son elegidos al interior de cada manzana.

Las elecciones para estos cargos se hacen en asambleas generales y por voto directo, a ésta asiste una representación de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el objeto de ratificar y darle legalidad al acto. El diagrama siguiente ejemplifica el mecanismo de elección para dichos cargos..



No obstante las aparentes condiciones de juego democrático, la participación política de la comunidad es limitada ya que las decisiones son tomadas por el grupo dominante y más o menos son acatadas por el resto de la comunidad. En el caso de que las decisiones conciernan directamente a los problemas locales, los diferentes grupos de la comunidad se enfrascan en luchas con cierta intensidad y las posibilidades de que las fuerzas externas intervengan (SRA, SRH, CNC, etc.), son limitadas. Este modelo de organización política entrevé el rechazo sistemático de todo tipo de oposición a la autoridad establecida y por consiguiente la organización política independiente, se ha visto obstaculizada por los intereses de los grupos que no están dispuestos a permitir ceder sus privilegios económicos y políticos.

Esto se constata en la realidad con la observación de los conflictos del lugar, pues Donaciano Ojeda está dividido por pugnas políticas que tienen su origen en la posición particular de tierras, por una parte de los habitantes

de la comunidad, no obstante que legalmente, en el diario oficial^(*) es considerada como propiedades comunales y que la oficina de la SRA ubicada en Zitácuaro la define como ejido. Este conflicto se ha expresado políticamente en la formación, como ya dijimos, de los grupos básicos que buscan imponer las directrices y su hegemonía en la comunidad.

El primer grupo, el de los propietarios de tierra, alegan que la propiedad poseída por ellos en forma particular se desprende del trabajo que han venido realizando durante generaciones al desmontar y acondicionar las parcelas para el cultivo, y si bien, no existe documento alguno demostrando legalmente la propiedad individual de la tierra, ésta ha sido por generaciones suya y no están dispuestos a ceder sus derechos sobre ella. De ahí que a su vez reconozcan la posibilidad de que el resto de la comunidad pueda ejercer, mediante el mismo mecanismo, el usufructo individual de la tierra y la circulación de ésta, pues no existen documentos avalándola de manera individual; esto no obsta para que se de una compra-venta de la misma con el simple reconocimiento dado por las autoridades locales de la comunidad.

Empero estas premisas se ven a su vez obstruidas en la práctica, ya que las posibilidades de acondicionamiento del terreno para el cultivo en la comunidad son de hecho nulas, dadas las características orográficas del lugar y la inversión en trabajo que esto requeriría. Pero quizás lo más importante es que este grupo, que en ocasiones también se dedica a la explotación del bosque, ha venido pugnando por la limitación y conservación del mismo, alegando que su destrucción sería en perjuicio de todos. La diferencia que existe entre la forma de explotar el bosque entre éstos y el grupo de no propietarios, es que mientras los primeros sólo lo hacen en temporadas en que la tierra no requiere cuidado, ya sea porque se le

(*) Al respecto véase Diario Oficial de la Federación del día 4 de enero de 1974.

vantó la cosecha o porque es poco lo que hay que hacer; el se gundo grupo lo hace permanentemente y, por tanto, agotaría el recurso en un espacio de tiempo relativamente corto.

De ésta situación se desprende que los conflictos y la conformación de grupos al interior de la comunidad, tienen su origen, no tanto en las distintas consideraciones existentes en torno a lo más conveniente para el conjunto de sus habi tantes, sino más bien, en un aspecto de carácter económico en el que el bosque juega un papel básico, pues si para éstos es una actividad complementaria, dados los raquíuticos rendimientos de la tierra y la pulverización de ésta hasta quedar convertida en unidades económicas ineficientes, el bosque aporta el porcentaje económico más importante aun para este grupo. Con lo que se ven en la necesidad de llevar a cabo una políti ca ambivalente que oscila entre, pugnar por la conservación forestal y la práctica de ésta actividad. Lo que se pudo notar al respecto es que según los propietarios en la medida en que impidan una explotación forestal más activa por parte de los no propietarios, ellos acrecentan las oportunidades de aprovechar este recurso, en otras palabras, como ellos dicen "no se acaben el bosque que también es nuestro". Obviamente el mejor y mayor aprovechamiento del bosque en la práctica se da, pues al contar ellos con otra fuente de ingresos, poseen mejores herramientas y la posibilidad de comerciar la madera en mejores condiciones.

No obstante, es conveniente establecer, que si bien el grupo de los propietarios se encuentra cohesionado en gene ral por los mismos intereses, en su seno existe un cierto fraccionamiento entre la gente que tiene una mayor extensión de tierra y los que sólo poseen pequeñas parcelas. Tal fraccionamiento en ocasiones toma matices drásticos, finalizando con frecuencia en enfrentamientos directos por lo que la unidad de este grupo no se finca en una base lo suficientemente sólida, sino más bien en una coalición endeble en la que exis

ten intereses contradictorios.

En efecto, lo que se pudo apreciar al respecto es que la fracción de los propietarios con extensiones de tierra que en promedio no exceden de tres hectáreas y que son la mayoría, en ocasiones establecen alianzas con los comuneros no propietarios, como una medida de presión que busca la obtención de mayores prebendas, por un lado, mientras que por otra parte, éste mismo tipo de alianzas tienen una base objetiva que con frecuencia es trastocada, viéndose afectados directamente en sus intereses. Esto es, dado que son minifundistas y sus pequeños predios son incapaces de absorber durante todo el año la fuerza de trabajo contenida en cada unidad económica campesina y ante la creciente explosión demográfica, estos minifundistas se ven obligados a la realización de otras actividades, fundamentalmente, la explotación forestal. Con esto los intereses que en principio los ligaban al grupo de propietarios, se ven afectados en el preciso momento en que ésta fracción pasa por su actividad económica al grupo de los no propietarios y en consecuencia a la explotación del bosque, la que es frenada en conjunto por el grupo de los propietarios con más tierras, propiciando una contradicción y enfrentamiento al interior del grupo, de propietarios en su conjunto.

De ahí que no es raro ver por ejemplo, que las mismas personas en ocasiones pugnan por la conservación del bosque, en otras estén a favor de su explotación, esto claramente se pone de manifiesto si leemos las actas levantadas ante la Delegación Regional Forestal y de la Fauna, en las que aparecen en unas como acusadores de la tala indiscriminada del bosque y en otras como acusados de esta práctica. Anexo 2.

Por otra parte, se encuentra el grupo conformado por los comuneros que carecen de tierra de cultivo y se caracteriza por: sus actividades económicas fundamentales no están directamente ligadas con la producción agrícola; su actividad

económica básica son las relacionadas con las labores forestales; cuantitativamente representan la mayoría de la población (60% de los comuneros, aproximadamente), el ingreso que obtienen por esas actividades es menor al que obtendrían si laboraran la tierra; conforman una población con flujos migratorios hacia otros lugares; tienen cierta homogeneidad económica en general y no obstante ser el grupo mayoritario, políticamente es el más débil.

Como se explicó en párrafos anteriores, el acceso a la tierra o la apertura e incorporación de nuevas parcelas a las actividades agrícolas dentro del lugar se encuentran, de hecho canceladas, su trabajo está encaminado durante la mayor parte del año (ocho meses en promedio) dirigido a la creación de bienes de cambio que tienen su origen en la madera; es con la venta de ésta que el grupo encuentra su principal fuente de ingresos.

El número de comuneros dedicados a estas labores es en promedio de 138, y dado el desfavorable intercambio de sus productos con los comprados fuera, sus ingresos son precarios y del todo insuficientes para subsistir, de ahí que, con frecuencia tengan que buscar otras fuentes de ingresos, ya sea dentro de la comunidad o fuera de ella realizando, incluso, otras labores completamente distintas a las agrícolas o forestales.

A la inversa de lo que sucede con el primer grupo, éstos forman una población fluctuante que se pasa cortas temporadas fuera de la comunidad y, por tanto, se encuentran en cierta medida desligados de la problemática de la misma. Es por eso que creemos que, no obstante ser cuantitativamente más importante, por su intermitente estancia en el lugar, su peso político se ve disminuido. En este aspecto, también converge el hecho del acaparamiento de los puestos políticos por parte del grupo de propietarios que, por su calidad como tales y por estar en permanente contacto con los problemas en-

frentados en la comunidad tienen una mayor influencia y un mejor conocimiento de éstos. Por lo general, pudimos apreciar que el grupo de los no propietarios, en el caso de ser elegidos algunos de sus miembros para cargos públicos, éstos son los de menor jerarquía, como es el caso de los encargados del orden.

La cohesión política interna que han logrado integrar no sobrepasa la asociación eventual para las más elementales reclamaciones, su inconformidad por la existencia de pequeños propietarios en la zona no va más allá de manifestaciones cargadas de elementos moralizantes y emocionales que se patentizan en la débil oposición.

Las alianzas entabladas por ellos carecen, en general, de un programa o proyecto más o menos definido o de medidas políticas concretas que les permitan obtener mejores resultados de los que a la fecha han obtenido. Por otro lado, en las ocasiones en que por coincidencia de intereses han entablado alianza con la fracción de propietarios a la que aludimos en párrafos anteriores, éstas se han caracterizado por ser eventuales y políticamente poco significativas. Con esto queremos decir que no se han traducido en logros significativos que les permitan consolidarse como grupo, u obtener algún beneficio en lo particular.

Tan es así, que al interior mismo del grupo existe una patente división, en cuanto a intereses y perspectivas de organización y lucha política. Sus reclamos se encaminan más a actitudes personales que a la consolidación de una fuerza política que les permita canalizar sus proyectos e intereses. Este divisionismo también se ha puesto de manifiesto en los continuos enfrentamientos entre ellos mismos, motivados por la forma de aprovechar los bienes comunales (tierra, bosque, agua, pastos, etc.). Tal divisionismo ha sido debidamente capitalizado por el primer grupo para fomentar, aun más el fraccionamiento de los no propietarios y, de esta manera proteger

sus intereses consolidando sus privilegios políticos y económicos.

Con esto podemos concluir que Donaciano Ojeda ha permanecido dividido como resultado de una disputa en torno a la posesión privada de las tierras comunales. Este conflicto tiene un carácter local dando origen a la formación de dos grupos principales, uno de los cuales hasta la fecha mantiene el control político de la comunidad gracias a la conformación de un grupo más o menos cohesionado y sobre todo a las relaciones establecidas con las autoridades municipales y/o las instituciones externas mientras que el otro grupo ha demostrado inconsistencia y nula organización. La peculiaridad de este conflicto es que se presenta como un enfrentamiento en el seno de la misma clase social, digamos que entre dos estratos que la componen; Por una parte los campesinos con parcelas que mantienen su condición de propietarios, frente a los campesinos sin tierra, que obtienen su ingreso de la venta de productos forestales. De manera que con tal situación, la apropiación de parcelas promueve numerosos conflictos al interior de la misma clase, desplazando las contradicciones fundamentales que enfrentan al campesino por la tierra.

En suma, si en principio los campesinos se movilizan en función de sus intereses específicos, como la tierra, en la medida en que sus acciones se caracterizan por su débil organización y su casi nula conciencia de clase, provocan la mediatización de la lucha de clase en el lugar, al desplazar las contradicciones de clase en luchas por la tierra entre los mismos campesinos de la comunidad, impidiendo rebasar un nivel puramente local y lograr una organización conjunta. Por estas carencias, fácilmente controlables por las clases y grupos dominantes de la región, que eventualmente los utilizan o manipulan en función de sus intereses.

LA COMUNIDAD Y EL CONTORNO EXTERNO

Pero todo intento de análisis sobre la situación del agro mexicano y de la unidad económica campesina en particular quedaría trunca o incompleta si se ignora el aspecto político que engloba sus relaciones con la sociedad mayor, - ya que la posición del último peldaño en la estructura social del país que se le ha asignado al campesino mexicano, sólo cobra sentido y se explica al comprobar el control político y la manipulación de que es objeto.

Al campesino mexicano, no sólo se le explota económicamente, sino que además, también se lo ha limitado su participación política. A pesar de que la Revolución Mexicana, en gran medida fue una revolución campesina, los gobiernos - postrevolucionarios han ido refinando una política de control y mediatización de éstos.

A nivel nacional, todos los organismos del Estado que actúan en el campo sólo han sido utilizados para los -- grandes acarrees o como instrumentos que ejercen diversas - formas de control político ante los brotes de inconformidad. La Secretaría de la Reforma Agraria está siendo empleada - con nuevos métodos para tranquilizar las inquietudes y acallar los reclamos campesinos. En tanto que una serie de organismos y dependencias estatales que han pretendido beneficiar al campesino con programas desarrollistas son utilizados como un elemento más de control y manipulación.

Por si ésto no fuese suficiente, el ejército ha sido usado sistemáticamente para reprimir toda posibilidad de organización y reclamo que no se enmarque dentro de los lineamientos institucionales proclamados por el gobierno.

Otro de los resultados que ha dado el modelo de crecimiento económico adoptado por el país y que se encuentra relacionado con lo anterior, es el desigual desarrollo de las diferentes regiones de la República. Este crecimiento tiene

su base de operación en la industria y los lugares preferidos han sido aquellos que por razones históricas o ecológicas facilitan su incremento. El gasto público en la infraestructura no siempre se ha hecho teniendo en cuenta necesidades sociales, sino que en ocasiones atendiendo objetivos favorables al sector industrial o por razones políticas de control.

Es posible distinguir regiones con índices elevados de desarrollo en tanto que otras con notables estancamientos. Sin tomar en cuenta al Distrito Federal, cuyo crecimiento no tiene comparación con el resto de la República, encontramos dos polos que representan los extremos de la situación nacional. En el norte, tenemos a los Estados fronterizos con un crecimiento que se ha generado en la industrialización, la modernización de la agricultura, las actividades agropecuarias de exportación, las transacciones fronterizas y la diversificación de actividades económicas; ésto se ha reflejado en el incremento del producto bruto por habitante, una agricultura de irrigación y modernas técnicas. Mientras que en la parte sur del país se encuentra un grupo de Estados con un bajo nivel de desarrollo formado por: Michoacán, Guerrero, Chiapas y otros, con una agricultura, en su mayoría de subsistencia, con actividades extractivas estancadas y nula industrialización. Esta región que por hallarse situada en su mayoría sobre regiones montañosas no ofrece grandes extensiones de tierra para la agricultura extensiva mecanizada, ni facilidades para grandes obras hidráulicas, ni comunicaciones. No es, por tanto, redituable a la luz de la inversión siendo parcialmente abandonada.

Caso similar ocurre en la región en la que se ubica la comunidad de Donaciano Ojeda, en donde la inversión privada o pública y los proyectos desarrollistas se han abstenido de "favorecerlos", mientras que las obras de beneficio social tampoco se extienden en la zona.

En este contexto, su articulación a nivel de la superestructura con la sociedad mayor se realiza, básicamente, con Zitácuaro, que es la cabecera municipal

Esto lo coloca como juez y árbitro de Donaciano Ojeda. La administración de rentas o de justicia la tiene la cabecera municipal, la cual es además intermediario en algunos casos con los niveles estatales y federales.

Esta situación crea muchas veces un obstáculo que cierra la posibilidad de comunicación directa con los otros niveles.

En estos círculos cerrados comunes en México, coinciden además como otra clase de intermediarios en el sistema de mercados como ya vimos (recuérdese que Zitácuaro es el lugar donde se concentra la producción del grupo). Lo cual refuerza el papel de intermediación de este centro, que no solamente extrae el excedente de la producción para comercialarlo con los intermediarios inmediatos de arriba, en beneficio propio, sino que puede tener cierto control fiscal, político y judicial del área.

Sin embargo, la comunidad ha establecido relación directa con las entidades estatales y federales. Casi siempre estas relaciones se han establecido por la necesidad de la comunidad de legalizar la posesión de sus tierras. En este sentido, ha tenido relaciones de carácter directo con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (actual Secretaría de la Reforma Agraria) y con la Confederación Nacional Campesina, para los mismos efectos. Tal es el caso de las innumerables peticiones por parte de esta comunidad para la restitución y titulación de bienes comunales, problema que hasta el momento no ha sido resuelto. Sobre este problema anexamos un resumen de los legajos obtenidos en la Secretaría de la Reforma Agraria. Anexo 3.

De esto se desprende el papel fundamental que para el campesino de la comunidad tiene el acceso a la propiedad

de la tierra, así como su particular participación y vinculación a nivel de la estructura del poder. De ahí que se de una relación política peculiar entre la comunidad y los diferentes niveles del Estado, permitiendo mediatizar su acción y potencial político en beneficio de los sectores privilegiados del país.

Esta peculiar vinculación de Donaciano Ojeda con la sociedad mayor encuentra su base de sustentación en el control que sobre la propiedad y uso de la tierra posee el Estado, expresada en la monopólica capacidad legal que tiene de imponer a la propiedad sus modalidades y límites.

Bajo estas premisas la comunidad se ve sujeta a subsidiar mediante el flujo de excedentes al sector industrial y comercial, y a ceder involuntariamente su capacidad política en favor del Estado. Esto gracias a que en sus manos se encuentra el centro de decisión en cuanto a la distribución y confirmación de la propiedad territorial. A esto hay que agregar la autoritaria administración burocrática que ha convertido al trámite agrario en interminable, como en el caso de la comunidad que desde 1953 y hasta la fecha no se ha concluido totalmente no obstante la entrega física de la tierra.

Pero existe una forma más de vinculación a este nivel que está en relación directa con lo anterior, esto es, los mecanismos o canales mediante los cuales esta vinculación se objetiviza y desde donde se ejerce y controla al campesinado. Tal es el caso de los organismos creados por el gobierno, cuya función está encaminada a ejercer un control político y desde donde se configura el sistema de dominio. En el caso concreto de Donaciano Ojeda la Confederación Nacional Campesina única organización oficialmente reconocida como gestora en la tramitación agraria ante el Estado ha jugado un papel importante, durante la solicitud para la restitución y titulación de bienes comunales, la comunidad no se ha escapado de esta

condición. Desde febrero de 1973 los representantes campesinos de la comunidad, solicitaron la intervención de la CNC para que se activara el trámite de confirmación y titulación de bienes comunales cuya documentación le fue remitida el 13 de agosto de 1971 según consta en el expediente 2761.1/2470 sobre deslindes comunales en la Secretaría de la Reforma Agraria.

De manera que por la sola condición de solicitar su intervención, estos campesinos han sido considerados como miembros de la organización y las autoridades comunales como sus representantes. Así su afiliación se convierte en mecánica e incuestionable pues fuera de la CNC sus demandas no tendrían ninguna respuesta, por lo que sus legítimas demandas y derechos toman la forma de graciosas concesiones que el Estado les concede a cambio de fidelidad y obediencia.

Mientras que por otra parte, la comunidad se viene enfrentando a un problema aún más conflictivo y apremiante originado en el intervencionismo estatal que en los últimos años se viene ejerciendo en torno a la explotación del bosque, que por su importancia económica para la comunidad acentúa las condiciones críticas de ésta.

En efecto, desde 1976 fecha en que la Delegación Regional Forestal y de la Fauna, dependiente de la SARH ubicada en la cabecera municipal tiene sus primeros contactos con Donaciano Ojeda, se aprecia su creciente participación en la forma y cantidad de esta actividad económica, pues desde entonces la Delegación ha intensificado su vigilancia del aprovechamiento forestal y su reforestación en la región.

Este problema aunque si bien tiene su origen en un aspecto no imputable a ella, ya que como se explicó el mal aprovechamiento económico del bosque se origina en la división de intereses dentro de la comunidad y a la falta de conocimientos de carácter técnico, no es menos cierto que en su intento y con la aplicación de normas y sanciones, la economía

campesina del lugar, se ha visto afectada en su rama económicamente más importante. Porque no obstante que el objetivo perseguido por la Delegación técnicamente es del todo no solamente válido, sino que podríamos decir que es inaplasable, - pues año con año vastas zonas son arrasadas y expuestas a la erosión en la comunidad, que por otro lado, al explotar irracionalmente el bosque corren el riesgo de perder el único recurso económico del que disponen la mayoría de sus habitantes. La aplicación de normas o reglamentos sin una serie de medidas complementarias en regiones como ésta, sólo acentúan la crítica situación económica de sus habitantes, ya que el problema estriba no tanto en la ingerencia y restricción del aprovechamiento forestal por parte de la Delegación, sino como ellos mismos lo han expresado en la disyuntiva que se les presenta, de explotar el bosque o no comer. Al mismo tiempo, esta situación acrecienta las divisiones al interior de la comunidad entre los dos grupos sociales fundamentales: por un lado la de los propietarios de tierras que abogan por la conservación de los recursos forestales, mientras que por otra parte se encuentra la tendencia de la mayoría de los habitantes que al no poseer tierras, ven en la explotación del bosque el único recurso disponible, aunque esto conlleve la destrucción del propio recurso. Sobre este problema incluimos una serie de documentos que van de los años 1976 a 1982, en que se pueden apreciar claramente este fenómeno, así como las diferentes versiones de los actores involucrados en él. Anexo (2)

LA TIERRA

El sustento es la necesidad más urgente que se presenta a la gente. Los principales recursos que tienen los mahuas para satisfacer sus necesidades son el bosque y la tierra. Desde el punto de vista económico, silvícola y agrícola

es su actividad básica y su preocupación fundamental. En la posesión de la tierra, se concretizan dos fenómenos: por un lado, la forma de producir lo que necesitan y por el otro, la organización social. A través del análisis de la posesión de la tierra es como podremos entender el arraigo que siente el mazahua a su familia y a su tierra.

Para comprender bien este fenómeno es necesario hacer alusión al problema de la tenencia de la tierra. Dadas las cualidades del terreno, existen muy pocas condiciones para cultivar la tierra. El tipo de posesión de la tierra en Donaciano Ojeda es de dos formas: comunal y parcelaria.

Dentro de la comunal hay terrenos dedicados al servicio de la comunidad (por ejemplo: la iglesia, escuela, etc.), otras a la agricultura y por último el bosque.

Las parcelarias no son grandes, casi podríamos afirmar que nunca sobrepasan las cinco hectáreas, esto debido principalmente a lo accidentado del terreno. Que se refleja con un excesivo enredo de franjas de tierra cultivables, tal fragmentación y la distancia entre una y otra, así como su relativo alejamiento de la casa de la unidad familiar se traducen en desventajas para ésta con respecto al uso de medios de producción, fuerza de tracción, etc. Las que existen son parcelas familiares que cuando menos en los últimos 10 años no han cambiado de propietario.

Por otra parte, la explosión demográfica de la comunidad ha acelerado la pulverización tanto de la tierra como de su producción pues cada vez es más frecuente la necesidad de subdividir las pequeñas parcelas entre los miembros de la unidad económica familiar.

En tal contexto la forma de sucesión de la tierra es hereditaria y es casi nula la compra-venta. Hay un dato que es importante tener en cuenta. Oficialmente se sabe que por problemas en el pago de los impuestos, la comunidad decidió registrar tanto las parcelas particulares como los terre-

nos comunales de la misma manera que a los bosques, es decir, como tierras comunales.

Los mazahuas de Donaciano Ojeda, tienen conciencia actualmente de la extensión y los límites de su tierra. Así como las manzanas entre sí, saben hasta donde llegan los límites de sus propiedades comunales. Normalmente en un terreno tan accidentado, los límites se establecen valiéndose de fronteras naturales como son las cumbres de los cerros, las cañadas, los ríos, etc. Dentro de ese territorio sólo los miembros de la comunidad pueden establecerse, trabajar o cortar madera y pastorear su escaso ganado.

La tierra es el medio que le permite subsistir. Su unión con la organización familiar conforma una unidad que en la práctica funciona como un todo.

Cierto es que la explotación del bosque es la otra actividad importante, así como la recolección de ciertos comestibles que ofrece la naturaleza. Sin embargo, la base del sustento es el maíz. Este forma el fundamento de su dieta, se cultiva con una tecnología muy primitiva; los instrumentos utilizados para ello son la coa y el arado.

Hay terrenos de riego y temporal en la región. Los terrenos de riego se encuentran en las partes menos pendientes de la manzana, casi siempre cerca de la casa o en las vegas de los arroyos. Siempre miden menos de una hectárea en promedio. La tierra para ese tipo de terrenos se prepara durante los meses de diciembre o enero, para sembrar en los meses de enero o febrero.

El agua se toma de los arroyos que bajan de los cerros y se hace llevar por pequeñas zanjias para hacerse pasar por la parte superior de la milpa de donde se deja escurrir por la ligera pendiente del terreno. La tierra no se abona como es debido y a la milpa poco se le hace. Esto ocasiona que los rendimientos sean bajos.

Por algunos datos tomados en el campo, parece ser

que el rendimiento del maíz es muy bajo, pues normalmente una hectárea produce tan sólo 700 kg. Muy excepcionalmente llega a ser de 800 kg. por hectárea. Se recordará que el promedio en México es de 1295 kg.^(*) Si calculamos una hectárea sembrada promedio por familia en tierra de riego, tenemos que el área cultivada en la región es de unas 220 hectáreas, con un rendimiento de 154 tns. por año. La cosecha se realiza por julio y agosto.

El maíz de temporal casi siempre se siembra en terrenos más pendientes y alejados de la casa, siendo el área de cultivo de temporal un poco mayor que el de riego. Para este cultivo, la tierra se prepara en febrero o marzo y se siembra en marzo o abril, y se cosecha hasta noviembre.

Tanto en los terrenos de riego como en los de temporal se siembra revolviendo un poco de frijol al maíz.

Si calculamos que cada familia tiene en promedio una y media hectárea de temporal, tenemos que el área sembrada de este tipo en la región es de unas 333 hectáreas al año; y su rendimiento por hectárea es de media tonelada.

Tenemos así que su producción por cosecha es de 165 toneladas al año, que sumadas a las 154 obtenidas mediante terrenos irrigados, suman 319 toneladas producidas anualmente. Lo que implica que la producción PER CAPITA de la comunidad, es de sólo 127.6 kg; es decir, que el consumo diario permisible por habitante es de 0.349 kg.

CAPITAL

Si bien se puede decir que su producción agrícola es raquítica esto no implica que el campesino de Donaciano Ojeda no invierta una parte considerable de su presupuesto en la compra de aperos, instrumentos de labranza y abono. Como es de suponer el costo de estos insumos son comparativamente

(*) FUENTE: Anuario FAO de Producción, 1979, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

más altos que los productos ⁻¹⁹⁹ que ellos intercambian, de tal -- forma que en ocasiones se ven en la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento para adquirirlos mediante un crédito que puede ser de dos tipos:

Como se había mencionado, la comunidad de Donaciano Ojeda se encuentra en estrecha relación con otras comunidades mazahuas que se localizan en las inmediaciones, dentro de éstas la de San Mateo es la más importante, esto se deriva de que es la mejor comunicada y donde hay una mayor concentración poblacional, sirve en cierta medida dada la importancia que la iglesia juega ahí como centro político y religioso lo que le ha servido para ampliar su influencia sobre el resto de las comunidades mazahuas vecinas. En este sentido la iglesia ha constituido una cooperativa para la formación de una tienda de víveres y más recientemente formó una caja de ahorros cuyos fondos son aportados por los campesinos del lugar y comunidades circunvecinas. Esta caja de ahorros ha venido desempeñando desde su fundación como una especie de banco de crédito, al que concurren con frecuencia los campesinos de Donaciano Ojeda. La característica de estos préstamos es que son por debajo del interés bancario y sin la necesidad de avales o requisitos burocráticos, se tiene derecho a dichos préstamos con ser sólo socio de la misma. Sin embargo la capacidad de crédito de esta caja es por demás insuficiente y limitada a los socios. A pesar de la imposibilidad de obtener la información financiera de la caja, pudimos enterarnos por decir de los campesinos y el cura que los ahorros son limitados oscilando entre uno y dos pesos semanarios, de manera que la caja normalmente no cuenta con más de dos mil o dos mil quinientos pesos semanarios.

De esto se desprende el por qué los campesinos de Donaciano Ojeda recurren con más frecuencia al crédito fuera de su comunidad, en este sentido, es importante apuntar dos fuentes fundamentales de préstamo: la primera constituida por BANRURAL, mientras que la otra, se encuentra formada por los

comerciantes y acaparadores de Zitácuaro. En cuanto a la primera, es importante resaltar que se limita a sólo una tercera parte de la comunidad, conformada por los propietarios de predios o parcelas; en este sentido, lo que se apreció es que existe un aspecto un poco oscuro, pues los campesinos del lugar niegan tener relación con el banco, no obstante que desde 1978, según datos obtenidos de la propia institución, hay un préstamo por \$ 600,358.00 a 106 campesinos de la localidad, contrato que fue renovado en 1981, ahora por \$ 828,454.00. El ocultamiento de dicho compromiso con el banco, nosotros se lo atribuimos a que los propietarios de tierra no quieren que el resto de la comunidad lo sepan, para de esta manera, no crear un mayor descontento al interior de la comunidad, dado que la mayoría de los comuneros no se ven beneficiados por esta institución al no poseer tierras. Por otro lado, la información obtenida en el banco sobre el destino del préstamo no aporta mayor información, sólo que se concedió para apoyo agropecuario. Lo que sí es claro, es que el apoyo financiero aportado por el banco, es por demás raquítico, si tomamos en cuenta los montos otorgados y el número de beneficiarios, como que, en promedio, el préstamo alcanzó \$ 5,663.75 por campesino en 1978 y a \$ 7,815.60 en 1981, que comparado con el costo de los insumos requeridos para la producción agropecuaria son del todo insuficientes. Es por eso, precisamente, que la segunda fuente a la que nos referimos sea la más solicitada, considerando que éstos no poseen títulos de propiedad privada sobre la tierra, ni ningún otro tipo de aval comercial, sus fuentes de financiamiento se ven reducidas a las de los comerciantes y acaparadores de la región, ya que los bancos que operan en esta zona sólo lo hacen sobre bases estrictamente comerciales, mientras que los comerciantes y acaparadores operan bajo otras modalidades.

Lo que se pudo apreciar en este sentido, es que normalmente los comerciantes de Zitácuaro son a la vez los mismos

que acaparan la producción campesina, sea ésta agrícola o maderera, es decir, juegan un doble papel, el de simple prestador de servicios comerciales o vendedor de productos, por un lado, mientras que por el otro son los mismos compradores de sus excedentes agropecuarios. De ahí que la puesta en práctica del crédito para estos campesinos forma parte de su ciclo productivo, pues de los primeros, los campesinos obtienen grano, herramientas, fertilizantes, insecticidas y otras cosas en adelanto a la producción que en su momento le venderán al mismo comerciante. Así, los comerciantes-acaparadores juegan un papel importante en las fuentes de crédito, buscando garantizar la clientela que representan estos campesinos en su doble papel, de vendedor y comprador.

Las dificultades de la cuantificación de las transacciones por este concepto no fueron posibles debido a varios aspectos entre los que podemos citar; los campesinos de Donaciano Ojeda no poseen un registro actualizado y sistemático de sus cuentas, y al parecer estas transacciones se encuentran encubiertas por un aspecto social, esto es, nos pudimos dar cuenta que entre los comerciantes y los campesinos se han entablado relaciones de tipo social, como el compadrazgo que desvía la atención meramente comercial. Por ejemplo, era frecuente que al preguntar sobre sus deudas con su "compadre" o "padrino", nos contestasen "pues mi compadre lleva las cuentas". A pesar de esto, pudimos enterarnos que el rédito ascendía de entre el 5 y el 7% por temporada agrícola. (*)

Conocimos el caso de un campesino que compró un arado de hierro en \$ 3,200.00 y que al cabo de dos años había pagado ya \$ 7,000.00, es decir, la operación se incrementó en más del 100%. Al margen de la veracidad de dichos datos, lo que sí es cierto es que, vía crédito, las unidades económicas campesinas de Donaciano Ojeda transfieren al sector comercial

(*) Para fines de 1982 y principios de 1983, el rédito se elevó considerablemente, alcanzando casi el 100%.

de la región una parte importante de sus recursos. Si bien esta afirmación no es posible sustentarla mediante una cuantificación exacta, no pierde validez en cuanto que los comerciantes de la zona no operan bajo criterios altruistas o de apoyo gratuito.

TRABAJO

La tierra y el bosque como veíamos, es el medio que les permite subsistir. Su liga con la organización familiar, conforma una unidad que en la práctica funciona como un todo. Cuando se afecta a alguno de ellos, se está afectando al conjunto.

Pero sería muy problemático entender la manera peculiar de vida de estos campesinos, si se presindiese de entender y comprender la forma en como al interior de la comunidad se produce y cuales son las relaciones que surgen y desarrollan a partir de esta forma peculiar de producción; y como a su vez éstas se articulan con el resto de la sociedad, aprovechándose precisamente de esta forma de organización y producción en su beneficio. Existe una distribución del trabajo dentro de la familia por sexo y edad.

Pudimos observar que, tanto los hombres como las mujeres y los niños participan en el proceso de satisfacer las necesidades elementales. Las mujeres y las niñas por ejemplo, haciendo tortillas, recogiendo leña, preparando los alimentos, con frecuencia participando en la siembra y en la cosecha, recolectando y criando animales domésticos, etc.

Los hombres, sembrando y cosechando, aserrando, --- transportando los productos al mercado, construyendo la casa, etc.

En general se puede decir, que la distribución del trabajo dentro de la familia tiene las siguientes características.

La fuerza de trabajo femenina se utiliza primordialmente en trabajos domésticos y en general la mujer trabaja más que el hombre, pero su trabajo no es tan pesado. Los jóvenes laboran menos días al año que los adultos.

La producción está pues, basada en la fuerza de trabajo familiar. Ello hace que la unidad de producción se centre en la familia, que la producción sea tan limitada y que cualquier otro tipo de obra más extensa implique un uso extensivo de su fuerza de trabajo.

ACTIVIDADES FORESTALES

La zona boscosa que rodea la tenencia de Donaciano Ojeda es propiedad comunal. Los habitantes de la comunidad pagan 40 pesos anuales cada uno de ellos para tener derecho a explotar el bosque. La mayor o menor explotación de los productos maderables por cada uno de los miembros de la comunidad se encuentra regulada directamente por la tenencia o no de la tierra, es decir, si un individuo no posee tierra puede dedicarse a la explotación del bosque durante el tiempo que así lo desee; ahora bien, en el caso de los individuos que si poseen tierra, la explotación del bosque va a ser menor y se va a realizar más que nada en las épocas en que el cultivo del maíz no necesita mucho cuidado o cuando ya ha sido cosechado. La explotación del bosque es junto con el cultivo del maíz la base de su economía ya que por medio de la venta del maíz y la madera se obtiene el dinero necesario para cubrir ciertas necesidades como son: vestido, educación, salud y alimentación.

Las características principales de la producción de madera -salvo el caso del carbón y la leña- son que la elaboración de la tabla; tejamanil y cabos es muy rudimentaria, - pues sólo se utilizan: hachas, sierra y machete. De ahí que para poder obtener un producto acabado la falta de maquinaria

o implementos, sea compensada con el tiempo y trabajo que se invierte en él.

Para la elaboración de tablas el tiempo y esfuerzo está en relación con las medidas de las mismas. Básicamente ellos trabajan las medidas más comerciales:

1/2" X 4" X 8 1/4'	3/4" X 4" X 16'
1/2" X 6" X 8 1/4'	3/4" X 6" X 16'
1/2" X 8" X 8 1/4'	3/4" X 8" X 16'
1/2" X 10" X 8 1/4'	3/4" X 10" X 16'
1/2" X 12" X 8 1/4'	3/4" X 12" X 16'
3/4" X 4" X 8 1/4'	1" X 4" X 8 1/4'
3/4" X 6" X 8 1/4'	1" X 6" X 8 1/4'
3/4" X 8" X 8 1/4'	1" X 8" X 8 1/4'
3/4" X 10" X 8 1/4'	1" X 10" X 8 1/4'
3/4" X 12" X 8 1/4'	1" X 12" X 8 1/4'
3/4" X 4" X 10'	1 1/2" X 4" X 8 1/4'
3/4" X 6" X 10'	1 1/2" X 6" X 8 1/4'
3/4" X 8" X 10'	1 1/2" X 8" X 8 1/4'
3/4" X 10" X 10'	1 1/2" X 10" X 8 1/4'
3/4" X 12" X 10'	1 1/2" X 12" X 8 1/4'
3/4" X 4" X 14'	1 1/2" X 4" X 10'
3/4" X 6" X 14'	1 1/2" X 6" X 10'
3/4" X 8" X 14'	1 1/2" X 8" X 10'
3/4" X 10" X 14'	1 1/2" X 10" X 10'
3/4" X 12" X 14'	1 1/2" X 12" X 10'

Dependiendo de esto el proceso productivo se inicia con la búsqueda de un árbol, generalmente de oyamel o pino, - que cubra los requisitos y se procede a cortarlo. Una vez de rribado, se limpia y es llevado con animales de carga hasta la casa, en donde es aserrado hasta darle las características requeridas. En dicha elaboración intervienen cuando menos - dos adultos, pues como todo esto es hecho con métodos muy rudimentarios el esfuerzo físico es considerable. En ocasiones se da el caso de que dos familias nucleares se asocian para su obtención.

El tiempo de trabajo de dos adultos invertido en la

producción de una tabla en promedio alcanza tres días, aunque una vez cubierta la primera etapa del proceso, se puede obtener hasta dos tablas por día.

Para los mazahuas de Donaciano Ojeda no existe el desperdicio de la madera sobrante, pues con ella se hacen cabos que en su producción no les lleva arriba de dos horas. Estos son elaborados con machete y a diferencia de la tabla, aquí la participación de la fuerza de trabajo infantil es frecuente, ya que no se requiere el mismo esfuerzo físico, sino más bien cierta destreza. Este sobrante es frecuente que se acumule para después ser utilizado como combustible en la elaboración de sus alimentos y el resto es puesto a secar para convertirlo en carbón natural. En su elaboración el trabajo familiar es común: una vez hecha una hoguera la leña es quemada, ya carbonizada, se saca y se guarda en un lugar seco y cerrado.

En el caso de la elaboración de tejamanil, su producción se limita a unas cuantas personas, puesto que se requiere de cierta destreza y especialización. Este es rajado en trozos grandes del tronco de ocote y mide aproximadamente 80 cms. de largo por unos 30 de ancho, por eso su precio es mayor en el mercado que el resto de los productos derivados de la madera, aunque también su elaboración requiere de la inversión de más trabajo. Así tenemos que una carga de tejamanil, que se compone por 40 ó 50 piezas, necesitan alrededor de 4 ó 5 días para su producción.

ARTICULACION

Al observar que es lo que producen y cómo lo hacen, al asistir a sus mercados, al enterarse de su organización social y política, a quién trata y a dónde se dirige a trabajar, comerciar o arreglar sus asuntos, se da uno cuenta que para

entenderlos es necesaria la observación desde el interior mismo de la comunidad hacia el exterior, puesto que existe otra parte igualmente importante de su realidad, de la realidad de todo individuo y de la comunidad que conforma y son los sectores de la sociedad nacional, regional y local con los que se relacionan.

Pues no obstante su aparente aislamiento, es un grupo en continua relación con el resto de la sociedad. Ahí donde se perciben los vaivenes del mercado nacional e internacional, los cambios de objetivos en la política federal, estatal o municipal, así como los intereses comerciales o la manipulación política.

El factor, quizás más importante, para entenderlos y percibir el papel que juegan dentro del contexto nacional es el hecho de que son campesinos. Su ocupación básica es la explotación del bosque y el cultivo de la tierra que realizan para subsistir, sin posibilidad, y sin intención de acumulación o crecimiento.

Del producto de su tierra adquiere su principal sustento, de lo que le sobra, después de separar la semilla para el año entrante, tiene que sacar para construir o reparar su casa y reponer sus herramientas, para vestirse y calzarse. De esto mismo, hay que curarse o divertirse, además de sufragar los gastos que su vida social le impone tales como impuestos, fiestas, mayordomías, compadrazgos y ceremonias.

De tal manera que -como es de suponerse- el producto de su trabajo en la tenencia no le da para tanto, teniendo que dedicarse a otras actividades o salir a trabajar fuera de la comunidad para compensar su precario presupuesto.

Se dirá con razón, que los mazahuas de Donaciano Ojeda no son los únicos que se encuentran en esa situación. Y efectivamente así es. En México la mayoría de la gente que vive del campo se encuentran en situación similar. Dicho en otras palabras, no forman un grupo exclusivo, hablando en tér

minos económicos, por más exóticos que pudieran parecer, sino que son parte de un sector más amplio de la sociedad nacional que tiene por ocupación el cultivo de la tierra a niveles de subsistencia.

De esos productos que consume en gran parte, el resto tiene que sacarlo a los mercados para intercambiarlo por lo que necesita y no puede producir internamente. Pero como lo común es que no sea suficiente, o tengan necesidad de otras cosas más y como lo único que le queda por ofrecer en el mercado es su fuerza de trabajo, tiene que salir de la comunidad a venderla para, de esta manera, nivelar su economía.

Esto es perfectamente explicable si tenemos en cuenta que los precios de los productos agrícolas que son comercializados como excedentes de la producción campesina y que son transferidos en favor de otros sectores de la sociedad nacional, son los más castigados en relación con el resto de los productos intercambiados. Por lo que, tanto la producción, como su trabajo son vendidos por debajo de su valor. De tal manera que como se ha dicho ya en el capítulo anterior, el precio de nuestro crecimiento o del llamado milagro mexicano, ha sido pagado con el sacrificio de los sectores mayoritarios de la población. Pues al concebirse el desarrollo en términos de crecimiento industrial, el gobierno se ha visto en la necesidad de subsidiar la importación creciente y permanente de capital y tecnología entre otras cosas, para apoyar al sector industrial.

El costo de tal subsidio se ha venido reflejando en constantes crisis económicas, que han afectado a las clases trabajadoras, principalmente al campesinado, ya que ésta vía el bajo precio de sus productos, posibilita la acumulación en el sector industrial.

De tal suerte que para poder enfrentarse a estas circunstancias internas y externas, el sector empresarial en general y particularmente el agroexportador paga por debajo

de su valor real tanto la tierra como el trabajo campesino y obrero. Fenómeno que se ve favorecido por hechos como una permanente expansión territorial, vía compra directa o despojos encubiertos por las autoridades; la abundante fuerza de trabajo desocupada; la presión demográfica sobre la tierra, entre otros. Hechos que son aprovechados por este sector empresarial, quien tiene mano de obra barata y disponible durante el tiempo que la requiera.

Siendo ésta una de las maneras como el campesino contribuye a pagar el precio del desarrollo. Pero existen otras, consistentes en extraerle al campesino los excedentes de su producción; elaborando directamente los productos que el mercado nacional e internacional demandan. Este excedente se aporta al mercado local, de donde pasa al nacional y muchas veces es exportado. El productor recibe a cambio dinero que de inmediato reinvierte en el mismo mercado, adquiriendo mercancías elaboradas por el sector industrial

Hasta aquí hemos resaltado, al menos una situación que parece clara sobre la realidad del campo en México: y es que el campesino, especialmente el indígena se encuentra en una situación de dominado, de explotado, lo que permite que tanto su fuerza de trabajo como el excedente de su producción puedan ser aprovechados en beneficio de otros sectores. La extracción de éstos en forma tan extrema sólo es posible y explicable si tomamos en cuenta el sistema de intercambios vigentes en el país. La relación comercial en el campo, es de tal forma asimétrica, que captura el excedente producido en el marco de las relaciones de producción no capitalistas, dejándoles sólo lo mínimo indispensable para su reproducción como fuerza de trabajo. La economía campesina subvenciona así el desarrollo y crecimiento de los sectores privilegiados del país.

Teniendo en cuenta la especificidad de la formación social mexicana, tenemos, que si bien el modo de producción

dominante es el capitalista, se encuentran una serie de formas de producción no capitalistas que subsisten dentro de la misma, dando lugar a una articulación entre la forma de producción capitalista y otras como la producción campesina que dan esa especificidad al desarrollo y crecimiento del país.

El proceso histórico que ha determinado esta articulación como se presentó en los capítulos precedentes demuestra que la economía campesina no es un residuo de modos de producción no capitalistas, sino una forma originada y recreada en la actualidad a partir de la evolución histórica del capitalismo dependiente. Por lo que la economía campesina adquiere dos rasgos distintivos básicos: en principio proporciona simultáneamente tierra, capital y trabajo, no contratando, salvo en contadas ocasiones, mano de obra. Por otro lado, la retención de un excedente económico es prácticamente imposible, lo que se traduce en el mejor de los casos en una reposición del capital y en la imposibilidad de su acumulación.

En el caso particular de Donaciano Ojeda, no es el hecho que estas unidades económicas campesinas permanezcan apáticas ante la posibilidad de acumular, sino más bien, lo que ocurre es que se encuentran impedidas de hacerlo. De hecho la economía campesina en general y ésta en particular generan un excedente; si no fuera así, no se explicaría su articulación con el capital. Lo que sucede es que, dado su carácter de subordinada a la esfera del capital, se encuentra imposibilitada de retener estos excedentes. Para el caso concreto de la comunidad de Donaciano Ojeda, estudiaremos la generación y transferencia del excedente a través de las siguientes instancias:

PRODUCCION AGRICOLA

No obstante esta situación, los campesinos de Dona-

ciano Ojeda venden un excedente. Expliquémonos, en los cálculos que hemos referido, es necesario hacer dos observaciones: por una parte se debe tener en cuenta que no todas las familias poseen tierra, lo que no quiere decir que las cantidades referidas sean falsas; por otra parte, que no toda la producción se consume íntegramente.

En efecto, a pesar de la raquítica producción agrícola, estos campesinos venden en cada temporada una parte de su producción, aunque después tengan que comprar. Esta aparente contradicción se desprende, según se vió, de la necesidad que tienen de cubrir en algunos casos ciertos compromisos sociales, médicos o de deudas contraídas en establecimientos comerciales.

Es natural que una baja dieta alimenticia, las condiciones ecológicas que los rodean, las condiciones de insalubridad que padecen y otros problemas que afrontan hagan estragos en la humanidad de estos campesinos, de tal manera que las enfermedades son frecuentes sobre todo en la población infantil. A pesar de que en San Mateo, la iglesia tenga un dispensario médico gratuito, en ocasiones es insuficiente o incapaz de tratar ciertos casos así que se tiene que recurrir a un servicio médico particular ya que no existen servicios gratuitos de este tipo en las cercanías.

Según el trabajo de campo y los informes proporcionados por los propios comuneros, la venta de este excedente en ocasiones alcanza una proporción de entre el 50 y 60%; los precios a los que se comercializa esta producción varía según la época y la oferta o demanda. A pesar de las dificultades de cuantificación pudimos obtener los siguientes datos: en época de cosecha el valor de la producción es menor, por ejemplo, la tonelada de maíz se pagó a \$ 4,300.00 por los acaparadores y a \$ 4,450.00 en las bodegas en la CONASUPO; mientras que en las épocas de escasez fue pagada a \$ 4,550.00 por los

primeros y se mantuvo sin variación para los segundos (*). Si tomamos como base el que estos campesinos venden en promedio el 50% de su producción, podemos apreciar una retención del excedente equivalente a \$ 23,925.00 por temporada entre lo que obtendrían si se vendiese a la CONASUPO y no a los acaparadores (**).

Quisieramos en este punto llamar la atención en dos aspectos que convergen en éste proceso de comercialización: - uno se refiere a la intermediación de los centros estatales de comercialización como la CONASUPO, y el otro es sobre las tendencias al cambio de cultivos en la comunidad.

Se pudo apreciar que en el caso de la comunidad en estudio básicamente comercializan sus productos en Zitácuaro, existiendo una dependencia casi total de los acaparadores, las razones son en primera instancia como una mera resultante del proceso mercantil, esto es, la necesidad de realizar sus productos para contar de inmediato con el dinero que les permita satisfacer sus necesidades o reiniciar el proceso productivo.

Pero estas razones no son suficientes para explicar el por qué de su dependencia de los acaparadores, y es que subyace una lógica más de peso, pues no existe una disyuntiva real de poder vender su producción. Esto es, no existe una opción en términos prácticos de comercializar sus productos si no es con éstos o con los canales estatales, sólo que en

(*) Estos valores son a precios de 1980, en el primer semestre de 1982 el precio de garantía en las bodegas CONASUPO fue de \$ 8,850.00, mientras que en Zitácuaro se estuvo comprando a \$ 8,700.00. Para el primer semestre de 1983 los precios se comportaron de la siguiente manera CONASUPO \$16,000 Zitácuaro \$15,850

(**) En ocasiones con motivo de celebrarse el día de plaza en Zitácuaro, no es extraño ver a compradores de otras regiones que pagan a un precio más alto que los comerciantes del lugar, sólo que este tipo de comercio es difícilmente cuantificable ya que por lo común se dedica a la compra en paquete. Na escala, es decir, por cuartillo, fanega, etc.

el caso concreto de la comunidad la CONASUPO que opera en la zona no es "costeable" para ellos, pues la única bodega existente se encuentra en un paraje ubicado entre Macho de Agua y Zitácuaro es decir exactamente al lado contrario en que ellos se encuentran (*). De manera que ir a vender su producción ahí implica un costo más alto por concepto de traslado ya sea que se llevara por camión o en animales de carga que es la forma más usual.

Aunque no es esto en lo fundamental lo que hace que el campesino tenga esa dependencia tan estrecha de los acaparadores de Zitácuaro o de fuera. Como es ya sabido CONASUPO tiene una forma organizativa y funcional muy particular; si se quiere vender a ella es necesaria la obtención de una constancia oficial de los bancos oficiales de crédito agrícola en que se afirme el no adeudo con estas instituciones. Pero eso no es todo, mientras que la comercialización de los productos vía comercio privado garantiza rapidez en la inspección, peso y pago del producto, CONASUPO pone en práctica una copiosa infraestructura. Por ejemplo, una vez llevada la mercancía se tiene que cumplir con una serie de requisitos tales como: encontrarse el grano limpio, seco y sano; de lo contrario se ejercen una serie de infracciones por encontrarse granos dañados por encima de un porcentaje, o humedad excesiva, etc. Todo esto se traduce en una merma en la obtención del ingreso, pues estos factores están sujetos a deducciones o descuentos; pero por si fuera poco -y nosotros creemos que es el factor principal por el que se prefiere comerciar con los acaparadores- el campesino no recibe de inmediato el dinero correspondiente a su venta, sino que se le da un cheque que tiene que ser cambiado en un banco X y cumplir nuevamente con requisitos de identificación y otras, pero la cosa no termina ahí, -

(*) En la actualidad operan en la región 8 bodegas de CONASUPO, todas están instaladas a una distancia considerable de la comunidad.

se nos dijo que en ocasiones estos cheques no pueden ser cambiados por falta de fondos y por tanto hay que esperar a que los tenga.

De ahí que si tomamos en cuenta que la venta de su producción es en la mayoría de las veces por necesidades apremiantes, el esperar todo este engorroso trámite es inoperante para ellos.

En contraposición con todo esto, los acaparadores proceden de manera inversa, lo que provoca su preferencia aún en los casos en que se sabe la existencia de trampas en el pe saje del grano o en la clasificación de la calidad de éste.

El segundo aspecto que queríamos aclarar, se relaciona con una tendencia al cambio de cultivos en la comunidad. No obstante que el maíz representa el cultivo más importante pues sobre él gira su dieta alimenticia, la producción de otros granos como el trigo, cebada y sorgo se ha visto favorecido. Hasta estos momentos no existe una clara sustitución de cultivos, pero si existía al parecer la inquietud por parte de los propietarios de tierra ha producir estos granos por representar más atractivo el precio por ellos pagado.

Un factor que ha venido a contribuir en esto sobre todo en la producción de sorgo, es que en el estado existe una de las principales zonas porcícolas del país a saber la re gión de Zamora y La Piedad, por lo que las empresas de alimen tos balanceados se han dado a la tarea de acaparar la producción de este grano. Desconocemos el significado que este hecho pueda tener para la comunidad en particular, por lo que sólo lo apuntamos sin atrevernos a dar un pronóstico.

Como vemos, la producción local del producto básico en su dieta, es del todo insuficiente para alimentar a su población. Esto explica porque la mayor parte de lo que consumen tengan que adquirirlo en los mercados. Para ello tienen que dedicarse a otras actividades o trabajar en otras partes y con su producto comprar maíz y otros alimentos que necesi-

tan, así como herramientas y otros utensilios. Primero veamos a que otras actividades se dedican y como las intercambian; -- después en que trabajan fuera de la comunidad.

PRODUCCION SILVICOLA

La explotación del bosque tiene básicamente dos características. Por un lado se destina a la construcción de casas, tapancos, corrales, trojes y rústicos acueductos, es decir, a la mera creación de valores de uso. Por otro lado, la característica más importante es que gran parte de la producción maderera está encaminada al intercambio, es decir, - que la mayor parte de los habitantes se dedican a la elaboración de tablones, cargas de tejamanil, cabos, leña y carbón; productos que van a vender directamente a Zitácuaro. Por medio de la explotación y venta de productos maderables se establece la principal actividad comercial con el exterior, en esta medida la explotación de productos maderables adquiere - - gran importancia ya que constituye un medio más por el cual - la comunidad se relaciona con la sociedad mayor mediante un mercado local que tiene relación con los mercados regional y nacional.

Con la explotación del bosque quizá, es donde mejor se puede apreciar la transferencia de valor de la comunidad a la economía nacional. Pues la producción de los derivados de la madera, en las condiciones en que son elaborados, requiere de grandes inversiones de fuerza de trabajo y tiempo, en comparación con los bajos precios a que son comprados.

Como se había establecido en párrafos anteriores, la producción maderera se encuentra estrechamente vinculada a la posesión de la tierra, de manera que como alrededor del 60% de las familias no cuentan con ella y de este porcentaje, más de la mitad sólo tienen pequeños predios, una parte considerable de la fuerza de trabajo de la comunidad es invertida en

esta producción.

En base a esto podemos decir que la explotación maderera y su venta a un mercado regional constituye: por un lado la principal actividad comercial; y por otro, un vínculo con la sociedad mayor por medio de la transferencia de valor que se realiza a través de la venta de estos productos.

Para tener una idea del potencial económico que representa esta actividad en la región debemos mencionar que en el municipio de Zitácuaro existen 3 aserraderos registrados, 45 talleres, 1 maderería y 1 refinería. En conjunto la capacidad instalada de los aserraderos asciende a 5 936.6400 m³, con una producción real mensual de 3 085.6000 m³ que traducido a pesos implica una inversión instalada de \$4'063,000.00, dando ocupación a 310 jefes de familia. En tanto que los 45 talleres que se dedican a la elaboración de: utensilios de cocina, tacones para zapatos, muebles, mangos y cabos para herramientas, bats de baseball, bastones para escobas, bases para pastel, carretes, jaulas para pollos, mangos para brocha, palillos para paleta, cucharas para nieve, monceras para arado, bastidores para box springs, cuadros para barrote de escoa, abatelenguas, ganchos para ropa, removedores de pintura, respaldos para sillas, asientos, etc. Tienen una capacidad instalada de 3 327.499 m³ en rollo y una producción mensual de 2 074.166 m³, su inversión instalada conjuntamente es de \$16'011,350.00 y da ocupación a 310 operarios. (*)

(*) Estos datos fueron obtenidos del Censo de la Industria Maderable en Zitácuaro y de la Delegación de Región Forestal y de la Fauna de Cd. Hidalgo, Michoacán. Empero, es necesario aclarar que: la información obtenida omite los datos correspondientes a 10 talleres, desconociéndose la causa, por lo que la información sólo corresponde a 35 de los 45 talleres registrados. Como consecuencia de lo anterior, las cantidades manejadas se encuentran por debajo de las reales en un 22%, aproximadamente.

Mientras que en el caso de la maderería y recinería, la primera tiene un capital instalado de \$2'225,000.00 y su capacidad establecida es de 1 132.800 m³; la recinería produce 2 750 kgs. de resinas al mes con un capital fijo de - - - \$710,350.00 y entre las dos ocupan a 12 empleados. (*)

La forma o manera como se efectúa la comercialización de estos productos es un elemento importante a destacar, como en un principio se había planteado. Las vías de comunicación con las que cuenta la comunidad las constituyen una infinidad de veredas que comunican las distintas manzanas entre sí y con las comunidades circunvecinas.

Además existe una carretera de terracería que une al "centro" de la comunidad con la carretera Zitácuaro-Morelia. Pero ésta sólo puede ser transitada en épocas no lluviosas.

Así la comercialización de este producto acrecenta su dificultad. Pues dada su voluminosidad y el precio del flete, sacarla de la región implica toda una tarea. Lo mismo se puede decir de algunos otros productos como la zarzamora o el capulín.

Esto ha convertido a Zitácuaro -por su proximidad- en el centro comercial de la región. Ya que a su alrededor existen otras comunidades campesinas que al igual que los mazahuas, tienen la necesidad de intercambiar ciertos productos. Es por tanto Zitácuaro, la primera escala que harán los productos extraídos de la comunidad en un largo viaje que, con frecuencia, desembocará en el mercado nacional.

Con lo cual se ha impedido a los campesinos de Donaciano Ojeda obtener una mayor remuneración por sus productos, pues al carecer de los recursos necesarios para la comercialización directa en los centros más importantes (Toluca está a

(*) Para una información más detallada sobre los aserraderos que funcionan en el municipio se anexa la transcripción de los expedientes que se encuentran en poder de la Delegación Regional Forestal y de la Fauna. ANEXO 4

sólo a hora y media y la Ciudad de México a tres), ha tenido que alimentar a una serie de intermediarios, acaparadores, prestamistas y comerciantes parasitarios.

Esta situación de mercado de "cuenca" característico de nuestro país, constituye un elemento más mediante el cual es posible la extracción de un plus trabajo a las economías campesinas, las que tienen que pagar y vender de acuerdo, no al precio existente en el mercado nacional, sino el que marca arbitrariamente el mercado regional.

De esta manera la incesante vinculación de la agricultura al sistema capitalista, a través del capitalismo comercial, sujeta por medio del mercado a los pequeños productos de mercancías subordinándolos a su influencia. Y sirviendo como punto de lanza para la penetración de relaciones capitalistas en el campo.

Para darnos una idea de la nada despreciable comercialización de los productos que intercambian los mazahuas ahí, según datos recogidos en el campo (aunque cabe destacar las dificultades de su cuantificación), semanalmente en promedio son llevadas para su venta: 500 tablas, 10 cargas de tejamanil, 100 cabos, 10 cargas de carbón y 100 bultos de leña.

La comercialización de estos productos en el mercado de Zitácuaro alcanza aproximadamente un valor de - - - - - \$ 282,522.50 pesos mensuales sólo por el concepto de la venta de productos derivados de la madera (*). A esto hay que agregar, aunque en mucho menor valor la comercialización de otros

(*) Las tablas de oyamel son vendidas entre \$88.60 y \$125.39 pesos en promedio; la carga de tejamanil entre \$300.00 y \$400.00; los cabos a \$25.00; la carga de carbón a \$120.00 y el bulto de leña a \$45.00. Estos precios en el caso de las tablas se elevaron a \$132.89 y \$187.96 respectivamente, en tanto que los demás productos tuvieron un incremento promedio del 60% hasta el primer semestre de 1982. Para fines de 1983 el valor por tabla pasó a ser de \$158.20 para pino y de \$208.06 para la del oyamel, mientras que para los otros productos sus precios eran de \$875.00, \$60.00, \$480.00 y \$112.00 respectivamente.

productos tales como el maíz, trigo y frutas. (*)

Ahora bien, esta comercialización y su valor en el mercado de Zitácuaro requiere de una explicación más amplia - en el caso de la tabla y el polín, pues en su venta subyacen una serie de elementos que elevan considerablemente el valor transferido a este mercado regional.

Por principio de cuentas, debemos precisar que la madera que es llevada a ese mercado no es vendida inmediatamente, sino que ésta es tratada, es decir, la madera de "arrastre" como se le conoce, una vez en las madererías son cepilladas y clasificadas según sus cualidades. De ahí, que si inicialmente una tabla fue pagada de por sí, a un precio muy por debajo de su valor real, estando tratada esa misma tabla puede acrecentar aun más su valor.

Las dificultades para poder cuantificar este hecho es menos que imposible, ya que los mazahuas no trabajan la tabla por clase, por un lado, mientras que por otro, su venta aunque permanente, se encuentra sujeta a la disponibilidad - del comprador. Esto es, si el campesino ya invirtió trabajo y algunos gastos en llevar la madera a Zitácuaro éste tendrá que venderla al precio que se la paguen, pues ni siquiera le es costeable volver con ella a la comunidad. No obstante esto, los cuadros siguientes muestran una comparación en los precios comerciales a que se vende la madera y a los que se les compra a ellos.

(*) Hace algunos años, existía un convenio con un aserradero mediante el cual, a cambio de permitir la explotación del bosque, ellos recibían un porcentaje. Sólo que a raíz de la tala inmoderada los mazahuas decidieron darlo por terminado. Lo importante de esto es que en sólo unos meses ellos percibieron 2 millones de pesos, lo cual nos da una idea de la enorme riqueza que les fue extraída mediante este mecanismo.

CUADRO No. XV

MADERA DE PINO

PRECIO DE VENTA 1980 - 1981

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1/2"X 4"X8 1/4'	43.50	39.75	36.00
1/2"X 6"X8 1/4'	65.50	59.85	54.70
1/2"X 8"X8 1/4'	86.70	79.50	72.00
1/2"X10"X8 1/4'	108.00	99.00	89.75
1/2"X12"X8 1/4'	130.00	119.00	108.00
3/4"X 4"X8 1/4'	52.60	49.00	40.00
3/4"X 6"X8 1/4'	79.50	71.00	60.00
3/4"X 8"X8 1/4'	104.45	100.50	80.80
3/4"X10"X8 1/4'	132.70	123.00	100.00
3/4"X12"X8 1/4'	158.00	147.50	120.00
3/4"X 4"X10'	65.45	60.50	53.00
3/4"X 6"X10'	98.20	91.20	79.00
3/4"X 8"X10'	131.00	121.00	105.00
3/4"X10"X10'	164.00	152.00	131.00
3/4"X12"X10'	196.00	182.00	158.00
3/4"X 4"X14'	98.00	92.00	82.00
3/4"X 6"X14'	147.00	138.00	123.00
3/4"X 8"X14'	196.00	184.00	133.00
3/4"X10"X14'	245.00	230.00	205.00
3/4"X12"X14'	295.00	276.00	245.00
3/4"X 4"X16'	116.00	108.00	97.00
3/4"X 6"X16'	174.00	163.00	146.00
3/4"X 8"X16'	232.00	217.00	194.00
3/4"X10"X16'	290.00	271.00	242.00
3/4"X12"X16'	348.00	325.00	292.00
1"X 4"X8 1/4'	77.00	72.00	64.00
1"X 6"X8 1/4'	116.00	109.00	96.00
1"X 8"X8 1/4'	154.00	144.00	129.00
1"X10"X8 1/4'	192.00	180.00	161.00
1"X12"X8 1/4'	231.00	216.00	193.00
1 1/2"X 4"X8 1/4'	116.00	109.00	88.00
1 1/2"X 6"X8 1/4'	167.00	162.00	131.00
1 1/2"X 8"X8 1/4'	232.00	216.00	175.00
1 1/2"X10"X8 1/4'	289.00	270.00	219.00
1 1/2"X12"X8 1/4'	347.00	324.00	263.00

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1 1/2"X 4"X10'	140.00	131.00	117.00
1 1/2"X 6"X10'	237.00	196.00	175.00
1 1/2"X 8"X10'	280.00	262.00	234.00
1 1/2"X10"X10'	350.00	327.00	292.00
1 1/2"X12"X10'	420.00	392.00	350.00

CUADRO No. XVI

MADERA DE PINO

PRECIO DE COMPRA 1980 - 1981

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
1/2"X 4"X8 1/4'	34.37	28.87	20.62	19.25
1/2"X 6"X8 1/4'	51.55	43.30	30.93	28.86
1/2"X 8"X8 1/4'	68.75	57.75	41.25	38.50
1/2"X10"X8 1/4'	85.92	72.27	51.55	48.11
1/2"X12"X8 1/4'	103.12	86.62	61.87	57.75
3/4"X 4"X8 1/4'	51.55	43.30	30.93	28.86
3/4"X 6"X8 1/4'	77.32	64.95	46.39	43.30
3/4"X 8"X8 1/4'	103.12	86.62	61.87	57.75
3/4"X10"X8 1/4'	128.90	108.27	77.34	72.18
3/4"X12"X8 1/4'	154.67	129.92	92.80	86.61
1"X 4"X8 1/4'	68.75	57.25	41.25	38.50
1"X 6"X8 1/4'	103.12	86.62	61.87	57.75
1"X 8"X8 1/4'	137.50	115.50	82.50	77.00
1"X10"X8 1/4'	171.87	144.37	103.12	96.25
1"X12"X8 1/4'	206.25	173.25	123.75	115.50
3/4"X 4"X10'	62.50	52.50	37.50	35.00
3/4"X 6"X10'	93.75	78.75	56.25	52.50
3/4"X 8"X10'	125.00	105.00	75.00	70.00
3/4"X10"X10'	156.25	131.25	93.75	87.50
3/4"X12"X10'	187.50	157.50	112.50	105.00
1 1/2"X 4"X8 1/4'	103.12	86.62	61.87	57.75
1 1/2"X 6"X8 1/4'	154.67	129.92	92.80	86.61
1 1/2"X 8"X8 1/4'	206.25	173.25	123.75	115.50
1 1/2"X10"X8 1/4'	257.80	216.55	154.68	144.36
1 1/2"X12"X8 1/4'	309.37	259.87	185.62	173.25
1 1/2"X 4"X10'	125.00	105.00	75.00	70.00
1 1/2"X 6"X10'	187.50	157.50	112.50	105.00
1 1/2"X 8"X10'	250.00	210.00	150.00	140.00
1 1/2"X10"X10'	312.50	262.50	187.50	175.00
1 1/2"X12"X10'	375.00	315.00	225.00	210.00

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
3/4"X 4"X14'	87.50	73.50	52.50	49.00
3/4"X 6"X14'	131.25	110.25	78.75	73.50
3/4"X 8"X14'	175.00	147.00	105.00	98.00
3/4"X10"X14'	218.75	183.75	131.25	122.50
3/4"X12"X14'	262.50	220.50	157.50	147.00
3/4"X 4"X16'	100.00	84.00	60.00	56.00
3/4"X 6"X16'	150.00	126.00	90.00	84.00
3/4"X 8"X16'	200.00	168.00	120.00	112.00
3/4"X10"X16'	250.00	210.00	150.00	140.00
3/4"X12"X16'	300.00	252.00	180.00	168.00

CUADRO No. XVII

MADERA DE OYAMEL

PRECIO DE VENTA 1980 - 1981

MEDIDA	PRECIO
3/4"X 4"X8 1/4'	35.00
3/4"X 6"X8 1/4'	52.50
3/4"X 8"X8 1/4'	70.00
3/4"X10"X8 1/4'	87.50
3/4"X12"X8 1/4'	105.00
3/4"X 4"X10'	42.50
3/4"X 6"X10'	63.00
3/4"X 8"X10'	84.00
3/4"X10"X10'	105.00
3/4"X12"X10'	126.00
1 1/2"X 4"X8 1/4'	70.00
1 1/2"X 6"X8 1/4'	105.00
1 1/2"X 8"X8 1/4'	140.00
1 1/2"X10"X8 1/4'	175.00
1 1/2"X12"X8 1/4'	210.00
1 1/2"X 4"X10'	85.00
1 1/2"X 6"X10'	126.00
1 1/2"X 8"X10'	168.00
1 1/2"X10"X10'	211.00
1 1/2"X12"X10'	253.00

MEDIDA	PRECIO
2"X 4"X8 1/4'	90.75
2"X 6"X8 1/4'	136.15
2"X 8"X8 1/4'	181.50
2"X10"X8 1/4'	226.90
2"X12"X8 1/4'	272.25
2"X 4"X16'	176.00
2"X 6"X16'	264.00
2"X 8"X16'	352.00
2"X10"X16'	440.00
2"X12"X16'	528.00

CUADRO No. XVIII
MADERA DE OYAMEL
PRECIO DE COMPRA 1980 - 1981

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
3/4"X 4"X8 1/4'	28.86	25.98
3/4"X 6"X8 1/4'	43.30	38.97
3/4"X 8"X8 1/4"	57.75	51.97
3/4"X10"X8 1/4'	72.18	64.96
3/4"X12"X8 1/4'	86.61	77.95
3/4"X 4"X10'	35.00	31.50
3/4"X 6"X10'	52.50	47.25
3/4"X 8"X10'	70.00	63.00
3/4"X10"X10'	87.50	78.75
3/4"X12"X10'	105.00	94.50
1 1/2"X 4"X8 1/4'	57.75	51.97
1 1/2"X 6"X8 1/4'	86.61	77.95
1 1/2"X 8"X8 1/4'	115.50	103.95
1 1/2"X10"X8 1/4'	144.36	129.93
1 1/2"X12"X8 1/4'	173.25	155.92
1 1/2"X 4"X10'	70.00	63.00
1 1/2"X 6"X10'	105.00	94.50
1 1/2"X 8"X10'	140.00	126.00
1 1/2"X10"X10'	175.00	157.50
1 1/2"X12"X10'	210.00	189.00
2"X 4"X8 1/4'	77.00	69.30
2"X 6"X8 1/4'	115.50	103.95
2"X 8"X8 1/4'	154.00	138.60
2"X10"X8 1/4'	192.50	173.25
2"X12"X8 1/4'	231.00	207.90

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
2"X 4"X16'	149.32	134.39
2"X 6"X16'	224.00	201.60
2"X 8"X16'	298.66	268.79
2"X10"X16'	373.32	335.99
2"X12"X16'	448.00	403.20

CUADRO No. XIX
MADERA DE PINO
PRECIO DE VENTA 1982

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1/2"X 4"X8 1/4'	70.50	60.15	43.00
1/2"X 6"X8 1/4'	105.65	90.20	64.45
1/2"X 8"X8 1/4'	140.95	120.30	85.95
1/2"X10"X8 1/4'	176.15	150.40	107.41
1/2"X12"X8 1/4'	211.40	180.50	128.90
3/4"X 4"X8 1/4'	105.70	90.20	64.45
3/4"X 6"X8 1/4'	158.50	135.30	96.70
3/4"X 8"X8 1/4'	211.40	180.50	128.90
3/4"X10"X8 1/4'	264.25	225.60	161.15
3/4"X12"X8 1/4'	317.10	270.70	193.35
1"X 4"X8 1/4'	140.95	120.30	85.95
1"X 6"X8 1/4'	211.40	180.50	128.90
1"X 8"X8 1/4'	281.90	240.65	171.90
1"X10"X8 1/4'	352.35	300.80	214.85
1"X12"X8 1/4'	422.80	360.95	257.80
3/4"X 4"X10'	128.15	109.40	78.15
3/4"X 6"X10'	192.20	164.10	117.20
3/4"X 8"X10'	256.25	218.75	156.25
3/4"X10"X10'	320.30	273.45	195.30
3/4"X12"X10'	384.40	328.15	234.40
1 1/2"X 4"X8 1/4'	211.40	180.50	128.90
1 1/2"X 6"X8 1/4'	317.10	270.70	193.35
1 1/2"X 8"X8 1/4'	422.80	360.95	257.80
1 1/2"X10"X8 1/4'	528.50	451.15	322.25
1 1/2"X12"X8 1/4'	634.20	541.40	386.70
1 1/2"X 4"X10'	256.25	218.75	156.25
1 1/2"X 6"X10'	384.40	328.15	234.40
1 1/2"X 8"X10'	512.50	437.50	312.50
1 1/2"X10"X10'	640.65	546.90	390.65
1 1/2"X12"X10'	768.75	656.25	468.75

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
3/4"X 4"X14'	179.40	153.15	109.40
3/4"X 6"X14'	269.10	229.70	164.10
3/4"X 8"X14'	358.75	306.25	218.75
3/4"X10"X14'	448.45	382.80	273.45
3/4"X12"X14'	538.15	459.40	328.15
3/4"X 4"X16'	205.00	175.00	125.00
3/4"X 6"X16'	307.50	262.50	187.50
3/4"X 8"X16'	410.00	350.00	250.00
3/4"X10"X16'	512.50	437.50	312.50
3/4"X12"X16'	615.00	525.00	375.00

CUADRO No. XX

MADERA DE PINO

PRECIO DE COMPRA 1982

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
1/2"X 4"X8 1/4'	56.37	48.12	34.37	28.87
1/2"X 6"X8 1/4'	84.54	72.17	51.55	43.30
1/2"X 8"X8 1/4'	112.75	96.25	68.75	57.75
1/2"X10"X8 1/4'	140.91	120.29	85.92	72.17
1/2"X12"X8 1/4'	169.12	144.37	103.12	86.62
3/4"X 4"X8 1/4'	84.54	72.17	51.55	43.30
3/4"X 6"X8 1/4'	126.81	108.25	77.32	64.95
3/4"X 8"X8 1/4'	169.12	144.37	103.12	86.62
3/4"X10"X8 1/4'	211.39	180.46	128.90	108.27
3/4"X12"X8 1/4'	252.66	216.54	154.67	129.92
1"X 4"X8 1/4'	112.75	96.25	68.75	57.75
1"X 6"X8 1/4'	169.12	144.37	103.12	86.62
1"X 8"X8 1/4'	225.50	192.50	137.50	115.50
1"X10"X8 1/4'	281.87	240.62	171.87	144.37
1"X12"X8 1/4'	338.25	288.75	206.25	173.25
3/4"X 4"X10'	102.50	87.50	62.50	52.50
3/4"X 6"X10'	153.75	131.25	93.75	78.75
3/4"X 8"X10'	205.00	175.00	125.00	105.00
3/4"X10"X10'	256.25	218.75	156.25	131.25
3/4"X12"X10'	307.50	262.50	187.50	157.50
1 1/2"X 4"X8 1/4'	169.12	144.37	103.12	86.62
1 1/2"X 6"X8 1/4'	253.66	216.54	154.67	129.92
1 1/2"X 8"X8 1/4'	338.25	288.75	206.25	173.25
1 1/2"X10"X8 1/4'	422.79	360.92	257.80	216.55
1 1/2"X12"X8 1/4'	507.37	433.12	309.37	259.87

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
1 1/2"X 4"X10'	205.00	175.00	125.00	105.00
1 1/2"X 6"X10'	307.50	262.50	187.50	157.50
1 1/2"X 8"X10'	410.00	350.00	250.00	210.00
1 1/2"X10"X10'	512.50	437.50	312.50	262.50
1 1/2"X12"X10'	615.00	525.00	375.00	315.00
3/4"X 4"X14'	143.50	122.50	87.50	73.50
3/4"X 6"X14'	215.25	183.75	131.25	110.25
3/4"X 8"X14'	287.00	245.00	175.00	147.00
3/4"X10"X14'	358.75	306.25	218.75	183.75
3/4"X12"X14'	430.50	367.50	262.50	220.50
3/4"X 4"X16'	164.00	140.00	100.00	84.00
3/4"X 6"X16'	246.00	210.00	150.00	126.00
3/4"X 8"X16'	328.00	280.00	200.00	168.00
3/4"X10"X16'	410.00	350.00	250.00	210.00
3/4"X12"X16'	492.00	420.00	300.00	252.00

CUADRO No. XXI
MADERA DE OYAMEL
PRECIO DE VENTA 1982

MEDIDA	PRECIO
3/4"X 4"X8 1/4'	64.45
3/4"X 6"X8 1/4'	96.66
3/4"X 8"X8 1/4'	128.91
3/4"X10"X8 1/4'	161.13
3/4"X12"X8 1/4'	193.35
3/4"X 4"X10'	78.15
3/4"X 6"X10'	117.20
3/4"X 8"X10'	156.25
3/4"X10"X10'	195.30
3/4"X12"X10'	234.40
1 1/2"X 4"X8 1/4'	128.90
1 1/2"X 6"X8 1/4'	193.35
1 1/2"X 8"X8 1/4'	257.80
1 1/2"X10"X8 1/4'	322.25
1 1/2"X12"X8 1/4'	386.70
1 1/2"X 4"X10'	156.25
1 1/2"X 6"X10'	234.40
1 1/2"X 8"X10'	312.50
1 1/2"X10"X10'	390.65
1 1/2"X12"X10'	468.75

MEDIDA	PRECIO
2"X 4"X8 1/4'	171.88
2"X 6"X8 1/4'	257.82
2"X 8"X8 1/4'	343.75
2"X10"X8 1/4'	429.69
2"X12"X8 1/4'	515.63
2"X 4"X16'	333.32
2"X 6"X16'	500.00
2"X 8"X16'	666.66
2"X10"X16'	833.32
2"X12"X16'	1,000.00

CUADRO No. XXII
MADERA DE OYAMEL
PRECIO DE COMPRA 1982

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
3/4"X 4"X8 1/4'	51.55	39.18
3/4"X 6"X8 1/4'	77.35	58.77
3/4"X 8"X8 1/4'	103.15	78.38
3/4"X10"X8 1/4'	128.90	97.97
3/4"X12"X8 1/4'	154.70	117.56
3/4"X 4"X10'	62.50	47.50
3/4"X 6"X10'	93.75	71.25
3/4"X 8"X10'	125.00	95.00
3/4"X10"X10'	156.25	118.75
3/4"X12"X10'	187.50	142.50
1 1/2"X 4"X8 1/4'	103.15	78.38
1 1/2"X 6"X8 1/4'	154.70	117.56
1 1/2"X 8"X8 1/4'	206.25	156.75
1 1/2"X10"X8 1/4'	257.80	195.93
1 1/2"X12"X8 1/4'	309.40	235.13
1 1/2"X 4"X10'	125.00	95.00
1 1/2"X 6"X10'	187.50	142.50
1 1/2"X 8"X10'	250.00	156.75
1 1/2"X10"X10'	312.50	237.50
1 1/2"X12"X10'	375.00	385.00
2"X 4"X8 1/4'	137.50	104.50
2"X 6"X8 1/4'	206.25	156.75
2"X 8"X8 1/4'	275.00	209.00
2"X10"X8 1/4'	343.75	261.25
2"X12"X8 1/4'	412.50	313.50

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
2"X 4"X16'	266.65	202.66
2"x 6"X16'	400.00	304.00
2"X 8"X16'	533.35	405.33
2"X10"X16'	666.65	506.66
2"X12"X16'	800.00	608.00

CUADRO No. XXIII

MADERA DE PINO

PRECIO DE VENTA 1983 - 1984

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1/2"X 4"X8 1/4'	107.00	94.00	80.00
1/2"X 6"X8 1/4'	160.00	140.00	120.00
1/2"X 8"X8 1/4'	214.00	188.00	160.00
1/2"X10"X8 1/4'	267.00	234.00	200.00
1/2"X12"X8 1/4'	320.00	280.00	240.00
3/4"X 4"X8 1/4'	160.00	140.00	120.00
3/4"X 6"X8 1/4'	240.00	210.00	180.00
3/4"X 8"X8 1/4'	320.00	280.00	240.00
3/4"X10"X8 1/4'	400.00	350.00	300.00
3/4"X12"X8 1/4'	480.00	420.00	360.00
1"X 4"X8 1/4'	214.50	188.00	160.00
1"X 6"X8 1/4'	322.00	282.50	240.00
1"X 8"X8 1/4'	429.00	377.00	320.00
1"X10"X8 1/4'	536.00	471.00	400.00
1"X12"X8 1/4'	643.50	565.00	480.50
3/4"X 4"X10'	195.00	171.00	146.00
3/4"X 6"X10'	292.50	257.00	218.00
3/4"X 8"X10'	390.00	342.50	291.00
3/4"X10"X10'	487.50	428.00	364.00
3/4"X12"X10'	585.00	514.00	437.00
1 1/2"X 4"X8 1/4'	320.00	280.00	200.00
1 1/2"X 6"X8 1/4'	480.00	420.00	300.00
1 1/2"X 8"X8 1/4'	640.00	560.00	400.00
1 1/2"X10"X8 1/4'	800.00	700.00	500.00
1 1/2"X12"X8 1/4'	960.00	840.00	600.00
1 1/2"X 4"X10'	390.00	342.50	291.00
1 1/2"X 6"X10'	585.00	514.00	437.00
1 1/2"X 8"X10'	780.00	685.00	582.50
1 1/2"X10"X10'	975.00	856.00	728.00
1 1/2"X12"X10'	1,170.00	1,027.50	874.00

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
3/4"X 4"X14'	273.00	240.00	204.00
3/4"X 6"X14'	409.50	360.00	306.00
3/4"X 8"X14'	546.00	479.50	408.00
3/4"X10"X14'	682.50	599.00	510.00
3/4"X12"X14'	819.00	719.00	612.00
3/4"X 4"X16'	312.00	274.00	233.00
3/4"X 6"X16'	468.00	411.00	349.50
3/4"X 8"X16'	624.00	548.00	466.00
3/4"X10"X16'	780.00	685.00	582.50
3/4"X12"X16'	936.00	822.00	699.00

CUADRO No. XXIV

MADERA DE PINO

PRECIO DE COMPRA 1983 - 1984

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
1/2"X 4"X8 1/4'	82.77	60.63	46.40	34.37
1/2"X 6"X8 1/4'	124.13	90.93	69.60	51.55
1/2"X 8"X8 1/4'	165.55	121.27	92.81	68.75
1/2"X10"X8 1/4"	206.90	151.57	115.99	85.92
1/2"X12"X8 1/4'	248.32	181.91	139.21	103.12
3/4"X 4"X8 1/4'	124.13	90.93	69.59	51.55
3/4"X 6"X8 1/4'	186.19	136.40	104.38	77.32
3/4"X 8"X8 1/4'	248.32	181.91	139.21	103.12
3/4"X10"X8 1/4'	310.39	227.37	174.01	128.90
3/4"X12"X8 1/4'	372.45	272.84	208.81	154.67
1"X 4"X8 1/4'	165.55	121.27	92.81	68.75
1"X 6"X8 1/4'	248.32	181.91	139.21	103.12
1"X 8"X8 1/4'	331.10	242.55	185.62	137.50
1"X10"X8 1/4'	413.87	303.18	232.03	171.87
1"X12"X8 1/4'	496.65	363.82	278.43	206.25
3/4"X 4"X10'	150.50	110.25	84.37	62.50
3/4"X 6"X10'	225.75	165.37	126.56	93.75
3/4"X 8"X10'	301.00	220.50	168.75	125.00
3/4"X10"X10'	376.25	275.62	210.93	156.25
3/4"X12"X10'	451.50	330.75	253.12	187.50
1 1/2"X 4"X8 1/4'	248.32	181.91	139.21	103.12
1 1/2"X 6"X8 1/4'	372.45	272.84	208.81	154.67
1 1/2"X 8"X8 1/4'	496.65	363.82	278.43	206.25
1 1/2"X10"X8 1/4'	620.78	454.75	348.03	257.80
1 1/2"X12"X8 1/4'	744.97	545.73	417.65	309.37

MEDIDA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	ARRASTRE
1 1/2"X 4"X10'	301.00	220.50	168.75	125.00
1 1/2"X 6"X10'	451.50	330.75	253.12	187.50
1 1/2"X 8"X10'	602.00	441.00	337.50	250.00
1 1/2"X10"X10'	752.50	551.25	421.87	312.50
1 1/2"X12"X10'	903.00	661.50	506.25	375.00
3/4"X 4"X14'	210.70	154.35	118.12	87.50
3/4"X 6"X14'	316.05	231.52	177.18	131.25
3/4"X 8"X14'	421.40	308.70	236.25	175.00
3/4"X10"X14'	526.75	385.87	295.31	218.75
3/4"X12"X14'	632.10	463.05	354.37	262.50
3/4"X 4"X16'	240.80	176.40	135.00	100.00
3/4"X 6"X16'	361.20	264.60	202.50	150.00
3/4"X 8"X16'	481.60	352.80	270.00	200.00
3/4"X10"X16'	602.00	441.00	337.50	250.00
3/4"X12"X16'	722.40	529.20	405.00	300.00

CUADRO No. XXV

MADERA DE OYAMEL

PRECIO DE VENTA 1983 - 1984

MEDIDA	PRECIO
3/4"X 4"X8 1/4'	69.10
3/4"X 6"X8 1/4'	103.60
3/4"X 8"X8 1/4'	138.20
3/4"X10"X8 1/4'	172.75
3/4"X12"X8 1/4'	207.30
3/4"X 4"X10'	83.75
3/4"X 6"X10'	125.65
3/4"X 8"X10'	167.50
3/4"X10"X10'	209.40
3/4"X12"X10'	251.25
1 1/2"X 4"X8 1/4'	138.20
1 1/2"X 6"X8 1/4'	207.30
1 1/2"X 8"X8 1/4'	276.40
1 1/2"X10"X8 1/4'	345.45
1 1/2"X12"X8 1/4'	414.60
1 1/2"X 4"X10'	167.50
1 1/2"X 6"X10'	251.25
1 1/2"X 8"X10'	335.00
1 1/2"X10"X10'	418.75
1 1/2"X12"X10'	502.50

MEDIDA	PRECIO
2"X 4"X8 1/4'	184.25
2"X 6"X8 1/4'	276.40
2"X 8"X8 1/4'	368.50
2"X10"X8 1/4'	460.60
2"X12"X8 1/4'	552.75
2"X 4"X16'	357.30
2"X 6"X16'	536.00
2"X 8"X16'	714.65
2"X10"X16'	893.30
2"X12"X16'	1,072.00

CUADRO No. XXVI

MADERA DE OYAMEL

PRECIO DE COMPRA 1983 - 1984

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
3/4"X 4"X8 1/4'	63.55	43.30
3/4"X 6"X8 1/4'	95.32	64.95
3/4"X 8"X8 1/4'	123.13	86.62
3/4"X10"X8 1/4'	158.90	108.27
3/4"X12"X8 1/4'	190.68	129.92
3/4"X 4"X10'	77.05	52.50
3/4"X 6"X10'	115.57	78.75
3/4"X 8"X10'	154.10	105.00
3/4"X10"X10'	192.62	131.25
1/4"X12"X10'	231.15	157.50
1 1/2"X 4"X8 1/4'	127.13	57.75
1 1/2"X 6"X8 1/4'	190.68	129.92
1 1/2"X 8"X8 1/4'	254.26	173.25
1 1/2"X10"X8 1/4'	317.81	216.55
1 1/2"X12"X8 1/4'	381.39	259.87
1 1/2"X 4"X10'	154.10	105.00
1 1/2"X 6"X10'	231.15	157.50
1 1/2"X 8"X10'	308.20	210.00
1 1/2"X10"X10'	385.25	262.50
1 1/2"X12"X10'	462.30	315.00
2"X 4"X8 1/4'	169.51	115.50
2"X 6"X8 1/4'	254.26	173.25
2"X 8"X8 1/4'	339.02	231.00
2"X10"X8 1/4'	423.77	288.75
2"X12"X8 1/4'	505.53	346.50

MEDIDA	PRECIO M.R.	ARRASTRE
2"X 4"X16'	325.72	223.98
2"x 6"X16'	493.12	336.00
2"X 8"X16'	657.48	447.99
2"X10"X16'	821.84	559.98
2"X12"X16'	986.24	672.00

Como se podrá apreciar en los siguientes cuadros, el porcentaje de la ganancia comercial para la madera de pino, según sus medidas es de: 202.75, 245 y 313.63% para los años considerados; mientras que para la de oyamel es de: - 132, 166 y 160% respectivamente. Por lo que la ganancia en promedio para la madera de pino es de 253.80% y para la de oyamel de 152.67%.

CUADRO No.XXVII

MADERA DE PINO

GANANCIA BRUTA 1980 - 1981 (%)

MEDIDA	GANANCIA MINIMA	GANANCIA MAXIMA
"1/2X8 1/4"	187	225
"3/4X8 1/4"	139	193
"1X8 1/4"	167	200
"3/4X10"	150	187
"1 1/2X 8 1/4"	152	199
"1 1/2X10"	167	204
"3/4X 14"	161	200
"3/4X16"	173	214
PROMEDIO	162	202.75

CUADRO No.XXVIII

MADERA DE OYAMEL

GANANCIA BRUTA 1980 - 1981 (%)

MEDIDA	PRECIO COMPRA	PRECIO VENTA	GANANCIA
"3/4X8 1/4"	\$ 51.97	\$ 70.00	135
"3/4"10"	\$ 63.00	\$ 84.10	133
"1 1/2X 8 1/4"	\$103.94	\$140.00	135
"1 1/2X10"	\$126.00	\$168.60	134
"2X8 1/4"	\$138.60	\$181.51	131
"2X16"	\$268.79	\$352.00	131
PROMEDIO	\$126.38	\$166.04	132

CUADRO No. XXIX
MADERA DE PINO
GANANCIA BRUTA 1982 - (%)

MEDIDA	GANANCIA MINIMA	GANANCIA MAXIMA
"1/2X8 1/4"	149	245
"3/4X8 1/4"	149	245
"1X8 1/4"	149	245
"3/4"10"	149	245
"1 1/2X8 1/4"	149	245
"1 1/2X10"	149	245
"3/4X14"	149	245
"3/4X16"	149	245
PROMEDIO	149	245

CUADRO No. XXX
MADERA DE OYAMEL
GANANCIA BRUTA 1982 (%)

MEDIDA	PRECIO COMPRA	PRECIO VENTA	GANANCIA
"3/4X8 1/4"	\$ 78.38	\$128.90	165
"3/4X10"	\$ 95.00	\$156.26	165
"1 1/2X8 1/4"	\$156.75	\$257.80	165
"1 1/2X10"	\$183.35	\$312.51	171
"2X8 1/4"	\$209.00	\$343.76	165
"2X16"	\$405.33	\$666.64	165
PROMEDIO	\$187.97	\$310.98	166

CUADRO No. XXXI
MADERA DE PINO
GANANCIA BRUTA 1983 - 1984 (%)

MEDIDA	GANANCIA MINIMA	GANANCIA MAXIMA
"1/2X8 1/4"	233	311
"3/4X8 1/4"	244	326
"1X8 1/4"	233	312
"3/4"10"	233	312
"1 1/2X8 1/4"	194	311
"1 1/2X10"	233	312
"3/4X14"	234	313
"3/4X16"	233	312
PROMEDIO	229.63	313.63

CUADRO No. XXXII
MADERA DE OYAMEL
GANANCIA BRUTA 1983 - 1984 (%)

MEDIDA	PRECIO COMPRA	PRECIO VENTA	GANANCIA
"3/4X8 1/4"	\$ 86.62	\$138.19	160
"3/4X10"	\$105.00	\$167.51	160
"1 1/2X8 1/4"	\$167.47	\$276.39	165
"1 1/2X10"	\$210.00	\$335.16	160
"2X8 1/4"	\$231.00	\$368.50	160
"2X16"	\$447.99	\$714.65	160
PROMEDIO	\$208.01	\$333.40	160

A ésto habría que agregar que el comerciante acaparador no gasta en fletes y ni siquiera paga impuestos por dicha madera. A cambio de esto, el mazahua de Donaciano Ojeda sólo recibe en promedio \$88.60, \$132.89 y \$158.20 por la madera de pino, y \$125.39, \$187.96 y \$208.02 por la de oyamel, ingreso que en ocasiones tiene que ser dividido entre dos o más familias.

Una atenta lectura de lo expuesto en los párrafos anteriores, parecerá instalarnos en una aparente contradicción en cuanto a la importancia específica dada a la madera en tablas y el número de madererías que operan en Zitácuaro. La razón, aunque aparentemente contradictoria, estriba de inicio en el hecho de que la mayoría de los talleres no solamente elaboran productos intermedios o finales, sino que además comercializan la madera en forma de tabla, la cual es enviada a otros lugares para la fabricación de otros productos o su comercialización directa. Por otro lado, el tomar como ejemplo la madera en tabla para hacer resaltar la importancia y el valor que representa la explotación del bosque para la comunidad y para los comerciantes de Zitácuaro, se desprende de ser el factor cuantificable más fiable y aproximado a la realidad, ya que de otra manera se tendría que haber tomado la madera ya procesada o elaborada en sus distintos rubros, lo que supondría haber tenido acceso a los libros contables

de los talleres, lo cual es poco menos que imposible.

De manera que si se adicionan estos datos y los referidos a la venta de maíz, tenemos que el ingreso per capita de la comunidad por la venta de sus excedentes es aproximadamente de \$1630.45 anuales desglosados de la siguiente manera:

Venta Promedio anual de Maíz:		PRECIO
Toneladas	159.5	\$ 685,850.00
Venta Promedio anual de Madera:		
No. de Tablas de Pino	13 000	\$1151,800.00
No. de Tablas Oyamel	13 000	\$1630,070.00
No. Cargas Tejamanil	520	\$ 182,000.00
No. Cargas de Carbón	520	\$ 62,400.00
No. Cargas de Leña	5 200	\$ 234,000.00
No. Piezas Cabos	5 200	\$ 130,000.00
		<u>\$4076,120.00</u>

A precios corrientes de Julio de 1982 y Noviembre de 1983 el valor de su producción, así como su ingreso per capita registran las siguientes variaciones conservando niveles de producción y comercialización.

Venta Promedio Anual de Maíz (1982)		PRECIO
Toneladas	159.5	\$1411,575.00
Venta Promedio anual de Madera:		
No. de Tablas de Pino	13 000	\$1727,570.00
No. de Tabla Oyamel	13 000	\$2443,480.00
No. Cargas Tejamanil	520	\$ 291,200.00
No. Cargas de Carbón	520	\$ 99,840.00
No. Cargas de Leña	5 200	\$ 374,400.00
No Piezas, Cabos	5 200	\$ 312,000.00
		<u>\$6660,065.00</u>

Venta Promedio anual de Maíz (1983)		PRECIO
	Toneladas 159.5	\$2552,000.00
Venta Promedio anual de Madera:		
No. de Tablas de Pino	13 000	\$2056,600.00
No. de Tablas Oyamel	13 000	\$2704,260.00
No. de Cargas Tejamanil	520	\$ 450,000.00
No. de Cargas de Carbón	520	\$ 249,600.00
No. de Cargas de Leña	5 200	\$ 582,400.00
No. de Piezas Cabos	5 200	<u>\$ 312,000.00</u>
		<u>\$8906,860.00</u>

Con lo que el ingreso per capita de la comunidad se ha elevado solo 116.31% en tres años, pasando de \$1630.45 a \$3562.75.

De esto se puede concluir que en el mercado de insumos y productos, parte de el excedente que es generado por estas unidades, es transferido al sistema económico en su conjunto, a través de la distorsión de los precios relativos de los productos intercambiados, en detrimento de los productos provenientes de los campesinos.

Por otra parte, de aqui se desprende la importancia del origen de la ganancia comercial de la región, que es obtenida en la esfera de la circulación. Pues ésta procede de la plusvalía cedida por el indígena productor, al comerciante-acaparador que es el que hace posible cerrar nuevamente el ciclo del capital, al convertir la mercancía en dinero. Con lo que la ganancia obtenida por el capital comercial, - fundamentalmente de Zitácuaro, no proviene de la actividad que realiza de manera directa, ya que la compra-venta de sus productos no genera dicha ganancia, sino precisamente del valor generado en el proceso productivo al interior de la unidad económica campesina de Donaciano Ojeda y que no es otra cosa que la fuerza de trabajo no retribuida mediante mecanismos que se han apuntado ya.

Así la penetración del capital comercial fundamentalmente, extrae de éstos indígenas un excedente y dado que su organización se encuentra sometida a la dinámica del capital se debe extraer de los mismos las ganancias del capital (intereses, utilidades, pago de servicios, etc.) de manera que la remuneración y por tanto su excedente quede reducido al equivalente de su reproducción como fuerza de trabajo, pues es con ésto último como participa en el ciclo productivo. De manera que la refuncionalización de las formas de trabajo en los sectores que producen de una manera no capitalista, como en este caso, se dará básicamente dentro de una dinámica que Marx llamó subsunción formal del trabajo al capital⁽¹¹⁵⁾, que no es otra cosa que la extracción de la plusvalía absoluta, que de alguna manera en este trabajo se ha pretendido indicar, pues la explotación de que es objeto la unidad económica campesina tiene por eje esta obtención de plusvalía.

Esta subsunción, este dominio que se ejerce sobre la economía campesina integrada plenamente al modo de producción capitalista se da en el campo de las relaciones sociales de producción, donde si bien el campesino es formalmente dueño de los medios de producción, ya sea tierra o bosque, en la realidad sucede que al encontrarse sujetos a las relaciones de producción capitalista, no lo es de manera real, pues son éstas las que imponen la dirección, el sentido y el empleo de esos medios.

Actividades Asalariadas.

Pero existen otras formas de vinculación. Es normal que a los mazahuas no les alcance así lo que producen para vivir. Muchos mazahuas salen cada año por temporadas a trabajar como cargadores en la merced o en trabajos de albañilería en la Cd. de México; y en ocasiones emigran hacia el norte del país a las explotaciones capitalistas como jornale

118 MARX. El Capital. Cap. VI, inédito. p.40-89

ros, en la pizca de algodón o corte de tomate; el tiempo es corto.

Al parecer salen una o dos veces por año a trabajar una o dos semanas y se vuelven a su lugar de origen con muy poco o nada de lo que ganaron. Según nos dijeron ganan entre \$30.00 y \$40.00 diarios pero tienen que pagar el alquiler del "diablo" y el hospedaje, que juntos dan un monto aproximado de \$20.00, además de tener que pagar su alimentación. (*)

Cuando se trata de trabajo en las explotaciones capitalistas, los beneficios no varían mucho, según las encuestas efectuadas en la comunidad, en estos lugares las formas de contratación pueden ser de dos maneras: ya sea mediante el pago de salario por día trabajado, el cual fluctuaba entre \$40.00 y \$70.00 diarios para 1981, y de \$130.00 a \$200.00 para 1983, las variaciones se establecían en función de las condiciones y necesidades de la explotación; o mediante una "tarea" que no es más que el trabajo a destajo. (**)

Existe además otro tipo de trabajo remunerado que es el de jornalero; éste consiste en el trabajo de tipo agrícola que se realiza en la misma comunidad -lo que no es

(*) Para 1983 la situación no ha sufrido cambios sustanciales; según nuestros informantes, tienen un ingreso diario de \$300.00 a \$400.00 de los cuales, alrededor del 52% se destina al alquiler del "diablo", hospedaje y alimentación.

(**) Es posible que más de doscientos sazhahuas salgan a este tipo de explotaciones; el sueldo que perciben es muy variable pues depende de la oferta de la fuerza de trabajo y de la capacidad financiera de la explotación, así como de sus necesidades. Así, hay quienes afirman que en el caso del tomate, cuando éste está madurando demasiado rápido el pago se ha incrementado hasta en un 40% en una jornada de trabajo de 10 horas. En el caso del algodón, la segunda forma de remuneración parece ser la dominante; según esto se les paga por cantidad cortada, siendo la media \$50.00 diarios por una jornada de trabajo de 8 a 10 horas. En 1983 el pago por la misma jornada se incrementó en un 195% aproximadamente.

frecuente- o lugares circunvecinos. Las remuneraciones que se obtienen por este medio varían según la época y la oferta de fuerza de trabajo, el pago por éste concepto fue de \$20.00 a \$30.00 diarios para 1981 y de \$150.00 para 1983 por una jornada de 10 a 12 horas. Este tipo de actividad si bien es más frecuente entre los hombres, suele darse también entre las mujeres.

Cada vez es más frecuente que las mujeres mazahuas salgan de la comunidad en busca de empleo para sufragar los gastos de la economía familiar.

No es nada raro que las mujeres mazahuas concurren a la Ciudad de México con el deseo de trabajar y ganar algún dinero para adquirir ropa o cualquier otro objeto que necesitan y que en la comunidad, por desempeñar actividades no remuneradas, no han podido adquirir; así, llegan a la ciudad y buscan acomodarse en alguna casa como sirvientas porque de esa manera, aunque el salario no sea muy elevado, tienen la "ventaja" de que no pagan renta ni alimentación, de manera que con su salario cubren otras necesidades y aun envían periódicamente alguna cantidad de dinero a su familia, o bien a su regreso a la comunidad volver con algo para ellos.

Otra de las actividades que desempeñan estas mujeres en la ciudad es la de vendedoras ambulantes (Marías); aunque en esta actividad obtienen menos dinero y se enfrentan a problemas tales como la falta de una licencia o permiso oficial para realizar dicha actividad, lo que trae como consecuencia en algunos casos la pérdida de sus productos cuando se hacen redadas para sancionar a todos aquellos vendedores que carecen del mencionado permiso.

Esta migración intermitente de fuerza de trabajo hacia la ciudad y regiones del interior del país en busca de un trabajo para complementar las raquíticas condiciones de vida que les rodean, se ha visto acrecentada en vista del aumento de la explosión demográfica, del rendimiento de la tierra que

tiene una tendencia decreciente, de las cada vez mayores dificultades que representa la explotación del bosque y de las dificultades legales que tienen para lograr una ampliación de tierras.

De ahí que la migración hacia zonas que ofrecen empleo no sólo sea ya exclusiva de los hombres, sino también incluya mujeres y niños que buscan en éstas la "oportunidad" de ocupar su fuerza de trabajo, puesto que al interior de la comunidad se ven limitados a utilizarla y porque en caso de que así sea, lo producido no alcanza ya a satisfacer las demandas de una unidad económica campesina en constante aumento.

Con estas actividades fuera de su comunidad los indígenas de Donaciano Ojeda encuentran un punto más de vinculación con el exterior, favoreciendo la transferencia de plusvalía mediante la contratación eventual o la realización de otras actividades productivas que no son propiamente las suyas. Dado que su actividad como obrero asalariado o comerciante eventual, permite al sistema capitalista extraer una plusvalía por el simple hecho de no cargar en su totalidad con la reproducción de esa fuerza de trabajo que emplea temporalmente, ya que estos campesinos subsidian, por así decirlo, su propia reproducción con sus recursos provenientes de la actividad agrícola o maderera. De manera que no sólo son explotados y despojados de sus exedentes, sino que además cuando concurren eventualmente al mercado de trabajo, subsidian al sistema económico en su conjunto, mediante una fuerza de trabajo que se organiza y reproduce sin costo alguno al interior de la organización familiar campesina, susceptible de ser aprovechada de una doble manera: como fuerza de trabajo incorporada al proceso productivo de corte capitalista, ó como un ejército industrial de reserva -- que por otro lado favorece el detrimento de los niveles de vida obrero al ejercer una presión en los salarios.

Podemos concluir, que los aspectos económicos de la vida de los mazahuas corresponden a una economía de subsisten-

cia; su producción es apenas suficiente para resolver las necesidades vitales. Esto se realiza con los recursos básicos que ofrece la tierra, el bosque y el trabajo familiar, que junto a una tecnología elemental, conforman una unidad.

Los mazahuas están además profundamente relacionados con una sociedad global mayor, que les extrae todos los excedentes de su producción y trabajo en beneficio de la misma. Por lo que la unidad económica campesina no es una reminiscencia o residuo capitalista; sino en su forma actual creada y resultante del desarrollo capitalista moderno que al generalizar este tipo de explotación familiar sitúa al capitalismo en condiciones tales que le permiten extraer el máximo de plus-trabajo gracias -entre otros factores- al mecanismo de los precios industriales y agrícolas.

Así, la economía campesina al ser portadora de una racionalidad distinta como se ha visto, ha asegurado la racionalidad en conjunto del sistema. Es decir, como la economía campesina no tiende a la ganancia, sino simplemente a la sobrevivencia y su reproducción. Esta produce un plus-trabajo que es apropiado por el sistema en su conjunto mediante el mecanismo de los precios, la comercialización desventajosa, el jornal, el trabajo y subempleo remunerado en el sector capitalista. En suma, la unidad económica campesina ha sido integrada al modo de producción capitalista con la finalidad de extraerle un excedente a través de los mecanismos de la circulación y el mercado. No se trata como piensan muchos de una forma de producción que tiende a su desaparición, puesto que el capitalismo al basarse en profundas desigualdades, más que liquidar estas formas de producción, las recrea y profundiza. Con esto no se pretende dar una explicación final ni sentenciar la permanencia o desaparición de la unidad económica campesina, sino simplemente apuntar que dentro de las actuales perspectivas del desarrollo capitalista nacional, esta refuncionalización no es más que el resultado necesario y funcional

al proceso globalizador del modo de producción capitalista.

C O N C L U S I O N E S

MEXICO Y SU PROBLEMA AGRARIO

La realidad social mexicana se caracteriza por ser una formación social subordinada al imperialismo con predominio del modo de producción capitalista, al que se integran diversas formas de producción; esta integración se realiza tanto en el plano económico, como en el superestructural y en ambos, el capitalismo tiende a establecer su dominación.

Las relaciones que la economía mexicana mantiene con el exterior influyen de manera determinante en su desarrollo interno; la explotación imperialista a la que se encuentra sujeta, propicia que gran parte de los excedentes producidos internamente sean transferidos a los países dominantes, limitando con ello las posibilidades internas de acumulación y de ampliación del propio mercado interno. En México, la situación de dependencia constituye el elemento objetivo que ha condicionado el desarrollo del capitalismo en su interior. En tanto país dependiente, no se produjeron las condiciones "necesarias" enunciadas en el modelo clásico del capitalismo. Por tal motivo, en el agro mexicano coexisten un sector capitalista y uno campesino; Este último se presenta como una forma de producción no capitalista, estrechamente ligada al modelo de producción dominante a través de una relación de subordinación, caracterizada fundamentalmente por la transferencia (directa e indirecta) de valor del sector campesino al capitalista.

El campo mexicano se caracteriza por la existencia de dos polos de desarrollo; por un lado se observa la existencia de un sector minoritario de "agricultores capitalistas", quienes cuentan con tierras de riego, medios de producción agrícola, abastecimiento constante de mano de obra barata (proveniente fundamentalmente del sector campesino),

apoyo financiero y protección para exportar sus productos. Por otro lado, es evidente la existencia de una gran masa de pequeños productores explotados, con escasa tierra (en su gran mayoría de temporal), escasos medios de producción y poco o nulo apoyo financiero. Este sector produce mercancías de consumo popular vendidos a precios muy bajos, en beneficio de los sectores comercial e industrial; abastece a las compañías agroindustriales y agrocomerciales a cambio de un ingreso de subsistencia, pero sobre todo asegura la producción y reproducción de fuerza de trabajo barata, misma que es subutilizada en la industria y el comercio.

REFORMA AGRARIA Y ECONOMIA CAMPESINA

La estructura productiva del agro mexicano en el presente siglo, se ha configurado en función de las exigencias impuestas por el capital, de acuerdo a los cuales se han instrumentado vías concurrentes del desarrollo en el campo. El capital ha subordinado e insertado en su lógica al conjunto de las prácticas productivas en el agro, empero este papel, sólo puede entenderse si se considera que la estructura agraria actual de México es producto de la Reforma Agraria iniciada a raíz de la revolución de 1910 y en buena parte también, resultado de toda la historia de México, de la cual podemos inferir que ya desde la colonia, es posible rastrear las raíces de las principales formas de tenencia existentes: la propiedad privada, el sistema ejidal y las propiedades comunales.

El producto más tangible de la revolución de 1910 ha sido la Reforma Agraria, y el principal resultado de ésta ha sido la redistribución de la tierra. Dos cifras ilustran la magnitud del cambio ocurrido: en 1910 había 56,825 haciendas y propiedades agrícolas, junto a 11,117 pueblos agrícolas. En cambio, para 1970 se registraron 3 200,000 unida-

des agrícolas. Estos datos pudiesen parecer poco significativos si tomamos en cuenta el crecimiento constante de la población, sin embargo, son de gran utilidad para ilustrar el proceso redistributivo de la Reforma Agraria.

Históricamente el sector agrícola ha sido la base del desarrollo económico del país. Sobre éste, la industria se convirtió en el sector más dinámico y en el eje central de nuestra economía. Es precisamente en el sector agrario donde surgen y se desarrollan los primeros proyectos encaminados a la construcción del capitalismo en México: sobre la base de un latifundismo laico como forma típica del capitalismo mexicano en el campo.

El capitalismo en el campo mexicano adquirió una forma polarizada y concentrada de recursos tipificados en la hacienda, la que imponía un ritmo lento y desigual al desarrollo de las fuerzas productivas, en vista de que ésta funcionaba sobre la base de la conservación y cada vez mayor explotación de los productores directos. Capitalismo que encuentra su máxima expresión y consolidación en el campo, en una Reforma Agraria que permitió obtener las bases político-económicas sobre las que habría de entrar el país en una etapa de consolidación económica. Pues ésta, promovió la distribución del ingreso; la ampliación del mercado interno; la dinamización de las relaciones de producción en el campo; el incremento de la producción; las bases necesarias en el campo para una estabilidad política; la transferencia de riquezas hacia el resto de los sectores y la movilidad social en el sector urbano. Condiciones todas ellas necesarias para alentar la actividad industrial y el pleno desarrollo capitalista.

Los gobiernos postrevolucionarios tomaron en cuenta las reivindicaciones fundamentales de la lucha campesina y las incorporaron en sus programas de gobierno a fin de obtener al apoyo de la gran masa campesina y legitimar su po-

der.

El proceso de redistribución de la tierra que sigue a la revolución y se incrementa notablemente durante la segunda mitad de los años 30, es en general lento y plagado de trámites, no entrega más que pequeñas parcelas que a la postre se convirtieron en explotaciones de subsistencia. Sin embargo, adquiere singular importancia a nivel de la lucha de clases, en la medida en que vincula a la tierra a un número considerable de campesinos y mediatiza las exigencias del resto, manteniendo vivas las esperanzas de éstos, bajo la promesa de cristalizar sus demandas en un futuro próximo.

La Reforma Agraria salvo algunas etapas (1934-1940 y 1970-1976) ha tenido básicamente por propósito la aplicación de una base de subsistencia a la gran masa campesina; el papel de la redistribución ha sido definido de acuerdo a las actitudes cambiantes de los gobernantes, de ahí las contradicciones en la reglamentación agraria en lo referente al tamaño y función de las áreas distribuidas y de las "propiedades inafectables". El común denominador del proceso re distributivo es que en ningún momento pone en peligro la pro piedad privada; se afecta a ésta pero sin contraponerse con ella, más bien se ha buscado conciliarla con la propiedad e jidal y comunal, "limita su extensión" pero nunca ha pretendido abolirla.

De la época de 1940 a 1965 el sector agrícola mexi cano se desarrolla por encima del crecimiento de la pobla- ción; proporciona los insumos necesarios a la industria, am plia la oferta de productos agrícolas, abasteciendo el merca- do interno a precios relativamente bajos; financia medianamente las exportaciones, el crecimiento económico y garantiza el aprovisionamiento barato de fuerza de trabajo en beneficio del sector industrial .

El modelo de desarrollo adoptado por el país basando en la modernización y diversificación industrial ha mos-

trado ser incompatible con la realidad nacional y el contexto internacional. Pues las pautas de acumulación capitalista han sido incapaces de romper el círculo vicioso en el cual se desenvuelve el proceso de industrialización de un país dependiente como el nuestro. Ya que esta industrialización en lugar de ir alejando al país de la dependencia en que se encuentra sumido desde hace siglos, dentro del contexto internacional y de una conformación estructural interna es la fuente de una dependencia cada vez mayor y de una acentuada polarización social.

Hacia los años setentas se manifiestan claramente las consecuencias destructivas del modelo de desarrollo seguido en el país; durante 30 años el trabajo campesino posibilitó una creciente producción agrícola para abastecer el mercado interno a precios cada vez más bajos, todo ello en beneficio de la industria, lo cual llevó al estancamiento o a la ruina a la gran masa de pequeños productores agrícolas; aunado a ésto, la sobreprotección a la agricultura de exportación, el aumento poblacional en el país, la incapacidad del agro para generar alimentos suficientes para la población y la incapacidad del sistema para absorber la mano de obra expulsada de las explotaciones campesinas sentó las bases de la actual crisis en el campo mexicano.

LA ECONOMIA CAMPESINA Y SU ARTICULACION AL CAPITALISMO

Desde esta perspectiva el estudio de un sector de la economía nacional y en especial de la economía campesina adquiere una especial relevancia, dado que es en ésta donde se sigue reteniendo la mayor parte de la fuerza de trabajo disponible en el país, la cual es incapaz de ser absorbida por el sector industrial, comercial o de servicios, y porque ha sido este sector el más castigado y perjudicado.

La economía campesina ha tenido que pagar una buena parte de este desarrollo por cuanto que ella no sólo abastece de fuerza de trabajo, sino que además proporciona una producción obtenida bajo una mayor explotación de sus recursos convirtiéndose de esta manera en financiadora de otros sectores. La base sobre la cual ésto es posible, es que al ser un sector económico cuyo funcionamiento se encuentra sustentado en relaciones de producción diferentes a las capitalistas, ha permitido una transferencia de valor. Propiciando a su vez equívocos, pues al hablar de relaciones de producción no capitalistas se ha pensado en una anacronía, en donde la economía campesina no sería más que una reminiscencia de un modo de producción anterior, o como afirma Roger Bartra* resultado de una acumulación originaria inconclusa al no haber ultimado el despojo y disociación entre el productor directo y sus medios de producción.

La anterior consideración no repara en que la economía campesina en su evolución histórica ha tenido distintas formas de organización social obedeciendo a leyes que le son propias. Y que precisamente en contraposición a éste tipo de afirmaciones, la economía campesina constituye la base orgánica de los modos de producción hasta ahora conocidos, pues las relaciones domésticas y la familia campesina han intervenido de manera necesaria en su funcionamiento y que si bien esta coexistencia complementaria pudiera aparecer como paradójica, la verdad es que es totalmente funcional.

Esto en la medida en que la incorporación del sector campesino al capitalista, mediante el intercambio de mercancías y el mercado de la fuerza de trabajo a través de las migraciones temporarias, proporciona un importante afluente de mercancías baratas que importan derrames económicos significativos para el sector comercial, financiero e industrial. A la vez que mediante estos mecanismos de intercam-

bio, propician una política salarial decreciente, pues el flujo de mercancías baratas arrojadas al mercado no sólo deprimen su exigua economía sino que además la oferta de estas mercancías producidas en condiciones campesinas coadyuvan muy a su pesar a la depreciación de la fuerza de trabajo sobre todo de la clase obrera, mediante la desvalorización de los bienes salarios.

A su vez, es también funcional en la medida en que las permanentes migraciones campesinas a los centros urbano-industriales permiten la extracción de una plusvalía como resultado de su inserción en el sector capitalista. Simultáneamente que al presentarse como ofertantes de fuerza de trabajo posibilitan la creación de un ejército industrial de reserva con los funestos resultados que esto conlleva para la clase trabajadora en su conjunto.

ORGANIZACION INTERNA

Todo esto sobre la base de que la unidad económica campesina conforma una pequeña unidad de producción y consumo, en la que la familia es la esencia del proceso organizativo, determinando en general el tamaño de la unidad de explotación, en la cual el uso-valor predomina sobre el intercambio-valor pues el consumo más que la acumulación la caracteriza. Movilizando alrededor de las actividades agropecuarias y silvícolas la mayor parte de la energía familiar, estructurándose a partir de ellas la organización social general de las que dependen las restantes actividades económicas, sociales y políticas. Y puesto que su preocupación esencial es su reproducción, el papel de la mujer es por tanto básico, encontrándose una división del trabajo inherentemente ligada a la estructura familiar y en relación con el sexo y la edad.

bio, propician una política salarial decreciente, pues el flujo de mercancías baratas arrojadas al mercado no sólo deprimen su exigua economía sino que además la oferta de estas mercancías producidas en condiciones campesinas coadyuvan muy a su pesar a la depreciación de la fuerza de trabajo sobre todo de la clase obrera, mediante la desvalorización de los bienes salarios.

A su vez, es también funcional en la medida en que las permanentes migraciones campesinas a los centros urbano-industriales permiten la extracción de una plusvalía como resultado de su inserción en el sector capitalista. Simultáneamente que al presentarse como ofertantes de fuerza de trabajo posibilitan la creación de un ejército industrial de reserva con los funestos resultados que esto conlleva para la clase trabajadora en su conjunto.

ORGANIZACION INTERNA

Todo esto sobre la base de que la unidad económica campesina conforma una pequeña unidad de producción y consumo, en la que la familia es la esencia del proceso organizativo, determinando en general el tamaño de la unidad de explotación, en la cual el uso-valor predomina sobre el intercambio-valor pues el consumo más que la acumulación la caracteriza. Movilizando alrededor de las actividades agropecuarias y silvícolas la mayor parte de la energía familiar, estructurándose a partir de ellas la organización social general de las que dependen las restantes actividades económicas, sociales y políticas. Y puesto que su preocupación esencial es su reproducción, el papel de la mujer es por tanto básico, encontrándose una división del trabajo inherentemente ligada a la estructura familiar y en relación con el sexo y la edad.

Basándose también, en relaciones de producción - que son el resultado de las relaciones orgánicas de sus miembros, dando origen a una estructura jerárquica asentada en la relación de anterioridad, por lo que esta dependencia a su vez determina la forma de la circulación de los productos a su interior. En la inteligencia de que las relaciones sociales y de dominación se encuentran en relación directa con la propiedad de la tierra, por lo que ésta representa un mapa de relaciones humanas más que un fragmento impersonal de propiedad.

Con ésto, sus rasgos distintivos son: la producción a plazo fijo en razón de la inversión de energía humana en la tierra, acumulación, almacenamiento y redistribución dirigida y organizada del producto.

Pero además, la ocupación productiva del campesinado abarca un amplio espectro de tareas interrelacionadas a un nivel relativamente bajo de especialización. Observándose que cuanto más pequeña o nula es la extensión de la tierra, mayor es el volumen de las actividades comerciales y artesanales. Mientras que por otro lado, la funcionalidad de la economía campesina, se fundamenta también en el hecho de que al no poderse determinar objetivamente a su interior a la manera capitalista los costos de producción, dada la ausencia de la categoría "salarios", en ella la percepción de un excedente no se concibe como una ganancia, sino más bien como una retribución a su propio trabajo, el cual no puede ser evaluado en términos monetarios dado que la ley del valor no se cumple en el sentido de que su trabajo no aparece como un costo "objetivo". Pues el fin que persigue la unidad económica campesina en sus operaciones y transacciones económicas es la subsistencia y no la obtención de una ganancia.

De ahí que si bien el dinero constituye el principal medio de cambio, adjudicación de precios, ahorro, -

inversión y crédito, en la unidad económica campesina su uso se encuentra restringido como resultado del consumo directo y de lo limitado de sus recursos. Observándose por tanto - que las inversiones en capital juegan un papel relativamente secundario, ya que el crédito es costoso y difícil de obtener, aunado al hecho de que los adelantos dirigidos a renovar y formar capital se extraen del mismo presupuesto que se encuentra vinculado con el proceso de satisfacción de las necesidades familiares por lo que en todos los casos su monto depende de la medida en que sean satisfechas éstas. Se trata pues de una economía mercantil que se encuentra inserta en un sistema económico que coexiste con ella, a través del crédito y la circulación de mercancías.

FUERZA DE TRABAJO

De ahí la funcionalidad de la unidad económica campesina ya que ésta al permanecer al margen de la producción capitalista, pero al estar directamente en relación con la economía de mercado mediante el abastecimiento de fuerza de trabajo alimentada en el sector y la aportación de una producción excedente extraída al sector, la cual es creada por campesinos alimentados por sus propios recursos, ha permitido una transferencia de valor.

Ya que al permanecer al margen de las normas capitalistas de producción, coadyuva a una mayor obtención de plusvalía y a una mayor acumulación, puesto que los distintos sectores capitalistas están en condiciones de superexplotar una fuerza de trabajo en abundancia, que además es reproducida sin costo alguno para el sector capitalista; y de dirigir sus inversiones hacia otras ramas de la producción .

Así el capitalismo tiene la posibilidad de agenciarse en su provecho de una renta en trabajo y una plusva-

lía, pues la economía campesina se encuentra comprometida si multáneamente en una agricultura de subsistencia y en un tra bajo remunerado del sector capitalista. Dicha renta en tra bajo es posible bajo la única condición de preservar una - economía de subsistencia a la vez que relaciones de produc- ción no capitalistas al interior de la unidad económica cam- pesina. Vale decir, de actuar de tal manera que la reproduc- ción de la fuerza de trabajo campesino no sea comprometida por su drenaje hacia el sector capitalista.

FUNCIONALIDAD DE LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA

Por tanto la unidad económica campesina se puede considerar como una manifestación del desarrollo desigual - que ha adquirido el capitalismo mexicano y no como un tipo de organización que ha persistido al margen de él. Pues ésta resulta de una heterogeneidad estructural y no de la in- capacidad del capitalismo de liquidarla en su beneficio.

En otras palabras, es su adaptación y refuncionali- zación a un contexto cambiante lo que ha permitido su coexis- tencia, no como un subproducto del capitalismo, sino como un elemento necesario en su desarrollo. Ya que la economía cam- pesina ha jugado un papel altamente importante en él, al po- sibilitar la obtención de una sobreganancia en la agricultu- ra moderna beneficiando al resto de los sectores.

De esta manera el capitalismo mexicano ha promovi- do la expansión y reproducción ampliada del capital a expen- sas de la unidad económica campesina. Lo que resulta contra dictorio al proceso mismo del desarrollo capitalista, pues la coexistencia de este tipo de organización económica impo- ne ciertos límites a su expansión; ya que sus bajos límites de productividad, el estrangulamiento del mercado interno y la imposibilidad de continuar superexplotándola, impone se-

rias trabas económicas al mismo tiempo que acrecientan las contradicciones no resueltas de la sociedad mexicana. Mientras que por otro lado, esta unidad económica campesina es al mismo tiempo indispensable en el funcionamiento económico del país.

Precisamente es dentro de este contexto en que se inscribe nuestro estudio de campo, cuyo propósito ha sido el descubrir los mecanismos y relaciones que operan hacia el interior de la comunidad y la manera en como se relaciona con los demás niveles sociales, vale decir en como cumple con la tarea "encomendada" por el capitalismo.

Pero además, hemos pretendido resaltar el hecho de que los mazahuas de Donaciano Ojeda no forman un grupo exclusivo hablando en términos económicos; sino que son parte de un sector más amplio de la sociedad mexicana, de lo que hemos llamado economía campesina. Que dada su inserción en el capitalismo mexicano a últimas fechas, la funcionalidad de esta economía campesina se ha visto entorpecida, pues las pautas de desarrollo seguidas por el país amenazan con sobrepasar la capacidad de explotación de ésta, lo que se traduciría en la incapacidad del sistema de seguirse reproduciendo.

De ahí la importancia de entender y comprender el papel de la economía campesina y de sistematizar y ampliar cada vez más su estudio, en vista de que todo hace pensar que en la medida en que las crisis agrícolas cada vez más frecuentes lleguen a su punto extremo, el sistema tendrá que recurrir a la racionalización y optimización de las unidades de producción campesina como única solución posible tendiente a aumentar la producción, ampliar el mercado interno, desalentar la migración rural, aminorar el proceso inflacionario y frenar el desempleo.

ANEXO 1



SECRETARÍA
DE

AGRICULTURA Y GANADERÍA

DEPENDENCIA : DELEGACIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Y DE LA FAUNA.- C. DELEGADO, MICH.
NUMERO DEL OFICIO 207.81
EXPEDIENTE

ASUNTO: Oficio de comisiona.

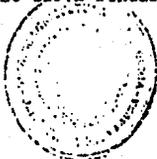
Cd. Hidalgo, Mich., a 5 de Enero de 1933.

C. JEFE DEL SERVICIO FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
HIDALGO, MICH.

Los CC. Aurelio Villegas Solerzano y Enrique Carmona Chávez, Presidente y Secretario del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Indígena de Donaciano Ojeda, del Mpio. de Zitácuaro, Mich., en escrito presentado ante esta Delegación de Delegación Forestal y de la Fauna a mi cargo el día de la fecha, suplican:

"...Con todo el respeto que usted nos merece, le solicitamos muy atentamente comisione personal a su digno cargo para que nos elabore el estudio forestal correspondiente de todas las maderas muertas tiradas y en pie, que se encuentran en nuestras montañas, por que representan un gran peligro en lo que respecta a que se puedan propagar incendios que sería de lamentables consecuencias para nuestros intereses.- Sr. Delegado, además sabemos que Ud. es una persona que comprende las necesidades de nosotros los campesinos y que al concedernos el permiso para poder levantar dichas maderas le presentaría un ingreso que nos beneficiaría grandemente porque carecemos de trabajo y estamos muy pobres, nos ayudaría también para tener fondos y mejorar nuestras Escuelas, nuestras casas y para terminar nuestros canales de riego que nos hacen mucha falta.- No dudando de su comprensión y de su bondad, esperamos que pronto gire sus respetables órdenes para que se nos conceda el permiso antes de que se venga la temporada de lluvias..." *

Por lo anteriormente descrito y para su debida atención, se le está comisionando para que a la mayor brevedad posible se sirva rendir un informe al respecto.



A T E N T A M E N T E.
~~SUBRAGIO EFECTIVO, NO EXISTE COMISION.~~
EL DELEGADO FORESTAL.

Ing. Marco A. Tenorio Contreras.
2308-42099.

Cd. Enrique Mico

- c.c.p.- El C. Dir. Genl. de Superv. Lec. y Vig. Estal.- México D.F.
c.c.p.- El C. Dir. Estal. de Aprov. Estal.- México D.F.
c.c.p.- El C. Agente General del Ramo.- Morelia, Mich.
c.c.p.- El C. Delegado Forestal y de la Fauna.- Morelia, Mich.
c.c.p.- La Com. Indígena de Donaciano Ojeda, Mpio. Zitácuaro, Mich.

AL CONTINUAR ESTE OFICIO, CITARE LOS DATOS CONTINUIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUBSCRIBIR DELEGADO.

23/01/33/scc.

S. A. G.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Se rinde informe de inspección forestal, al predio denominado Comunidad Indígena "Donaciano Ojeda", Epio. de Zitácuaro, Mich.

R. Zitácuaro, Mich., Agosto 19 de 1975.

C. DELEGADO REGIONAL FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
CD. HIDALGO, MIGUEL.

En cumplimiento al atento oficio de comisión No. 207.91-25 de fecha 5 de Enero del año en curso, y con base en la solicitud presentada por los CC. Aurelio Villegas Solórzano y Enrique Carrasco Chávez, Presidente y secretario respectivamente del Comisariado de Bienes Comunes de la Comunidad Indígena de "DONACIANO OJEDA", de este Municipio, fechada el 5 de Enero del corriente, en la que expone lo siguiente:

"...Con todo el respeto que usted nos merece, le solicitamos muy atentamente comisión personal a su digno cargo para que nos elabore el estudio forestal correspondiente de todas las maderas muertas tiradas y en pie, que se encuentran en nuestros montes, por que representan un gran peligro en lo que respecta a que se puedan propagar incendios que serían de lamentables consecuencias para nuestros intereses. -- Sr. Delegado, además sabemos que Ud. es una persona que comprende las necesidades de nosotros los campesinos y que al concedernos el permiso para poder levantar dichas maderas representaría un ingreso que nos beneficiaría grandemente porque carecemos de trabajo y estamos muy pobres, nos ayudaría también para tener fondos y mejorar nuestras Escuelas, nuestras casas y para terminar nuestros canales de riego que nos hacen mucha falta. -- No dudando de su comprensión y de su bondad, esperamos que pronto gire sus respetables órdenes para que se nos conceda el permiso antes de que se venga la temporada de lluvias."

Por lo anterior y habiendo desempeñado los trabajos en campo y gabinete, nos permitimos someter a su consideración el informe siguiente:



S. A. G.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
MEXICO, D. F.

Foja No. 3.....

San Bartolo antes San Bartolomé del Monte -
(ahora Francisco Ferrato).
Al Poniente.- Con el rancho de "San Juanes" (ahora
Comunidad Indígena) y San Felipe
Santiago (ahora San Felipe los Álga-
ti).

ESTADO NATURAL.

HIROGRAFIA.- Lo concerniente a este capítulo, mencionaremos -
las siguientes corrientes de agua conocidas como "Río de
San Mateo", "Arroyo del Agostadero", "Arroyo de los Borbo-
lones" y "Arroyo de la Barranca Honda", además de varias
sin nombre específico, contando con corriente de agua per-
manente únicamente el arroyo de "El Agostadero", el cual
es alimentado por un ojo de agua que se localiza dentro -
del mismo predio.

OROGRAFIA.- Sobre este punto mencionaremos que únicamente exis-
te una elevación de importancia conocida con el nombre de
"Cerro del Huacal", correspondiendo a derivaciones de la
Sierra Madre Occidental.

SUELO.- La textura de este suelo a simple vista se puede clasi-
ficar en unas partes arcilloso y en otras arcillo-arenoso,
con profundidades variables, de color oscuro en unas par-
tes y rojizo en otras, este último conocido comúnmente -
como chamanda y con una capa de humus de 30 a 40 cm. apro-
ximadamente de profundidad.

CLIMA.- El clima que impera en esta región se encuentra clasi-
ficado como: templado extremo y semiseco de montaña con
temperatura de 10 a 20°, según la clasificación de la C. -
M. de la Luz Salazar y Salazar, con temporada regular de
lluvias de Junio a Septiembre con heladas frecuentes.

VEGETACIONES DESIGNADAS.- Dentro del predio se pudieren apreciar en-
diferentes parajes zonas de erosión aunque no en forma -
considerable y principalmente donde no existe arbolado ni
cubierta herbácea.



I. T. C.
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
CALLE CENTRAL, SAN JOSÉ, C.R.

Hoja No. 4.....

CONCLUSIÓN.- Se pueden considerar de un 5 a 30% aproximadamente existiendo el mayor en las partes donde existe abundante arbolado, por lo que no hay peligro de erosión.

ESTADO FORESTAL.

APROVECHAMIENTOS AMERICOS.- Esta propiedad obtuvo un permiso de explotación cuando se llevaron a cabo los trabajos del Plan de Emergencia para la Erradicación de Plagas Forestales, autorizándose mediante oficio No. 207.1-III-8055 del 7 de Diciembre de 1971, además de otros que se han autorizado en forma económica.

ESPECIES PRINCIPALES MADERABLES.- Las principales especies forestales que se encontraron son: Pino, oyamel, alie y encino, predominando en unas partes el pino y en otras oyamel, según la altura sobre el nivel del mar.

RENOVEO.- En el recorrido que se efectuó, se pudo constatar que en los lugares en donde el arbolado adulto deja proliferar el renuevo, éste se encuentra en abundancia.

CUBIERTA HERBÁCEA.- En lo que se refiere a este punto, podemos decir que la cubierta herbácea juega un papel importante en la conservación del suelo, ya que se pudo ver que casi no se encuentran partes afectadas por la erosión, ya que también se encuentra en forma abundante, entre los que podemos citar: Jaralillo, barradero, zacatón, zorzuto, etc.

TRATAMIENTO SILVICOLA.- Estrictamente no se trata de aplicar algún tratamiento silvícola, ya que únicamente se aprovechan los árboles y maderas que quedan como residuos de los aprovechamientos del arbolado que utilizan los indígenas para la elaboración de tejamanil y otros productos para sus usos domésticos.

APROVECHAMIENTO PROYECTADO.- Los volúmenes que se proponen para este aprovechamiento son:

- Pino.- 4,959 M3. rollo.
- Oyamel.- 845 M3. rollo.



S. A. G.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE REPOSICIÓN DE SIEMBRA

Foja No. 5....

INTENCIONES.- Con objeto de hacer el trabajo apegado lo más posible a la realidad, los suscritos optaron por elaborar una tabla de volúmenes tipo exclusivamente para puntas y medios árboles; tomando como base 5 diámetros para cada categoría diámetrica y seccionando cada uno de ellos a intervalos de 1 M., midiendo 2 diámetros de cada extremo y tomando todo el largo de la punta o del medio árbol, sintomatizar en consideración el ramaje ya que éste resultará del porcentaje oficial que es del 12% para brazoslo, posteriormente se efectuó un conteo directo sobre puntas y medios árboles en lugares que se tomaron como representativos de toda el área arbolada, en los parajes "El Maguey cito", "El Sachupín", "La Cañada Oscura", "La Zidra Ancha", y "Las Rosas", que aproximadamente en conjunto suman 35 Hec. correspondientes a una invención de nuestros del 2% de superficie arbolada; que basados en lo anterior se pudo calcular aunque sea en forma aproximada el volumen por extraerse (previa autorización).

OPINION DE LOS SUSCRITOS.- Conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se considera que el volumen que resulte (rollo-medidas comerciales, cortas dimensiones, raja y brazoslo) se controle por medio de actas de existencia, ya que podría ser que resultara mayor o menor volumen del que se propone, salvo mejor opinión de la Superintendencia; refiriéndose en forma concreta al aspecto socio-económico, se vendría a solventar en parte la falta de fuentes de trabajo para todas estas familias propietarias del predio y por consiguiente bajaría en gran porcentaje el aprovechamiento clandestino de arbolado, opinándose que preferentemente los volúmenes que se autoricen para productos de rollo dimensiones comerciales y cortas dimensiones, se utilicen para abastecer el consumo de la pequeña industria de esta Ciudad; a continuación y a manera de apéndice se exponen los cálculos con que se elaboró la tabla de volúmenes tipo para puntas y medios árboles de pino y ojal, así como el cuadro de cubitaciones para el cálculo de los volúmenes que se proponen.

Hoja No. 6....



S. A. G.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANANÍA
MEXICO, D. F.

~~AGENCIAMIENTO~~
SUBSISTENTE. NO REEMBOLSO.
LOS CONTRATADOS.

DAVID SILVA GARCIA.
SICD-371229

JUAN DE LOS RIOS
SICD-468331

JOSE ANTONIO PINO JARA.
SICD-461118

- c.c. C. Dir. Gral. de Insp. y Vig. Ptal. - México, D. F.
- c.c. C. Agente General del Ramo. - E. Fed. Morelia, Mich.
- c.c. C. Delegado Ptal. y de la Fauna. - E. Fed. Morelia, Mich.

COMISION NACIONAL FORESTAL Y DE LA FAUNA
 SECRETARIA FEDERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE MEXICO
 DIVISION DE RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

CATEGORIA 15

SECCIONES.	DIAMETROS Mts.	DIAM. TRONCO. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.15-.14	.145	.016513	1.00	.016513
2	.14-.13	.135	.014313	1.00	.014313
3	.13-.12	.125	.012271	1.00	.012271
4	.12-.10	.110	.009503	1.00	.009503
5	.10-.08	.090	.006361	1.00	.006361
6	.08-.06	.070	.003848	1.00	.003848
					<u>0.062609</u>
1	.17-.15	.150	.020106	1.00	.020106
2	.15-.14	.145	.016513	1.00	.016513
	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
4	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
5	.12-.12	.120	.011310	1.00	.011310
6	.12-.08	.100	.007654	1.00	.007654
7	.08-.08	.080	.005026	1.00	.005026
8					<u>0.089476</u>
1	.17-.15	.150	.020106	1.00	.020106
2	.15-.14	.145	.016513	1.00	.016513
3	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
4	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
5	.12-.12	.120	.011310	1.00	.011310
6	.12-.11	.115	.010386	1.00	.010386
7	.11-.10	.105	.008659	1.00	.008659
8	.10-.09	.095	.007088	1.00	.007088
9	.09-.07	.080	.005026	1.00	.005026
					<u>0.107755</u>
1	.17-.17	.170	.022688	1.00	.022688
2	.17-.14	.155	.018169	1.00	.018169
3	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
4	.14-.11	.125	.012271	1.00	.012271
5	.11-.11	.110	.009503	1.00	.009503
6	.11-.10	.105	.008659	1.00	.008659
7	.10-.08	.090	.006361	1.00	.006361
					<u>0.093755</u>
1	.14-.13	.135	.014313	1.00	.014313
2	.13-.13	.130	.013273	1.00	.013273
3	.13-.11	.120	.011310	1.00	.011310
4	.11-.10	.105	.008659	1.00	.008659
5	.10-.08	.090	.006361	1.00	.006361
6	.08-.06	.070	.003848	1.00	.003848
7	.06-.06	.060	.002827	1.00	.002827
					<u>0.066591</u>



S. A. G.

SECRETARIA FEDERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE MEXICO
 DIVISION DE RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA

TOTAL.-0.414386 M3.

###

Altura Promedio.- 7.2 M.
 Volumen Promedio.- 0.082677 M3.

Suma Alturas.- 3.6 M.
 Suma Volúmenes.- 0.414386 M3.

CATEGORIA 20

SECCIONES.	DIAMETROS Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
2	.18-.19	.185	.026880	1.00	.026880
3	.15-.17	.160	.025447	1.00	.025447
4	.17-.16	.165	.021382	1.00	.021382
5	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
6	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
7	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
	.12-.10	.110	.009503	1.00	.009503
					0.127804
1	.15-.18	.185	.026880	1.00	.026880
2	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
3	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
4	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
5	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
6	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
					0.131417
1	.22-.22	.220	.038013	1.00	.038013
2	.22-.21	.215	.036304	1.00	.036304
3	.21-.20	.205	.033006	1.00	.033006
4	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
5	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
6	.18-.17	.175	.024052	1.00	.024052
7	.17-.16	.165	.021382	1.00	.021382
8	.16-.16	.160	.020106	1.00	.020106
9	.16-.12	.140	.015394	1.00	.015394
10	.12-.10	.110	.009503	1.00	.009503
11	.10-.08	.090	.006361	1.00	.006361
					0.263890
1	.22-.22	.220	.038013	1.00	.038013
2	.22-.22	.220	.038013	1.00	.038013
3	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
4	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
5	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
6	.18-.18	.185	.026880	1.00	.026880
7	.18-.17	.175	.024052	1.00	.024052
8	.17-.14	.155	.018869	1.00	.018869
9	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
10	.12-.11	.115	.010386	1.00	.010386
11	.11-.11	.110	.009508	1.00	.009508
					0.274910



B. A. E.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

11. 1. 1. 3.

CARRETERA GARCERAN 20

SECCION	DIAMETRO Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.21-.21	.210	.031636	1.00	.034536
2	.21-.20	.205	.033006	1.00	.033006
3	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
4	.19-.19	.190	.028353	1.00	.028353
5	.19-.17	.180	.025447	1.00	.025447
6	.17-.17	.170	.022698	1.00	.022698
7	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
8	.15-.12	.160	.020106	1.00	.020106
9	.12-.12	.120	.011310	1.00	.011310
10	.12-.11	.115	.010388	1.00	.010388
11	.11-.11	.110	.009508	1.00	.009508
12	.11-.10	.105	.008659	1.00	.008659
13	.10-.08	.090	.006361	1.00	.006361
	.08-.08	.080	.005025	1.00	.005025
					0.265465

TOTAL.- 1.023587

Altura Promedio.- 51 M.
Volumen Promedio.- 0.210717 M3.

Suma Altura.- 10.2 M.
Suma Volumen.- 1.023587 M3.

CARRETERA 25

SECCIONES.	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA M2.	LONGITUD Mts.	VOLUMEN. M3.
	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
3	.25-.23	.240	.045239	1.00	.045239
4	.23-.22	.225	.051070	1.00	.051070
5	.22-.24	.230	.041548	1.00	.041548
6	.24-.22	.230	.041548	1.00	.041548
7	.22-.21	.215	.036304	1.00	.036304
8	.21-.20	.205	.033006	1.00	.033006
9	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
10	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
11	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
12	.18-.17	.175	.024052	1.00	.024052
13	.17-.16	.165	.021382	1.00	.021382
14	.16-.15	.155	.018869	1.00	.018869
15	.15-.14	.145	.016513	1.00	.016513
16	.14-.13	.135	.014313	1.00	.014313
					0.533223

11. 1. 1. 3.

CONTINUA CATEGORIA 25

SECCION	DIAMETROS Pta.	DIAM. PROMED. Pta.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.24-.23	.235	.043373	1.00	.043373
2	.23-.23	.230	.041548	1.00	.041548
3	.23-.22	.225	.039760	1.00	.039760
4	.22-.22	.220	.038013	1.00	.038013
5	.22-.21	.215	.036304	1.00	.036304
6	.21-.21	.210	.034636	1.00	.034636
7	.21-.19	.200	.031416	1.00	.031416
8	.19-.18	.185	.029864	1.00	.029864
9	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
10	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
11	.18-.18	.180	.025447	1.00	.025447
12	.18-.15	.165	.021382	1.00	.021382
13	.15-.15	.150	.017672	1.00	.017672
					0.420350
1	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
2	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
3	.19-.18	.185	.029864	1.00	.029864
4	.18-.17	.175	.024052	1.00	.024052
5	.17-.17	.170	.022698	1.00	.022698
6	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
7	.15-.14	.145	.016513	1.00	.016513
8	.14-.13	.135	.014313	1.00	.014313
9	.13-.12	.125	.012271	1.00	.012271
					0.206695
1	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
2	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
3	.25-.25	.250	.049087	1.00	.049087
4	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
5	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
6	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
7	.19-.18	.185	.029864	1.00	.029864
8	.18-.17	.175	.022698	1.00	.022698
9	.17-.17	.170	.022698	1.00	.022698
10	.17-.16	.165	.021382	1.00	.021382
11	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
					0.533224
1	.27-.27	.270	.057256	1.00	.057256
2	.27-.26	.265	.055154	1.00	.055154
3	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
4	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
5	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
6	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
7	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
8	.19-.18	.185	.026880	1.00	.026880
9	.18-.15	.165	.021382	1.00	.021382
10	.15-.14	.143	.016513	1.00	.016513
11	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
12	.14-.12	.130	.013273	1.00	.013273
					0.425035



S. A. 14-12
 DEPARTAMENTO FEDERAL DE LA FORTA
 N. ZITACUARO, NICH.

Form No. 1....

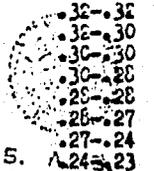
Altura Eranedit.- 12 M.
 Volumen Eranedit.- 0.391179 M3.



Suma Altura.- 61 Mts.
 Suma Volumen.- 1.955898 M3.

CATEGORIA 30

SECCION	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMEDI Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN M3.
1	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
2	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
3	.25-.25	.250	.049087	1.00	.049087
4	.25-.25	.250	.049087	1.00	.049087
5	.25-.23	.240	.045239	1.00	.045239
6	.23-.21	.220	.038013	1.00	.038013
7	.21-.21	.210	.034636	1.00	.034636
8	.21-.20	.205	.033006	1.00	.033006
9	.20-.15	.160	.028447	1.00	.028447
10	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
11	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
12	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
					0.431301
1	.29-.29	.290	.066052	1.00	.066052
2	.28-.28	.285	.063793	1.00	.063793
3	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
4	.25-.24	.270	.057256	1.00	.057256
5	.24-.23	.235	.043373	1.00	.043373
6	.23-.23	.230	.041548	1.00	.041548
7	.23-.22	.225	.039760	1.00	.039760
8	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
9	.20-.15	.190	.028353	1.00	.028353
10	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
11	.16-.15	.155	.018869	1.00	.018869
12	.15-.15	.150	.017672	1.00	.017672
					0.491265 M3.
1	.28-.28	.280	.061575	1.00	.061575
2	.28-.24	.260	.053093	1.00	.053093
3	.24-.22	.230	.041548	1.00	.041548
4	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
5	.20-.21	.205	.033006	1.00	.033006
6	.21-.18	.195	.029864	1.00	.029864
7	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
8	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
9	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
					0.309486
1	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
2	.32-.30	.310	.075477	1.00	.075477
3	.30-.30	.300	.070686	1.00	.070686
4	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
5	.28-.28	.280	.061575	1.00	.061575
6	.28-.27	.275	.059395	1.00	.059395
7	.27-.24	.255	.051070	1.00	.051070
8	.24-.23	.235	.043373	1.00	.043373



INSTITUTO TECNOLÓGICO
 M. 217/2400, MICH.

###E...

CATEGORIA 30

SECCION	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
9	.23-.20	.215	.036304	1.00	.036304
10	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
11	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
					0.59400
1	.31-.30	.305	.073061	1.00	.073061
2	.30-.30	.300	.070686	1.00	.070686
3	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
4	.28-.28	.270	.057296	1.00	.057296
5	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
6	.26-.24	.250	.049087	1.00	.049087
7	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
8	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
9	.19-.17	.180	.025447	1.00	.025447
10	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
					0.492665
TOTAL.-					2.310126

Altura Promedio.- 11.M.
Volumen Promedio.- 0.462025 M3.

Suma Altura.- 55 M.
Suma Volumen.- 2.310126 M3.

CATEGORIA 35

SECCION	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.36-.35	.355	.098979	1.00	.098979
2	.35-.34	.345	.093482	1.00	.093482
3	.34-.34	.340	.090792	1.00	.090792
	.34-.34	.340	.090792	1.00	.090792
5	.34-.32	.330	.085530	1.00	.085530
6	.32-.29	.305	.073061	1.00	.073061
7	.29-.29	.290	.066059	1.00	.066059
8	.29-.28	.285	.063793	1.00	.063793
9	.28-.27	.275	.059395	1.00	.059395
10	.27-.25	.250	.053093	1.00	.053093
11	.25-.23	.240	.045239	1.00	.045239
12	.23-.22	.225	.039760	1.00	.039760
13	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
14	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
15	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
16	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
					0.577078



##....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
MEXICO

CANDINA GAMBELLA 35

SECTION.	DIMENSIONS. Fts.	DIAM. PROVED. Fts.	AREA. Sq. Ft.	LONGITUD. Fts.	VOLUME. Cu. Ft.
1	.33-.30	.315	.077931	1.00	.077931
2	.30-.31	.305	.073061	1.00	.073061
3	.31-.29	.300	.070696	1.00	.070686
4	.29-.27	.280	.061575	1.00	.061575
5	.27-.27	.270	.057256	1.00	.057256
6	.27-.25	.260	.053093	1.00	.053093
7	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
8	.24-.22	.230	.041548	1.00	.041548
9	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
10	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
11	.19-.18	.185	.026980	1.00	.026980
12	.18-.14	.160	.020106	1.00	.020106
13	.14-.14	.140	.015394	1.00	.015394
					<u>0.609373</u>
1	.36-.35	.355	.098979	1.00	.098979
2	.35-.33	.340	.090792	1.00	.090792
3	.33-.32	.325	.082953	1.00	.082953
4	.32-.31	.315	.077931	1.00	.077931
5	.31-.31	.310	.075477	1.00	.075477
6	.31-.30	.305	.073061	1.00	.073061
7	.30-.26	.280	.061575	1.00	.061575
8	.26-.23	.255	.051070	1.00	.051070
9	.23-.21	.220	.038013	1.00	.038013
10	.21-.20	.205	.036304	1.00	.036304
11	.20-.16	.195	.029864	1.00	.029864
12	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
					<u>0.738717</u>
1	.36-.35	.355	.098979	1.00	.098979
2	.35-.35	.350	.096211	1.00	.096211
3	.35-.35	.350	.096211	1.00	.096211
4	.35-.30	.325	.082953	1.00	.082953
5	.30-.25	.275	.059395	1.00	.059395
6	.25-.25	.250	.049087	1.00	.049087
7	.25-.20	.225	.039760	1.00	.039760
8	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
9	.19-.14	.165	.021382	1.00	.021382
					<u>0.575394</u>
1	.33-.33	.330	.095530	1.00	.095530
2	.33-.30	.315	.077931	1.00	.077931
3	.30-.29	.295	.068349	1.00	.068349
4	.29-.28	.285	.063793	1.00	.063793
5	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
6	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
7	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
8	.24-.20	.220	.030813	1.00	.030813
9	.20-.16	.180	.025447	1.00	.025447
10	.16-.14	.150	.017672	1.00	.017672
					<u>0.524904</u>

CATEGORIA 40

Suma Altura 60 M.
Suma Volumen.- 3.425266 M3.

Altura Promedio.- 12 M.
Volumen Promedio.- 0.685053 M3.

CATEGORIA 40

SECCION.	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	ARRA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.35-.38	.380	.113410	1.00	.113410
2	.38-.35	.365	.104634	1.00	.104634
3	.35-.34	.345	.093482	1.00	.093482
4	.34-.34	.340	.090792	1.00	.090792
5	.34-.33	.335	.088141	1.00	.088141
6	.33-.31	.320	.080425	1.00	.080425
7	.31-.30	.305	.073061	1.00	.073061
8	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
	.28-.28	.280	.061575	1.00	.061575
10	.28-.28	.280	.061575	1.00	.061575
11	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
12	.26-.24	.250	.049087	1.00	.049087
13	.24-.24	.240	.045239	1.00	.045239
14	.24-.21	.225	.039760	1.00	.039760
15	.21-.20	.205	.036304	1.00	.036304
16	.20-.20	.200	.031416	1.00	.031416
17	.20-.17	.185	.026880	1.00	.026880
18	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
					<u>1.139195</u>
			.110446		
1	.35-.36	.375	.098979	1.00	.110446
2	.35-.35	.355	.093482	1.00	.098979
3	.35-.34	.345	.088141	1.00	.093482
4	.34-.33	.335	.088141	1.00	.088141
5	.33-.34	.335	.088141	1.00	.088141
6	.34-.32	.330	.085530	1.00	.085530
7	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
8	.32-.30	.310	.075477	1.00	.075477
9	.30-.30	.300	.070686	1.00	.070686
10	.30-.30	.300	.070686	1.00	.070686
11	.30-.27	.285	.063793	1.00	.063793
12	.27-.26	.265	.059958	1.00	.059958
13	.26-.23	.255	.043373	1.00	.043373
14	.23-.21	.220	.038013	1.00	.038013
15	.21-.19	.195	.029864	1.00	.029864
16	.21-.19	.195	.029864	1.00	.029864
17	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
					<u>1.163977</u>
			.122541		
1	.41-.38	.395	.122541	1.00	.122541
2	.38-.37	.375	.110446	1.00	.110446
3	.37-.37	.370	.107520	1.00	.107520
4	.37-.33	.350	.096211	1.00	.096211
5	.33-.31	.320	.080425	1.00	.080425



S. A. E.

CENTRO FORESTAL Y DE LA FLORES
MEXICANA, ZITACUARO, MICH.

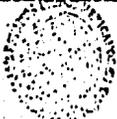
CONTINGUA CATEGORIA 42

SECCION.	DIAMETROS. Fts.	DIAM. PROMED. Fts.	AREA. M2.	LONGITUD Mts.	VOLUMEN. M3.
6	.31-.30	.305	.073061	1.00	.073061
7	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
8	.28-.25	.265	.055154	1.00	.055154
9	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
10	.24-.19	.215	.036304	1.00	.036304
11	.19-.15	.170	.022698	1.00	.022698
					0.817555
1	.39-.37	.380	.113410	1.00	.113410
2	.37-.37	.370	.107520	1.00	.107520
3	.37-.32	.345	.093482	1.00	.093482
4	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
5	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
6	.32-.29	.305	.073061	1.00	.073061
7	.29-.27	.280	.061575	1.00	.061575
8	.27-.26	.265	.055154	1.00	.055154
9	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
10	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
11	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
12	.25-.19	.220	.038013	1.00	.038013
13	.19-.16	.175	.024052	1.00	.024052
					0.884373
1	.42-.40	.410	.122030	1.00	.122030
2	.40-.41	.405	.128825	1.00	.128825
3	.41-.40	.405	.128825	1.00	.128825
4	.40-.40	.400	.125660	1.00	.125660
5	.40-.39	.395	.122541	1.00	.122541
6	.39-.38	.385	.116415	1.00	.116415
7	.38-.38	.380	.113410	1.00	.113410
8	.38-.37	.375	.110446	1.00	.110446
9	.37-.36	.365	.104634	1.00	.104634
10	.36-.36	.360	.101770	1.00	.101770
11	.36-.36	.360	.101770	1.00	.101770
12	.36-.34	.350	.096210	1.00	.096210
13	.34-.31	.325	.082957	1.00	.082957
14	.31-.28	.295	.068349	1.00	.068349
15	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
16	.26-.24	.250	.049087	1.00	.049087
17	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
18	.20-.17	.185	.026580	1.00	.026580
19	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
					1.725184

TOTAL.- 5.730284

Altura Promedio.- 15 M.
Volumen Promedio.- 1.146056 M3.

Suma Altura.- 78 M.
Suma Volumen.- 5.730284 M3.



S. A. E.
INSTITUTO NACIONAL Y CENSALES DE INFORMACION
M. ZITACUANO, DIRECTOR

###.....

ORISSA 45

SECTION.	STAIRCASE, Nos.	PLAN. PROVED. Nos.	AREA. sq. ft.	LONGITUD Nos.	VOLUME. cu. ft.
1	.45-.42	.435	.148617	1.00	.148617
2	.42-.37	.395	.122541	1.00	.122541
3	.37-.36	.365	.104634	1.00	.104634
4	.36-.37	.365	.104634	1.00	.104634
5	.37-.36	.365	.104634	1.00	.104634
6	.36-.35	.355	.098979	1.00	.098979
7	.35-.34	.345	.093482	1.00	.093482
8	.34-.34	.340	.090792	1.00	.090792
9	.34-.27	.305	.073061	1.00	.073061
10	.27-.26	.265	.055154	1.00	.055154
11	.26-.24	.250	.049087	1.00	.049087
12	.24-.24	.240	.045239	1.00	.045239
13	.24-.20	.220	.038013	1.00	.038013
14	.20-.19	.195	.029864	1.00	.029864
15	.19-.15	.170	.022698	1.00	.022698
					<u>1.721429</u>
1	.45-.42	.435	.148617	1.00	.148617
2	.42-.39	.405	.128825	1.00	.128825
3	.39-.38	.385	.116415	1.00	.116415
4	.38-.36	.370	.107521	1.00	.107521
5	.36-.34	.350	.096211	1.00	.096211
6	.34-.30	.320	.080421	1.00	.080421
7	.30-.30	.300	.070686	1.00	.070686
8	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
9	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
10	.26-.26	.260	.053093	1.00	.053093
					<u>0.925097</u>
1	.43-.38	.405	.128825	1.00	.128825
2	.38-.36	.370	.107520	1.00	.107520
3	.36-.36	.360	.101790	1.00	.101790
4	.36-.34	.350	.096211	1.00	.096211
5	.34-.34	.340	.090792	1.00	.090792
6	.34-.32	.330	.085530	1.00	.085530
7	.32-.30	.310	.075477	1.00	.075477
8	.30-.29	.295	.068349	1.00	.068349
9	.29-.28	.285	.063793	1.00	.063793
10	.28-.27	.275	.059395	1.00	.059395
11	.27-.25	.260	.053093	1.00	.053093
12	.25-.25	.250	.049087	1.00	.049087
13	.25-.24	.245	.047143	1.00	.047143
14	.24-.23	.235	.043373	1.00	.043373
15	.23-.19	.210	.034637	1.00	.034637
16	.19-.18	.185	.026880	1.00	.026880
17	.18-.16	.170	.022698	1.00	.022698
					<u>1.154593</u>

##.....

COLUMBA GIBBERIFL. 45

SECCION.	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.43-.42	.425	.141862	1.00	.141862
2	.42-.42	.420	.138540	1.00	.138540
3	.42-.42	.420	.138540	1.00	.138540
4	.42-.39	.405	.128825	1.00	.128825
5	.39-.39	.390	.119460	1.00	.119460
6	.39-.38	.385	.116415	1.00	.116415
7	.38-.38	.380	.113410	1.00	.113410
8	.38-.35	.365	.104634	1.00	.104634
9	.35-.35	.350	.096211	1.00	.096211
10	.35-.35	.350	.096211	1.00	.096211
11	.35-.32	.335	.088141	1.00	.088141
12	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
13	.32-.29	.305	.073061	1.00	.073061
14	.29-.27	.280	.061575	1.00	.061575
15	.27-.24	.255	.051070	1.00	.051070
					<u>1.548380</u>
16	.24-.22	.230	.041548	1.00	.041548
17	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
18	.20-.18	.190	.028353	1.00	.028353
					<u>0.104537</u>
1	.46-.45	.455	.162597	1.00	.162597
2	.45-.44	.445	.155528	1.00	.155528
3	.44-.43	.435	.148617	1.00	.148617
4	.43-.40	.415	.135265	1.00	.135265
5	.40-.40	.400	.125660	1.00	.125660
6	.40-.40	.400	.125660	1.00	.125660
7	.40-.40	.400	.125660	1.00	.125660
8	.40-.38	.390	.119460	1.00	.119460
9	.38-.36	.370	.107520	1.00	.107520
10	.36-.35	.355	.098979	1.00	.098979
	.35-.33	.340	.090792	1.00	.090792
12	.33-.31	.320	.080425	1.00	.080425
13	.31-.30	.305	.073061	1.00	.073061
14	.30-.28	.290	.066052	1.00	.066052
15	.28-.26	.270	.057256	1.00	.057256
16	.26-.25	.255	.051070	1.00	.051070
17	.25-.23	.240	.045239	1.00	.045239
18	.23-.18	.205	.036304	1.00	.036304
19	.18-.17	.175	.024052	1.00	.024052
20	.17-.16	.165	.021382	1.00	.021382
					<u>1.850579</u>

TOTAL.- 6.764615

Suma Altura.- 95 M.
Suma Volumen.- 6.764615 M3.

Promedio Altura.- 19 M.
Promedio Volumen.- 1.352293 M3.

CANTONIA 50

SECCION.	DIAMETROS Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M2.	LONGITUD. Mts.	VOLUMEN. M3.
1	.48-.47	.475	.177205	1.00	.177205
2	.47-.45	.460	.166190	1.00	.166190
3	.45-.44	.445	.155228	1.00	.155228
4	.44-.44	.440	.152050	1.00	.152050
5	.44-.41	.440	.152050	1.00	.152050
6	.41-.38	.395	.122541	1.00	.122541
7	.38-.38	.380	.113410	1.00	.113410
8	.38-.38	.380	.113410	1.00	.113410
9	.35-.35	.380	.113410	1.00	.113410
10	.35-.33	.340	.090792	1.00	.090792
11	.33-.32	.325	.082957	1.00	.082957
12	.32-.30	.310	.075477	1.00	.075477
13	.30-.29	.295	.068349	1.00	.068349
14	.29-.26	.275	.059395	1.00	.059395
15	.26-.21	.235	.043373	1.00	.043373
17	.21-.18	.185	.026880	1.00	.026880
	.18-.12	.150	.017672	1.00	.017672
					<u>1.733373</u>
1	.49-.45	.470	.173490	1.00	.173490
2	.45-.44	.445	.155228	1.00	.155228
3	.44-.39	.415	.135265	1.00	.135265
4	.39-.38	.385	.116415	1.00	.116415
5	.38-.37	.375	.110446	1.00	.110446
6	.37-.35	.360	.101790	1.00	.101790
7	.35-.35	.350	.096211	1.00	.096211
8	.35-.34	.345	.093482	1.00	.093482
9	.34-.36	.350	.096211	1.00	.096211
10	.36-.32	.340	.090792	1.00	.090792
11	.32-.32	.320	.080425	1.00	.080425
12					<u>1.249755</u>
1	.50-.48	.490	.754298	1.00	.754298
2	.48-.44	.460	.166190	1.00	.166190
3	.44-.44	.440	.152050	1.00	.152050
4	.44-.44	.440	.152050	1.00	.152050
5	.44-.42	.430	.145220	1.00	.145220
6	.42-.40	.410	.132030	1.00	.132030
7	.40-.39	.395	.122541	1.00	.122541
8	.39-.38	.385	.116415	1.00	.116415
9	.38-.38	.380	.113410	1.00	.113410
10	.38-.37	.375	.110446	1.00	.110446
11	.37-.34	.355	.093481	1.00	.093481
12	.34-.31	.325	.082957	1.00	.082957
13	.31-.28	.295	.068349	1.00	.068349
14	.28-.25	.265	.055154	1.00	.055154
15	.25-.21	.230	.041548	1.00	.041548
16	.21-.20	.205	.033006	1.00	.033006
17	.20-.17	.185	.026880	1.00	.026880
18	.17-.15	.160	.020106	1.00	.020106
					<u>2.466772</u>

S. A. G.

SECCION FACULTAD Y DE LA FERIA
N. ZITACUARO, NICH.

###.....

CORTINA CATEGORIA 50

SECCION.	DIAMETROS. Mts.	DIAM. PROMED. Mts.	AREA. M ² .	LONGITUD Mts.	VOLUMEN. M ³ .
1	.50-.48	.490	.188570	1.00	.188570
2	.48-.46	.470	.173490	1.00	.173490
3	.46-.45	.455	.162596	1.00	.162596
4	.45-.44	.445	.152228	1.00	.152228
5	.44-.43	.435	.148616	1.00	.148616
6	.43-.41	.420	.138540	1.00	.138540
7	.41-.40	.405	.128825	1.00	.128825
8	.40-.40	.400	.125660	1.00	.125660
9	.40-.38	.390	.119460	1.00	.119460
10	.38-.39	.385	.116415	1.00	.116415
11	.39-.39	.390	.119460	1.00	.119460
12	.39-.36	.375	.110446	1.00	.110446
13	.36-.35	.355	.093481	1.00	.093481
14	.35-.36	.355	.093481	1.00	.093481
15	.36-.31	.335	.093481	1.00	.093481
16	.31-.31	.310	.075477	1.00	.075477
17	.31-.31	.310	.075477	1.00	.075477
18	.31-.28	.295	.068349	1.00	.068349
19	.28-.21	.245	.047143	1.00	.047143
20	.21-.21	.210	.034636	1.00	.034636
21	.21-.17	.190	.028353	1.00	.028353
22					<u>2.422844</u>
1	.53-.52	.525	.216475	1.00	.216475
2	.52-.52	.520	.212370	1.00	.212370
3	.52-.50	.510	.204280	1.00	.204280
4	.50-.50	.500	.196350	1.00	.196350
5	.50-.48	.490	.188570	1.00	.188570
6	.48-.48	.480	.180960	1.00	.180960
7	.48-.47	.475	.177205	1.00	.177205
8	.47-.47	.470	.173490	1.00	.173490
9	.47-.47	.470	.173490	1.00	.173490
10	.47-.44	.455	.162597	1.00	.162597
11	.44-.42	.430	.145220	1.00	.145220
12	.42-.41	.415	.135265	1.00	.135265
13	.41-.41	.410	.132030	1.00	.132030
14	.41-.39	.400	.125660	1.00	.125660
15	.39-.37	.380	.113410	1.00	.113410
16	.37-.33	.350	.096211	1.00	.096211
17	.33-.33	.330	.085530	1.00	.085530
18	.33-.33	.330	.085530	1.00	.085530
19	.33-.27	.300	.070686	1.00	.070686
20	.27-.25	.260	.053093	1.00	.053093
21	.25-.23	.240	.043239	1.00	.043239
22	.23-.22	.225	.039760	1.00	.039760
23	.22-.20	.210	.034636	1.00	.034636
24	.20-.16	.190	.028353	1.00	.028353
25	.16-.15	.165	.021382	1.00	.021382
					<u>3.095792</u>

TOTAL.- 10.968536

Promedio Altura.- 20.6 M.

Promedio Volumen.- 2.193707 M³.

Suma Altura.- 103 M.

Suma Volumen.- 10.968536 M³.

S. A. G.
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
 MEXICO

**CUADRO DE VOLUMENES TIPO PARA MUJERES Y NIÑOS.
ARBORES DE PINO Y CYAMEL.**

DIA. & CM. c.e.	ALTEZA TIPO. M.	VOLUMEN TIPO. L3.
15	7.00	0.082877
20	10.00	0.218717
25	12.00	0.391179
30	11.00	0.462025
35	12.00	0.635053
40	15.00	1.146056
45	19.00	1.352923
50	20.00	2.193707



**I. A. E.
INSTITUTO AGRARIO DEL ESTADO
M. D. T. A. R. D. H. C. H.**

ELABORACION Y CALCULACION.

David Silva Gue
**DAVID SILVA GUE AR.
SIGD-371229**

Zolio Arcejo Tinajero
**ZOLIO ARCEJO TINAJERO.
AOPD-441118**

Joaquin Angel Falcoares
**JOAQUIN ANGEL FALCOARES.
AOPD-490331**

CALCULO DE LA POSIBILIDAD PARA FINO.

DIAM. CM. C.C.	No. PUNTAS Y MEDIDAS AREALES.	VOL. TIPO. M3.	VOL. PARCIAL. M3.
15	9	0.082877	0.745893
20	39	0.218717	8.529963
25	73	0.391179	28.556067
30	51	0.462025	23.563275
35	15	0.685053	10.275795
40	13	1.146056	14.898728
45	4	1.352923	5.411692
50	3	2.193707	6.581121
	<u>207</u>		98.562534 M3.

38 Has. -- 98.562534 M3.
1916 Has. -- X

X = $\frac{98.562534}{38} \times 1916$

X = $\frac{188845.6}{38}$

X = 4 969.625 M3.

VOL. EXISTENTE Y PROPUESTO:

4,969,000 M3.



S. A. G.
REGION FORESTAL Y DE LA FAUNA
M. ZIHUACUARO, MICH.

KLADON/RON Y CALQUILRON.

DAVID SILVA GUEZAN.
SIGD-371229

ZOYLO AFRONTO TIRAJERO.
AOZE-441118

JOAQUIN ANGEL PALOMARES.
ABRV-490331

CALCULO PARA LA POSIBILIDAD DE AVALUAR.

DIAS. en. S. G.	No. PUNTAS Y MEDIC. ANCOLES.	VOL. TIPO. M3.	VOL. PARCIAL. M3.
15	16	0.082577	1.326032
20	12	0.218717	2.624604
25	12	0.391179	4.694148
45	<u>6</u>	1.352923	8.117538
	46		<u>16.762320 M3.</u>

38 Has. — 16.762328
1,916 Has. — X

$$X = \frac{16.762328 \times 1916}{38}$$

$$X = \frac{32116.62}{38}$$

$$X = 845.174$$

VOL. EXISTENTE Y PROPUESTO:
845.000 M3.



S. A. G.
SECCION FORESTAL Y POLIGRAFIA
No. ZITACUARO, MICH.

ELABORARON Y CALCULARON.

DAVID SILVA GUZMAN.
SIGD-371229

RODOLFO ARROYO SIMAJERO.
ACEP-441118

JOAQUIN ANGEL PALOMARES.
AESP-490331

ANEXO 2

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y DE LA FOMENTO.- D.F.
217.91-
121.24-

000759

INFRACCION 133.- De deber el 1976 a la
fracción correspondiente del artículo
133.

Ciudad Hidalgo, Mich., octubre 19 de 1973.

C. JEFE DEL SECTOR FORESTAL
Y DE LA FAUNA,
M. ZITACUARO, MICH.

En repetidas ocasiones se han recibido en
esta Delegación de Región Forestal y de la Fauna a mi cargo, bol-
tas de Detención de Productos Forestales, señalando el artículo -
133, fracción XVI, argumentando se carece de documentación, debien-
do tipificar claramente la fracción II del mismo artículo, por el
presente hago de su conocimiento que únicamente en los casos en que
no haya una fracción que determine la falta pedida utilizar la -
fracción XVI, con el objeto de tener mayores antecedentes e imponer
la multa correspondiente.

A T E N T A M E N T E.
SUPLENTE EFECTIVO, DE LA DELEGACION.
EL DELEGADO FORESTAL.

ING. RUBEN RUIZ PEREZ.
RUPP 410026

C.c.p.e. al C. Dir. Gral. de Superv. Téo. y Vig. Ftel.- México, D. F.
C.c.p.e. al C. Agente General del Ramo.- Morelia, Mich.
C.c.p.e. al C. Delegado Forestal y de la Fauna.- Morelia, Mich.

RUPP 217.91/121.24

ASUNTO: Que debe dar cumplimiento a disposiciones que se indican.

H. Zitácuaro, Mich., a 18 de Enero de 1977.

**C. ANDRÉS VILLERAS SOLÍS.
TEJED. DE BIENES COMUNALES.
DONASIANO GUERRA, MICH.**

En virtud de que constantemente comuneros de ese lugar derriban árboles de la especie pino con los que elaboran trocitos los que transportan en camión a esta ciudad, por lo que deberá usted suspender dicha actividad por estar infringiendo la Ley Forestal y su Reglamento vigentes, en caso de no acatar esta disposición, se les seguirá recogiendo los productos y ponerlos bajo el resguardo de esta Jefatura Forestal hasta en tanto no legalicen sus aprovechamientos.

Haciéndole notar que para el trámite de un permiso para comerciar con sus maderas, deberá tramitarse con la siguiente documentación:

Solicitud acompañada con el acta de acuerdo de asamblea.

Acta de posición de la Comunidad y plano correspondiente.

De lo anterior, deberá hacerlo del conocimiento de sus representantes para evitar posibles sanciones en materia forestal.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL SECTOR FTA.Y DE LA FAUNA.**

**ELIENOR ANTONIO VELAZQUEZ
AOBB-360106**

**c.c.p. C. Agente General del Hono.-P. Fed. Morelia, Mich.
c.c.p. C. Delegado Reg.Ftal.y de la Fauna.-Cd.Hidalgo, Michl.**

RELACION DE TUBOS ENCONTRADOS EN LA COMUNIDAD
INDIGENA DE "SOLAZO LA CERIA"

Y A P E I

E.A.I.	No. TUBOS	VOL. UNITARIO	VOL. GRUPO M3.
19	150	0.043	6.450
15	165	0.115	18.975
20	201	0.285	57.285
25	150	0.480	72.000
30	152	0.730	110.960
35	119	1.220	145.180
40	185	1.640	302.320
45	41	2.120	86.920
50	51	2.670	135.170
55	17	3.300	56.100
60	31	4.650	125.550
65	5	4.800	24.000
70	3	5.700	17.100
75	-	-	-
80	1	7.600	7.600
85	1	8.700	8.700
90	1	9.600	9.600
		<u>1.276</u>	<u>1.191.110</u> M3.

F I N C

10	6	0.000	0.000
15	5	0.124	0.620
20	21	0.234	4.914
25	20	0.415	8.300
30	17	0.650	11.050
35	15	0.960	14.400
40	19	1.350	25.650
45	6	1.800	10.800
50	12	2.350	28.200
55	7	3.000	21.000
60	6	3.650	21.900
65	5	5.000	25.000
70	5	5.980	29.750
75	2	6.900	13.800
		<u>140</u>	<u>215.304</u> M3.

[Handwritten signature]
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO VENEZOLANO
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

HOJA N.º 2.

ENCINO

Metros	No. TROCENES	VOL. UNITARIO	VOL. GRUPO M3.
10	-	-	-
15	2	0.107	0.214
20	4	0.278	1.112
25	1	0.445	0.445
30	3	0.660	1.980
35	-	-	-
40	-	-	-
45	<u>1</u>	<u>1.550</u>	<u>1.550</u>
	<u>11</u>		<u>4.642</u> M3.

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO, NO RELEPCION
 EL JEFE DEL SECTOR LOCAL

G. J. F. NICARAG CON. D. L. CUENTA.
 CON. 1910



SECRETARIA DE AGRICULTURA
RECURSOS HIDRAULICOS

DEPENDENCIA DELEGACION DE REGION FORESTAL Y
DE LA FAUNA.- CIUDAD HIDALGO, MICH.
NUMERO DEL OFICIO 207-91-
EXPEDIENTE

ASUNTO: Que investigue en forma urgente la denuncia que se indica.

01634

Ciudad Hidalgo, Mich., a 8 de Diciembre de 1972.

C. JEFE DEL SECTOR FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
H. ZITACUARO, MICH.

EL C. PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES DE "DONACIANO OJEDA" de ese Municipio, en escrito presentado en esta Delegación de Región Forestal y de la Fauna a mi cargo el día 7 de los corrientes, dice lo siguiente:

"...Solicitamos su valiosa intervención para que suspenda la compra de madera de contrabando de la especie pino (Ycuadrado), el que compra la madera es el Sr. ROMAN SANCHEZ y la vende a varios industriales y es diariamente y esta compra está en el Polvorín por una terracería a la Berranca Honda, perteneciente al Municipio de Zitacuaro, Mich..."

Lo anterior se transcribe a usted a efecto de que con la rapidez que el asunto amerita, acompañado por el denunciante haga un recorrido por los montes de la referida Comunidad, formulando las actuaciones que ordena la Ley Forestal y su Reglamento en vigor, girando a la mayor brevedad el resultado de esta comisión.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO FORESTAL.

ING. BRAULIO MUÑOZ GARCIA.
MUGB-491016



DELEGACION DE REGION FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
CD. HIDALGO, MICH.

- c.c.p.- El C. Director General de Control y Vig. Ftal.- México, D. F.
- c.c.p.- El C. Representante General de la S.A.R.H.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Jefe del Programa Forestal y de la Fauna.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Pdte. de Bienes Comunales de Donaciano Ojeda.- P r e s e n t e.

BMG/JMC/fpc'

AL CONTESAR ESTE OFICIO, TENGA
CUIDADO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE AGRICULTURA
RECURSOS HIDRAULICOS

DEPENDENCIA: DELEGACION DE REGION FORESTAL
DE LA FAUNA.- CIUDAD HIDALGO, MICH.
NUMERO DEL OFICIO 207.91-
EXPEDIENTE

000184

ASUNTO: Se transcribe la denuncia que se indica.

Ciudad Hidalgo, Mich., a 5 de Enero de 1979.

C. JEFE DEL SECTOR FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
H. ZITACUARO, MICH.

Los CC. Audelio Villegas S. y Enrique Carmona Chávez, con domicilio en Donaciano Ojeda de ese Municipio, en escrito presentado en esta Delegación de Región Forestal y de la Fauna a mi cargo, el día de hoy, dicen a la letra:

"...Nos estamos permitiendo presentarnos ante usted, para ponerle en conocimiento lo siguiente queremos que intervenga y suspenda una compra de maderas que el señor ROMAN SANCHEZ es el acaparador para venderle a los industriales de Zitácuaro, cuadrado de la especie pino y cabo de distinta especie. La compra es de contrabando y es diariamente y esa compra nos perjudica a varias comunidades y se encuentra en el Polvorín siguiendo una terracería a la barranca onda del Municipio de Zitácuaro, esperando la valiosa intervención de usted lo más pronto posible..."

Lo anterior se transcribe a usted con la súplica de que con la urgencia que el caso merece, pase en compañía de los denunciantes, visita de inspección en el lugar señalado, girando en su oportunidad el resultado que se obtenga.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO FORESTAL

ING. BRAULIO HERRERA GARCIA.
MUGB-491B16



DELEGACION DE REGION FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
CIUDAD HIDALGO, MICH.

- c.c.p.- El C. Representante General del Ramo.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Jefe del Programa Forestal y de la Fauna.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Audelio Villegas S. y Enrique Carmona Chávez.- Presentes.

BMG/JAMC/fpc

AL CONTRAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANUELO SUPERIOR DEPENDENCIA.

E. A. G.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
EL SALVADOR, MICH.

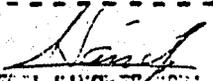
ACTA DE INSPECCIÓN INFRACCION.

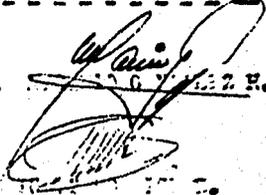
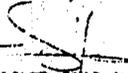
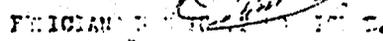
En la Ciudad de Michoacán, Municipio de su nombre y del Estado de Michoacán, siendo las quince horas del día nueve de febrero de mil novecientos veintenta y nueve, reunidos en el local que ocupa la oficina del Sector Forestal y de la Fauna, sito en Av. Revolución Norte número cuarenta y dos, los CC. Angel Sánchez Vera, Eliécer Pérez Franco y Macario González Huerta, Jefe y Auxiliarios respectivamente, del citado Sector Forestal; así como los testigos de esta especie que al final firman, se procedió a formular la presente acta para hacer constar los hechos siguientes:-----

---HECHOS:--- En uso de la palabra los CC. Angel Sánchez Vera, Eliécer Pérez Franco y Macario González Huerta, con su categoría de Jefe y Auxiliarios, para manifestar que en atención a las disposiciones giradas por el C. Gobernador de Michoacán en Cd. Michoacán, Michoacán, mediante oficios Nos. 207,91-16344 y 184 de fechas 8 de Diciembre de 1928 y 5 de Enero del presente año, en los cuales ordena llevar a cabo una investigación, con relación a la denuncia presentada ante esta oficina a su cargo por el C. Presidente de Michoacán Comunal de "EL VOLVERÍN" y PAR, de esta Municipio y los CC. Andrés Villaverde y Mariana Mariana Chávez de la misma Comunidad, quienes se denuncian al C. Ramón Sánchez del poblado "El Volverín" por dedicarse a la compra de productos forestales, para después venderlos en forma clandestina a industriales de esta población, por tal motivo nos trasladamos al lugar de referencia el día 2 de los corrientes, habiendo comprobado que efectivamente la citada persona tenía tras de su casa, un edificio de trocena de pinocortes dimensiones procediéndose a decomisar el producto y traerlo a esta población de Michoacán, siendo la cantidad de 267 trocenas con un volumen total de 10,947 M3. (DESECHADOS, NOVENOS COMUNITARIOS Y SECHOS POR UNOS COMUNITARIOS), encontrándose depositados en la calle de Hidalgo Cif. No. 73 de esta Ciudad, lugar oficial donde se depositan los productos infraccionados por este Sector.-----

---Se hace notar que el C. Ramón Sánchez no se hizo presente el día que se decomisó la madera y anteriormente con fecha 8 de los corrientes, se citó a esta oficina para que compareciera, tanto los denunciantes como el presente infractor, no ocurriendo ninguna persona al citatorio, por lo que en su ausencia se levantó la presente acta, a fin de que la autoridad competente determine lo que proceda.-----

----- No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente acta, se da por terminada firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----


ANGEL SANCHEZ VERA.

ELIÉCER PÉREZ FRANCO.

MACARIO GONZÁLEZ HUERTA.

JUAN A. REDONDO.

FELICIANO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
COMISIÓN DE INSPECCIÓN E INFRACCIÓN DE LA LEY
207.91-017

Se remite Acta de Inspección e Infracción que se indica.

H. Zitácuaro, Mich., a 12 de Febrero de 1979.

C. DELEGADO REGIONAL FORESTAL
Y DE LA FAUNA.
CD. HIDALGO, MICH.

Dando cumplimiento a sus atentos oficios de comisión Nos. 207.91-16344 y 184 de fechas 8 de diciembre de 1978 y 5 de Enero del presente año, adjunto al presente se remite a su Delegación a su cargo, el acta de Inspección e Infracción formulada en contra del C. RAMÓN SÁNCHEZ, con domicilio conocido en "El Polvorín", de este Edo. a quien se le encontraron 267 trocitos de pino en cortas dimensiones con un volumen total de 10.947 M³. (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUBICOS), sin contar con la documentación oficial Forestal correspondiente para amparar dicho producto.

C/ ANEXOS.-



A T E N T A M E N T E.
SUPERAGIDO EFECTIVO, NO REMISIONER.
EL JEFE DEL SECTOR FORESTAL.

ANGEL SANCHEZ MOREL.
SALA-301021

S. A. G.
SECRETARÍA FORESTAL Y DE LA FAUNA
H. ZITÁCUARO MICH

C.c.p. al C. Representante General del Ramo.-Morlia, Mich.
C.c.p. al C. Jefe del Programa Ptal.y de la Fna.-Morlia, Mich.
C.c.p. al C. Ramón Sánchez.- D.M. conocido "El Polvorín"

ASX/mhj'



DEPENDENCIA DELEGACION DE REGION FORESTAL Y DE LA FAUNA CIUDAD HIDALGO, MICH.
NUMERO DEL OFICIO 207.91-
EXPEDIENTE

SECRETARIA DE AGRICULTURA

RECURSOS HIDRAULICOS

[Handwritten signatures and initials]

09902

ASUNTO: Investigar de inmediato D E N U N C I A.

Ciudad Hidalgo, Mich., a 14 de Agosto de 1981.

C. MACARIO GONZALEZ HUERTA.
JEFE DEL SECTOR FORESTAL Y DE LA FAUNA.
H. ZITACUARO, MICH.

Los CC. Marcial Zamudio, Santos Pina, ^{Gonzalez} Saúl Carmona y ^{Huarez} Otros de la Comunidad Indígena de Donacián Ojeda, Municipio de Zitacuaro, Mich., en escrito presentado este día ante esta Delegación de Región Forestal y de la Fauna a mi cargo, expresan lo siguiente:

".....CON TODO EL RESPETO, PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO, QUE EL TRABAJO, QUE SE ESTA ELABORANDO DE MADERA MUERTA, EN LA COMUNIDAD DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITACUARO, DESDE QUE EMPEZO EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1980 Y HASTA LA FECHA NO HA PARADO. DE ABRIL A LA FECHA YA NO ES MADERA MUERTA, LA QUE SE ESTA ELABORANDO, SINO YA ESTAN DERRIBANDO MADERA VIVA, PARA LA LEÑA, AL COMISARIADO LE HEMOS TRATADO DE QUE EVITE EL DESORDEN Y NO NOS HACE CASO, MOTIVO A ESO NOS VENIMOS OBLIGADOS DE PASAR A ESTA DEFENDENCIA, ROGÁNDOLE QUE SE NOS EJECUTE ESE DESORDEN SON 25 PERSONAS LAS QUE ESTAN TRABAJANDO Y EN LOS LUGARES DONDE ESTA EL EXPLOTE SON LOS LUGARES DENOMINADOS "LA ROSA, LA MESA CHICA, EL PEDREGAL Y EL GACHUPIN" Y UN DEPOSITO DE MADERA QUE TIENEN EN LA COMUNIDAD DE CARPINTEROS Y ESE DEPOSITO ES DE ACUERDO CON ELLOS....."

Por lo anterior se comisiona a usted para que con apoyo en las facultades que le confiere la Ley Forestal vigente y con la colaboración del Personal de Vigilancia Forestal a su cargo, ~~debe~~ ^{debe} la investigación del caso, dando a conocer a la mayor brevedad a esta Delegación el resultado de sus actuaciones.

A T E N T A M E N T E.
SUFRASIS EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO FORESTAL.

ING. JESÚS ANGELES LOPEZ.
AEL-334028.



- c.c.p.- El C. Director General de Control y Vig. Ftal.- Méx. D. F.
- c.c.p.- El C. Representante General de la SARH.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Jefe del Programa Forestal y de la Fauna.- Morelia, Mich.
- c.c.p.- El C. Ing. José Fernández Acosta.- Méx. D. F.
- c.c.p.- El C. Ing. Lucio Tapia Trujillo.- Méx. D. F.
- c.c.p.- El C. Juventino Aparicio García.- P r e s e n t e.
- c.c.p.- Los CC. Marcial Zamudio, Santos Pina, Saúl Carmona y O. Presentes.

JAL/epd

AL SEÑOR COMISARIO DE C.I.D. CITY CASE
DELO DEL ANGLULO SUPERIOR DE MICH.

SECTOR FORESTAL Y DE LA
FAUNA.- ZITÁCUARO, MICH.

207.911- 0207

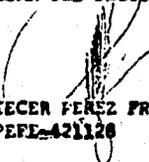
C I T A T O R I O.

H. Zitácuaro, Mich., a 14 de septiembre de 1981

COM. IND. DE DONACIANO GJEDA,
DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO.
P R E S E N T E .

Con el objeto de tratar asunto de carácter forestal, se -
le cita en la oficina de este Sector Forestal y de la Fauna, sito en la --
Av. Revolución Nte. No. 42 en esta población, el día jueves diecisiete del
presente mes, a las 10:00 horas de la mañana.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AUXILIAR DEL SECTOR FORESTAL


ELIECER PÉREZ FRANCO.
PEFE-421128

C.c.p. El C. Delegado de Región Ftal. y de la Fauna.- Cd. Hidalgo, Mich.-

EPP'nts.

034/81.

Se remite acta de inspección e infracción que se indica.

M. Zitácharo, Mich., a 2 de octubre de 1981.

C. DELICADO DE REGION
FORESTAL Y DE LA FAUNA.
CD. HILALCO, MICH.

En atención a las instrucciones giradas en su oficio de comisión No. 207.91-05902, de fecha 14 de agosto anterior, el cual tras inserta la denuncia presentada por los CC. Marcial Zamudio, Santos Pina, Saúl Carrera y otros de la comunidad indígena de Denociano Cjeda, perteneciente a este municipio, en el sentido de que se está llevando a cabo derribo ciego destino de arbolado en ese lugar; en tal virtud, se permite informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 29 de septiembre próximo pasado, el C. Elíscar Pérez Franco, Auxiliar de este Sector Forestal y de la Fauna a mi cargo y el suscrito, en compañía de las autoridades de la citada comunidad y los denunciados, así como un grupo de comuneros, realizamos recorridos de inspección en parajes enclavados dentro de la comunidad en cuestión.

Finalmente, con esta fecha se formuló acta de inspección e infracción, asentándose en ella los resultados obtenidos en los recorridos de referencia; así mismo, las declaraciones de las autoridades del lugar y los supuestos denunciados.

Por lo antes expuesto, adjunto el presente folio a Ud., original de la citada acta, para los trámites correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCIÓN
EL JEFE DEL SECTOR FORESTAL

C. T. F. MARCELO GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO

Cc. Cops. El C. Representante Genl. de la A. A. M. - Morelia, Mich.-
Cc. Cops. El C. Jefe del Programa Ftal. en el Id. - Morelia, Mich.-
Cc. Cops. El C. Jefe del Distrito de Temporal IV - C i u d a -
Cc. Cops. El Presidente de Hombres Comunes de Denociano Cjeda. - Presente.-

MCH:EP:ata.

04/01.

ACTA DE INSPECCION E INTRACCION.

En la ciudad de Zitlicuaro, municipio de su nombre y del Estado de Michoacán, siendo las once veinte horas del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en el local que ocupa la oficina del Sector Forestal y de la Fauna, sito en la avenida Revolución norte cuarenta y dos, los CC. C. T. F. Acario González Huerta y Eulícer Méndez Franco, en su orden Jefe y Auxiliar del mencionado Sector; José Espinosa Dorantes, José Beltrame Lapinza, Robert Rojas Reyes y Maurilio Durán Aquival, Presidente del Cuadrante de Hombres Comunes, Secretario y Tesorero del mismo y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, de la Comunidad Indígena de Beniciano Ojeda, perteneciente a este municipio; Santos Pina González y Saúl Carmona Chávez, supuestos denunciados; y como testigos de asistencia Gilberto Carmona Chávez y Martha Torres Silva que al final firman; se procedió a formular la presente acta, para hacer constar en ella los hechos siguientes: —

HECHOS.— Hacen uso de la palabra los CC. C. T. F. Acario González Huerta y Eulícer Méndez Franco, con su carácter oficial ya asentando, quienes manifiestan que para atender las instrucciones del oficio de comisión núm. 207,911-09927, de fecha 14 de agosto del año en curso, girado por el C. Delegado Regional Forestal y de la Fauna en Cd. Hidalgo, Micho., se procedió a realizar un recorrido de inspección, en compañía de las personas citadas al inicio de la presente acta y un grupo de comercios, todos ellos de la comunidad indígena de Beniciano Ojeda, de este municipio; habiéndose recorrido los parajes denominados "La Mesa", "La Mesa Chica", "El Pedregal" y "El Cuchupán" enclavados dentro de los montes de la comunidad mencionada, el día 29 de septiembre próximo pasado. En dicho recorrido se encontraron 24 tocones sin marca, de la especie cayanal, con volumen total de 41,950 M³. (CUARENTAY TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTAY CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO CUBICOS), volumen árbol; y 3 tocones de la especie pino, también sin marca de martillo forestal, con volumen árbol de 7,350 M³. (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CUBICOS); y por las características del asillero encontrado circundando todos los tocones, se dedujo que la mayor parte de estos árboles, fueron utilizados para elaborar vigas labradas a macha, tejamanil, planchones habilitados para aserrar con sierra veladora, habiéndose destinado de un 15 a un 20% de cada árbol, a la para celulosa, ya que esta comunidad, cuenta con un permiso autorizado para limpia de monte y actualmente se está llevando a cabo en estos parajes. —

SUENOS.— A un sola vez, las autoridades de la comunidad que nos ocupa manifiestan que han aprovechado las juntas y ramas de estos árboles, en primer lugar por evitar que en la temporada de incendios éste sea un peligro para el monte; y que respecto al derribo de los árboles sin marca, lo han realizado vecinos de "El Casario", "El Asolacates" y comunidad de "San Francisco Ferrato", pertenecientes a los municipios de Coahuila y Zitlicuaro, ya que son los más próximos al área en donde se encontró el derribo de estos árboles y su aprovechamiento; ya que a todas las compañías de la comunidad de Beniciano Ojeda, les quedan a no menos de tres horas, llegar a esos parajes, y en cambio a los vecinos de los otros ejidos, sus pueblos quedan a orillas de estos parajes. Siendo todo lo que tienen que declarar al respecto. —

TERMINA.— A una vez los CC. Santos Pina González y Saúl Carmona Chávez vecinos de la mencionada comunidad, manifiestan ser originarios de la comunidad en cuestión, de 21 y 13 años de edad, respectivamente, de ocupación —

NOJA EUR. 2.

agricultores y con domicilio conocido para dar notificaciones en ese lugar, en su orden cesado y soltero, que respecto a que ellos fueron los denunciantes de los hechos narrados, es completamente falso, ya que ellos nunca se han dirigido a la Delegación de Región a presentar denuncia alguna; así mismo, no existe en esa núcleo comunal, ninguna persona que responda al nombre de Barcial Zamudio, como lo han asegurado las mismas autoridades de su comunidad, siendo todo lo que tienen que decir, -----
 Buenvamente hacen uso de la palabra los elementos del Servicio Oficial Forestal, para manifestarnos que los tocones descritos fluctúan entre los diámetros de 40 y 60 centímetros, -----
 No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente actuación, se dió por terminada, firmando en conformidad los que en ella intervinieron, -----

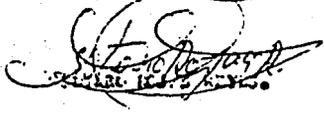
Go. P. MACAYUC DE N. ALIQUERÍA.

ELISEA J. FRANCO.

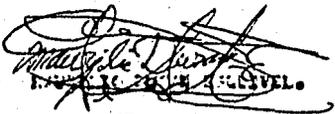

 JOSÉ ESTIMOSA DE ARTEAGA.




 JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ.


 SANTOS DE LA CRUZ.

COMUNALES
 "COHACIANO OJEDA"
 DE SITAGUARO, MICH.

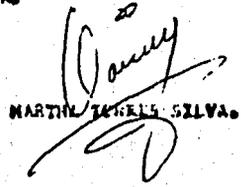

 MARTÍN DE LA CRUZ.


 SANTOS DE LA CRUZ.


 SANTOS DE LA CRUZ.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


 CELSINO CABELLA CHEVEZ.


 MARTÍN TARELLA SILVA.

SECTOR FORESTAL Y DE LA
FAUNA.- MICHOACÁN, MICHO.
007.911-
LC-005/82. 0096

Se remite Acta de Inspección General
e Infracción y Relación de tocones -
encontrados en la visita de inspec-
ción realizada en la Com. Ind. de -
"Tonaciano Cjeda", de este Mpio.-

H. Michoacán, Micho., a 9 de junio de 1982.
"AL C. GEN. VICENTE GONZALEZ".

C. DELICIAS DE OFICIO
FORESTAL Y DE LA FAUNA.
CD. MICHOACÁN, MICHO.

Dando cumplimiento a las instrucciones verbales recibidas
de Ud., relacionadas con la denuncia presentada ante el Jefe del Programa -
Forestal en el Estado, por la Comisión Forestal; así mismo, atendiendo la -
denuncia presentada en este Sector Forestal y de la Fauna a mi cargo, por -
el Director Técnico de la Unidad de Administración Forestal No. 1 (Compo-
sitcuaro, en oficio No. 173 del 20 de mayo próximo pasado); las que se refle-
jan en el Cerrito clandestino de arboleado que se está llevando a cabo en la Co-
munidad Indígena de "Tonaciano Cjeda", perteneciente a este municipio. En -
tal virtud, después de haber realizado visita de inspección en parajes de -
dicha comunidad, con esta fecha se formuló Acta de Inspección General e In-
fracción, en la cual se asientan los resultados obtenidos en la inspección -
correspondiente; así como las declaraciones de las Autoridades de la comuni-
dad en cuestión.

C/ANEXOS.

El acts de referencia se adjunta al presente, así como re-
lación del toconaje encontrado, a fin de que se lleven a cabo los trámites -
respectivos.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EPLORATIVO DE ELECCION
EL JEFE DEL SECTOR FORESTAL

G.T.P. MARCELO GONZALEZ MULLATA
COMISARIO

Co.Cop. El C. Representante Gral. de la Com. Ind. de -
Tonaciano Cjeda, Micho.
Co.Cop. El C. Jefe del Programa Ptal. en el Edo. Michoacán, Micho.
Co.Cop. El C. Auxiliar de Operación.- Cd. Hidalgo, Micho.
Co.Cop. El C. Director Técnico del Edo. Michoacán.- Técnico de la Comisión Forestal del -
Edo. Michoacán, Micho.
Co.Cop. El C. Señalés Gonzales Baldovinos.- Idte. de Planes Com. Presente.-

ACTA DE INSPECCION GENERAL E INICIAL

En la ciudad de Michuac, municipio de su nombre y del Estado de Michuacán, siendo las trece horas del día nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos, reunidos en el local que ocupa la oficina del Sector Forestal y de la Fauna, sito en la Avenida Revolución norte número cuarenta y dos, los CC. Juventino Aparicio García, Auxiliar de Operación de la Delegación Michuac; Pascario González Huerta, Jefe del Sector Forestal Michuac; Roberto Alcantar Pérez, Francisco López Vázquez, Rubén Espinoza Suárez, Jefe de Auxiliares del Campamento Forestal Ocaso, respectivamente; Belchior Medina-Gelvén y José Manuel Cortez Rojas, Técnicos designados por la Comisión Forestal del Estado, para realizar la inspección; Moisés González Maldonado, Pileton Carrasco Villegas, Cecilio Guzmán Reyes y Vinicio Espinoza Berantes, Presidente, secretario, tesorero y Consejo de Vigilancia, respectivamente, de la Comunidad Indígena de "Donciano Cjeda", perteneciente a este municipio; así como los testigos de asistencia que al final firman, se procedió a formular la presente acta, para hacer constar en ella los hechos siguientes:

1. OBJETO. En uso de la palabra los elementos del servicio oficial anteriormente asentados, con su carácter oficial ya mencionado, para manifestar que a fin de dar cumplimiento con las disposiciones verbales dadas por el C. Delegado de Perifoneo Forestal y de la Fauna en Cd. Nidaigo, Michuac, relativas a la denuncia presentada ante el Jefe del Programa Forestal y de la Fauna en el Estado, por la Comisión Forestal del Estado; así mismo, para atender la denuncia presentada ante esta Jefatura del Sector Forestal a su cargo, por el C. Ing. Gildardo Salinas Guzmán, Director Técnico de la Unidad de Administración Forestal No. 1 (campo-Michuac), en su oficio No. 128, de fecha 20 de mayo del presente año, en los que indica que en la Comunidad Indígena de "Donciano Cjeda", en el paraje conocido como "Cruz de Pastora", se encuentra un derribo de arbolado de la especie Cuyamel y Pino, sin autorización alguna. Por tal motivo, los de la voz procedimos, en compañía de las autoridades de la comunidad de referencia, a realizar un recorrido general los días 27 de mayo y 8 de junio del año en curso, comprobando que efectivamente existe derribo de arbolado en mayor cantidad que la reportada por la Unidad; se recorrió principalmente los parajes conocidos como: "Llano de los Toros", "Las Canchitas", "El Acastadero", "Cjo de Agua", "Jaralito", "La Mesa", "Cerro Hucal", "La Mojenera del Acastadero" y "Chivatí", donde una vez habiendo sido censado y medido el número de tocones encontrados sin marca, resultó el volumen que a continuación se enlistan: 1,276 tocones de la especie Cuyamel, con diámetros que fluctúan entre 10 y 90 Cms. y que debieron arrojar un volumen árbol de 1,191,110 M3. (UN MIL CINCO CIENTO VEINTISÉIS MIL CINCO CIENTOS CUARENTA Y SEIS tocones de la especie PINO, con diámetros que fluctúan entre 15 y 75 Cms., mismo que debieron arrojar un volumen árbol de 215,834 M3. (DIECIENTOS CINQUE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DECIMIENTOS CUATRO) y 11 tocones de la especie ENCINO, con diámetros que fluctúan entre 15 a 45 Cms. y que debieron arrojar un volumen árbol de 4,442 M3. (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DECIMIENTOS CUATRO); se deduce que del derribo de estos árboles se elaboraron vigas, tejamanil, corchillos y cuadrados lebrados, ya que algunos de estos productos se encontraron en el lugar de los hechos; así mismo, los días de la inspección de referencia, se encontraron -

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with dates like '15/6/82'.

MESA NÚM. 3.

----- dicho estudio fué formulado en el mes de noviembre de 1981 y los volúmenes que se solicitan son propuestas por año y con una duración de 10 anualidades; se hace referencia de esto para que las autoridades superiores observen que a pesar de que en dicha comunidad se les han venido autorizando convenientemente permisos para aprovechamiento, se continúan con los desvíos sin destino y por lo tanto se considera que se han violado las disposiciones del artículo 127, fracción II y 133, fracción I de la Ley Forestal en vigor, siendo todo lo que tenemos que declarar al respecto. -----

----- No habiendo otro asunto que hacer constar en la presente actucción, se dá por terminada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

----- Se anexa a la presente actucción, relación de tocones especitrados en los parajes de referencia, por especies, categorías diamétricas y volúmenes en grupo correspondientes. -----

C.T.P. JUVENTINO GARCIA.

C.T.P. MIGUEL GONZALEZ GARCIA.

C.T.P. ROBERTO PEREZ.

C.T.P. MIGUEL GONZALEZ GARCIA.

IGNACIO LAFRANCO SANCHEZ.

MIGUEL GONZALEZ BALDIVINOS.

FELIX CRISTINA VILLALBA.

CELIO GUERRA GARCIA.

VINICIO COPINCA DE JIMES.

INSTITUTO DE ASISTENCIA.

C.T.P. MIGUEL GONZALEZ AVALES.

JESUS INILTEA JORDAN.

ANEXO 3

Trámites oficiales realizados por la comunidad de D. Ojeda, ante el Departamento Agrario. Desarrollo del proceso de confirmación y restitución de bienes comunales desde 1953 hasta 1976.

(Información obtenida del expediente 2761.1/2470 sobre deslindes comunales. Srta. Reforma Agraria). -

El 25 de junio de 1953, se contestó, una petición de restitución o titulación hecha por la comunidad el 24 de marzo del mismo año.

El 15 de junio de 1961, el jefe de formación agrícola y ejidal solicita a la comunidad que realice el trabajo de liquidación final, consignando los volúmenes de madera extraída.

El 3 de junio de 1965, se envía al Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización de Morelia Michoacan para que comisione personal que se traslade a D. Ojeda para ejecutar los trabajos técnicos e informativos para integrar el expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales.

El 15 de abril de 1965, se publicó en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Edo. de Michoacan de Ocampo la solicitud de restitución de tierras presentada por los vecinos del poblado Donaciación Ojeda, Municipio de Zitácuaro, Edo. Michoacan.

El 11 de Octubre de 1968, se levantó un acta para establecer los linderos de D. Ojeda y el poblado "Carpinteros". Linderero entre ambos poblados: partiendo de la mojonera Uno, denominada el Potrerillo, rumbo general noreste y aproximadamente en línea recta se pasa por los siguientes puntos: mojonera los magueyecitos, Paraje el Salvador, Paraje mesa Chica y finalmente la mojonera, uno aproximadamente a 80 metros al sureste de la mojonera Cerro Huacal; el representante comunal de D. Ojeda, manifestó su conformidad.

Trámites oficiales realizados por la comunidad de D. Ojeda, ante el Departamento Agrario. Desarrollo del proceso de confirmación y restitución de bienes comunales desde 1953 hasta 1976.

(Información obtenida del expediente 2761.1/2479 sobre deslindos comunales. Srta. Reforma Agraria). -

El 25 de junio de 1953, se contestó, una petición de restitución o titulación hecha por la comunidad el 24 de marzo del mismo año.

El 15 de junio de 1961, el jefe de formación agrícola y ejidal solicita a la comunidad que realice el trabajo de liquidación final, consignando los volúmenes de madera extraída.

El 3 de junio de 1965, se envía al Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización de Morelia Michoacan para que comisione personal que se traslade a D. Ojeda para ejecutar los trabajos técnicos e informativos para integrar el expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales.

El 15 de abril de 1965, se publicó en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Edo. de Michoacan de Ocampo la solicitud de restitución de tierras presentada por los vecinos del poblado Donaclano Ojeda, Municipio de Zitácuaro, Edo. Michoacan.

El 11 de Octubre de 1968, se levantó un acta para establecer los linderos de D. Ojeda y el poblado "Carpinteros". Lindero entre ambos poblados: partiendo de la mojonera Uno, denominada el Potrero, rumbo general noreste y aproximadamente en línea recta se pasa por los siguientes puntos: mojonera los magueyecitos, Paraje el Salvador, Paraje mesa Chica y finalmente la mojonera, uno aproximadamente a 80 metros al sureste de la mojonera Cerro Huacal; el representante comunal de D. Ojeda, manifestó su conformidad.

Se reconoció a Sabino Espinoza Dorantes y a Delfino Reyes Vázquez, como representantes comunales propietario y suplente respectivamente.

El 26 de abril de 1971, se aceptaron los trabajos técnicos e informativos sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales de D. Ojeda.

El 18 de Mayo de 1971, las autoridades comunales de D. Ojeda, manifestaron su conformidad con los trabajos realizados y solicitaron la continuación del trámite hasta obtener la resolución presidencial.

El 20 de febrero de 1973, los representantes de los comuneros solicitaron la Intervención de la Confederación Nacional Campesina para que activara el trámite de conformación y titulación de bienes comunales cuya documentación fué remitida el 13 de agosto de 1971.

El 21 de mayo de 1974, se efectuó la resolución presidencial por concepto de confirmación de bienes comunales que benefició al poblado D. Ojeda, municipio de Zitácuaro, Michoacan, con una superficie de 2,387-00-00 has.. resolución del 4 de enero del mismo año.

El 4 de enero de este año, se publicó en el Diario Oficial la resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado D. Ojeda., resultando lo. Por escrito de fecha 24 de marzo de 1953, 25 de Junio de 1953 y publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Michoacan del 15 de abril de 1955. 2o. Se hizo al conocimiento de lo siguiente: la diligencia censal arrojó un total de 223 comuneros. Extensión comunal de 2,387 has. de terrenos en general. La comunidad no tiene conflictos por los límites con los poblados circunvecinos.

1. - En base a esto se procede a reconocer y titular a favor de D. Ojeda una superficie de 2, 386 has. 2o. - Se declara que los terrenos comunales que se reconocen y se titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a quien pertenece, se sujetarán a las limitaciones de la Ley Agraria. 3. - Se localizarán las superficies necesarias para construir la unidad agrícola industrial para la mujer, la parcela escolar y la zona urbana. 4. - Orden de publicación en el Diario Oficial para su ejecución. Firma Luis Echeverría Álvarez. Presidente. Augusto Gómez Villanueva. Asuntos Agrarios y Colonización.

El 10 de junio de 1975, se publicó en el Diario Oficial, fe de erratas a la resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Donaciare Ojeda, Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Expediente 276.1/2470.

Deslindes Comunales. Anteproyecto del dictamen.

Donaclano Ojeda. Municipio de Zitácuaro. Edo. Michoacan.

Proyecto de resolución presidencial y anteproyecto de localización.

México. Enero 1974.

Por conducto de la oficina de resoluciones presidenciales remite el proyecto de resolución presidencial y ante proyecto de Localización relativos al reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado Donaclano Ojeda.

Practicada la revisión y estudio de la documentación aludida se encuentra correcta para ajustarse al dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en el que se propone reconocer y Titular como Propiedad Comunal al Núcleo de Población que ocupan una superficie total de 2,387.00-00 hectáreas de terreno en General que ha venido poseyendo en forma continua, pacífica y pública desde tiempos Inmemorables, reservándose de dicha extensión la superficie necesaria para la creación de la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la mujer, consideándose como derechosos a los 233 comuneros.

Sometiendo al acuerdo siguiente.

Acuerdo.

Unico. - Apruébense el proyecto de resolución presidencial y Plano proyecto de localización relativos al reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "Donaclano Ojeda", Municipio de Zitácuaro, del Estado de Michoacan, el cual se ajusta en términos generales al dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en el que se propone por el concepto indicado una superficie de 2,387-00-00 has. Firmado. La Consejero Titular Agrario. Bertha Beatriz Martínez Gorza

Bienes Comunales.

Ref. XXVII.

Ante Proyecto.

Ante el Proyecto de Acuerdo de reconocimiento y Titulación de bienes comunales relativos al poblado "Donaclano Ojeda", Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan cuyo expediente se inició en esta dependencia del ejecutivo Federal bajo el número 276.1/2470.

Solicitud.

El 24 demarzo de 1953, la representación del poblado Donaclano Ojeda, Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan, solicitó ante el Departamento Agrario, hoy Asuntos Agrarios y Colonización la iniciación de procedimiento legal para confirmar y titular los bienes comunales.

Iniciación.-

Con base a lo anterior y con fundamento en el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria en oficio 176628 del 25 de Junio de 1953 se dio por iniciado el expediente por concepto de reconocimiento y Titulación de bienes comunales.

Publicación.-

Conforme a lo que establece el artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria. La solicitud antes citada, apareció publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de aquel Estado No. 23 Tomo LXXXVII del 15 de abril de 1965.

Títulos.-

En Memorandum 1860 del 25 de noviembre de 1964, el C. Director de -- Asuntos Jurídicos de este propio Departamento, manifestó que con respecto a la documentación presentada por la comunidad de "Donaclano Ojeda" Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan y con la cual pretende amparar sus --

terrenos comunales que tienen en posesión, deben ser tomados en consideración para resolver el expediente.

Elección de Representantes Comunales.-

Cumpliendo lo que establece el artículo 358 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en Asamblea General de Comuneros celebrada el 25 de noviembre de 1963 se llevó a cabo la elección de los Representantes Comunales donde resultaron electos los C.C. Sabino Espinoza Dorantes y Delfino Reyes Vázquez, como propietario y suplente, respectivamente.

Trabajos técnicos e informativos.-

El oficio 1777 del 13 de Julio de 1970, la Delegación de Asuntos Agrarios del Estado de Michoacan, remitió la documentación relativa a los trabajos -- técnicos e informativos ejecutados por el C. Ing. Victor Gonzalo Villa Muñoz, conforme al Artículo 359 de la multicitada Ley de Reforma Agraria, de las -- cuales desprende que: el núcleo de la población que nos ocupa tiene una superficie de 2,387-00-00 Has. y en virtud de que los poblados colindantes reconocen los linderos de "Donaciano Ojeda, no se consideró necesario levantar actas de conformidad, según documentos que hacen alusión de estas -- cuestión, y que obran en el expedientes- respectivo.

De acuerdo con el plano formulado, se encontró que los linderos del poblado que nos ocupa son los siguientes:

Partiendo del vértice "0"; punto trinito entre los terrenos comunales de San Juan Sitácuaro . los de Curungueo y los de Donaciano Ojeda, con rumbo general NW y distancia aproximada de 100 metros se llega al vértice "1" - de donde con rumbo NE y distancia de 150 metros se llega al vértice "2" de donde con el mismo rumbo que varía y distancia de 30 metros se llega al -- vértice "4" de donde con el mismo rumbo y a distancia de 150 metros se llega al vértice "5" sw donde con rumbo SE y distancia de 120 metros se llega

al vértice "6" de donde con rumbo N y distancia de 140 metros se llega al vértice "8" de donde con el mismo rumbo que varía y distancia de 180 metros se llega al vértice "9" de donde con rumbo NW y distancia de 80 metros se llega al "10"; al NE y distancia de 220 se llega al "11", de donde con el mismo rumbo que varía y distancia de 30 metros se llega al vértice "12"; con el mismo rumbo que varía y distancia de 330 metros se llega al "13"; al NW cruzando los vértices "14 y "15" y distancia de 300 metros se llega al "16"; y al NE y -- distancia de 60 metros se llega al vértice "19", trino entre la comunidad Indígena de Curunguao, los terrenos de Rancho de Carpintero y los de "Donaciano Ojeda".

De donde con rumbo SE y distancia de 50 metros se llega al vértice "20" del NE y distancia de 220 metros se llega al vértice "21" , de donde con rumbo general NE en línea más o menos recta cruzando las estaciones 27, 40.50 y 60 - y todos los vértices intermedios, con distancia de 5,640 metros se llega al vértice "65" de donde con rumbo NW y distancia de 90 metros se llega al vértice "66" tratanio entre la comunidad de San Cristobal, San Felipe , Rancho de Carpinteros y Donaciano Ojeda.

De donde con rumbo general NW cruzando los vértices del 67 al 71 y distancia aproximada de 1,300 metros se llega al vértice 71 B Trinio entre las comunidades de San Cristobal , Donaciano Ojeda y el Ejido las Trojes. De donde con rumbo E cruzando los vértices del 72 al 75 con distancia de 550 metros se llega al "76" de donde con rumbo SE y distancia de 140 metros se llega al "77" de donde con el mismo rumbo cruzando el 78 y distancia de 370 metros se llega al "79" de donde con rumbo NE cruzando el 80 al 84 con distancia de 1,180 metros se llega al vértice "85" de donde con el mismo rumbo cruzando los vértices del 86, 87, 88, 89, hasta el 93 con distancia de 700 metros de donde con rumbo SE cruzando los vértices del 94 al 104 con una distancia

de 740 metros llegar al 105; al S cruzando del 106 con distancia de 220 metros se llega al 107; al SW con distancia de 100 metros se llega al 108, de donde siguiendo un rumbo indeterminado, pero en general al S, cruzando los vértices del 109 al 115 y con distancia de 620 metros se llega al "117" de donde con el mismo rumbo que varía cruzando los vértices del 118 al 129 con distancia aproximada de 1,320 metros se llega al vértice 130, de donde con el mismo rumbo que varía, cruzando los vértices del 131 al 139 y distancia de -- 1,600 metros se llega al vértice "140" y con rumbo general SE con distancia aproximada de 450 metros cruzando el 141, 142, con el mismo rumbo que varía y distancia de 300 metros se llega al vértice 143, de donde con el mismo rumbo que varía cruzando los vértices 144 con distancia de 420 metros se llega al 145; de donde con rumbo S cruzando los vértices del 146 al 151 con distancia de 630 metros se llega al vértice "152"; con rumbo SW y distancia de 250 metros se llega al "253", y con el mismo rumbo cruzando los vértices del 155 y 156 con distancia de 230 metros, con rumbo general NW y distancia de 80 metros se llega al 157 y con el mismo rumbo y distancia de 120 metros se llega al 158 con rumbo SW y distancia de 300 metros se llega al 159 con rumbo general S, cruzando el 160 con distancia de 400 metros se llega al 161 de donde con rumbo general SW, en línea quebrada, cruzando los vértices del 162 al 200 y provisionales hasta llegar al 210, trinio entre comunidades de San -- Francisco Serrato, San Juan Zitácuaro y "Donaciano Ojeda", de donde con rumbo general E y distancia de 120 metros se llega al vértice provisional 203 con rumbo general W y distancia de 140 metros se llega al provisional "a", de donde con el mismo rumbo y distancia de 80 metros se llega al provisional "B", con el mismo rumbo que varía cruzando los vértices C y D y distancia de 920 metros se llega al provisional E, con el mismo rumbo cruzando F y distancia de 520 metros se llega al G con el mismo rumbo con distancia de 200 metros se llega al H de donde con rumbo general SW cruzando el ver-

tica l con distancia aproximada de 70 metros se llega al J, con rumbo general NW y distancia de 30 metros se llega al vértice "o" punto de partida de la descripción de los linderos políticos de terrenos comunales del poblado "Donaciano Ojeda" Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan.

Al efectuarse el censo general de comuneros se encontraron los siguientes resultados:

Jefes de Familia 174.

Solteros y mayores de 16 50

Familiares. 569.

De acuerdo con el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los capacitados para obtener la unidad de dotación son los que suman un total de -- 223 comuneros.

El operador comisionado rindió su informe el 2 de enero del año de 1970 que se resume:

Que en general, los comuneros estuvieron de acuerdo con la ejecución de los trabajos, en virtud de no haberse encontrado ninguna dificultad en sus linderos, salvo con San Fco. Serrato, a quienes se les dio la razón, en cuanto al acople de los planos de ambos poblados en cuyas circunstancias el de -- "Donaciano Ojeda" arrojó una superficie de 2,387-00-00 Has. entre pequeñas propiedades y terrenos de labor.

INFORME REGLAMENTARIO Y OPINION DEL DELEGADO.

Según su oficio 3747 del 13 de julio de 1970, que efectivamente aún cuando es de fecha anterior a la publicación de la Ley Federal de Reforma Agraria se ajusta a su artículo 361, y el delegado de Reforma Agraria se ajusta a manifestar que al tiempo de remitir la documentación relativa al Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado Donaciano Ojeda, somete al criterio de la superioridad la resolución definitiva considerado procedente en

este sentido la Titulación Intencionada.

REVISION TECNICA.-

El 6 de abril de 1971, el C. Ingeniero Enrique Gutiérrez Toroya, rindió su Informe de revisión técnica, acerca de los trabajos técnicos e Informativos enunciados anteriormente, el cual sustancialmente, especifica lo siguiente, que se reparten los linderos que se reclaman San Fco. Serrato, para evitar o dificultades en la localización topográfica, empleándose para esto todos los elementos usuales. Los datos topográficos y los datos de gabinete, considerándose normales permitieron la elaboración del plano Informativo a la escala de 1:220,000 y la superficie que arroja es de 2m387 has. con error ligero en la resolución presidencial y finalmente su opinión es en el sentido de que se aprueben los trabajos para llenar los requisitos necesarios.

EMPLAZAMIENTOS.-

Dando cumplimiento a los artículos 309 y 317 del antiguo Código Agrario, correlativo al Artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria pusen expediente a la vista de los interesados por un plazo de diez días y sesenta días a efecto de que se expusieran lo que a sus intereses conviniera, notificándoles a través de los oficios 505492 al 546501 del 28 de abril de 1971.

OPINION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.-

Dando cumplimiento al artículo 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicitó del INI su opinión en relación a la promoción del Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "Donaciano Ojeda" Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan, emitiéndola según su oficio del 28 de Julio de 1971 al No.1449, en la siguiente forma: "Revisando expediente, se encontró debidamente integrado, conteniendo los elementos suficientes para considerar que es procedente la acción confirmatoria, promovida por el núcleo gestor. En consecuencia se le debe titular la superficie de 2,387-00

Has. de terrenos en general para 223 capacitados, según se propone en el Estudio General elaborado por esa dirección general de bienes comunales a su digno cargo"

OPINION DE LA DIRECCION DE BIENES COMUNALES.-

La emite en el Informe que rinde en la elaboración de esta Informa considerando:

- a) Los elementos que intervienen en la integración del expediente del poblado que nos ocupa deben considerarse suficientes para obtener la Confirmación y Titulación de bienes comunales intencionada.
- b) En este caso se complementaron los artículos relativos al antiguo Código Agrario correlativo a la nueva Ley de Reforma Agraria.
- c) Considerando lo anterior esta Dirección General de Bienes Comunales, somete a la superioridad las siguientes conclusiones:

Primero.- En los términos de Ley debe declararse la capacidad legal del poblado denominado "Donaciano Ojeda" Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacan, para obtener la Confirmación y Titulación de los terrenos comunales que tienen en posesión.

Segundo.- En este mismo sentido se reconoce y titula al poblado citado, declarandose de su jurisdicción, la superficie de 2m387-00-00 Has. de terrenos en general, cuyas dimensiones, extensión, vértice y linderos están descritas en este Informe y en el plano proyecto incluido para estos efectos.

Tercero.- Se declara que no existen conflictos por linderos con ninguno de los poblados colindantes.

Cuarto.- Los terrenos comunales por confirmar son inalienables, imprescriptibles, inembargables, intransmisibles y para garantizar la posesión y el disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenece, se su-

Jetaran a las modalidades que establece la Ley Federal de Reforma Agraria para terrenos comunales.

En términos del Artículo 362 del citado ordenamiento, fórmese el proyecto de resolución presidencial correspondiente.

México a 9 de julio de 1971.

Formuló:

Rubén Hernández Calixto.

Director General de Bienes Comunales.

Ing. José Pacheco Loya.

Jefe de Estudios Especiales y
Ante Proyectos.

Ing. José Luis Campos.

ANEXO 4

CENSO DE LA INDUSTRIA MADERABLE EN ZITACUARO
PATIOS DE CONCENTRACION, AGOSTO DE 1982.

- 1.- Tipo de planta aserradero
- 2.- Propietario o razón social León Vilchis Alvarez
- 3.- Domicilio Prolongación de Rayón y Lerdo de Tejada sin número Zitacuaro Michoacan.
- 4.- Permiso de funcionamiento y vigencia del mismo 218.1-12340 de fecha 16 de Septiembre de 1975, un año a partir de la fecha.
- 5.- Tramites para revalidación ninguno.
- 6.- Fuente de abastecimiento presentada para revalidación _____
- 7.- Fuente de abastecimiento oficialmente aceptada ejido colmena y varrita, del municipio de Jungapeo, Michoacan.
- 8.- Fuente de abastecimiento real compañia industrial de San Felipe los Alzati y ejido de Miahutlan estado de México.
- 9.- Coeficiente de aprovechamiento no determinado.
- 10.- Capacidad instalada m^3 en rollo mensual 1,132.800 m^3
Días laborables (diarios) 56.640
- 11.- Empleos generados 15 personas diariamente.
- 12.- Capacidad de producción real m^3 rollo (mensual) 453.120 m^3
22.656
- 13.- Monto de las inversiones \$ 650,000.00 Valor de la maquinaria.
- 14.- Irregularidades observadas Las anotaciones del libro estan incorrectas y no se abastece de la fuente oficialmente presentada. Así como tampoco ha realizado los tramites para la revalidación de su permiso por falta de carta de abastecimiento.

- 1.- Tipo de planta Aserradero
- 2.- Propietario o razón social. J.Manuel Fernandez y J.Manuel Reygoza Vázquez.
- 3.- Domicilio Rincón de los ahorcados, tenencia municipal de Aputzio de Juárez de este municipio
- 4.- Permiso de funcionamiento y vigencia del mismo 104.-1577 de fecha 23 de Enero de 1981 por un año a partir de la fecha.
- 5.- Tramites para revalidación Vigente.
- 6.- Fuente de abastecimiento presentada para la revalidación Ejido de Aputzio Juárez de este municipio
- 7.- Fuente de abastecimiento oficialmente aceptada La misma presentada para la revalidación.
- 8.- Fuente de abastecimiento real La misma oficialmente aceptada.
- 9.- Coeficiente de aprovechamiento No determinado.
- 10.- Capacidad instalada m^3 en rollo (mensual) 1,132.800m³ 56.640 m³.
- 11.- Capacidad de producción real m^3 rollo mensual 792.960 m³ 39.648
- 12.- Empleos generados 20 personas laboran diariamente
- 13.- Monto de las inversiones \$ 944,5000.00 tomando en cuenta unicamente el valor de la maquinaria y equipo instalado.
- 14.- Irregularidades Ninguna

- 1.- Tipo de planta Aserradero
- 2.- Propietario o razón social Horacio Maldonado Díaz de León
- 3.- Domicilio Paraje Laredo, Apatzaco de Juárez perteneciente a este municipio.
- 4.- Permiso de funcionamiento y vigencia del mismo 104.8563, de fecha 25 de agosto de 1980 por un año a partir de la fecha.
- 5.- Tramites para revalidación _____
- 6.- Fuente de Abastecimiento presentada para revalidación _____
- 7.- Fuente de abastecimiento oficialmente aceptada _____
- 8.- Fuente de abastecimiento real Janano y pedra amarilla, municipio de Tacambaro ejido Landeros y Santiago Copandaro, municipio de Susupuato, Michoacan Jaripitio y Jacuarillo del municipio de Tuxpán Michoacan.
- 9.-Coeficiente de aprovechamiento No detriminado
- 10.-Capacidad instalada m^3 en rollo(mensual) 1019.520 m^3 50.976 (diario) unica/días laborables.
- 11.-Capacidad de producción real m^3 rollo (mensual) 339.840 m^3 16.992 diario unica/días laborables.
- 12.-Empleos generados 8 personas diariamente
- 13.-Monto de las inversiones \$ 530,000.00 tomando en cuenta unica/el valor de la maquinaria y el equipo de instalación.
- 14.-Irregularidades _____

- 1.- Tipo de planta Aserradero.
- 2.- Propietario o razón social León Soto Camoa.
- 3.- Domicilio Hidalgo Ote.73-Zitacuaro.
- 4.- Permiso de funcionamiento y vigencia del mismo 207.911-4913, de fecha 4 de Abril de 1969, por un año a partir de la fecha.
- 5.- Tramites para la revalidación Informe con oficio No.207.901-178 de fecha 7 de Julio de 1980.
- 6.- Fuente de abastecimiento presentada para revalidación. Ex-hacienda de San José corrales, del municipio de Tlalpujahua y industrial de Aputzio de Juárez.
- 7.- Fuente de abastecimiento oficialmente aceptada en tramite.
- 8.- Fuente de abastecimiento real La misma presentada para revalidación.
- 9.- Coeficiente de aprovechamiento no determinado.
- 10.-Capacidad instalada m^3 en rollo (mensual) 1,019.520m³ 50976.
- 11.-Capacidad de producción real m^3 rollo (mensual) 579.680m³ 28.984.
- 12.-Empleos generados 10 personas diariamente.
- 13.-Monto de las inversiones \$ 542,000.00 valor de la maquinaria.
- 14.-Irregularidades observadas ninguna.

- 1.- Tipo de planta Aserradero
- 2.- Propietario o razón social José Luis Cesares Villanueva.
- 3.- Domicilio Km.9 Carretera Zitacuaro Ciudad Hidalgo ejido San Felipe los Alzati, de este municipio.
- 4.- Permiso de funcionamiento y vigencia del mismo. Permiso de instalación de maquinaria 104.-4831, del 30 de Abril del 1981 y permiso de funcionamiento no. 104.7375 del 29 de Julio de 1981 por un año a partir de la fecha.
- 5.- Tramites para revalidación Vigente
- 6.- Fuente de abastecimiento presentada para revalidación El pedregal y anexas, del municipio del Valle de Bravo, Estado de México, la enrramada, cerro del presidio y otros del municipio de Tuxpán, Michoacan.- Ojo de agua de Bucio municipio de Zinapecuaro.
- 7.- Fuente de abastecimiento Oficialmente aceptada. La misma presentada para la autorización del permiso.
- 8.- Fuente de abastecimiento real. Ojo de agua de Bucio, Municipio Zinapecuaro, Michoacan. La enrramada cerro del presidio y otros, municipio de Tuxpán Michoacan y ejido la estancia del municipio de Zinapecuaro Michoacan.
- 9.- Coeficiente de aprovechamiento No determinado
- 10.- Capacidad instalada m^3 en rollo (mensual) 1,132.000 m^3
56.600
- 11.- Capacidad de producción real m^3 rollo (mensual) 790.000 m^3
39.500

- 12.-Empleos generados 16 personas laboran diario/
- 13.-Monto de inversiones \$ 650,000.00 Tomando unicamente el valor de la maquinaria y el equipo de instalación.
- 14.-Irregularidades No se abastece de la fuente presentada oficialmente.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. Dialéctica de la economía mexicana; del colonialismo al imperialismo. México, Nuestro Tiempo, - 1979. 239 p. (Colec. Desarrollo económico).
- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso y Fernando Carmona. México riqueza y miseria dos ensayos. México, Nuestro Tiempo, 1975. 270p.-- (Colec. Los grandes problemas nacionales).
- AMIN, Samir y Kostas Vergopoulos. La cuestión campesina y el - capitalismo. tr. de Gerardo Dávila. México, Nuestro Tiempo, 1977. 237p. (Colec. Desarrollo).
- BARBOSA RAMIREZ, A. René. La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810. 4ed. México, Siglo XXI, 1975.
- BARTRA, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. 2ed. México, Era, 1976. 182p.
- BATAILLON, Claude. Las regiones geográficas en México. tr. de - Florentino M. Torner. 3ed. México, Siglo XXI, 1976. 231p.
- CALDERON, Francisco R. La república restaurada; la vida económica. 3ed. México, Hermes, 1973. 512p. ilus. (Cosío Ville-- gas, Daniel. Historia moderna de México. t.2,v.4).
- CECEÑA, José Luis. México en la órbita imperial; las empresas transnacionales. México, El Caballito, 1977. 271p.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, México. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México; estudio sobre las relacio-- nes entre la tenencia de la tierra y uso de la tierra y el - desarrollo agrícola de México. México, F.C.E., 1974. 1174p. (Sección de Obras de Economía).
- CHEVALIAR, Francois. La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y Sociedad en los siglos XVI-XVII. México, - F.C.E., 1976. 510p.

La clase obrera en la historia de México; de la colonia al imperio. (por) Enrique Flores Cano (y otros). México, UNAM, siglo XXI, 1980. 350p.

CORDOVA, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. México, ERA, 1976. 219p. (Ser. Popular Era, 26).

CUE CANOVAS, Agustín. Historia social y económica de México, -- 1521-1854. México, Trillas, 1977. 422p.

CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina; ensayo de una interpretación histórica. México, Siglo - XXI, 1978. 239p. (Historia).

CHAYANOV, Alexander V. La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974. 324p. (Colec.- Teoría e investigación en ciencias sociales).

El Desarrollo económico de México; cinco ensayos. (por) Rafael Pérez Rubio (y otros). México, Centro nacional de productividad, 1968. 184p. (Colec. Ciencia y Tecnología, 3).

ENGELS, Federico. Las guerras campesinas en Alemania. México, Grijalbo, 1971. 159p. (Colec. 70; No. 108).

Ensayos de historia de México. tr. Armando Martínez V. México, Cultura popular, 1971. 192p. (Colec. Pasado y presente de México No. 4)

Formación y desarrollo de la burguesía en México; Siglo XIX. - Coordinación y presentación de Ciro F. S. Cardoso. México, - Siglo XXI, 1978. 286p. (Colec. Sociología y política).

GILLY, Adolfo. La revolución interrumpida; México, 1910-1920; una guerra campesina por la tierra y el poder. México. El - Caballito, 1972. 415p.

GOLDSCHMIDT, Alfonso. Tierra y libertad; el desarrollo campesino en México. México, E.D.I.A.P.S.A., 1940. 171p.

GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. México, Era, 1977. 290p. (Colec. Problemas de México).

HANSEN, Roger. La política del desarrollo mexicano. México, siglo XXI, 1975. 340p. (Colec. Sociología y política).

HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. tr. de Felix Blanco. México, siglo XXI, 1978. 319p. (Colec. Economía y Demografía).

Historia general de México. México, El Colegio de México, 1977. 4 tomos.

Historia moderna de México; El porfiriato vida económica. (por) Daniel Cosío Villegas, Coordinador (y otros). México, Hermes, 1974. 634p.

IANNI, Octavio. El estado capitalista en la época de Cárdenas. tr. Ana María Palos. México, Era, 1977. 146p. (Serie popular Era, 51).

Interpretaciones de la revolución mexicana. (por) Adolfo Gilly (y otros). México, UNAM-Nueva Imagen, 1980. 150p.

JIMENEZ MORENO, Wigberto. Estudios de historia colonial. México, INAH. SEP. 1958. 179p. (Serie Historia).

JIMENEZ MORENO, Wigberto. Historia antigua de México. México, 1958. Reproducción Escuela de Antropología, Universidad Veracruzana. 80 hojas mimeógrafo.

KAUTSKY, Karl. La cuestión agraria; Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la social democracia. tr. Carlos Altamirano, Juan José Real y Delia García. México, 2ed., Siglo XXI, 1977. 540p.

KRAUZE, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes. Historia de la revolución mexicana; periodo 1924-1928. La reconstrucción económica. México, El Colegio de México, 1977. 323p.

- LENIN, V.I. El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. Moscú, Progreso. 246p. tr. del instituto de marxismo-leninismo anexo al cc del pcus.
- LENIN, V.I. El imperialismo, fase superior del capitalismo; - esbozo popular. tr. del Instituto de marxismo-leninismo anexo al cc del pcus. Moscú, Progreso, 130p.
- LOPEZ GALLO, Manuel. Economía y Política en la historia de México. Desde los Aztecas hasta Echeverría. México, El Caballito, 1975. 609p.
- LOPEZ ROSADO, Diego G. Curso de historia económica de México. México, UNAM, Instituto de Investigaciones económicas, 1973. 529p. (Textos universitarios).
- MARX, Carlos. El capital crítica de la economía política. México. Fondo de Cultura Económica, 1975, T.III. 953p.
- MARX, Carlos. El capital, Libro I, Capítulo VI inédito. Presentación de José Arceo. tr. y notas de Pedro Scaron. México, Siglo XXI, 1974. XVI, 176p. (Pensamiento fundamental).
- MARX, Carlos y Federico Engels. Obras escogidas en tres tomos. Moscú, Progreso, 1966. tr. Progreso 1973.
- MATUTE, Alvaro. México en el Siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas. México, UNAM, Instituto de investigaciones históricas, 1972. 565p. (Colegio de Ciencias y Humanidades. Lecturas universitarias, 12).
- MEDIA, Tsvi. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. México, Siglo XXI, 1976. 237p.
- Mercado y Dependencia. (por) Ursula Oswald, coordinadora (y otros). México, CIS-INAH, Nueva Imagen, 1979. 409p.
- MEYER, Jean. Estado y sociedad con Calles. Por Jean Meyer y colaboradores, El Colegio de México, 1977. 371p. (Historia de la revolución mexicana; periodo 1924-28, 11).

MEILLASSOUX, Claude. Mujeres, graneros y capitales; economía - doméstica y capitalismo. tr. de Oscar del Barco. México, - Siglo XXI, 1978. 235p. (Antropología).

México hoy, por José Ayala (y otros), coordinado por Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México, Siglo XXI, -- 1979. 419p. (Historia inédita).

El milagro mexicano. (por) Fernando Carmona (y otros). México, Nuestro Tiempo, 1976. 403p. (Colec. Latinoamérica hoy).

MIRANDA, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. México, El Colegio de México, 1952. 350p.

MOLINA ENRIQUEZ, Andrés. Los grandes problemas nacionales ---- (1909); y otros textos, 1911-1919. México, Era, 1981, 523p.- (Colec. Problemas de México).

Neolatifundismo y explotación; de Emiliano Zapata a Anderson -- Clayton & Co. (por) Rodolfo Stavenhagen. 4ed. México, Nuevo Tiempo, 1975. 217p. (Colec. Los grandes problemas nacionales).

OCHOA CAMPOS, Moisés. La revolución mexicana; sus causas económicas. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966. 268p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 40, t.1).

PADILLA ARAGON, Enrique. México: desarrollo con pobreza. Nueva ed. correg. y aum. México, Siglo XXI, 1975. 173p. (Economía y demografía).

PALERM, Angel. Modos de producción y Formaciones socioeconómicas. México, Edicol, 1976. 214p. (Sociológica, conceptos).

PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reyna. El afianzamiento de la estabilidad política. México, El Colegio de México, 1975. 222p. (Historia de la revolución mexicana; período 1952- - 1960, 22).

PELLICER DE BRODY, Olga y Esteban L. Mancilla. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. México, El Colegio de México, 1978. 299p. (Historia de la revolución mexicana; período 1952-1960, 23).

DE LA PEÑA, Sergio. La formación del capitalismo en México. México, Siglo XXI, 1978. 4ed. 243p. (Colec. Economía y demografía).

El perfil de México en 1980; vol. 3. (por) Jorge Martínez Ríos (y otros) 2ed. correg. México, Siglo XXI, 1973. 624p. (Economía y demografía).

RAMIREZ RANCAÑO, Mario. Burguesía industrial; revelaciones de una encuesta. México, Nuestro Tiempo, 1974. 211p.

Reforma Agraria. (por) Sergio Reyes Osorio (y otros). México, Productividad, 1969. 150p. (Colec. Ciencia y tecnología, 10)

Revista de comercio exterior. (varios autores). México. Banco - Nacional de Comercio Exterior vol. 26 No. 7. México 1976.

Revista de comercio exterior. (varios autores). México. Banco - Nacional de Comercio Exterior vol. 27 Nos. 5 y 12. México 1977.

SEMO, Enrique. Historia del capitalismo en México; los orígenes 1921-1763. México, Era, 1975. 281p. (Colec. el Hombre y su Tiempo).

SEMO, Enrique. Historia mexicana; economía y lucha de clases. México, Era, 1975. 338p. (Serie popular Era, 66).

SHANIN, Teodor, comp. Campesinos y sociedades campesinas. tr. - de Eduardo L. Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, - 1979. 404p. (El Trimestre Económico. Lecturas, 29).

SHANIN, Teodor. Naturaleza y lógica de la economía campesina. tr. Horacio González Trejo. Barcelona, Anagrama, 1976. 85p.

SILVA HERZOG, Jesús. Breve historia de la revolución mexicana; los antecedentes y la etapa maderista. México, F.C.E., 1973. ti 382p. (Colec. Popular, 17).

SILVA HERZOG, Jesús. Breve historia de la revolución mexicana; la etapa constitucionalista y la lucha de facciones. México, F.C.E. 7ed. 1973. 356p.

SMITH, Peter H. Los laberintos del poder; el reclutamiento de - las élites políticas en México, 1900-1971. tr. por Soledad - Loeza y Joaquín Urquidí. México, El Colegio de México, - - 1971. 414p.

SOLIS, Leopoldo. La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectivas. México, Siglo XXI, 1975. 356p. (Economía y demografía).

STEIN, Stanley J. y Bárbara H. Stein. La herencia colonial de América Latina. tr. de Alejandro Licóna. 5ed. México, Siglo XXI, 1975. 204p.

VERNON, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México; papeles representados por los sectores público y privado. tr. de René Cárdenas Barrios. México, Diana, 1975. 235p.

WARMAN, Arturo. Ensayos sobre el campesinado en México. México, Nueva Imagen, c1980. 216p.

WIONCZEK, Miguel S., comp. La sociedad: presente y futuro, selec. de Miguel Wionczek. 2ed. México, F.C.E., 1979. 458p. (El -- trimestre económico. Lecturas, 8).

WOLF, Eric. Tipología del campesinado latinoamericano. Buenos Aires, Nueva Visión, c1977. 95p.

WOLF, Eric. Los capesinos. Barcelona, España, Labor, 1975. - 143p.